Boletín Oficial

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 20.921 — Buenos Aires, jueves 14 de abril de 1966 — Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

WHISKY DE MALTA. — **Modifícase la nomenclatura anexa al Art. 1º del Decreto 8.942|65 y se reajustan las condiciones analíticas de ese producto establecidas en el Decreto 2.376|65.**

DECRETO Nº 2.202 — Bs. As., 30|3|66.

VISTO el Expediente Nº 11.078|65 y sus agregados, de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 8.379|60, dictado con el fin de promover y fomentar una industria nacional de whisky, se redujo el recargo de importación para la introducción al país de "malt whisky" siempre que llenare determinadas condiciones analíticas, aumentándose en cambio al máximo el recargo para las importaciones de whisky propiamente dicho;

Que al advertirse recientemente que al amparo de la citada disposición se importaban productos que, ajustándose a los caracteres determinados, por mera hidratación al grado de consumo se convertían en whiskies aptos para el consumo directo, con lo que no se cumplían las finalidades originarias, —por cuanto una simple hidratación no constituye una operación o proceso industrial susceptible de operar transformaciones que alteraran su carácter de producto extranjero—, se dictó el Decreto 2.376|65 que modificó al anterior, estableciendo nuevas condiciones para asegurar que el producto, cuya importación quedaba permitida, constituía efectivamente una materia prima para la industria local;

Que las nuevas determinaciones analíticas establecidas en el Decreto 2.376|65 para evitar la simple hidratación de la llamada "malt whisky" importada y el hecho que éstas afectaban operaciones en las que la mercadería se encontraba flotando, en puerto, o cubierta con carta de crédito abierto con anterioridad, motivó la presentación de entidades empresarias afectadas que indicaron la existencia de graves perjuicios y dificultades de orden técnico y práctico que hacían inadecuada la medida dictada para la obtención de las finalidades perseguidas;

Que, atendiendo tales reclamos y en tanto se procedía a un nuevo examen de la situación con la colaboración de los industriales del ramo, se dictó el Decreto Nº 4.428|65 que salvaba las operaciones obviamente concluidas bajo el régimen anterior de los efectos del nuevo;

Que del estudio efectuado sobre la situación creada por el Decreto 2.376|65 ha quedado demostrado que las condiciones analíticas exigidas al "malt whisky" son de dificultoso cumplimiento, lo que en los hechos ha significado la merma de la importación de la materia prima para los elaboradores y por ende una notable disminución de la fabricación de whiskies nacionales, fin por cierto no perseguido;

Que, en consecuencia, cabe arbitrar los medios idóneos para que los fines del Estado —impedir la simple hidratación y desarrollar la industria local— se cumplan en forma armónica, lo que sólo puede ser logrado mediante un estricto control que verifique que en los productos finales obtenidos mediante la utilización de "malt whisky" importado, también se registre la utilización de alcohol etílico nacional en determinadas proporciones mínimas;

Que además es conveniente precisar, incluso en defensa del consumidor, en qué condiciones un producto así elaborado podrá ser titulado "whisky", estimándose que ello debe ocurrir cuando el alcohol nacional utilizado sea de cereales añejado y el "malt whisky" empleado no descienda de ciertos porcentajes mínimos;

Que la exigencia en la elaboración de whisky nacional —elaborado con "malt whisky" importado— de un mínimo de alcohol de cereales nacionales con un añejamiento no inferior a dos años, no obsta a la inmediata aplicación del sistema aún cuando no todos los industriales puedan contar en la actualidad con alcoholes propios de este tipo, ya que igual podrán aprovisionarse de él en otras firmas del país que pondrán las cantidades necesarias a su disposición durante el período mínimo de añejamiento, conforme se han comprometido por escrito las entidades empresarias que las agrupan;

Que en virtud de que lo dispuesto por el Decreto 2.376|65, que se modifica, ha sido receptado por el Decreto 8.942|65, se hace necesario introducir los reajustes técnicos correspondientes en cuanto a las condiciones analíticas del "malt whisky" y la correcta traducción de esa expresión del idioma inglés, sin que ello signifique alterar el recargo determinado para la posición arancelaria respectiva;

Por ello, conforme lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la nomenclatura anexa al artículo 1º del Decreto Nº 8.942|65, de la siguiente forma:

22 09 00 01 Whisky de malta, en cascos, de más de 50º centesimales, con un contenido mínimo por litro de 1,5 gramos de alcoholes superiores y 0,02 gramos de furfural, calculados con relación al alcohol absoluto; únicamente como materia prima para elaborar bebidas alcohólicas, en las que el alcohol etílico nacional intervenga en una proporción no inferior al 50 % medido en alcohol absoluto del producto final.

Art. 2º — Al despacharse a plaza el producto a que se refiere el artículo anterior, los importadores deberán comprometerse expresamente por escrito ante la repartición aduanera a cumplir el destino determinante del tratamiento tributario preferencial, quedando su violación sujeta a lo que dispone la legislación aduanera frente a tales infracciones.

Art. 3º — Las bebidas elaboradas con el whisky de malta importado a que se refiere el artículo 1º, sólo podrán utilizar la denominación de "whisky" —sea para expenderse como tal o como integrante de otros productos— si reúnen estas dos condiciones:

a) El alcohol etílico nacional que deberá intervenir en proporción no inferior al 50 % medido en alcohol absoluto del producto "whisky", deberá ser alcohol de granos añejado; y

b) El whisky de malta importado deberá intervenir en proporción no inferior al 20 %, medido en volumen, del producto "whisky".

Las infracciones a lo dispuesto en este artículo serán sancionadas con las multas previstas en el artículo 8º de la Ley Nº 11.275.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Química clasificará como "análisis de trámite" el expedido para los whiskies de malta importados, estampando la leyenda "Apto para manipular"; debiendo exigirse la presentación de este análisis en la oportunidad en que se solicite el de elaboración o el de circulación del whisky o bebida alcohólica elaborada con la mercadería importada.

La repartición citada no expedirá el análisis de libre circulación en el caso de someterse a análisis whiskies u otras bebidas alcohólicas elaboradas en el país con whisky de malta importado, sin la información suministrada por la Dirección General Impositiva de haberse cumplido con las exigencias de la intervención de alcohol etílico en el producto en las proporciones mínimas establecidas en el artículo 1º de este decreto.

Art. 5º — Tampoco expedirá la Dirección Nacional de Química análisis de libre circulación para bebidas alcohólicas que se designen como "whisky" si no han sido elaboradas ajustándose a los requisitos establecidos en el artículo 3º del presente decreto, debiendo en consecuencia el informe de la Dirección General Impositiva a que se refiere el artículo anterior precisar, además, a ese efecto, si se reúnen las condiciones pertinentes, sin perjuicio de otorgarse el análisis bajo otra denominación.

Art. 6º — Los informes de la Dirección General Impositiva a que se refieren los dos artículos precedentes, quedan sujetos a la complementación emergente de la fiscalización que la mencionada Repartición pueda efectuar en cumplimiento de sus fines específicos.

Art. 7º — Cuando en el caso previsto en el artículo 4º no existiera el informe prescripto, o existiendo denotara una falta o presencia inferior de alcoholes etílicos nacionales a la requerida por el artículo 1º, la Dirección Nacional de Química o, en su caso, la Dirección General Impositiva al comprobar el hecho, tanto en la oportunidad de realizar la información correspondiente como en la fiscalización a que se refiere el artículo anterior, lo comunicarán inmediatamente a la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos correspondientes.

Art. 8º — La Dirección General Impositiva adoptará las medidas pertinentes a los efectos de cumplir la misión que le encomienda este decreto, quedando facultada la citada repartición, así como la Dirección Nacional de Química y la Dirección Nacional de Aduanas, a dictar las normas necesarias para la aplicación de lo establecido en este decreto.

Art. 9º — El presente decreto se aplicará a los whiskies de malta que se despachen a plaza a partir de la fecha del mismo.

Los importadores de whisky de malta a la que resultara aplicable lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 4.428|65, podrán optar ante la autoridad aduanera por la aplicación del régimen establecido en el presente decreto o el del Decreto 8.379|60, debiendo en el último caso la Dirección Nacional de Aduanas informar a los efectos correspondientes, a la Dirección Nacional de Química y a la Dirección General Impositiva.

Con la salvedad establecida en el párrafo anterior, deróganse los Decretos Nros. 8.379|60, 2.376|65 y 4.428|65.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Industria y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|4|66 (68 páginas)

Secretaría de Obras Públicas

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.406 - Bs. As., 5/4/66.

VISTO el Expediente 287/66, del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Dirección Nacional de Vialidad solicita ampliación por un período de dieciocho (18) meses, de la comisión en la República del Paraguay de los agentes de su dependencia,

Dn. Jorge Alberto Lázaro y Dn. Osvaldo Martínez, autorizada por el término de tres (3) años mediante Decreto Nº 200 de fecha 11 de enero de 1963; y

CONSIDERANDO:

Que la referida comisión fue acordada en mérito a los convenios suscritos con el Gobierno Paraguayo aprobados por Decretos Nº 1.056/62 y Nº 1.057/62, tendientes a la explotación de la cantera de piedra ubicada en el cerro Ñeemby, en jurisdicción del país hermano, para la provisión de 1.200.000 tn. de piedra triturada para ser utilizada en la construcción de la Ruta 11, para que efectivizaran las verificaciones inherentes a las mediciones, cálculo del costo y cantidad de material extraído;

Que la ampliación solicitada la motiva el hecho de que aún no se ha dado término a la explotación prevista;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ampliar en dieciocho (18) meses la autorización acordada por Decreto Nº 200 de fecha 11 de enero de 1963, a la Dirección Nacional de Vialidad para destacar en comisión a la República del Paraguay a los agentes de su dependencia, Dn. Jorge Alberto Lázaro (Matrícula Nº 6.339.054, D.M. 38, Clase 1936) y Dn. Osvaldo Martínez (Matrícula Nº 6.323.770, D. M. 38, Clase 1930).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministro Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

FESTIVAL LATINOAMERICANO DEL FOLKLORE

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el Jurado del Segundo Festival a realizarse en Salta.

DECRETO Nº 2.207 - Bs. As., 31/3/66.

VISTO: la gestión realizada por Expediente Nº 401/14.997, en el sentido de nombrar un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección General de Relaciones Culturales— para integrar un jurado de tres miembros, juntamente con otros designados por la Subsecretaría de Cultura de la Nación y el Fondo Nacional de las Artes, que entenderá en la adjudicación de las distinciones que se otorgarán en ocasión de realizarse el 2º Festival Latinoamericano del Folklore en la ciudad de Salta, entre el 15 y el 24 de abril próximo; y

CONSIDERANDO:

Que la importancia del certamen de la música, del canto y la danza del Festival Latinoamericano del Folklore de Salta requiere un representante de conocimientos musicales y antecedentes que acrediten su capacidad en la materia;

Que la Dirección General de Relaciones Culturales cuenta entre sus funcionarios a especialistas en la materia y que la señora Gabriela Sismondi de Fantoni, Jefe de la Sección Radiodifusión y Música, acredita los méritos necesarios para representar eficientemente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y juzgar a los participantes al mencionado festival;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a la señora Gabriela Sismondi de Fantoni para que represente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como integrante del Jurado del Segundo Festival Latinoamericano del Folklore a realizarse en la ciudad de Salta entre los días 15 y 24 de abril próximo.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndase la orden de pasaje correspondiente y liquídense los viáticos de pesos moneda nacional mil (m$n. 1.000) diarios mientras dure la misión de aproximadamente diez días.

Art. 3º — El gasto que corresponde para el cumplimiento de la misión de que se trata deberá imputarse a la partida: 2-1-2-5-9-7-20-3.294 del Presupuesto para el Ejercicio 1966.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Confirmación.

DECRETO Nº 2.370 - Bs. As., 4|4|66

VISTO el expediente Nº 88.839|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita la confirmación de la señorita Julia Elena Daffonchio en la Escuela Nacional de Comercio de Alberti (Provincia de Buenos Aires), encuadrada en las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley Nº 2.290|63; atento lo prescripto por la Ley 16.615; teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Confirmaciones constituida para tal efecto; considerando el informe producido por la Subsecretaría de Educación; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio de Alberti (Provincia de Buenos Aires), con imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 1, en un cargo de Preceptora —Indice 11—, turno mañana, a la señorita Julia Elena Daffonchio (L. C. Nº 3.879.892, C. I. número 1.583.041, Pol. de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Comunicaciones

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 2.372. — Bs. As., 4|4|66.

VISTO el adjunto Expediente letra S C., número 31.159, año 1965, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual el H. Tribunal de Cuentas de la Nación formula la observación número 66|65, relacionada con la prórroga de los términos para el cumplimiento de los contratos celebrados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con los adjudicatarios de la Licitación Privada número 68|64, excediendo el plazo establecido en el apartado b) del inciso 84 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto número 6.900|63, Reglamento de Contrataciones del Estado), y

CONSIDERANDO:

Que la licitación de que se trata se refiere a los trabajos de limpieza de dieciséis edificios pertenecientes a los Distritos 1º y 2º de la División Central de dicha Empresa;

Que si bien la misma se rigió por el Decreto Nº 6.900|63 que establece que las condiciones y precios pactados no pueden prorrogarse por un plazo mayor de la décima parte del término establecido para el contrato, el escaso tiempo de que se dispuso impidió el nuevo llamado a licitación o concurso;

Que por otra parte se tuvo muy en cuenta los trastornos que ocasionaría a las tareas que se desarrollan en los edificios, la suspensión de la misma, tan estrechamente vinculadas con la higiene de las instalaciones y conservación de los equipos;

Que no obstante lo expuesto, se interpreta que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones debió prever con suficiente antelación la prórroga, ajustando su procedimiento a las disposiciones vigentes, pero ante el hecho consumado y teniendo en cuenta que no implica un perjuicio al fisco, pues de ningún modo se habrían obtenido cotizacines más bajas, atento la índole de la contratación, que, como se expresara, guarda relación tan directa con la salud de quienes allí desempeñan sus tareas, se considera que corresponde confirmar el acto observado;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confirmar los actos dispuestos por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones relacionados con los trabajos de limpieza de dieciséis edificios de la misma, otorgando prórrogas de los términos de los contratos celebrados con los adjudicatarios de la Licitación Privada número 68|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 2.373. — Bs As., 4|4|66.

VISTO lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, atento a la conformidad prestada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, incorporadas a la Ley Nº 11.672 (Artículos 1º y 3º del Decreto-Ley Nº 3.891|57);

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbase en la fecha a la Presidencia de la Nación, al Aspirante a Medio Oficial de Oficio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Carmelo Vinti (M. I. Nº 5.999.781, Clase 1933).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

---

Secretaría de Hacienda

REGIMEN SALARIAL DEL ESTADO

GRUPO DE TRABAJO COORDINADOR. — **Representación del Cuerpo de Abogados del Estado.**

DECRETO Nº 2.375. - Bs. As., 4|4|66.

VISTO que por los Arts. 1º y 4º del Decreto Nº 11.828|65, se ha instituido en cada Ministerio o Secretaría de Estado un Grupo de Trabajo a efectos de proyectar regímenes salariales que contemplen las características propias de cada servicio, y que en la esfera de la Secretaría de Estado de Hacienda se ha constituido un Grupo de Trabajo Coordinador compuesto por un representante de cada Ministerio o Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que, por expresa disposición de los Arts. 1º y 4º del Decreto aludido, también se ha impuesto a la Procuración del Tesoro de la Nación el deber de constituir el primero de los Grupos referidos y enviar un representante al Grupo de Trabajo Coordinador, siendo necesario aclarar —atento lo dispuesto por el Art. 9º de la Ley 12.954 de creación del Cuerpo de Abogados del Estado— que el Grupo de Trabajo constituido en la Procuración del Tesoro de la Nación y el delegado de dicha repartición ante el Grupo de Trabajo Coordinador, sin perjuicio de la representación del organismo del que forman parte, invisten, a la vez, la representación del Cuerpo de Abogados del Estado:

Que, por otra parte, la circunstancia de que las Delegaciones integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado se hallen destacadas en todos los Ministerios y Secretarías de Estado como así también en numerosas entidades descentralizadas hace de todo punto de vista conveniente, a los efectos de una más eficaz realización de las tareas encomendadas y de los objetivos que se persiguen con el Decreto Nº 11.828|65, facultar a la Procuración del Tesoro de la Nación a dictar las normas que fueren indispensables para dar debido cumplimiento al decreto referido y a la Ley 12.954 —en especial, a su Art. 9º—;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acláranse los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 11.828 de 1965 en el sentido de que el Grupo de Trabajo constituido en la Procuración del Tesoro de la Nación y el delegado de dicha repartición ante el Grupo de Trabajo Coordinador del Régimen Salarial del Estado, sin perjuicio de la representación del organismo del que forman parte, invisten a la vez, la representación del Cuerpo de Abogados del Estado.

Art. 2º — Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a dictar las normas que fueren necesarias a los efectos de la aplicación del Decreto número 11.828|65 en el ámbito del Cuerpo de Abogados del Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 1.855. — Bs. As. 16|3|66.

VISTO La convocatoria formulada por la Sección de Derechos de la Aviación, del Centro Legal de la Escuela de Derechos de la Universidad de Miami, con el objeto de que se reuna la Tercera Conferencia Interamericana del Derecho de la Aviación, entre los días 22 al 24 de marzo de 1966, en el Estado de Florida de los Estados Unidos de América, y

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia tiene como primordial finalidad reunir a funcionarios de los gobiernos latinoamericanos y a ejecutivos y letrados de empresas de aviación, con el objeto de estructurar una política unificada sobre aviación comercial, a la vez que estudiar las actuales tendencias del Derecho de la Aviación;

Que es conveniente que la República esté representada en dicha Conferencia a fin de que se puedan poner de manifiesto nuestros puntos de vista relativos a los tópicos que serán materia de debate;

Por ello

El Presidente de la Nación Argenina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Dr. D. Eduardo Basualdo Moine, Asesor de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para que, como delegado de la República, asista a la Tercera Conferencia Interamericana del Derecho de la Aviación, que tendrá lugar los días 22 y 23 de marzo en Miami, Florida, y el día 24 de marzo en el Campo Oriental de Pruebas de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en Cape Kennedy, Florida.

Art. 2º — Asígnase al funcionario indicado en el artículo 1º de éste decreto, en concepto de viáticos, la suma equivalente en pesos moneda nacional a veintiocho dólares (u$s. 28. -) estadounidenses diarios, la que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de cinco (5) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y credenciales correspondientes, y se otorgará la respectiva orden de pasaje, exceptuándola del cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 4º — Los gastos emergentes del cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto se imputará a la partida específica existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Exequátur.

DECRETO Nº 2.176. — Bs. As., 30|3|66

VISTO la nota Nº R.E.C. 25|66, de fecha 11 de marzo de 1966 de la Embajada del Paraguay acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 4.216 M. 220, del 19 de abril de 1960, a la Patente que acredita al señor don Juan C. Páez Yedrós en el carácter de Cónsul del Paraguay en Corrientes, Provincia de Corrientes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 2.177. — Bs. As., 30|3|66

VISTO la nota Nº DDI-67|66, de fecha 9 de marzo de 1966, de la Embajada de Panamá acreditada en la República y

La Patente fechada en la ciudad de Panamá el 21 de enero de 1966,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor don Diomedes E. Rosas Arjona en el carácter de Cónsul General de Panamá en Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Se aprueba una misión oficial.

DECRETO Nº 2.174. — Bs. As., 30|3|66

VISTO las reuniones preparatorias para la Primera Reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, que se realizaran en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) durante el mes de octubre de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las deliberaciones que tuvieron lugar en ese entonces, se

considerió necesario reforzar en forma transitoria el personal de funcionarios de la Representación Permanente de la República ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la misión cumplida por el Secretario de Embajada don Miguel Angel Especle Gil en la ciudad de Montevideo entre los días 28 y 30 de octubre de 1965 inclusive.

Art. 2º — El funcionario mencionado en el artículo anterior percibirá un viático diario equivalente en pesos moneda nacional a la suma de veinte (20) dólares estadounidenses, sin coeficiente.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a liquidar y abonar las sumas que se asignan, como así también entregar la orden de pasaje correspondiente.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados, de acuerdo a su naturaleza, a la partida específica del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Reconocimiento de servicios.

DECRETO Nº 2185. - Bs. As., 30|3|66.

VISTO:

El expediente Nº 126.234|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el cual se tramita el reconocimiento de los servicios prestados por el señor Fernando Emilio Pugliese como Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1958 al 3 de enero de 1960 y;

CONSIDERANDO:

Que, según las constancias acumuladas, y no obstante resultar indispensable para hacer posible el cumplimiento del plan educativo, no existía cargo vacante asignado al establecimiento a la época de la designación del peticionante;

Que, por otra parte, también ha quedado debidamente acreditado en autos que los servicios prestados por el señor Pugliese fueron de imprescindible necesidad y de notoria utilidad, por lo que resulta procedente el reconocimiento y pago de los mismos;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócense los servicios del señor Fernando Emilio Pugliese (C. I. Nº 2.735.434 Pol. Federal), por su desempeño en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en el lapso comprendido entre el 1º de setiembre de 1958 al 3 de enero de 1960, debiendo en consecuencia hacérsele efectiva la diferencia existente entre dicho cargo y el de Maestro de Enseñanza Práctica.

Art. 2º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para que proceda a la creación de la partida correspondiente, en la cuenta de Ejercicios vencidos, para atender el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Relaciones Exteriores
EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 2.378. - Bs. As. 4|4|66.

VISTO lo determinado en el inciso f) del artículo 35 del Decreto-Ley número 22.573|56, sustituido por su similar número 7.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al agente P. C. 13, señora María Luisa Blanco de Conte (L. C. 96.468) de la Presidencia de la Nación - Secretaría de Informaciones de Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda
INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Se confirma la Resolución 107|65 de la ex secretaría de Industria y Minería.**

DECRETO Nº 2.376. - Bs. As., 4|4|66.

VISTO el Expediente Nº 90.082|64 de la Secretaría de Estado de Industria, en el que a fojas 153 (1) "Alcre", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, solicita revocatoria de la Resolución 107|65, dictada a fojas 148 por la ex Secretaría de Estado de Industria y Minería, mediante cuyo punto 2º se le suprimieron totalmente a la peticionante los beneficios acordados al amparo del régimen de promoción de la industria automotriz; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la doctrina que viene sosteniendo en forma invariable la Procuración del Tesoro de la Nación, el remedio intentado debe tratarse como recurso jerárquico directo ante el Poder Ejecutivo (cf. Art. 2º, Inc. 3º del Decreto 7.520|44), no obstante la denominación técnicamente equivocada que le ha dado la recurrente;

Que, en el escrito de fojas 153(1), la recurrente no aporta nuevos elementos de juicio que pudieran hacer variar la decisión recurrida;

Por ello, lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación a fojas 158 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la Resolución 107|65, dictada a fojas 148 por la ex Secretaría de Estado de Industria y Minería, en cuanto ha sido materia del remedio intentado a fojas 153(1).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Industria para su notificación a la interesada y demás efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Cesantía.

DECRETO Nº 1.774 — Bs. As., 11|3|66.

VISTO:

El Expediente Nº 99.044|57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación de la señora Tula Alderete de Bassani, titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de fecha 15 de junio de 1960, se dispuso instruir a la nombrada docente sumario administrativo en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada, resulta acreditado que la señora de Bassani solicitó con fecha 31 de julio de 1957 (nota de fs. 1) licencia sin goce de sueldo por el término de un año;

Que con fecha 3 de setiembre de 1958 la Dirección General de Personal dispuso se hiciera saber a la peticionante que no era posible dar curso a su pedido en razón de que ya había usado del máximo de licencias previstas en la reglamentación entonces vigente; que en consecuencia debía normalizar su situación, reintegrándose a sus tareas o haciendo renuncia a las mismas (fs. 3);

Que según consta a fs. 4, el Rectorado del Colegio Nacional comunicó por nota Nº 886, del 1º de octubre de 1958 remitida a la señora de Bassani, mediante pieza certificada con aviso de recepción, lo resuelto por la Dirección General de Personal, sin haber recibido posteriormente respuesta alguna de la docente nombrada, quien no se reintegró al cargo ni tampoco presentó su renuncia (fs. 6);

Que en el mes de abril de 1959, por disposición de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se remite nueva intimación por pieza certificada con aviso de recepción, a la señora de Bassani para que se reintegre a sus tareas, o presente su renuncia, comunicación de la cual tampoco se obtuvo respuesta (fs. 8 vta., 9 y 10);

Que en su declaración de fs. 52 como así también en la nota que en copia obra a fs. 75, la señora de Bassani, reconoce haber recibido la nota Nº 886 del 1|10|58 del Colegio Nacional de Salta, y agrega que ante la denegatoria de su pedido de licencia pidió reconsideración de la misma y que posteriormente al no tener respuesta presentó su renuncia en el mes de diciembre de 1958; manifiesta asimismo que no recibió la nota Nº 171 del 2 de abril de 1959, la que como ya se dijo contenía la segunda intimación para que se reintegrara o renunciara al cargo;

Que no obstante lo manifestado por la señora de Bassani debe señalarse que la nombrada no aporta ninguna prueba en apoyo de su afirmación, y, por el contrario, consta a fs. 6 y 57 que en el Colegio Nacional de Salta no se recibió en ningún momento la nota de reconsideración y la renuncia que aquella dice haber enviado;

Que por otra parte existen otros aspectos que desvirtúan los descargos de la nombrada docente y destacan una presunción de incumplimiento de los deberes a su cargo, tal el hecho de no haber actualizado su domicilio, omisión que obligó a las autoridades de la casa de estudios a efectuar distintas averiguaciones para establecerlo en definitiva;

Que si bien adjunta copia de una nota, la glosada a fs. 77, remitida por el establecimiento a un domicilio al que se le enviaron otras, que declara no haber recibido, no acompaña, como hubiese correspondido, las copias del pedido de reconsideración y de la renuncia que dice haber enviado;

Que en tal situación y no resultando probada la existencia de la renuncia, la simple alegación de haberla efectuado, resulta ineficaz para producir los efectos de aquélla, y por lo tanto cabe concluir que la señora de Bassani ha incurrido en abandono de cargo;

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con los requisitos del artículo 58 del Estatuto del Docente, oídas la Junta de Disciplina de Enseñanza Media y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (artículo 54, inciso g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo, a la señora Tula Alderete de Bassani (Céd. de Ident. Nº 584 Policía de Salta), en el cargo de Preceptora de que se titular en el Colegio Nacional "Doctor Manuel Antonio de Castro" de la ciudad de Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Obras Públicas
JUICIOS
Representación del Estado.

DECRETO Nº 2.353 — Bs. As., 4|4|66.

VISTO el Expediente Nº 101.437|66, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que se reclama a la firma S. Rogelio Barbosa el pago de la suma de m$n. 1.416.162,44, en concepto de rescisión de contratos de construcción de varias escuelas ubicadas en la provincia del Chaco, cuyos detalles y montos parciales se indican en la planilla corriente a fs. 48 y en los expedientes administrativos agregados sin acumular al presente;

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha han resultado infructuosas las gestiones realizadas extrajudicialmente para lograr el cobro de la expresada suma;

Que, en consecuencia, procede iniciar las acciones judiciales pertinentes;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), a fin de que se sirva impartir instrucciones al representante fiscal que corresponda, para que inicie las acciones judiciales pertinentes contra la firma S. Rogelio Barbosa, domiciliada en la calle Córdoba Nº 607, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, por cobro de la suma de un millón cuatrocientos dieciséis mil ciento sesenta y dos pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional (m$n. 1.416.162,44), por los conceptos expresados.

Art. 2º — El cometido determinado por Decreto Nº 11.437|58 estará a cargo del Dr. Juan Carlos Garbagnati —Dirección General de Asuntos Jurídicos— Secretaría de Estado de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio 1925, 3er. piso, T. E. 38-8911, Int. 190.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Hacienda
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 2.351 — Bs. As., 4|4|66.

VISTO la Resolución Nº 589 del 16|3|66, por la que la Comisión Nacional de Hipódromos acepta la invitación formulada por el Club Hípico de Chile, y

CONSIDERANDO:

Que la misma dispone la concurrencia en representación del Presidente de la Comisión Nacional de Hipódromos al Gran Premio Internacional que se realizará en Santiago de Chile el 17 de abril próximo, del señor Angel Bottero Torres, representante de la Secretaría de Hacienda ante la aludida Comisión Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Vocal Titular de la Comisión Nacional de Hipódromos, señor Angel Bottero Torres, a trasladarse a la República de Chile, a los fines señalados en la Resolución Nº 589 de la Comisión Nacional de Hipódromos, de fecha 16 de marzo de 1966.

Art. 2º — Autorízase al Servicio Administrativo de la Comisión Nacional de Hipódromos a liquidar y abonar al referido funcionario, en concepto de compensación por todo gasto, mientras dure su cometido, la suma de cien (100) dólares estadounidenses, con cargo de rendir cuenta, mediante relación de gastos, como así también a extender las pertinentes órdenes oficiales de pasaje de ida y vuelta por vía aérea, quedando exceptuadas las mismas de lo dispuesto por Decreto Nº 15.896|49.

Art. 3º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto, serán imputados de acuerdo con su naturaleza a los créditos específicos existentes en el Presupuesto de Gastos de la Comisión Nacional de Hipódromos para el ejercicio de 1966.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Agente judicial.

RESOL. INTERNA Nº 2.135 (Adm.).

Buenos Aires, 1º de abril de 1966.

VISTO el nombramiento efectuado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9 981|65, a favor del doctor Rodolfo José Teófilo Meyer; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar agente Judicial en la Agencia Nº 4, dependiente de la Delegación Regional Gran Buenos Aires Nº 2 al doctor Rodolfo José Teófilo Meyer.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

Antonio López Aguado.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 14. - Bs. As., 12|1|66.

VISTO el expediente Nº 20.900|1|65, en el **que** se solicita **autorización para** el funcionamiento de la sociedad **"Tegral, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,**

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Tegral, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 1º de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 17. - Bs. As., 12|1|66.

VISTO el expediente Nº 20.704|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la **sociedad "Rafael Kichic & Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financie-**

ra", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Rafael Kichic & Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera", constituida en esta Capital el 7 de octubre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete vuelta (7 vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse la planilla de fojas ocho (8) y el balance de fojas doce (12).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 21. - Bs. As., 12|1|66.

VISTO el expediente N- 19.588|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad El 24 de Abril, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad El 24 de Abril, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 29 de junio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once vuelta ((11 vta.), con las modificaciones de fojas veintinueve (29) a treinta y dos vuelta (32 vta.), treinta y cuatro vuelta (34 vta.) a treinta y cinco (35) y cuarenta y dos y vuelta (42 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintinueve (29). Dicha sociedad deberá proceder en su oportunidad, según se indica en el segundo párrafo del informe de fojas cuarenta y cinco (45).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 23. - Bs. As., 12|1|66.

VISTO el expediente N- 20.534|1|666, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ediciones Siglo Veinte, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ediciones Siglo Veinte Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 8 de setiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a catorce vuelta (14 vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta (40) a cuarenta y uno (41). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá insertarse el balance de fojas dieciséis (16) y el recuadro de fojas treinta y ocho (38) y tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas treinta y nueve (39) a cuarenta (40).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 25. - Bs. As., 12|1|66.

VISTO el expediente N- 20.537|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fortín Tigre, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fortín Tigre, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" constituida en esta Capital el 14 de septiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas catorce (14) a quince (15).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 28. - Bs. As., 12|1|66

VISTO el expediente N- 20.893|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Juan Fiori", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Juan Fiori", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 20 de noviembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce (12).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES.

RESOL. P. J. Nº 133. — Bs. As., 17|2|66.

VISTO el expediente C-350|1|65, en el que la asociación "Alianza Francesa" (Alliance Francaise)", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ciento noventa y cinco y vuelta (195 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Alianza Francesa" "(Alliance Francaise)", por la asamblea celebrada el 18 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 136. — Bs. As., 17|2|66.

VISTO el expediente C. 3.035|1|65 en el que la Asociación Israelita de Enseñanza, Culto y Beneficencia Puertas de Sión, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ciento dieciséis (116) a ciento veinticinco (125), con las modificaciones de fojas ciento veintinueve (129) a ciento treinta (130), el nuevo texto del estatuto de la Asociación Israelita de Enseñanza, Culto y Beneficencia Puertas de Sión, sancionado por la asamblea celebrada el 24 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 140. — Bs. As., 24|2|66.

VISTO el expediente C2.359|1|65, en el que la asociación "Préstamo de Honor" Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial Nº 2 Ingeniero Luis A. Huergo, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas ciento cinco (105) a ciento veintitrés (123), con las modificaciones de fojas ciento cuarenta y cinco y vuelta (145 y vta.), el nuevo texto del estatuto de la asociación "Préstamo de Honor" Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial Nº 2 Ingeniero Luis A. Huergo, sancionado por la asamblea celebrada el 26 de junio de 1965, la que en lo sucesivo se denominará "Asociación Cooperadora y Cultural "Préstamo de Honor" Pro-Enseñanza Técnica de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ingeniero Luis A. Huergo". Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 141. — Bs. As., 24|2|66.

VISTO el expediente C. 3.386|3|65, en el que la asociación "Club Atlético General Lamadrid", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento dieciocho (118), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Atlético General Lamadrid", por la asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 151. — Bs. As., 24|2|66.

VISTO el expediente C-2.872|1|65, en el que la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto David Wolfsohn, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas noventa y cuatro (94) a ciento cuatro (104), con las modificaciones de fojas ciento ocho y vuelta (108 y vta.), el nuevo texto del estatuto de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto David Wolfsohn, sancionado por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1964, la que en lo sucesivo, se denominará "Asociación Israelita de Beneficencia, Educación y Culto "David Wolfsohn. Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Se deja sin efecto autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 45. — Bs. As., 13|1|66.

VISTO el Expediente Nº 10.283|3|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Cabiró", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que la misma se encuentra en estado de quiebra y a que, por otra parte, no ha celebrado la asamblea que debía considerar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto número 11.891, de fecha 23 de setiembre de 1959, a la sociedad "Cabiró", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 26 de junio de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

COOPERATIVAS.

RESOL. P. J. Nº 30. — Bs. As., 13|1|66.

VISTO el Expediente Coop. 188|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la "Asociación de Cooperativas Agrarias Limitada"; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la "Asociación de Cooperativas Agrarias Limitada", constituida en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires), el 3 de marzo de 1950 y apruébase su estatuto de fojas noventa y seis (96) a ciento seis (106).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 50. — Bs. As., 13|1|66.

VISTO el Expediente Coop. 71|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Consumo "5 de Marzo" Ltda. del Personal de Gas del Estado Ende; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto número 11.229 de fecha 7 de noviembre de 1962, a la sociedad Cooperativa de Consumo "5 de Marzo" Ltda. del Personal de Gas del Estado Ende, constituida en esta Capital con la denominación de Cooperativa de Consumo "1 de Mayo" Limitada, el 11 de julio de 1952.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Destrucción de diversos expedientes.

RESOLUCION Nº 445. — Bs. As., 28|10|65

VISTO el Expediente Nº 48.389|65, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley Nº 16.478);

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de Cuarenta Mil Treinta y Siete (40.037) expedientes, substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo y de Actuaciones Judiciales y Notariales— en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley número 16.478).

2º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido, archívese.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 1.601 - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N-553|1|35, en el que la sociedad M. S. Bagley y Compañía Limitada, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas quinientos ochenta y tres vuelta (583 vta.) a quinientos ochenta y cinco vuelta (585 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad M. S. Bagley y Compañía Limitada, por la asamblea celebrada el 25 de marzo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.604 - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N-7.120|1|65, en el que la sociedad Pedro A. Ferrucci, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos dieciocho y vuelta (218 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Pedro A. Ferrucci, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.614 - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N-9.446|1|66, en el que la sociedad "Greco Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinticinco y vuelta (125 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Greco Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 24 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.615 - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N-10.223|1|64, en el que la sociedad "Graceal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y vuelta (60 y vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 10 de agosto de 1964, en el estatuto de la sociedad "Graceal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará "Graceal" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.616. - Bs. As., 8|10|65

VISTO el Expediente N-6.911|1|64, en el que la sociedad José Vidales, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en lo forma de fojas noventa y nueve vuelta (99 vta.) a ciento dos (102), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad José Vidales, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.621. - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N—18.009|2|65, en el que la sociedad "Praline, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y uno (51) a cincuenta y dos (52), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Praline, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 15 de mayo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.622. - Bs. As., 8|10|65

VISTO el Expediente N-4.513|1|65, en el que la sociedad "Adamas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos ochenta y siete (487), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Adamas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 18 de mayo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.623. - Bs. As., 8|10|65

VISTO el expediente N—11.316|2|65, en el que la sociedad "Hastings Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento diez y vuelta (110 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Hastings Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 22 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.625. - Bs. As., 8|10|65.

VISTO el expediente N-14.247|1|65, en el que la sociedad "Comesi, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento ocho vuelta (108 vta.) a ciento once vuelta (111 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Comesi, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 23 de junio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.626 - Bs. As., 8|10|65.

VISTO el expediente N-19.393|1|65, en el que la sociedad "Papelera Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y nueve (39), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 2 de julio de 1965, en el estatuto de la sociedad "Papelera Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará Papelera Morón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.631. - Bs. As., 8|10|65.

VISTO el expediente N-10.039|1|65, en el que la sociedad "Casa Ofman de José Ofman e Hijos", Socieda Anónima, Comercial e Industrial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justica,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas noventa y cinco (95) y noventa y seis (96), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Casa Ofman de José Ofman e Hijos", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 25 de abril de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.643. — Bs. As., 15|10|65

VSTO el Expediente N-11.498|1|65, en el que la sociedad "Immuno, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y uno y vuelta (71 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Immuno, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.645. — Bs. As., 15|10|65

VISTO el Expediente N-4.460|2|64, en el que la sociedad "Reysol, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas seiscientos setenta y cuatro y vuelta (674 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Reysol, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima", por la asamblea celebrada el 26 de noviembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.646. — Bs. As., 15|10|65

VISTO el Expediente N-18.543|1|65, en el que la sociedad "Melbro", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta vuelta (40 vta.), a cuarenta y uno (41), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Melbro", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 9 de febrero de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.647. — Bs. As., 15|10|65

VSTO el Expediente N-6.504|1|65, en el que la sociedad "Francisco Huber", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y nueve vuelta (169 vta.), a ciento setenta vuelta (170 vta.), con la modificación de fojas ciento setenta y nueve (179), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Francisco Huber", Sociedad Anónima, Comercial Financiera, Industrial e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.650. — Bs. As., 15|10|65

VISTO el Expediente N-7.757|2|61, en el que la sociedad "Rhoder's Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento siete vuelta (107 vta.) a ciento diez (110), con las modificaciones de fojas ciento diecisiete (117) a ciento diecinueve vuelta (119 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Rhoder's Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 10 de agosto de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.651. — Bs. As., 15|10|65

VISTO el Expediente N-17.860|2|64, en el que la sociedad "Marwick, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y siete (47), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Marwick, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 29 de agosto de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.652. - Bs. As., 15|10|65

VISTO el Expediente N-16.242|1|65, en el que la sociedad "Crédito Americano, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta vuelta (60 vta.) a sesenta y uno vuelta (61 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y ocho (78) a setenta y nueve vuelta (79 vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1964 en el estatuto de la sociedad (Crédito Americano, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" la que en lo sucesivo, se denominará "Crédito Americano, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.743. — Bs. As., 28|10|65

VISTO el Expediente N-18.155|3|65, en el que la sociedad "Ciudad Satélite, Sociedad Anónima Promotora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financie-

ra", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y tres vuelta (33 vta.) y cuarenta y nueve vuelta (49 vta.) a cincuenta (50), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ciudad Satélite, Sociedad Anónima Promotora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", por las asambleas celebradas el 29 de abril y 10 de agosto de 1965, respectivamente.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.746. — Bs. As., 23|10|65

VISTO el Expediente N-8.899|3|65, en el que la sociedad Sargo, S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y cinco vuelta (35 vta.) a treinta y ocho vuelta (38 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sargo, S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos, por la asamblea celebrada el 9 de agosto de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.743. — Bs As., 28|10|65

VISTO el Expediente N-105|1|65, en el que la sociedad anónima "Banco Popular Argentino", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por el Banco Central de la República Argentina y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas quinientos noventa y siete vuelta (597 vta.) a seiscientos cuatro vuelta (604 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima "Banco Popular Argentino", por la asamblea celebrada el 26 de agosto de 1965.

Art. 2º — Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J Nº 1.750 — Bs As., 28|10|65

VISTO el expediente N- 18.154|1|65, en el que la sociedad "Etravia, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres vuelta (43 vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 18 de junio de 1965 en el estatuto de la sociedad 'Etravia, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", la que, en lo sucesivo se denominará: "Avietsa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.752 — Bs. As., 28|10|65.

VISTO el expediente Nº 6.287|1|64, en el que la sociedad Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas quinientos cuarenta y siete (547) a quinientos cuarenta y nueve vuelta (549 vta.). la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial. Financiera e Industrial, por la asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese. dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.797 - Bs. As., 9|11|65.

VISTO el expediente N-2175|1|65, en el que la "Sociedad Anónima "Alba" (Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices)", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos setenta y cuatro (474) a cuatrocientos setenta y cinco vuelta (475 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima "Alba" (Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices)", por la asamblea celebrada el 13 de agosto de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.800 - Bs. As., 9|11|65.

VISTO el expediente N-3409|1|65, en el que la sociedad "Estanar" Estancias Argentina, Sociedad Anónima Rural, Industrial, y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cuarenta y cuatro vuelta (244 vta.) a doscientos cuarenta y cinco (245), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estanar" Estancias "Argentinas Sociedad Anónima, Rural, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 25 de marzo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.802 - Bs. As. 9|11|65.

VISTO el expediente N-6.766|1|65, en el que la sociedad Roseda, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cuarenta y ocho vuelta (243 vta.) a doscientos cincuenta y uno vuelta (251 vta.), con la modificación de fojas doscientos sesenta vuelta (260) a doscientos sesenta y uno (261), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Roseda, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 26 de junio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.199 Bs. As., 30|12|65

VISTO el Expediente N.11.703|1|65, en el que la sociedad Impresit Sycic Vial Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Industrial y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales y vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento ochenta y nueve y vuelta (189 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Impresit Sycic Vial Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 5 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.201 Bs. As., 30|12|65

VISTO el Expediente N-4.284|2|65, en el que la sociedad "Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electrometalúrgicas Mauricio Silbert S. A.", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setecientos cincuenta y cinco (755) a setecientos cincuenta y ocho vuelta (758 vta.), con las modificaciones de fojas setecientos setenta y cuatro (774) a setecientos setenta y cinco vuelta (775 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electrometalúrgicas Mauricio Silbert S. A.", por la asamblea celebrada el 20 de diciembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.202 Bs. As., 30|12|65

VISTO el Expediente N-6.431|1|64, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Parafina del Plata Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que se ajusta a las disposiciones vigentes y del revalúo técnico de bienes de uso que componen su planta industrial; atento a que el perito designado por este Ministerio se expide estimando su valor actual en una suma menor que la pretendida por la sociedad y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos quince vuelta (215 vta.) a doscientos veintiuno (221), con la modificación de fojas doscientos ochenta y dos (282) a doscientos ochenta y cuatro (284), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Parafina del Plata Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 26 de octubre de 1964.

Art. 2º — Apruébase el revalúo contable del activo de la sociedad citada, de pesos moneda nacional ciento veintiocho millones siete mil seiscientos doce con noventa y ocho centavos (m$n. 128.007.612,98) a pesos moneda nacional doscientos setenta y dos millones novecientos veinte mil doscientos (m$n. 272.920.200), debiendo ser capitalizada la diferencia entre ambos valores.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Se deja sin efecto autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.658. — Bs. As., 19|10|65

VISTO el Expediente N-15.627|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Enrique Scheurenberg", Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Importadora y Exportadora; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por resolución P J. Nº 880 de fecha 8 de mayo de 1963, a la sociedad "Enrique Scheurenberg", Sociedad Anónima, Industrial. Comercial, Importadora y Exportadora, constituida en esta Capital el 6 de febrero de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia. a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.660. — Bs. As., 19|10|65

VISTO el Expediente N-9.193|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Internacional Films, Sociedad Anonima, Industrial y Comercial"; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 14 de noviembre de 1964, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 5.245 de fecha 8 de setiembre de 1958, a la sociedad "Internacional Films, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 5 de abril de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.691. — Bs. As., 19|10|65

VISTO el Expediente N-4.545|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Rycsa, Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial, Comercial"; atento a que sus accionistas en asamblea iniciada el 21 de julio de 1965 ratificaron la decisión del directorio por la cual y en virtud de lo dispuesto en el artículo 369 del Código de Comercio, al producirse la pérdida de más del 75 o|o del capital y reservas, se declara en estado de disolución a la sociedad y se procede a su liquidacion dentro del proceso judicial de convocación de acreedores en que se encuentra y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 4 397 de fecha 24 de febrero de 1944, a la sociedad "Rycsa, Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial, Comercial", constituida en esta Capital con la denominación de "Rosati y Criatofaro, Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial", el 22 de diciembre de 1943. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia. a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.713. — Bs. As., 19|10|65

VISTO el Expediente N-15.545|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Londyn, Sociedad Anónima. Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por decreto Nº 5 541 de fecha 15 de junio de 1962, a la sociedad "Londyn, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 1º de febrero de 1962.

Art. 2º - Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.992 - Bs. As., 6|12|65.

VISTO el expediente Nº 14.071|61 y sus agregados Nos. 45.334|65 y esp. Nº 61|64 relacionados con el funcionamiento de la sociedad "La Carreta S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

Y CONSIDERANDO:

Que dicha sociedad no ha dado cumplimiento a las distintas exigencias formuladas por la Inspección General de Justicia, toda vez que en la verificación realizada con posterioridad a las mismas se ha comprobado la subsistencia de las irregularidades que motivaron dichos requerimientos;

Que la sociedad no ha convocado a asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de junio de 1964;

Que si bien el art. 15 del estatuto fija el treinta de junio de cada año para el cierre de los balances, el último que se presentó a la Inspección General de Justicia correspondiente al ejercicio 1962 - 1963, fue indebidamente cerrado el 31 de diciembre, agravándose esta irregularidad con el desconocimiento del destino del activo y pasivo del citado ejercicio;

Que pese a haber comunicado a sus inversionistas que los fondos recolectados, deducidas las comisiones, serían

acreditados en cuentas mobiliarias de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a la fecha de la inspección oportunamente realizada, había solamente depósitos por ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 135.000 moneda nacional), cuando los mismos debían alcanzar un valor mínimo de dos millones cuatrocientos mil pesos (pesos 2.400.000 m|n.);

Que el contrato que realiza la citada sociedad con el público, resulta inequitativo por cuanto el inversor, en caso de mora, corre con el riesgo de la pérdida total de lo aportado, y, por otra parte, la empresa se desobliga salvo en caso de fuerza mayor, con la mera devolución de la suma entregada;

Que los actuales tenedores de la totalidad de las acciones de la sociedad las adquirieron por la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional ($ 130.000 m|n.), como se desprende de la planilla de fojas 18 (expediente especial Nº 61|64) cuando el capital societario era de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) el que se encuentra suscripto y realizado en su totalidad;

Que, en consecuencia, la compra se habría efectuado sin el desplazamiento del activo y el pasivo, o sea que han desaparecido de la sociedad los bienes y, por ende, el capital en su totalidad;

Que se han realizado en nombre de la sociedad las operaciones a que alude el art. 93 de la Ley 11.672 con violación de las normas reglamentarias y del estatuto societario que, en lo que se refiere a su objeto, expresa claramente que no podrán hacerse tales negociaciones;

Que la sociedad no cuenta con un capital propio que le permita afrontar siquiera el armado de automóviles, pues una planta de montaje para un mínimo de cien (100) unidades mensuales de las características de las que la sociedad citada promete entregar por medio de los contratos que celebra con el público, representa una inversión superior a los cien millones de pesos ($ 100.000.000 m|n.);

Que en este orden de cosas cabe destacar que las sumas recaudadas entre los posibles adquirentes de las unidades prometidas, según el propio informe de la sociedad, no alcanzan ni mucho menos, a cubrir la inversión necesaria para la planta de montaje precedentemente aludida;

Por ello, de conformidad con el informe de la Secretaría de Estado de Industria, lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y lo establecido en los artículos 164 y 118 inciso 1º del Código de Procedimientos en lo Criminal,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la resolución P.J. Nº 1.958, de fecha 21 de septiembre de 1961 por la que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "La Carreta S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital, el 25 de abril de 1961. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Pase al señor Agente Fiscal que corresponda ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional para que inicie las acciones pertinentes.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.997. - Bs. As., 9|12|65

VISTO el expediente Nº 9.495|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "OCU", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 30 de junio del año 1962 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 11.584 de fecha 22 de diciembre de 1953, a la sociedad "OCU", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital, el 27 de julio de 1953. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.010. Bs. As., 9|12|65

VISTO el expediente Nº 16.113|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Rentar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde que fue autorizada a funcionar como sociedad anónima y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por resolución P. J. Nº 13, de fecha 4 de enero de 1963, a la sociedad Rentar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 16 de mayo de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.812. — Bs. As., 12|11|65.

VISTO el Expediente N-14.079|1|965, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Jumbo", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 18 de agosto de 1965, han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. Nº 2.726, de fecha 29 de noviembre de 1961, a la sociedad "Jumbo", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 21 de julio de 1961. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.833. — Bs. As., 12|11|65.

VISTO el Expediente N-16.265|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Lavigne Viviendas, Sociedad Anónima, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda"; atento que la Superintendencia de Ahorro y Préstamo, por Resolución Nº 833, de fecha 15 de julio de 1964, aprobó la transferencia de contratos de ahorro y préstamo celebrados por la misma, a favor de la sociedad "Mi Hogar, S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda" encontrándose por lo tanto aquella entidad en la situación a que se refiere el artículo 370, inc. 4º) del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la mencionada Superintendencia y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. Nº 265, de fecha 3 de marzo de 1954, a la sociedad "Lavigne Viviendas, Sociedad Anónima, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda", constituída en esta Capital el 16 de octubre de 1962. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.911 - Bs. As., 18|11|65

VISTO el expediente N-13.599|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Bol Sociedad Anónima Comercial y Financiera"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios vencidos el 30 de junio del año 1962 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Resolución P. J. Nº 1.146 de fecha 11 de julio de 1961, a la sociedad "Bol Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 27 de abril de 1961. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.936 - Bs. As., 22|11|65

VISTO el expediente N-4.597|1|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Pirovano Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 27 de octubre de 1964 han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Nº 19.425 de fecha 25 de julio de 1944, a la sociedad Pirovano Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Sociedad Anónima Instituto Médico Pirovano", el 21 de abril de 1944. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.943 - Bs. As., 22|11|65

VISTO el expediente N-9.484|1|63, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "A. C. I. F. E. I., Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora e Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 1963 y 1964, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por decreto número 8.216 de fecha 23 de octubre de 1958, a la sociedad "A. C. I. F. E. I. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 20 de agosto de 1958. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
SOCIEDADES ANONIMAS
Nuevos formularios para suscripciones de títulos de capitalización de una sociedad.

RESOL. P. J. Nº 1.904 - Bs. As., 18|11|65

VISTO el expediente N-12.260|8|65, en el que la sociedad "La Monumental Sociedad Anónima de Capitalización", solicita aprobación de los formularios "Solicitud de suscripción de certificado de títulos de capitalización" para reemplazar a los que están actualmente en uso y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse los formularios "Solicitud de suscripción de certificado de títulos de capitalización" en la forma de fojas uno (1) y dos (2), propuestos por la sociedad "La Monumental Sociedad Anónima de Capitalización" para reemplazar a los que están actualmente en uso.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
COOPERATIVAS

RESOL. P. J. Nº 1.659. Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente Coop. 117|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Acción" Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley nº 11.388, a la sociedad "Acción" Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, constituída en esta Capital el 14 de julio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas diez (10) a dieciocho vuelta (18 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro vuelta (24 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.662. Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente Coop. 101|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Consumo y Vivienda "Sindicatos Unidos Petroleros del Estado" Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley nº 11.388, a la sociedad Cooperativa de Consumo y Vivienda "Sindicatos Unidos Petroleros del Estado" Limitada, constituída en esta Capital el 13 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a dieciséis vuelta (16 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve vuelta (19 vta.) a veintiuno vuelta (21 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.666. Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente Coop. 126|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Trabajo de Control Cinematográfico Limitada (Coopecine) y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad Cooperativa de Trabajo de Control Cinematográfico Limitada (Coopecine), constituída en esta Capital el 4 de enero de 1965, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a diecisiete (17).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.667. Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente Coop. 112|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Provisión Petrolera entre Transportistas Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley nº 11.388, a la sociedad Cooperativa de Provisión Petrolera entre Transportistas Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de "Cooperativa Petrolera del Transportista Limitada" el 11 de mayo de 1965, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece (13) con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintitrés vuelta (23 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.673. Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente Coop. 31|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa Crisol Sociedad de Crédito Limitada" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa Crisol Sociedad de Crédito Limitada", constituída en esta Capital con la denominación de "Cooperativa Camargo Sociedad de Crédito Limitada" el 28 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12), con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a treinta y dos (32) y cuarenta y uno (41).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.676. Bs. As., 19|10|65.
VISTO el expediente Coop. 109|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Producción y Trabajo en Hormigón Armado 12 de Octubre Ltda"; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Producción y Trabajo en Hormigón Armado de 12 de Octubre Limitada", constituida en esta Capital el 1º de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a dieciséis vuelta (16 vta.), con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintinueve vuelta (29 vta.), treinta y cinco (35) y treinta y seis (36).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.689. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 105|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Premio Cooperativa de Trabajo Limitada"; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Premio Cooperativa de Trabajo Limitada", constituida en esta Capital el 26 de febrero de 1965 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés y vuelta (23 y vta.).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.692. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 97|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad C.O.F.A.G.A. Cooperativa Fábrica de Galletitas Limitada; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 9.416 de fecha 24 de mayo de 1956, a la sociedad C.O.F.A.G.A. Cooperativa Fábrica de Galletitas Limitada, constituida en esta Capital el 8 de julio de 1954.
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.694 - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 95|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad La Paternal, Sociedad Cooperativa de Consumo y Crédito Limitada; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 14.924 de fecha 12 de agosto de 1953, a la sociedad La Paternal, Sociedad Cooperativa de Consumo y Crédito Limitada, constituida en esta Capital el 30 de mayo de 1952.
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.698 - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 100|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Dos Congresos, Cooperativa de Edificación y Crédito Limitada; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Dos Congresos Cooperativa de Edificación y Crédito Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de Dos Congresos Limitada el 1º de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a catorce (14), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veinte (20).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.699. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 113|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Caja de Crédito "Los Pinos" Soc. Cooperativa Ltda.; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Caja de Crédito "Los Pinos" Soc. Cooperativa Ltda., constituida en esta Capital el 11 de junio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a trece (13), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticinco (25)
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.700. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 122|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Federación Argentina de Cooperativas de Seguros, Cooperativa Limitada; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Federación Argentina de Cooperativas de Seguros Cooperativa Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de Federación Argentina de Cooperativas de Seguros Limitada el 29 de marzo de 1962 y apruébase su estatuto de fojas veintitrés (23) a veintiocho vuelta (28 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y uno (31) y treinta y cuatro (34 y vta.).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.706. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 131|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Al-Co, Latinoamericana Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada"; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Al-Co. Latinoamericana, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada", constituida en esta Capital con la denominación de "Al-Co, Latinoamericana Sociedad Cooperativa de Crédito', (e. f.), el 3 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticinco (25).
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.709. - Bs. As., 19|10|65
VISTO el expediente Coop. 98|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa General Bartolomé Mitre de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines Limitada; atento a que la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º. — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 15.969 de fecha 4 de diciembre de 1957, a la sociedad Cooperativa General Bartolomé Mitre de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines Limitada, constituida en esta Capital el 26 de marzo de 1957.
Art. 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.758 - Bs. As., 29|10|65
VISTO el expediente Coop. 92|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Thames" Cooperativa de Provisión de Industriales del Corcho Limitada"; atento a que la misma no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por decreto Nº 16.468 de fecha 10 de setiembre de 1956, a la sociedad "Thames" Cooperativa de Provisión de Industriales del Corcho Limitada", constituida en esta Capital el 21 de marzo de 1955.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.769 - Bs. As., 29|10|65
VISTO el expediente Coop. 128|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Círculo Femenino" Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Círculo Femenino" Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, constituida en esta Capital el 10 de junio de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a trece vuelta (13 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve y vuelta (19 y vta.).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.964 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el Expediente Coop. 143|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Transportes Matheu" Cooperativa de Trabajo para el Transporte Automotor de Pasajeros Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Transportes Matheu", Cooperativa de Trabajo para el Transporte Automotor de Pasajeros Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de "Cooperativa de Transporte "Matheu" Limitada, el 24 de enero de 1965 y apruébase su estatuto de fojas treinta (30) a cuarenta y uno (41).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.969 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el Expediente Coop. 151|65, en el que la sociedad "Cooperativa de Transporte Ciudad de Buenos Aires Limitada", solicita el reintegro de su personería jurídica; atento a que ha regularizado la situación que motivó el retiro de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Mantiénese en todo su vigor, el Decreto Nº 8.252 de fecha 23 de octubre de 1958, por el que se acordó personería jurídica a la sociedad "Cooperativa de Transporte Ciudad de Buenos Aires Limitada", constituida en esta Capital el 15 de enero de 1958 y, en consecuencia, queda sin efecto la resolución P.J. Nº 66 de fecha 15 de enero de 1964.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.975 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el Expediente Coop. 150|65, en el que la sociedad Comerciantes Minorista del Vidrio Plano Cooperativa Limitada, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas, de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley 11.388, en la forma de fojas cuatro (4) a seis (6) del folio setenta y seis (76), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 22 de agosto de 1965 en el estatuto de la sociedad Comerciantes Minoristas del Vidrio Plano Cooperativa Limitada la que, en lo sucesivo se denominará Usuarios Vidrios Planos Cooperativa Limitada. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.976 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el expediente Coop. 142|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Occidente" Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Occidente", Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de "Occidente" Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo Limitada el 27 de febrero de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho (18).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.977 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el Expediente Coop. 146|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Caja de Crédito Teniente General Pablo Ricchieri Cooperativa Limitada; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,
El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:
Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º. de la ley número 11.388, a la sociedad Caja de Crédito Teniente General Pablo Ricchieri Cooperativa Limitada, constituida en esta Capital el 30 de marzo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a quince (15), con las modificaciones de fojas veintidós vuelta (22 vta.) a veintitrés (23).
Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.
Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.978 - Bs. As., 1º|12|65
VISTO el Expediente Coop. 149|65, en el que la sociedad Caja de Crédito "La Industrial" Sociedad Cooperativa Limitada, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, en la forma de fojas seis (6) a ocho (8) del folio treinta y cinco (35), con las modificaciones de fojas trece (13) y catorce (14) del mismo folio, la reforma introducida por la asamblea celebrada el 31 de marzo de 1965 en el estatuto de la sociedad Caja de Crédito "La Industrial" Sociedad Cooperativa Limitada, la que en lo sucesivo, se denominará "Caja La Industrial, Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.979 - Bs. As., 1º|12|65

VISTO el Expediente Coop. 132|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Mariano Moreno" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional d Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Mariano Moreno", constituída en esta Capital el 14 de mayo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a catorce (14), con las modificaciones de fojas veintiuno vuelta (21 vta.) a veintidós (22).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.980 - Bs. As., 1º|12|65

VISTO el Expediente Coop. 147|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Caja de Crédito 29 de Marzo Cooperativa Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General d Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Caja de Crédito 29 de Marzo Cooperativa Limitada, constituída en esta Capital el 25 de marzo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez (10), con las modificaciones de fojas veintiún (21) a veintidós vuelta (22 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.991 - Bs. As., 1º|12|65

VISTO el Expediente Coop. 145|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa General Escolar Limitada Manuel Belgrano": atento a que la misma no ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa, otorgada por Decreto Nº 8.736 de fecha 22 de julio de 1959, a la sociedad "Cooperativa General Escolar Limitada Manuel Belgrano", constituída en esta Capital el 23 de enero de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 2.096 - Bs. As., 21|12|65

VISTO el expediente Coop. 107|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Areneros Limitada y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la ley Nº 11.388, a la sociedad Cooperativa de Areneros Limitada, constituída en esta Capital el 11 de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diecinueve (19), con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a veintiocho vuelta (28 vta.) y treinta y ocho (38) a cuarenta y uno vuelta (41 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.097 - Bs. As., 21|12|65

VISTO el expediente Coop. 93|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Ingeo" Sociedad Cooperativa Limitada de Minería, Geología e Ingeniería; atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el 28 de junio de 1965, resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa otorgada por decreto Nº 8.998 de fecha 31 de mayo de 1954, a la sociedad "Ingeo" Sociedad Cooperativa Limitada de Minería, Geología e Ingeniería, constituída en esta Capital el 5 de agosto de 1953.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 2.105 - Bs. As., 21|12|65

VISTO el expediente Coop. 161|65, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Unión Obreros de la Industria Maderera, Cooperativa de Consumo Limitada; atento a que la misma no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11.388 y su decreto reglamentario y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa otorgada por decreto Nº 18.025 de fecha 12 de septiembre de 1951, a la sociedad Unión Obreros de la Industria Maderera, Cooperativa de Consumo Limitada, constituída en esta Capital el 20 de abril de 1951.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú

Junta Nacional de Carnes
EXPORTACION

Reinscripción para actuar como exportadores de ganados, carnes, productos y subproductos.

RESOLUCION J. 96 - Bs. As., 31|3|66

VISTO que por Resolución J-158|65 se determinaron las normas para la inscripción de exportadores de ganados, carnes, productos y|o subproductos y se dispuso la reinscripción, ajustándose a lo previsto en la misma, de quienes ya contaran con registro, y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente, por Resoluciones J-189|65, J-318|65 y J-25|66 se ampliaron los plazos establecidos en la resolución original y se autorizó al señor Presidente a conceder reinscripciones provisorias hasta el 31 de marzo en curso no obstante lo cual son muchos los casos subsistentes a la fecha, de exportadores que no han concluido con la totalidad de los requisitos exigidos, por razones que no les son imputables;

Que muchas de las dificultades provienen de la necesidad de cumplir trámites legales, modificación de contratos, ampliación de objeto social, aumentos de capital, etc., que pese a la diligencia de los interesados, suponen gestiones prolongadas por lapsos de duración imprevisible;

Que circunstancias de conocimiento público han dificultado las comunicaciones con exportadores del interior del país, resultando perjudicados, así, por causas de fuerza mayor que no han podido prever ni evitar;

Por ello,

La Junta Nacional de Carnes,
Resuelve:

1º — Prorróganse hasta el 30 de abril del corriente año las reinscripciones provisorias para actuar como exportadores de ganados, carnes, productos y|o subproductos, otorgadas en virtud de lo dispuesto por la Resolución J-25|66, así como el plazo para que completen los requisitos exigidos para la ratificación de los registros acordados en tal carácter, por parte de las personas o entidades que los hubieran iniciado en término.

2º — Comuníquese, publíquese y pase a Gerencia General a sus efectos.

Augusto Dellepiane Galli, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

Secretaría de Comercio
INDUSTRIA

AZUCAR. — Los ingenios deberán limitar la producción de azúcar durante 1966.

RESOLUCION Nº 162 - Bs. As., 1º|4|66

VISTO el expediente Nº 10.793|66, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que la excepcional producción de la zafra 1965 ha determinado la existencia de un considerable excedente de azúcar, situación ésta que ya había sido prevista por el Decreto Nº 9.586|65 el que, en su artículo 2º ya fijaba la política a seguir en la materia;

Que la actual capacidad de producción azucarera de nuestro país, no permite prever que dicho excedente pueda ser absorbido por disminuciones naturales en zafras futuras;

Que, por otra parte, los bajos precios del mercado internacional aconsejan la conveniencia de no crear nuevos excedentes, que solamente pueden ser exportados a costa de abultados subsidios que atentarían contra la economía nacional;

Que frente a las circunstancias señaladas resulta necesario limitar la producción de la zafra 1966 a las necesidades del consumo interno y a los compromisos de orden internacional adquiridos con relación a dicha actividad;

Que en razón de las implicancias sociales del problema, debe tenerse fundamentalmente en cuenta la necesidad de que la limitación afecte en forma proporcional a la molienda de caña de productores independientes e ingenios de las zonas en que la misma se realice;

Que, sin perjuicio de ello resulta necesario atender también a las condiciones económicas en que se desarrolla esa actividad en cada caso particular y estimular la eficiencia e inversiones realizadas con el objeto de alcanzar niveles de productividad que consulten los intereses del consumidor;

Que no obstante que el criterio es el de estimular las zonas e ingenios de mayores eficiencias, de forma de ir progresivamente logrando asentar la industria y la producción sobre bases de economicidad, por esta vez y a fin de coadyuvar a la reactivación de la economía de las zonas del litoral argentino que ha debido soportar cuantiosas pérdidas materiales como consecuencia de las recientes inundaciones, es aconsejable excluir de la limitación de producción de azúcar a los cañeros e ingenios de dicha región;

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º y concordantes de la Ley Nº 16.454 y el artículo 1º de la Ley Nº 16.880 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º del Decreto Nº 684|66,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

1º — Durante la zafra 1966 los ingenios azucareros limitarán su producción de azúcar a las cantidades que se detallan en la planilla anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

2º — Para producir los volúmenes de azúcar establecidos en el apartado 1º, cada ingenio deberá mantener la misma proporción de caña propia y comprada que la usada en la zafra del año 1965. Dicha proporción se establecerá en función de los rendimientos fabriles de dicha zafra.

Este sistema se establece para el noventa y cinco por ciento (95 %) del cupo de azúcar de la caña de productores independientes, quedando un margen del cinco (5 %) por ciento para que los ingenios lo redistribuyan entre los cañeros con mejores rendimientos sacarinos, bajo el contralor de la Dirección Nacional de Azúcar y Envases, la que fijará las normas para practicar dicha redistribución.

3º — La Dirección Nacional de Azúcar y Envases, determinará los cupos individuales de producción de azúcar, tanto de caña propia como de cañeros independientes, y extenderá un certificado que acredite la cantidad que a cada uno corresponda.

4º — A los efectos del apartado anterior, los ingenios dentro del plazo de quince (15) días corridos, contados desde la fecha de la presente resolución, presentarán ante la Dirección Nacional de Azúcar y Envases, una declaración jurada en la que conste, la caña entregada por cada cañero durante la zafra del año 1965, con especificación del número de inscripción en el Registro de Productores de Azúcar, lugar de entrega, rendimientos y cantidad de azúcar obtenida por cada uno. Asimismo proporcionarán la misma información para la caña de propiedad del establecimiento.

5º — Las infracciones a la presente resolución harán pasibles a los responsables de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 10º de la Ley Nº 16.880.

6º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y pase a la Dirección Nacional de Azúcar y Envases a sus efectos.

Concepción.

Anexo I

VOLUMENES DE PRODUCCION EN AZUCAR

ZAFRA 1966

Ingenios	Toneladas
Aguilares	14.400
Amalia	14.500
Bella Vista	25.000
Concepción	50.400
Cruz Alta	19.300
Esperanza	8.400
La Corona	22.700
La Fronterita	23.400
La Providencia	26.800
La Florida	16.300
Lastenia	11.900
La Trinidad	18.500
Nueva Baviera	11.100
Leales	15.700
Los Ralos	14.400
Marapa	10.600
Mercedes	26.200
Ñuñerco	22.700
San Antonio	17.700
San José	12.200
San Juan	21.100
San Pablo	38.400
San Ramón	11.700
Santa Ana	9.000
Santa Bárbara	19.400
Santa Lucía	21.100
Santa Rosa	17.500
La Esperanza	61.900
Ledesma	144.900
Río Grande	33.000
San Isidro	17.200
San Martín	78.400

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Validez de los cheques librados entre el 1º|3 y 5|4|66.

RESOLUCION S|Nº - Bs. As., 6|4|66

El Presidente del Banco Central de la República Argentina, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 13 de la Carta Orgánica,
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrogar por el término de 30 días el plazo de validez de los cheques emitidos en el país sobre Bancos domiciliados en la República, que hubiesen sido librados entre el 1º de marzo y el 5 de abril de 1966, inclusive.

Art. 2º — Dése cuenta al H. Directorio.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina; comuníquese mediante circular a los Bancos; emítase comunicado de prensa y archívese.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Planes para la integración del capital mínimo y otras regularizaciones.

RESOLUCION S|Nº - Bs. As., 31|3|66

El H. Directorio del Banco Central de la República Argentina,
Resuelve:

Artículo 1º — Acordar un plazo hasta el 31 de mayo de 1966 para que todas las entidades con solicitud de inscripción en trámite en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias, cuyos capitales no alcancen los montos mínimos exigidos por el régimen sancionado el 4 de noviembre de 1965, formulen planes concretos para la integración de los respectivos capitales, en términos que no excedan el 31 de diciembre de 1968, especificando el monto a cubrir y los medios a emplearse en cada período anual.

Art. 2º — Asimismo, aquellas empresas que a la fecha excedieran las demás relaciones previstas en el Capítulo 6, Apartado I, de las Disposiciones Complementarias del régimen citado y no hubieran presentado los correspondientes planes de regularización, podrán hacerlo en el término precedentemente fijado.

Art. 3º — Se considerarán desistidas y serán archivadas las solicitudes de inscripción de las entidades que no envíen sus planes en el término citado en el artículo 1º.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial. Dése difusión por la prensa. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 110.461/66 SECN.

DISPOSICION Nº 33 - Bs. As., 1º|4|66

VISTO la presentación en este expediente Nº 110.461/66 SECN., producida por la firma Fragar, S. R. L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2963, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva, como similares al tipo ya aprobado R. 1002, de romanas de pilón inseparable, tales como las documentadas en este expediente, marca Fragar e industria argentina, de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 Kg. de capacidad máxima, con graduaciones mínimas de 50 g las tres primeras y de 100 g las siguientes.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 11 y vta.

3º La firma recurrente, al notificarse, tomará debida nota de las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratifico.

4º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel C. L. Salinas.

$ 5.400. — e.13|4 Nº 5.650 v.15|4|66

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DPTO. DE ARCHIVO Y ACTUACIONES NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Expte. Nº 50.247|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. César A. Galbisso, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor A. Patuel, iniciados entre los años 1941 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.14|4-Nº 3.522-v.18|4|66

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza al señor JUAN CARLOS TACCETTA para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería del Tribunal de Cuentas de la Nación (Departamento de Administración, H. Yrigoyen 250, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal), y como perteneciente a la Causa Fiscal Nº 37|65, la suma de $ 15.533.— m|n. (quince mil quinientos treinta y tres pesos moneda nacional), con más lo que resultare de la publicación de este edicto, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 747 de fecha 20 de febrero de 1966, previniéndosele que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación.

e.14|4-Nº 3.543-v.18|4|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
EDICTO

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don GODOFREDO FEDERICO ERNESTO ALERS, para que dentro de los diez (10) días, contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería del Tribunal de Cuentas de la Nación (Departamento de Administración), Hipólito Yrigoyen Nº 250, 4º piso, oficina 428, Capital Federal) y como perteneciente a la causa fiscal Nº 215|64, la suma de $ 293.323,— m|n. (doscientos noventa y tres mil trescientos veintitrés pesos moneda nacional), con más las sumas que resultaren por la publicación de edictos, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 251 de fecha 31 de enero de 1966, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e. 12|4 Nº 3.444 v. 14|4|66

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
EDICTO

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a DOMINGO L. LEVRINO, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Prov. Nº 1.146, de fecha 30 de mayo de 1961, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e. 12|4 Nº 3.445 v. 14|4|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
EDICTO

Gas del Estado hace saber a la firma Emarco S. R. L., que por Expediente número 56.738, se le ha aplicado una penalidad de m$n. 319.681,60 por mora en el cumplimiento de los plazos fijados en la Orden Contrato Nº 40.868.

e. 12|4 Nº 3.446 v. 18|4|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Extensión Universitario Rosario

Por su orden y cuenta, el Banco Hipotecario Nacional rematará con facilidades en Rosario de Santa Fe, tres excepcionales lotes desocupados en la manzana: Moreno, Balcarce, San Juan y Mendoza, el 20 de abril de 1966, a las 15 hs., en la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional.

Lote 1: s|Moreno, a los 82m55 de la calle Mendoza hacia el N., mide: 23m92 de frente al E. por 54 m. 72 (?) de fondo. — Superficie aproximada: 1.290,39 m2. — Base $ 2.839.000.

Lote 2: s|Balcarce, a los 71m42 de la calle Mendoza, hacia el N., mide: 18m62 de frente al O. por 61m56 de fondo. — Superficie aproximada: 1.147,77 m2. — Base $ 2.525.000.

Lote 3: s|Moreno, a los 26m37 de la calle San Juan hacia el S., mide: 10m74 de frente al E. por 57m91 de fondo. — Superficie aproximada: 614.09 m2. — Base $ 1.351.000.

La venta se efectúa "ad corpus" haciéndose notar que los lotes son irregulares y las medidas consignadas según mensura.

Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Forma de pago: A los quince días de aprobado el remate por la Universidad Nacional del Litoral, el comprador abonará el 40 o|o del precio que con más el 10 o|o de la seña entregada, se completará el 50 o|o en cuya oportunidad se entregará también la posesión libre de ocupantes y gravámenes. El saldo restante del 50 o|o a 1 y 2 años de plazo, en dos cuotas anuales iguales, equivalentes cada una al 25 o|o del precio total a contar de la fecha de escritura traslativa de dominio que se hará por ante la Escribanía General de la Nación. Como garantía del saldo de precio, se constituirá hipoteca que devengará interés a la tasa del 15 o|o anual, pagaderos por semestre adelantado.

Informes: Oficinas de Remates del Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Rosario: Rioja y Laprida. Case Central: Hipólito Yrigoyen 370, 4º piso, Of. 80, Buenos Aires.

Néstor Mariano Gómez, Secretario Habilitado del Departamento Extensión Universitaria, Rosario, Univ. Nac. Litoral.

e. 30|3 Nº 2.919 v.14|4|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, sita en la calle Junín número 1060, Capital Federal. ANDRADA, Roberto; ACHILLE, Bartolomé Ernesto; AMAYA, Juan; ALONSO, Jose Enrique; ABATEDAGA, José; ACEVEDO, Silvio Alberto; ARECO, Dario Manuel; AZUA, Alfonso Vicente; BOBIO, Adolfo; BARROSO, Luján; BUSTAMANTE, Vicente; BARRI, José David; CASTELLS, Angel; CALIS, Toribio Aníbal; CORDOBA, Alberto; CERON, Máximo Félix; CERRANO, Bartolomé; CASCO, Lucio Bernabé; CAYO, Servando; CABALLERO, Vito; CABANILLAS, Rosario; DOME, Horacio; DONIA, Francisco; DI MINNI, José A.; FERNANDEZ, Lío Claudio; FEDERICO, Carmelo; FUMAZONI, Osmar; FLORES, José Pío; GALLEGOS, Raúl; GIL, Osvaldo; GOMEZ, Laurentino Carmen; GIMENEZ, Angel Faustino; GUANACTOLAY, Pantaleón; GONZALEZ, Paulino; IPPOLITTI, Bernardino; LAIME, Pedro Paulino; LOPEZ, Esteban Ismael; LAMELA, Manuel; MORALES, Diego Daniel; MARTINEZ, Hugo; MEDINA, Julio; MARTINEZ, Nicolás; MONZON, Custodio Florentino; NEGRI, Mario Ernesto; OLIVER, Martín; PEYRANO, Urbano Francisco; PEREYRA, Tomás; PINO, Enrique Manuel; RODRIGUEZ, Juan Carlos; ROLDAN, Pascual; RAMOS, Miguel Angel; RODRIGUEZ, Inocente; SANCHEZ, Eloy Esmenegildo; SANCHEZ, Julio Tomás; SALA, Manuel Máximo; SOTO, José; TRUCCO, José; TRIGO, Gustavo; VOGLIOLO, Carlos Alberto; VILLEGAS ALBORNOZ, Dante Italo; ZARZA, Marcos.

e.5|4-Nº 3.136 v.22|4|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "CAIMI GARMENDIA, EMILIA ANGELA: s|sucesión", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda Libertador 750, Capital Federal, el 14 de abril 1966, hora 14,30 el campo "San Bernardo" ubicado en lote 23, letra B, Intendente Alvear, Departamento Chapaleofú, Sección Primera, Provincia La Pampa. — Superficie 1.000 hectáreas. — Base: $ 25.000 por Ha Seña y cuenta precio: 10 %; escritura 40 %, saldo 2 anualidades 18 %. interés e hipoteca. Escribano S. Darío Laurencena, San Martín 201, 2º piso, Capital Federal. Desocupado. — Comisión 3 %

Buenos Aires; febrero 18 de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 3.800. e.6|4 Nº 5.054 v.14|4|66

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en el juicio "DAVID BULWIK Y CIA. S.R.L., quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará, el 14 de abril, a las 15 horas, en Avda. del Trabajo 7099, donde se exhiben, máquinas de escribir "Olivetti", de calcular "Olivetti" Divisumma 14, escritorios metálicos y de madera, biblioteca, fichero, sillas, sillones, armario metálico y demás bienes inventariados. Sin base, en lotes, al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.-

Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.360.— e.12|4-Nº 5.373-v.13|4|66
e.14|4-Nº 5.373-v.14|4|66

Nota: Se publica en la fecha por haber aparecido bajo el rubro Edictos Judiciales del 12 al 13|4|66.

(Continúa en la pág. 47)

TRANSFERENCIAS
ANTERIOR

"C"

Mervul S.R.L., por intermedio Dr. Carlos A. Leites, abogado, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, piso 2º, oficina 201, Capital, avisa que "Chacabuco S. R. L." integrada por Isaac Shaferstein, Luis Shaferstein; Isaac Schvartzman, Catalina Lamisovsky de Gerschman, Ricardo Mario Gerschman y Eduardo Rodolfo Gerschman, vende a Rosario Elena Sica, Juan José Baldacci, Manuel Iglesia y Jorge Morales, quienes compran para "Urania S. R. L." (en formación) la estación de servicio sita en la calle CHILE Nros. 702 a 720 esquina CHACABUCO Nº 705 a 707, Capital Federal; domicilio de partes y reclamos de ley, nuestros escritorios.— Nota: Este edicto rectifica el aparecido los días 25|2 al 3|3 de 1966.

$ 3.600.— e.1º|4 Nº 4.115 v.11|4|66
$ 2.880.— e.12|4 Nº 5.273 v.18|4|66

(Continúa en la pág. 66)

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGUILA CIA DE PETROLEO S. A. M. I. C. Y. F.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 14|4|966, a las 12 horas, en Suipacha 834, piso 5º, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º del Cód. de Comercio (ejercicio 31|12|965)

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800. e.6|4 Nº 5.138 v.14|4|66

"C"

CELESTINA LA GRANDE S. A. I. C. I. y F.

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a solicitud de accionistas de Celestina La Grande S. A. I. C. I. y F. ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede, Av. P. R. Sáenz Peña 615, piso 12, el 20 de abril de 1966, a las 16 horas, en la que se tratará el siguiente temario:

1º Apertura del acto por el funcionario designado.

2º Designación de presidente de la asamblea por mayoría de votos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período de un año.

4º Designación de síndico y síndico suplente por un año.

5º Consideración de los inventarios, balances y memorias que los directores deberán presentar por los ejercicios vencidos el 30 de junio de cada uno de los años 1962, 1963, 1964 y 1965, cuyas asambleas no han sido convocadas conforme al art. 347 del C. Comercio.

6º Designación de un síndico ad-hoc para que se expida respecto de los estados contables de los ejercicios citados.

7º Pronunciarse sobre el quehacer societario de los directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes y decidir sobre lo que estime conveniente en resguardo de la sociedad y de los accionistas.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios al escribano público don Agustín Mario Carpaneto en el local social hasta tres días antes de la asamblea, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 7.800— e.6|4-Nº 5.178-v.14|4|66

"D"

DOW QUIMICA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 12.15 horas, en el local, sito en Cerrito 836, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Considerar renuncias y fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4-Nº 5.386-v.15|4|66

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria

anual que tendrá lugar el día 21 de abril de 1966, a las 17,30 horas, en el salón de actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades, que formula el Directorio.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1966. — El Directorio.

Nota: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera Convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria, el 29 de abril a la misma hora y en igual lugar.

Depósito de Acciones o Certificados: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

$ 9.600. e.11|4 Nº 5.487 v.15|4|66

"I"

ISMAEL AVILES

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El día 18 de abril de 1966, a las 10 horas, se reunirá la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la calle San Juan 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1965;

2º Emolumentos pagados a Directores delegados;

3º Reparto de utilidades;

4º Nombramiento de un Director para completar mandato;

5º Designación de síndicos;

6º Aumento de Capital;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.6|4 Nº 5.140 v.14|4|66

"M"

METALROCA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1966, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Culpina 2103, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de nueve Directores en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

3º Elección de Síndicos titular y suplente;

4º Remuneración al síndico actual;

5º Desigación de dos personas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.12|4-Nº 5.879-v.18|4|66

(Continúa en la pág. 49)

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 90

Fíjase el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 90 "para la reparación de transformadores de modulación, de poder, Código Philips y alternadores Motorola de distinto tipo, pertenecientes a la Dirección Comunicaciones".

e. 14|4 Nº 3.519 v. 18|4|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de abril próximo, a las 14 horas, para efectuar la provisión de 500 resmas de papel medio hilo, con marca de agua, de muy buena calidad, de 106 grs. el m2, especial para la impresión de pólizas. Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 500, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Sulpacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e. 14|4 Nº 3.521 v. 18|4|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para la adquisición de 9 metros cuadrados de fibra vulcanizada y 6 metros cuadrados de Pertinax en planchas, de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — División Administración — Dique II — Lado Este — Puerto de la Capital — Casilla de Correos 3.490, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 21 de abril de 1966, a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|4 Nº 3.520 v. 18|4|66.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 97.872 63

Llámase a Licitación Pública número 67|66, para el día 21 del mes de abril de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita venta de la leña resultante de la poda de Eucaliptus, con destino al Instituto "ML y MC Inchausti" — Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle número 2083 - 1er. Piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — El Director de Administración

e. 14|4 Nº 3.524 v. 18|4|66.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de lavadores automáticos, cuba para electroforesis y soportes para secado de placas, con destino al Departamento de Química Biológica Microbiología (Núñez).

Licitación Pública Nº 302.

Expediente Nº 409.679.

Fecha de apertura de la licitación, el día 25 de abril de 1966, a las 14 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, Capital, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e. 14|4 Nº 3.547 v. 18|4|66.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 76|66

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de abril de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de papel obra y cartulina tapa, por un monto aproximado de m$n. 2.367.000. Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en: Sección Compras — Córdoba Nº 2122 — 1º Piso — de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 14|4 Nº 3.523 v. 18|4|66.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 7.989|66

Llámase a licitación pública para alquiler de un local para oficina con destino a esta Universidad, dentro de la zona comprendida entre las calles Viamonte, Florida, Tucumán y Maipú. — Contrato por tres años, pago mensual por adelantado.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de abril de 1966, a las 16 hs. Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — El Director General de Administración.

e.14|4 Nº 3.563 v.18|4|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 408.912|66

Llámase a licitación pública por el régimen de la Ley 13.064 para la contratación de un equipo de trabajo que tendrá a su cargo los diseños y cálculos de treinta y cinco unidades para operaciones y procesos de ingeniería química en "escala de mesa y planta piloto", con destino a la habilitación del Pabellón del Departamento de Industrias dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. — Presupuesto oficial: $ 4.763.310 m|n. — Depósito de garantía: $ 47.633,10 m|n. Retirar pliegos en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de abril de 1966, a las 16,30 horas. — Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — El Director General de Administración.

e.14|4 Nº 3.564 v.18|4|66

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE SANTA FE

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de dos inmuebles destinados al funcionamiento de la Secretaría Nacional Electoral del Juzgado Nacional Electoral.

Las propuestas serán abiertas el 25 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de la Secretaría Nacional Electoral, calle 9 de Julio 1557, Santa Fe.

El pliego de bases y condiciones puede ser retirado en el mismo local, en el horario de 9 a 12.

e.14|4 Nº 3.544 v.18|4|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 97

para el día 21 de abril de 1966

CAMPO DE MAYO - PCIA. BS. AS.

Nº 97. — Hora: 9,40. — Provisión de una Aserradora de juntas para pavimentos, con destino a la Escuela de Armas de Infantería y de Ingenieros y Compañía de Ingenieros 10 y Agrupación Q.B.R. — Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n. — Las pre-adjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.14|4 Nº 3.531 v.18|4|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 99

para el día 21 de abril de 1966

CAMPO DE MAYO - PCIA. BS. AS.

Nº 99. — Hora: 9,50. — Provisión de arena y canto rodado con destino a la Escuela de Armas, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de Garantía 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 100,00 m|n. — Las pre-adjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.14|4 Nº 3.532 v. 18|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda

208.1969

Llámase a Licitación Pública Nº 67|66, para el día 28 de abril de 1966, a las 11,15 horas, por la provisión de grafito cristalino 96|99 o|o.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.14|3.Nº 3.525 v.18|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda

208.1969

Llámase a Licitación Pública Nº 66|66, para el día 28 de abril de 1966, a las 11 horas, por la provisión de Cobre fosforoso al 10 o|o de fósforo, en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.14|4.Nº 3.526 v.18|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda

208.1969

Llámase a Licitación Pública Nº 57|66, para el día 28 de abril de 1966, a las 11,30 horas, por la provisión de hojas de tela esmeril Nros. 1, 1 1|2 y 2, hojas de papel de lija al agua 7|0, planchas de novotex, micarta o similar varias medidas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.14|4-Nº 3.527 v.18|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

Licitación Pública Nº 7|66

Fecha de Apertura: 25 de abril de 1966, a las 10 horas. Por la provisión de: 16.000 carcasas p|cargas Fami-jet 1-11|16", completas s|planos.

Retirar planos y pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B.A.), F.C.G.S.M., T. E.: Pilar 200.

e.14|4 Nº 3.528 v.18|4.66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 45

Fecha de Apertura: 22 de abril de 1966, a las 11 horas. Por: 15.000 kgs. de acero SAE 1085 en trozos menores de 1 metro, de planchuelas p|cuchillas motoniveladoras, rechazadas de fabricación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Asimismo pueden retirarse pliegos en Casa Central, Cabildo 65, Capital. Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario y en Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas, local 52, Córdoba y San Martín, Mar del Plata.

e.14|4 Nº 3.529 v.18|4|66

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Abastecimiento - Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín, Pcia. de Bs. As.

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 32|66; Apertura, 28 de abril de 1966, a las 10,30 hs. Por la provisión de: Botones, broches a presión y galón de algodón negro; para la confección de uniformes.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 100.

e.14|4.Nº 3.533 v.18|4|66

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 32|66: Apertura, 9 de mayo de 1966, a las 10 hs.; por la provisión de: Satín de algodón resistente al viento, según especificación A-23,1, con modificaciones, para la confección de uniformes.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 100.

e.14|4-Nº 3.534 v.27|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 25, con apertura para el día 26 de abril de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: Flejes de acero.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|4 Nº 3.530 v.18|4|66

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-1957 c.v|66

Llámase a Licitación Pública número 29|66, para el día 25 de abril de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de sobres color madera, blanco y azules. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.14|4 Nº 3.549 v.18|4|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-2.167 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 33|66, para el día 26 de abril de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de caños aspirantes corrugados. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.14|4 Nº 3.550 v.18|4|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-7.906 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 34|66, para el día 27 de abril de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de azúcar molida 1ra. calidad. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.14|4 Nº 3.551 v.18|4|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-6.045 c.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 28|66, para el día 22 de abril de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de 2.000 resmas de papel de máquina s|membrete. Apertura en la Dirección de Administración (Div. Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.14|4 Nº 3.552 v.18|4|66

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Licitaciones Públicas Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25|65.

La fecha de apertura de las mismas ha sido prorrogada hasta el 12 de mayo de 1966, manteniéndose las horas fijadas y lugar.

e.14|4 Nº 3.553 v.15|4|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION
"Dr. PEDRO ESCUDERO"
Expediente: 13|P|1966

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 22 de abril de 1966, a las nueve horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición "Dr. Pedro Escudero". — La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Avda. Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a Telas, Botones e Hilos. — Secretaría Administrativa.

e.14|4-Nº 3.535 v.18|4|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 9.644|66

Llámase a licitación pública Nº 17|66 D. A. P. C., para el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos para encuadernación, solicitado por Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966.

e.14|4-Nº 3.536 v.18|4|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE
Expediente Nº 1.427|65

Llámase a Licitación Pública Nº 44|66, para el día 22 del mes de abril de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Esperanza y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Una heladera eléctrica tipo comercial. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.14|4-Nº 3.537 v.18|4|66

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 822|66

Llámase a Licitación Pública 4, número 7|66, para el día 21 de abril de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Leña de quebracho colorado fósforos y alcohol de quemar correspondiente al ejercicio fiscal 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, sito en Av. Garibaldi 1661, Témperley, Oficina de Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.14|4-Nº 3.538 v.18|4|66

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 863|66

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 8|66, para el día 5 de mayo de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Alimentos, Carne, Leche, Pan, Fideos, Papas, Verduras, artículos de Almacén y Frutas, con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del 2º semestre del Ejercicio Fiscal 1966, (1º de julio 1966 al 31 de diciembre 1966). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.14|4-Nº 3.548 v.27|4|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 22|66
Expediente Nº 894.927

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de lavado de prendas para el Servicio Médico. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 26 de abril de 1966, a las 17 horas. — Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier días hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — El Contador General.

e. 14|4 Nº 3.554 v. 18|4|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 19|66
Expediente Nº 894.928

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 26 de abril de 1966, a las 18 horas. — Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional. — Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — El Contador General.

e. 14|4 Nº 3.555 v. 18|4|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.871 para la adquisición de rastras de tres cuerpos. $ 1.800.000.—. Presentación propuestas: 27 de abril a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e: 14|4 Nº 3.539 v. 18|4|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a licitación pública Nº 131, hasta el día 16 de mayo de 1966, a las 11 (once) horas, para la compra de: Cabo de manila (kg. 2.900), medidas varias. — La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S. E. O. P. Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. — Valor del pliego: $ 100.— m|n. — Franqueo: $ 45.— m|n.

e. 14|4 Nº 3.562 v. 18|4|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 296|66, hasta el día 16 de mayo de 1966, a las 16 y 30 horas, para la construcción de un cobertizo en la playa de estacionamiento y clasificación de camiones y la ampliación del techo de la recepción camiones, del elevador terminal de Puerto Nuevo - Unidad I (Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el mismo lugar indicado. — Pliego $ 1.000 m|n. — Presupuesto Oficial $ 6.846.527 m|n. — Importe de la garantía $ 68.459 m|n.

e.14|4 Nº 3.540 v.18|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 419-MC. hasta el día 26 de abril de 1966 a las 16,00 horas. — Adquisición: azulejos, cuarta cañas y rinconeras.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.—

e.14|4 Nº 3.541 v.18|4|66

Secretaría de Comunicaciones

L R 3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 3|66, para la contratación de: Servicios de limpieza general diaria en los edificios de Posadas 1586 y Cerrito 941, por el término de un año. Apertura: 3|5|66, a las 11 horas. Retiro de pliegos de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras L R 3. Cerrito 941, Capital. T. E. 42-9661|69, de 8,30 a 17 horas. $ 1.320.— e.14|4-Nº 7.105 v.18|4|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "dos compresores de aire".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de abril de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Dirección General de Administración.

e.14|4 Nº 3.556 v.18|4|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 66|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "cadena a rodillos y eslabones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de abril de 1966, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Dirección General de Administración.

e.14|4 Nº 3.557 v.18|4|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "alambre de cobre".

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de abril de 1966, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Dirección General de Administración.

e.14|4 Nº 3.558 v.18|4|66

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|66, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104 de la Capital Federal, el día 22 de abril de 1966 a las 17 horas, para el arrendamiento de tres (3) camiones para transportes generales y trabajos varios por 140 días hábiles. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|4-Nº 3.542-v.18|4|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 32|66, con apertura en Suministros Compras de la Administracin General de Puertos, sita en Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104 de la Capital Federal, el día 26 de abril de 1966 a las 15 horas, para el arrendamiento de 3 camiones volcadores para recolección de residuos por 180 días hábiles. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|4-Nº 3.559-v.18|4|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que ha sido rectificada la cantidad total de carburo de calcio solicitada en la licitación pública número 119|66, habiéndose fijado en 205.000 kg.

Fecha de apertura el 24|4|66, a las 15 hs. en Florida 783, 1er. piso, of. 113, Capital.

e.14|4-Nº 3.560-v.18|4|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
AL C. P. 21|66
Licitaciones Públicas

20 de mayo 1966 - 14 hs.: Licit. número 175|66 - Arrabio hematite de alto Silicio. — Expte. O.C. 6|66 Ax 11.

20 de mayo 1966 - 15 hs.: Licit. número 176|66 - Zinc en lingotes. — Expediente O.C. 6|66 Ax 12.

23 de mayo 1966 - 14 hs.: Licit. número 164|66 - Guardapolvos p. caja de engrase. — Expte. O.C. 60|66.

23 de mayo 1966 - 15 hs.: Licit. número 113|65 - Acero dulce común en barras planas. — Expte. O.C. 3|65 Ax 52.

Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital. Oficina de Licitaciones, local Nº 35, lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia

e.14|4-Nº 3.561-v.27|4|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 25 de abril de 1966

Nº 21 - Expediente 60134: 200 horas de vuelo para trabajos de prospección aérea. Hora: 9 (nueve).

Nº 23 - Expediente 60144: Repuestos para automotores. Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 25 - Expediente 60053: Oxido de calcio. Hora: 10 (diez).

Nº 26 - Expediente 60054: Prendas de vestir. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 27 - Expediente 60152: Cámara de ionización, preamplificador electrométrico y consola de control. Hora: 11 (once). Pliegos: División Adquisiciones, Avenida del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.13|4 Nº 3.456 v.15|4|66

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA

Expediente Nº 110/66

Llámase a Licitación Pública Nº 12/66, para la adquisición de drogas destinadas al Instituto Nacional de Limnología, Provincia Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de mayo de 1966, a las 10 horas, en la sede del Instituto, calle José Macía 1933/43, Santo Tomé, Provincia Santa Fe.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y/o adquirirse en Capital Federal, Av. Rivadavia 1917, 3er. piso, en el horario de 13 a 18 horas, y en la ciudad de Santo Tomé, calle José Macía 1933/43, de 8 a 13 horas.

e.13|4 Nº 3.494 v.15|4|66

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA

Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152, Cap.

Licitación Pública Nº 202

Llámase a licitación pública para el día 19 de abril de 1966 a las 15,30 horas, a los efectos de contratar la provisión de 65 toneladas de hierro "Rippentor 66", con entrega en obra (Avda. Roca y Segurola, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pvcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 13|4 Nº 3.545 v. 15|4|66.

Licitación Pública Nº 203

Llámase a licitación pública para el día 19 de abril de 1966 a las 15,45 horas a los efectos de contratar la provisión de cemento portland en envases de 50 kilos, a entregar en obra (Avda. Roca y Segurola, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pvcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 13|4 Nº 3.546 v. 15|4|66.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 86

Fíjase el día 20 de abril de 1966, a las 10 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 86, para la adquisición de un horno para cementado de cintas de freno, una máquina para sacar cintas de freno del tipo pegada a los patines y una esmeriladora de bandas de patines de freno, con destino a la sección Automotores. —

e.13|4 Nº 3.457 v.15|4|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 87

Fíjase el día 4 de mayo de 1966, a las 10 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 87, para la adquisición de calzado para Oficiales y Tropa (borceguíes, botas, botines, zapatos, botas de goma y zapatos de goma para lluvia, con destino a la sección Almacenes.

e.13|4 Nº 3.458 v.26|4|66

Licitación Pública Nº 88

Fíjase el día 20 de abril de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 88, para el cambio total de placas negativas y positivas de dos baterías de 24 volts, 360 amper-hora, instaladas en el Servicio Telefónico de la Dirección Comunicaciones.

e.13|4 Nº 3.459 v.15|4|66

Licitación Pública Nº 89

Fíjase el día 21 de abril de 1966, a las 10 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 89, para la adquisición de Escudos Nacionales para gorra, pitos de seguridad y de tránsito, pistoleras para pistola calibre 45 y bastones de goma, con destino a la sección Almacenes.

e.13|4 Nº 3.495 v.15|4|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 91

Fíjase el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 91, para la adquisición de 1.500 capas impermeables, negras, y 1.500 cubregorras para personal Subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes).

e.13|4 Nº 3.496 v.15|4|66

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 84

Fíjase el día 19 de abril de 1966, a las 10 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 84 "para la adquisición de zuecos para baño, de material plástico color blanco, zapatillas de lona blanca con cordones, rompevientos con bombacha de algodón doble frizado y medias blancas para gimnasia, con destino a la sección Almacenes".

e.12|4 Nº 3.403 v.14|4|66

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 85

Fíjase el día 19 de abril de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 85 "para la adquisición de drogas uso fotográfico (ácido acético, bisulfito de sodio, metol, sulfocianuro, alumbre, eliminador de hiposulfito, etc.), con destino a distintas Dependencias".

e.12|4 Nº 3.404 v.14|4|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 117|65 (2º llamado)

Act. 58.126|65

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de abril de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|4 Nº 3.499 v.15|4|66

Licitación Pública Nº 52|66

Expediente Nº 13.041|66

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes abril de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de caños de goma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital. — El Director General.

e.13|4 Nº 3.500 v.15|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 537

Expediente Nº 107.648|66

Llámase a licitación pública para el día 12 de mayo de 1966, a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación de aire acondicionado en el Insectario para Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de m$n. 3 000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 31.060. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.12|4 Nº 3.405 v.14|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Expediente Nº 107.451|65

LICITACION PUBLICA Nº 538

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1966, a las 10, para la provisión y montaje de dos tinglados y un galpón, de estructura metálica, desarmables, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (Pcia. de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 29 de marzo de 1966.

e.5|4. — Nº 3.111 v.20|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 540

Expediente Nº 107.658|66

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1966, a las 10, para la impresión de un libro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|4 Nº 3.498 v.15|4|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para la contratación de un vehículo blindado a efectos de realizar servicios para el transporte de caudales, desde el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) hasta la sede de esta Delegación Buenos Aires y Unidades varias.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración — Dique II — Lado Este — Pto. Madero — Capital — Casilla de Correo 3490, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día veinte de abril de 1966, a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.13|4 Nº 3.460 v.15|4|66

Decreto-Ley Nº 6.698|63

DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para la provisión de vidrios de diferentes medidas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er piso, Capital Federal — División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso — Bahía Blanca (Pcia. de Bs Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1966, a las 17 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.13|4 Nº 3.497 v.15|4|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 82-P|66, para la adquisición de recibos de haberes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de abril del corriente año, a las 18 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 12 de abril de 1966.

e.12|4 Nº 3.406 v.14|4|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 69-P|66, para la adquisición de chapas de acero, lisas, nuevas con las características físicas del acero Boehler Cronos, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, Elevador Terminal Puerto Santa Fe.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. - Buenos Aires, 12 de abril de 1966.

e.12|4 Nº 3.407 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.176- Expediente 6.507|65, "Concesión Arrendamiento Catedral Ski Hotel, Parque Nacional Nahuel Huapi". Apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el 19 de mayo próximo, a las 17 horas. Pliegos al precio de m$n. 2.500. Informes: En dicha Dirección. Garantía Presentación: 1 % sobre el total de la oferta. — Director de Contaduría.

e.11|4 Nº 3.263 v.29|4|66

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 5.094

Llámase a Licitación Pública número 1.173 — "Construcción de una "Aerosilla", en el Cerro Catedral —Parque Nacional Nahuel Huapi" — Apertura: En Santa Fe 690 —Capital Federal— el 20 de Mayo próximo a las 17 horas. — Pliegos al precio de $ 1.000 e Informes: En dicha Dirección. — Garantía presentación: 1 % sobre el total oferta. — Director de Contaduría.

e.25|3-Nº 2.705-v.18|4|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.184|66

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la provisión de materiales, repuestos y accesorios para máquinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1966, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.13|4 Nº 3.461 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.213|66

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para la provisión de muebles y elementos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1966, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.13|4 Nº 3.462 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 50065|66

Llámase a licitación pública para la prov. de guardapolvos - Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.13|4 Nº 3.463 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.725|65

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de escribir eléctricas - CNH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1966, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.12|4 Nº 3.408 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.789|65

Llámase a licitación pública para la prov. de elementos p|máquina fotocopiadora - DNA.

La apertura de las propuestas se realizara el día 22 de abril de 1966 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.12|4 Nº 3.409 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.641|66

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular - DGSE. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de abril de 1966, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.1º|4. — Nº 2.976 v.18|4|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 13 horas, para la impresión de setecientas mil pólizas para un lapso de seis meses, con opción a seis más; a las 14 horas, para la provisión de un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil fichas registro, para la oficina de Depósito; y a las 15 horas, para la provisión de un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil volantes de tasación, y para el día 20 del corriente, a las 14 horas, para el suministro de diecisiete ficheros metálicos de acuerdo a las características que se indicarán en el pliego respectivo.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 500.— para las licitaciones del día 19 y de mn. 1.000.— para la del día 20 del cte., por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.13|4 Nº 3.501 v.15|4|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1347, para contratar la provisión de mayólicas de 0,15x0,15 m., con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central.

Fecha de Apertura: 21 de abril de 1966 a las 16 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 500.000.

Garantía de Licitación: m$n. 5.000.

Lugar de Apertura e Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.13|4 Nº 3.464 v.15|4|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2996, para el día 5 de mayo de 1966, a las 16.30 horas, para la provisión de toallas, paños y repasadores, etc.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 11|4 — Nº 3.265 — v. 19|4|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública número 1.346, para la construcción de (3) tres Monobloques tipo C3. y C4., con un total de 69 unidades de vivienda, a ejecutarse en el terreno ubicado en la calle 19, esquina Avenida Italia (calle 2), de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 66.041.130.

— Garantía de Licitación: pesos moneda nacional 660.411. — Fecha y hora de apertura: 11 de mayo de 1966, a las 16 horas. — Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.5|4. — Nº 3.117 v..20|4|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública Nº 1.342, para la construcción de cuatro (4) monobloques tipo N. 5, con un total de 96 unidades de vivienda, dividido en 4 sectores, a ejecutarse en el terreno comprendido por las calles Joaquín Víctor González y Río Tajamar del "Barrio de Vargas", Ciudad y Provincia de La Rioja. — Presupuesto oficial - Garantía de licitación: Sector I, m$n. 28.664.000, m$n. 286.640; Sector II, m$n. 28.383.000, m$n. 283.830; Sector III, m$n. 28.385.200; m$n. 293.852; Sector IV, m$n. 28.575.500; m$n. 285.755. — Presupuesto oficial: m$n. 114.007.700. — Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sectores. — Fecha y hora de apertura: 10 de mayo de 1966, a las 16 horas. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina de Licitaciones, Defensa 120, tercer piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal, calle Belgrano esquina Pelagio B. Luna, Ciudad y Provincia de La Rioja.

e. 4|4 Nº 3.030 v. 19|4|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.345, para la construcción de 456 viviendas individuales, divididas en 16 sectores, a efectuarse en varias localidades de la Provincia de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

Sector 1. — Localidad: Laguna Larga (Río Segundo) Cant. Viv.: 20. Presupuesto oficial: m$n. 16.780.532. Garantía Licit.: 167.803.

Sector 2. — Localidad: Oncativo (Río Segundo). Cant. Viv.: 23. Presupuesto oficial: m$n. 19.306.381. Garantía Licit.: 193.064.

Sector 3. — Localidad: Los Tamarindos (Cruz del Eje). Cant. Viv.: 50. Presupuesto oficial m$n.: 40.555.280.—. Garantía Licit.: 405.553.

Sector 4. — Localidad: Villa del Rosario. Cant. Viv.: 30. Presupuesto oficial m$n.: 24.382.048. Garantía Licit.: 243.820.

Sector 5. — Localidad: Alta Gracia. Cant. Viv.: 50. Presupuesto oficial m$n.: 39.932.080. Garantía Licit.: 399.321.

Sector 6. — Localidad: Cosquín. Cant. Viv.: 20. Presupuesto oficial m$n.: 16.298.532. Garantía Licit.: 162.985.

Sector 7. — Localidad: Villa Dolores (San Javier). Cant. Viv.: 24. Presupuesto oficial m$n.: 20.567.758 Garantía Licit.: 205.678.

Sector 8. — Localidad: Jesús María (Dpto. Colón). Cant. Viv.: 20. Presupuesto oficial m$n.: 16.266.932. Garantía Licit.: 162.669.

Sector 9. — Localidad: Centro América (Capital). Cant. Viv: 27. Presupuesto oficial m$n.: 22.031.953. Garantía Licit.: 220.320.

Sector 10. — Localidad: Patricios Norte (Capital). Cant. Viv.: 46. Presupuesto oficial m$n.: 38.599.608. Garantía Licit.: 385.996.

Sector 11. — Localidad: Santa Isabel (Capital). Cant. Viv.: 32. Presupuesto oficial m$n.: 25.808.320. Garantía Licit.: 258.083.

Sector 12. — Localidad: Villa Marta (Capital). Cant. Viv.: 14. Presupuesto oficial m$n.: 11.508.097. Garantía Licit.: 11[illegible]

Sector 13. — Localidad: Las Magnolias (Capital). Cant. Viv.: 25. Presupuesto oficial m$n.: 20.456.699. Garantía Licit.: 204.567.

Sector 14. — Localidad: Alta Gracia (Dpto. Santa María). Cant. Viv.: 40. Presupuesto oficial m$n.: 32.361.173. Garantía Licit.: 323.612.

Sector 15. — Localidad: Despeñaderos (Dpto. Santa María). Cant. Viv.: 15. Presupuesto oficial m$n.: 12.698.001. Garantía Licit.: 126.980.

Sector 16. — Localidad: Villa Carlos Paz Cant. Viv.: 20. Presupuesto oficial m$n.: 15.998.932. Garantía Licit.: 159.989.

Presupuesto oficial total m$n.: 373.552.126.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores.

Fecha y hora de apertura: 12 de mayo de 1966, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal, calle Entre Ríos 115|25, ciudad de Córdoba.

e.6|4-Nº 3.201-v.22|4|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Gral. Villegas, Ejec. instalaciones fijas. Fecha de apertura: 27|4|66. Valor pliego: $ 800.

Sucursal: San Cristóbal. Reconst. veredas y trabajos varios. Fecha de apertura: 28|4|66. Valor pliego: $ 600.

Sucursal: Balcarce, reparación gral. y pintura. Fecha de apertura: 29|4|66. Va 3|5|66. Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Andagalá, reparación gral. y renov. cubiertas. Fecha de apertura: 3|5|66. Valor pliego: $ 800.

Sucursal: Ag. Carlos Pellegrini, instr equipo aire frío. Fecha de apertura: 4|5|66. Valor pliego: $ 1.200.

Sucursal: Junín, ejecución instalaciones fijas. Fecha de apertura: 5|5|66. Valor pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º. Ofic. 231, Cap. Fed.

e. 11|4 — Nº 3.208 — v. 22|4|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20 máquinas para cajero. Apertura: 10|5|66 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º. Local 310.

e.1º 4 Nº 2.978 v.18|4|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 303.310

Llámase a Licitación Pública número 35|66 (segundo llamado) con el objeto de: provisión e instalación de un equipo nuevo de Rayos X con destino al Servicio de Rayos del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura se llevará a cabo el día 25 de abril de 1966 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina de Compras.

e.12|4-Nº 3.435-v.14|4|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 58.529|65

Llámase a Licitación Pública Nº 34, el día 25 de abril de 1966 a las doce y treinta horas, para la provisión de alcohol puro de 96º.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, Oficina 321, Capital. Buenos Aires, abril 12 de 1966. — El Gerente de Economía.

e.12|4-Nº 3.447-v.14|4|66

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 324|66 para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en la Planta de Laboratorios del I.N.T.I. en Migueletes, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 21 de abril de 1966, a las 16 horas, en la Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, 2º Piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerentes de Finanzas.

e.13|4 Nº 3.465 v.15|4|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 46-66, para el día 25 de abril de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de: Un equipo analizador espectográfico, modelo Spectrograpaic Analyzer o similar, completo.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección de Administración - División Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.13|4 Nº 3.504 v.15|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. 26|66 (2º llamado), para el día 20 de abril de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de cojinillos de lana, doble faz, peguales de cuero crudo, mantas dobles, maneas, etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección de Administración - División Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.13|4 Nº 3.505 v.15|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 23|66 (2º llamado), para el día 20 de abril de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de: Cincuenta kilos material hidrófugo químico inorgánico, tipo "Ceresita" o similar, ladrillos comunes; cal hidráulica; yeso blanco; baldosas cerámica y chapas fibrocemento.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en la Dirección de Administración - División Compras - sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.13|4 Nº 3.506 v.15|4|66

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL MENDOZA

Licitación Pública Nº 3

VENTA DE CHATARRA

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1966, a las 10 horas para la venta de 140 toneladas de chatarra pesada y semi-pesada.

Pliegos e informes en: Calle San Juan 470, Ciudad, Mendoza y Obras "La Florida" (Casilla de Correo 30), San Luis.

Valor del Pliego: m$n. 100.

e.13|4 Nº 3.466 v.15|4|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública a realizarse el día 20 de abril de 1966, para la provisión de materiales y en las horas que se indican a continuación:

L. Pública Nº 88|66: A las 12 horas. Tubos de latón de aluminio, para condensadores.

L. Pública Nº 89|66: A las 12,30 horas. Lámparas eléctricas, lámparas fluorescentes, lámparas a vapor de mercurio y arrancadores.

L. Pública Nº 90|66: A las 13 horas. Cámaras y cubiertas.

L. Pública Nº 91|66: A las 13,30 horas. Cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 92|66: A las 14 horas Pernos, bulones, chapas, ganchos, grampas, guardacabos, horquillas, etc. de hº gº.

L. Pública Nº 93|66: A las 14,30 horas. Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554 — P. Baja — Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.926 v.15|4|66

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

29 de abril de 1966. — L. Pública Nº 102|66: A las 12 horas. Cable armado subterráneo, cajas terminales y cajas de empalme.

3 de mayo de 1966. — L. Pública Nº 103|66: A las 12 horas. Interruptores tripolares, seccionadores, interceptores fusibles, interruptores horario, contactores trifásicos, interruptores, recarga para cartuchos de porcelana, portafusibles, capacitores, dispositivos para alimentar comando de apertura de interrupción, fusibles etc.

L. Pública Nº 104|66: A las 12.30 horas. Pararrayos tipo autoválvula.

L. Pública Nº 105|66: A las 13 horas. Cable armado subterráneo, cajas de empalme y cajas terminales.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso — Capital Federal. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554 — P. baja — Capital Federal.

e.31|3 Nº 2.927 v.22|4|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 475|66. — Ropa de Trabajo.

Fecha de apertura para el día 12 de mayo de 1966 a las 11,30 Hs.

Licitación Pública Nº 476|66. — Equipos moto-compresor.

Fecha de apertura para el día 5 de mayo de 1966 a las 11 Hs.

Licitación Pública Nº 477|66. — Máquinas perforadoras portátiles rotary.

Fecha de apertura para el día 30 de mayo de 1966 a las 11 Hs.

Pliegos y datos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.13|4 Nº 3.503 v.26|4|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 444|66: Material para bobinaje. Fecha de apertura para el día 27 de abril de 1966, a las 14.30 hs.

Licitación Pública Nº 445|66: Mordazas para llaves y cañas. Fecha de apertura para el día 2 de mayo de 1966, a las 15 hs.

Licitación Pública Nº 446|66: Calzados en general. Fecha de apertura para el día 26 de abril de 1966, a las 12 horas.

Licitación Pública Nº 447|66: Vástagos de impulso rotary. Fecha de apertura para el día 10 de mayo de 1966, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 448|66: Mesas rotary. Fecha de apertura para el día 16 de mayo de 1966, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e. 11|4 — Nº 3.211 — v. 15|4|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 442|66: Cable armado subterráneo. Fecha de apertura para el día 29 de abril de 1966, a las 15,30 hs.

Licitación Pública Nº 449|66: Motores eléctricos trifásicos. Fecha de apertura para el día 4 de mayo de 1966, a las 10 hs.

Pliegos y datos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e. 11|4 — Nº 3.212 — v. 22|4|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº 429|66: Bombas de profundidad para los 4 Yac. Fecha de apertura para el día 12 de mayo de 1966, a las 14,30 horas. — Pliegos y datos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e. 4|4 Nº 3.088 v. 19|4|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 22 de abril de 1966, a las 14 horas: Nº 45|66: Víveres para buques; y a las 14.15 horas, Nº 46|66: Transporte terrestre de carbón residual.

Para el día 10 de mayo de 1966, a las 14 horas, Nº 43|66: Postes y vigas metálicas; y a las 14.15 horas, Nº 44|66: Material eléctrico y telefónico.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.5|4 Nº 3.136 v.20|4|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 36|66 por locación de la mano de obra con suministro de implementos y equipos necesarios para la construcción de viviendas de durmientes en el Yacimiento Río Turbio — Provincia de Santa Cruz. Presupuesto oficial m$n. 62.350.550. — Valor del pliego: m$n. 2.500. — Apertura de las propuestas: 17 de mayo de 1966 a las 15 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 —Capital Federal— de 14 a 17 horas.

e.1º|4 Nº 3.021 v.18|4|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 20 de abril de 1966, a las 14 horas: Nº 37|66, caños, cuplas, tees, etc.; a las 14.15 horas: Nº 38|66, madera de pino paraná o similar; a las 14.30 horas: Nº 39|66, chapas de madera aglomerada; a las 14.45 horas: Nº 40|36, pisos plásticos; a las 15 horas: Nº 41|66, aceros; y a las 15.15 horas: Nº 42|66, chapas de tejado metálico. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 — Capital Federal — de 14 a 17 horas.

e.30|3 Nº 2.894 v.14|4|66

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.236: Instalación tanques de 120 m3 en Tres Cerritos, Prov. Salta. — Apertura: 5|5|66 a las 10 hs. — Valor de Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 6.239: Adq. calentadores para gas natural. — Apertura: 4|5|66 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.240: Adq. gravitómetros registradores. — Apertura: 5|5|66 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.13|4 Nº 3.502 v.26|4|66

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego N 6.233: Construcción pozo, provisión e instalación bomba para abastecimiento de agua en Pta. Córdoba. Apertura: 5|5|66 a las 9 hs.

Valor de documentación: m$n. 100.—

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.12|4-Nº 3.410-v.18|4|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.237: Reparación elásticos de vehículos livianos. Apertura: 22|4|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.238: Reparación elásticos de camiones. Apertura: 22|4|66, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e. 11|4 — Nº 3.210 — v. 15|4|66

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 6.218: Construcción edificios e instalaciones industriales en Paraná (Prov. E. Ríos). Apertura: 13|5|66, a las 10 hs. Valor de documentación m$n. 12.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e. 6|4 — Nº 3.163 — v. 21|4|66

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.212: Instalación Pta. de propano para distribución por red y envasado, en Viedma (Prov. Río Negro). Apertura: 29|4|66, a las 10 hs. Valor de documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 6.222: Reparación pavimentos en Pta. Compresora Cañadón Seco (Prov. Sta. Cruz). Apertura: 29|4|66, a las 12 hs. Valor de documentación: m$n. 800.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.5|4 Nº 3.114 v.20|4|66

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.223: Adq. cubrecamas. — Apertura: 25|4|66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.225: Renovación instalación iluminación en edificio ubicado en Cap. Fed. — Apertura: 25|4|66, a las 10 hs. Valor de Documentación: $ 1.000.

Pliego Nº 6.227: Adq. formularios facturas de gas. — Apertura: 25|4|66, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.230: Adq. espárragos de acero sin cuello. — Apertura: 28|4|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.232: Adq. formularios facturas de gas. — Apertura: 26|4|66, a las 11.30 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e. 4|4 Nº 3.031 v. 19|4|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de abril de 1966, para resolver la conservación de aparatos de electroencefalografía, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1966 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General.

e.12|4-Nº 3.412-v.14|4|66

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 37

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de abril de 1966, para resolver la adquisición de películas radiográficas, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1966 a las 15.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General.

e.12|4-Nº 3.411-v.14|4|66

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de abril de 1966, para resolver la adquisición de leña quebracho, con destino al Instituto de Sordomudos Profesor Ayrolo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1966 a las 15,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General.

e.12|4-Nº 3.414-v.14|4|66

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de abril de 1966, para resolver la adquisición de prensas de copiar, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1966 a las 15,45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General.

e.12|4-Nº 3.413-v.14|4|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA Nº 46|66

Expte. Nº 3.945|66

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 13 de abril de 1966, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 8 de Telén, La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar y en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — El Director General de Administración.

e.13|4 Nº 3.507 v.15|4|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 1.584|66

Llámase a Licitación Pública Nº 61|66 para el día 20 del mes de Abril de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Instituto Ntra. Sra. del Pilar, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1er. Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1966. — El Director de Administración.

e.13|4 Nº 3.471 v.15|4|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 95.051|65 y agregado 95.032.65

Llámase a Licitación Pública Nº 60|66 para el día 20 de abril de 1966 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Artículos para Ropa y Uniformes y Equipos con destino a: Instituto "Almafuerte", Curapaligüe Nº 727, Capital Federal durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — El Director de Administración.

e.13|4 Nº 3.472 v.15|4|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.572|65

Resol. Nº 165|66

Llámase a licitación pública Nº 810 "Sistema de ajuste alzado" para el día 29 de abril de 1966, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación de talleres (2ª etapa), en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ing. Felipe Senillosa". — Tandil. Pcia. de Bs. Aires.

Presupuesto oficial m$n. 43.257.328. — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Consulta y adquisición de pliegos; en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la escuela citada, Leandro N. Alem 285 — Tandil — Pcia. de Buenos Aires.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento —Bmé. Mitre 3345— planta baja Capital Federal.

e.30|3 Nº 2.896 v.21|4|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 1.236|66

Resol. Nº 176-C|66

Llámase a licitación pública Nº 811 "Sistema de ajuste alzado" para el día 25 de abril de 196., a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Reconstrucción de laboratorios de química en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Paseo Colón Nº 650, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 10.674.290. — Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos; en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento —Bmé. Mitre 3345— planta baja, Capital Federal.

e.30|3 Nº 2.895 v.14|4|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

11 de Abril 461

Licitación Pública 1|66

Llámase a licitación pública para la construcción del Cuerpo de Edificio para Laboratorios y Gabinetes en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional. — 1º etapa: "Estructura de hormigón armado, mampostería y obras varias". — Presupuesto oficial: $ 19.650.—. Valor del pliego: pesos 5.000.—. Apertura de las propuestas: 29 de abril de 1966, a las 19 horas, en el local de la Facultad Regional Bahía Blanca. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles. — Las Empresas deberán estar inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|4 Nº 3.274 v. 22|4|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Médicas

LICITACION PUBLICA Nº 13

Expediente 512.013|65

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1966, a las 18 horas, para adjudicar la provisión de drogas, con destino a la cátedra de Química Biológica.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.13|4 Nº 3.467 v.19|4|66

LICITACION PUBLICA Nº 12

Expediente 511.064 y 511.065|65

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de Comederos para ratas y bandejas de acero inoxidable, con destino a la 1ra. Cat. de Fisiología Humana.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.13|4 Nº 3.468 v.19|4|66

LICITACION PUBLICA Nº 11

Expediente 511.515|65

Llámase a licitación pública para el día 20de abril de 1966, a las 16 horas, para adjuidacar la provisión de un proyector de cine, con destino a la cátedra de Microbiología y Parasitología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.13|4 Nº 3.469 v.19|4|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 10

Expediente Nº 508.807 y agreg. 508.808 y 508.806|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de material de laboratorio, con destino a la cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas, (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.11|4-Nº 3.218-v.15|4|66

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

LICITACION PUBLICA Nº 9

Expediente Nº 508.821|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1966 a las 16 horas, para adjudicar la provisión de elementos de conservación y electricidad, con destino a la cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas, (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.11|4-Nº 3.219-v.15|4|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8

Expediente 506/810/65

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de suscripciones, con destino a la cátedra de Fisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.6|4-Nº 3.166 v.14|4|66

Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 1, para la provisión del siguiente material: Quinientas (500) piezas gasa simple. Quinientos (500) paquetes algodón hidrófilo. Cuatrocientos (400) Lts. alcohol 96º (en tambores de 20 lts.). Ciento cincuenta (150) rollos tela adhesiva de 2,5 cm. etc. Apertura 18|IV|66, hora 10. Administración del Instituto: Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 hs.

e.12|4. Nº 3.454. v.14|4|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 49, para la publicación de 1.000 ejemplares de la obra titulada Andrés Bello de la serie de Trabajos, Comunicaciones y Conferencias del Departamento de Letras (Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana). — Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, de lunes a viernes, de 7 a 18 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 21 de abril del cte. año, a las 10 horas, en la Administración de esta Facultad. — El Administrador.

e.13|4. — Nº 3.508 v.15|4|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

(LIC. Nº 7.966)

Llámase a licitación pública para la construcción de tres "Placards", de madera guatambú o peteribí, de medidas 4 x 2 x 0,40, aproximadamente: 5 puertas placa y 2 tabiques vidreados, de 5 x 0,90 aprox. — Los pliegos y bases particulares podrán retirarse sin cargo del Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se presentarán las propuestas y donde tendrá lugar la apertura de sobres, fijada para el día 20 de abril de 1966, a las 12 horas. — El Director General de Administración.

e.13|4. — Nº 3.470 v.15|4|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 48, para la adquisición de resmas de papel mimeógrafo para el Gabinete de Medios Audiovisuales de esta Facultad. — Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar en la Administración de la Facultad, calle 6, Nº 75, de lunes a viernes, de 7 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en acto público, el día 19 de abril, a las 10 horas, en la Administración de esta Facultad.

Carlos N. Borra, Contador, Administrador.

e.12|4 Nº 3.453 v.14|4|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por el término de tres (3) días llámase a licitación pública Nº 47 para la adquisición de cronómetro, copiador, lámparas, lente, etc., para el gabinete de Medios Audiovisuales de esta Facultad. — Los pliegos de bases y condiciones se pueden retirar de 7 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en acto público el día 20 de abril del cte. año, a las 10 horas en la Administración de esta Facultad.

Carlos N. Borra, Contador, Administrador.

e.12|4 Nº 3.438 v.14|4|66

Universidad Nacional de Cuyo

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Expediente Nº 21.518—F—66

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de "Una camioneta pick-up con motor a nafta de potencia mínima 125 HP., con capacidad de carga no inferior a 700 kg., con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a tramitaciones de Expediente Nº 21.518—F—66. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de Facultad licitante, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.12|4. Nº 3.436. v.14|4|66

Universidad Nacional del Nordeste

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

LICITACION PUBLICA Nº 2,66

(Expediente Nº 5000—"D"—66)

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble casa-habitación. Apertura: 18 de abril de 1966, a las 16 horas, en la Contaduría de la Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes). Condiciones mínimas exigidas: 1 living, comedor; 3 dormitorios y demás dependencias habituales. Alquiler mensual aproximado: m$n. 25.000.—. Plazo del contrato: mayo-diciembre de 1966. — Informes y consultas: Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes).

e. 12|4. Nº 3.437. v.14|4|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Piso 9º - Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 94
Para el Día 20 de Abril de 1966
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 94. — Hora: 9,30. — Prestación de mano de obra y herramientas para la ejecución de trabajos de instalación de gas, en la Residencia para Personal Militar Superior. — Depósito de garantía de la licitación: 1 o|o sobre el monto total de presupuesto oficial, que es de $ 2.352.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 50 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. — Nº 3.473 v.15|4|66

LICITACION PUBLICA Nº 96
Para el Día 21 de Abril de 1966
CAMPO DE MAYO (PROV. BS. AS.)

Nº 96. — Hora: 9.30. — Provisión de Hidrófugo Químico, Cloruro de Calcio, e Hipoclorito de Sodio, con destino a la Escuela de Armas, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: m$n. 30. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. — Nº 3.474 v.15|4|66

LICITACION PUBLICA Nº 98
Para el Día 20 de Abril de 1966
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 98. — Hora: 9,30. — Provisión de Cemento Portland, en la Escuela Superior Técnica, en la Capital Federal. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 moneda nacional. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. — Nº 3.475 v.15|4|66

LICITACION PUBLICA Nº 102
Para el Día 20 de Abril de 1966
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 102. — Hora: 10. — Provisión de Cemento Portland, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior, Migueletes 550, Capital Federal — Depósito de Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 moneda nacional. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 9º. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4. — Nº 3.476 v.15|4|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 9º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 90, para el día 19 de abril de 1966

CAMPO DE MAYO
PROV. DE BUENOS AIRES

Nº 90. Hora: 9,40. Provisión de madera de cedro con destino al taller de Carpintería de Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 moneda nacional. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.12|4 Nº 3.415 v.14|4|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 9º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 89, para el día 19 de abril de 1966

CAMPO DE MAYO
PROV. DE BUENOS AIRES

Nº 89. Hora: 9,30. Provisión de cargas de extintores y tramos de manguera con destino al taller de carpintería de Campo de Mayo, Prov. Buenos Aires. — Depósito de garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.12|4 Nº 3.416 v.14|4|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 9º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 91, para el día 19 de abril de 1966

CAMPO DE MAYO
PROV. DE BUENOS AIRES

Hora: 9,50. Nº 91. Provisión de madera de cedro con destino al taller de carpintería de Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires. — Depósito de garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Jefe Departamento Administrativo.

e.12|4 Nº 3.417 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 78|66, para el día 21 de abril de 1966 a las 11 horas, por guardapolvos para el personal femenino.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.12|4 Nº 3.422 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 68|66, para el día 26 de abril de 1966, a las 11 horas, por la provisión de Hierros F. N. I. Nros. 10, 14 y 18.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de la respectiva documentación.

e. 13|4 Nº 3.513 v. 15|4,66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 17|66

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 17|66, segundo llamado, para el día 27 de abril de 1966, a horas 12, por la adquisición de caño chapa de hierro, codo de chapa de hierro, plancha de empaquetadura de amianto, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, FCGB, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.13|4. — Nº 3.477 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 5|66

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública Nº 5|66, segundo llamado, a realizarse el día 27 de abril de 1966, a horas 11, por la adquisición de bulón con tuerca, arandela plana de acero, rodamiento rígido, madera dura, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: m$n. 10.

e.13|4. — Nº 3.478 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA

Llámase a licitación pública Nº 1.009|66, para el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, por la reparación Edificio Balanza.

Valor del pliego: m$n. 30.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.13|4 Nº 3.480 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA

Llámase a licitación pública Nº 1.116|66, para el día 20 de abril de 1966, a las 9 horas, por la provisión de, Acetato de Etilo y Alcohol Butílico.

Valor del pliego: m$n. 30.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.

e.13|4 Nº 3.512 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116, Rosario

Llámase a licitación pública Nº 24, con apertura para el día 25 de abril de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: Segmentos de Amolar.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastemiciento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|4 Nº 3.481 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nº 70|66. Apertura 25|4|66. Horas 10: Por corte, rodeo y transporte de 800 m3 de madera en rollos, en Centro Forestal, Altos Hornos Zapla (Jujuy).

Nº 73|66. Apertura 28|4|66. Hora 7: Por 400 metros de rieles T de 34,600 kg|m.

Nº 82|66. Apertura 29|4|66. Hora 7: Por 200 toneladas de ferromanganeso, con contenido de manganeso metálico, entre 20 y 30 o|o.

Nº 83|66. Apertura 20|4|66. Hora 7: Por 2.000 metros de caño negro con costura, de 6,35 mm. y 9,53 mm. diámetro interior nominal.

Nº 100|66. Apertura 27|4|66. Hora 10: Por 100 metros de caño de hierro negro, de 6 pulgadas de diámetro interior.

Nº 102|66. Apertura 22|4|66. Hora 10.30: Por 1.000 litros de agua destilada y 1.300 kg. de ácido sulfúrico.

Nº 71|66. Apertura 29|4|66. Hora 10: Por corte, rodeo y transporte de 10.000 trancas en Centro Forestal, Altos Hornos Zapla (Jujuy).

Nº 104|66. Apertura 29|4|66. Hora 8: Por 6 mazas p|ruedas duales c|bulones y tuercas; 16 llantas para cubiertas 1100 x 20 y 6 retenes de aceite.

Nº 105|66. Apertura 28|4|66. Hora 8: Por 2 crisoles para fusión de hierro o acero, de 300 kg. de capacidad.

Nº 107|66. Apertura 20|4|66. Hora 8: Por 1.500 block formularios.

Nº 110|66. Apertura 26|4|66. Hora 11: Por la provisión de materiales refractarios, planos y detalles para la construcción de dos bóvedas refractarias para horno eléctrico de 15 toneladas de capacidad.

Nº 113|66. Apertura 27|4|66. Hora 11: Por 250.000 bolsas de papel madera tipo Kraft, con capacidad neta de 50 kg., para envasar "Fosfato Thomas".

Nº 116|66. Apertura 25|4|66. Hora 8: Por 30 rodamientos; 90 bulones; 200 arandelas de presión; 60 alemites y 20 amortiguadores para ómnibus Scania Vabis.

Nº 117|66. Apertura 28|4|66. Hora 9: Por 3 motorreductores blindados 100 %, con motor para corriente alterna trifásica 380 V.

Nº 118|66. Apertura 25|4|66. Hora 9: Por 30.000 kg. de cemento portland.

Nº 121|66. Apertura 22|4|66. Hora 11.30: Por 617.000 boletos para ómnibus.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y Pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 13|4 Nº 3.509 v. 15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Abastecimiento - Compras Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As. T. E. 53-9805

Licitaciones Públicas.

Nº 27|66. Apertura 22 de abril de 1966, a las 10 hs. Por la provisión de: Piedras esmeriles y discos abrasivos.

Nº 28|66. Apertura 22 de abril de 1966, a las 10.15 hs. Por la provisión de: Botines de seguridad.

Nº 29|66. Apertura 22 de abril de 1966, a las 10.30 hs. Por la provisión de: Oxígeno.

Nº 30|66. Apertura 22 de abril de 1966, a las 10.45 hs. Por la provisión de: Composición para pisos.

Nº 31|66. Apertura 22 de abril de 1966, a las 11 hs. Por la provisión de Artículos varios de electricidad.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 50.

e. 13|4 Nº 3.510 v. 15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Córdoba)

LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 18|66

Fecha de apertura: 20 de abril de 1966, a las 11 Horas, por el transporte de 950.000 (novecientos cincuenta mil) litros de Acido Nítrico (aproximadamente 1.425 toneladas).

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.12|4 Nº 3.418 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Córdoba)

Licitación Pública de Compras Nº 16|66

Fecha de apertura: 28 de abril de 1966, a las 11 horas, por la provisión de 400 (cuatrocientas toneladas) de linters de algodón, según pliego de condiciones. — Consultas y retiro de pliegos, Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e. 5|4 Nº 3.128 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Cba.)

Licitación Pública de Compra Nº 19|66

Fecha de apertura: 21 de abril de 1966, a las 11 horas. — Por la provisión de: Tapas y aros para tambores, de hierro galvanizado, según planos.

Consultas y retiro de pliegos y planos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.13|4 Nº 3.511 v.15|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA

LICITACION PUBLICA Nº 1012|66

Llámase a Licitación Pública Nº 1012|66 para el día 20 de Abril de 1966 a las 11 horas, por la provisión de: Empaquetaduras.

Valor del Pliego: m$n. 30.

Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65.

e.12|4 Nº 3.419 v. 14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 Rosario

Llámase a Licitación Pública número 26|66 para el día 22 de Abril de 1966, a las 12,30 horas, para la provisión de:

Botines de cuero y de seguridad y Guantes de cuero vaqueta.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.12|4 Nº 3.421 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 20|66

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 20|66, segundo llamado, a realizarse el día 20 de abril de 1966, a horas 10, por la adquisición de canto rodado y zeolita natural, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.12|4 Nº 3.448 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 45|66

Llámase a Licitación Pública Nº 45|66, a realizarse el día 27 de abril de 1966, a horas 10, por la adquisición de leña campana de quebracho colorado, tipo ferrocarril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.12|4 Nº 3.449 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Zuviría 90 — Salta

Licitación Pública Nº 46|66

Llámase a Licitación Pública Nº 46|66, para el día 25 de abril de 1966, a horas 12, por la reparación general a efectuar en un block semiarmado de vehículo Baqueano, con destino al establecimiento Azufrero Salta:

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.12|4 Nº 3.450 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 64|66, para el día 22 de abril de 1966 a las 11 horas, por la provisión de: 2 Electrobombas, para bombeo de agua fría. Caja de maniobra de hierro fundido, contactor tripolar, botonera en caja de hierro y guarda motor tripolar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$nacional 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.12|4 Nº 3.420 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.921|66

Venta de: 25.000 Kgs. de Barros de Plomo (Residuales) Análisis Químico: Zinc 24 o|o, Plomo 28 o|o, Hierro 2 o|o, Sulfuro 16 o|o, Humedad 30 o|o.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 29 de abril de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones: Solicitarlos en forma personal directamente al Establecimiento o por correspondencia.

e.13|4 Nº 3.479 v.28|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.537-X, para el día 20 de Abril de 1966, a las 12,10 horas, para la provisión de: 1.000 bulones hierro cabeza exagonal tuerca cuadrada 19,05 x 82,2 mm., 250 tuercas hierro exagonales 34,9 mm., 250 ídem, ídem 50,8 mm. y 1.000 ídem, ídem 28,5 mm.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|4 Nº 3.439 v.14|4|66

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 1.535-X, para el día 19 de Abril de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: 12.000 m3. Oxígeno industrial de una pureza no menor del 99 o|o, envasado en tubos de 3 a 6 m3. 5.000 Kgs Acetileno disuelto.

Por. Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|4 Nº 3.451 v.14|4|66

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO

SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 1.506-X, para el día 20 de abril de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: Trabajos varios en una caldera acuotubular.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|4 Nº 3.440 v.14|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública (ventas) Nº 1.003|66

VENTA DE CARBONATO DE CALCIO

Venta de: 100 Tn. de carbonato de calcio molido, malla Tyler no menor de 30, pureza mínima 95|97%, color blanco, envasado en bolsas de 50 Kg.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde puede inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes y entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 26 de abril de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Int. 20. — Pliego de Condiciones: Solicitarlos al mismo Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e.11|4-Nº 3.228 v.26|4|66.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero, Pcia. de Córdoba

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.020|66

Venta de: 7.000 Kg. de Cuarzo en Polvo (Molido), envasado en bolsas de arpillera de 50 Kg. c|u.; 2.990 Kg. de Espato Fluor (a granel); 150 Kg. de Carbonato de Calcio (Creta), en polvo envasado en bolsas de arpillera de 50 Kg. c|u.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 27 de abril de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones: Solicitarlos en forma personal directamente al Establecimiento o por correspondencia.

e.11|4 Nº 3.277 v.26|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.012|66

Venta de: 515 Kg. de Acero Rápido de 55, 75 y 76 mm. de ø.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 20 de abril de 1966 a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos directamente al Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e. 1º|4 Nº 2.998 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.015|66

Venta de: 1.355 Kg. de Acero Especial para Trabajos en Caliente de 40, 48, 55 y 70 mm. de ø.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 20 de abril de 1966 a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos directamente al Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e. 1º|4 Nº 3.001 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — Pcia. de Córdoba

LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1016|66

Venta de: 247 Kg. de Acero Esp. para Trabajos en Caliente de 32 mm. de ∅ y 626 Kg. de Acero Esp. para Trabajos en Caliente de 35 mm. de ∅.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas. Apertura de la licitación: 20 de abril de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas; T. E.: 56, Interno 20. Pliego de condiciones: Solicitarlos en forma personal directamente al Establecimiento o por correspondencia.

e.1º|4. Nº 3.002 v.20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.013|66

Venta de: 873 Kg. de Acero Especial para Trabajos en Caliente de 32 y 35 mm. de ∅.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 20 de abril de 1966 a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos directamente al Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e. 1º|4 Nº 2.995 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.014 66

Venta de: 1.251 Kg. de Acero Especial para Trabajos en Caliente de 50 mm. de ∅.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 20 de abril de 1966 a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos directamente al Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e. 1º|4 Nº 2.997 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

VENTA DE ACEROS

Licitación Pública (Ventas) Nº 1.011|66

Venta de: 458 Kg. de Acero rápido de 19, 20, 32, y 50,8 mm. de ∅.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero —Río Tercero— Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse todos los días hábiles, de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 20 de abril de 1966 a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Pcia. de Córdoba — Sección Ventas. T. E.: 56 - Interno: 20.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos directamente al Establecimiento en forma personal o por correspondencia.

e. 1º|4 Nº 2.996 v. 20|4|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — Pcia. de Córdoba

LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1019|66

Venta de: 1213 Kg. de Acero Especial para Trabajos en Caliente de 50 mm. de ∅. Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas. — Apertura de la licitación: 20 de abril de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56. Interno 20. Pliego de condiciones: Solicitarlos en forma personal directamente al Establecimiento o por correspondencia.

e.1º|4. Nº 3.003. v.20|4|66

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente L-1167|66

Llámase a Licitación Pública Nº 24 c|v., para el día 21 de abril, a las 11 horas, para contratar la adquisición de accesorios para artefactos eléctricos, con destino al futuro Pontón Recalada "Buque Les Eclaireurs", de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura, en el Departamento de Practicaje (Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal), donde se podrá requerir informes y retirar pliegos. Bases de condiciones en la sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|4 Nº 3.424 v.14|4|66

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 89

De conformidad con lo determinado por el artículo 2º del Anexo I, aprobado por Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su Decreto Reglamentario Nº 11.161|53 la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará el día 22 de abril de 1966, a las 10 horas, la Audiencia Pública número 89, la que se llevará a cabo en el primer piso del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente solicitud:

Expediente Nº 10.890 Cde. 43|66 (D. N. A. C.) — Nº 9.589|65 (D. G. A. C.), por el que la Pan American-Grace Airways Inc solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta: San Francisco — Los Angeles — Guatemala — Balboa — Lima — Buenos Aires, y regreso.

Frecuencia del servicio: 1 (uno) vuelo semanal.

Material de vuelo a emplear: Douglas DC-8.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires, en horas de oficina hasta el día 19 del corriente mes. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

e.12|4 Nº 3.423 v.14|4|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Expediente Nº 379|66

Llámase a Licitación Pública Nº 28|66, para el día 25 de abril de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mensionada División. — Las necesidades se refieren a: agitador, agujas, etc.

e.13|4. Nº 3.483. v.15|4|66

HOSPITAL VECINAL ESPERANZA

Pcia. de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 3|66, para el día 28 de abril de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Esperanza, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Oficina de Contrataciones, Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contratos, Ventas y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: rubros varios.

e.13|4. Nº 3.484. v.15|4|66

HOSPITAL DE ZONA EN VERA

Pcia. de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 29 de abril de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Vera, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Oficina de Contrataciones, Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: rubros varios.

e. 13|4. Nº 3.485. v.15|4|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 2|1966, para el día 2 de mayo de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Río Senguer (Ch.). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal, calle Julio A. Roca Nº 555, Rawson, Provincia del Chubut, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes. Las necesidades se refieren a: Víveres en general.

e. 13|4. Nº 3.514. v.15|4|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 07244|66

Llámase a licitación pública Nº 16|66 D.A.P.C., para el día 19 de abril de 1966, a las 18 horas, para proceder a la adquisición de una unidad calefactora necesaria en el Pabellón "Cobo" del Hospital Rivadavia. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas —Viamonte 869—, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329 —9º piso—, Capital Federal.

e.12|4 Nº 3.426 v.14|4|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 9.625|66

Llámase a licitación pública Nº 15|66 D.A.P.C., para el día 19 de abril de 1966, a las 17 horas, para contratar la reparación de las instalciones de la cocina central del Policlínico San Martín, solicitada por dicho establecimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la sección Adquisiciones, Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

e.12 4 Nº 3.427 v.14|4|66

CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA

Expediente Nº 50.175|65

Llámase a Licitación Pública número 41|66, para el día 20 del mes de abril de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Endocrinología y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendra lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adq.|drogas, películas radiográficas y papel oromuro.

Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.12|4 Nº 3.425 v.14|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.750,66

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 12|66 para el día 6 de mayo de 1966, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceites, harinas, legumbres, verduras, frutas, queso, carnes y derivados, pan, leche, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay) y Tucumán para cubrir las necesidades del trimestre julio-setiembre del Ejercicio Fiscal 1966. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 13|4. Nº 3.486. v.26|4,66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 634|66

Llámase a licitación pública Nº 5|66, para el día 27 de abril de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" durante el ejercicio fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arvejas verdes, azúcar refinada, dulce de batata y membrillo, extracto de tomates, fideos surtidos, filet de merluza, hacienda vacuna en pie, harina de maíz y de trigo, huevos de gallina, especias surtidas, fruta abrillantada, garbanzos, leche pura de vaca, lentejas, manteca pasteurizada, nueces, papas para consumo, pasas de uva, pimentón dulce, porotos manteca, queso para rallar y de postre, sal fina y gruesa, tabaco negro, yerba mate, etc.

Open Door, 4 de abril de 1966.

e.4|4 Nº 3.068 v.19|4|66

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para el día 18 de abril de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y durante el ejercicio 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Córdoba, sita en 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha delegación; al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco el Chañar, provincia de Córdoba; o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie para consumo (novillos únicamente). —

e.12|4 Nº 3.441 v.14|4|66

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 1.154|66

Llámase a licitación pública Nº 7|66 (PSM) para el día 25 de abril 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a adquisición de 2 marcapasos electrónicos implantables Medtronic 5870-C con electrodos.

e.12|4 Nº 3.455 v.14|4|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 6 (3º llamado), para el día 22 del corriente, a las 16 horas, para la contratación de un Sanatorio por el período 1|5|66 al 31|12|66. — Pliego de condiciones y demás datos concurrir al Departamento de Administración (División Compras), Rivadavia Nº 870, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.12 4 Nº 3.432 v.14|4|66

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 227.540,66

Llámase a licitación pública Nº 7|66 para el día 25 de abril de 1966, a las 16.30 horas, para la adquisición de películas radiográficas, drogas, medicinas y artículos para laboratorio, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán ser consultadas en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745|57, piso 6º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, abril 12 de 1966.

e.12|4 Nº 3.452 v.14|4|66

MINISTERIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.065|66 hasta el día 20 de abril de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de género turco para toallas y granité de algodón. Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Cap. Federal. Pliego sin cargo.

e.13|4. Nº 3.492. v.15|4|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 13 hasta el día 29 de abril de 1966, a las 10 horas, para la venta de 700 tambores de hierro negro, ex Y.P.F., de 200 litros capacidad. Pliegos, Recepción y Apertura en Departamento Mar del Plata. Quequén, Dársena "B", Puerto Mar del Plata, Depósito Garantía 5 o|o. Pliego $ 50.— m|n.

e.13|4. Nº 3.482. v.15|4|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3.638 hasta el día 20 de julio de 1966, a las 16 horas, para la Construcción de 115 metros, aproximadamente, de Muelle de Hormigón Ciclópeo, con sus obras complementarias, y 6 pilares de igual material, para el elevador terminal de Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 12.30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 3.900 m|n.

Presupuesto oficial: $ 104.659.480 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 1.046.595 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos B. Rosasco y entregarse en la División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.11|4 Nº 3.296 v.29|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 439 MC, hasta el día 20 de abril de 1966, a las 16 horas; Adquisición impresión formulario. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e. 13|4 Nº 3.515 v. 15|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2.101 "O", hasta el día 22 de abril de 1966, a las 16.15 horas, para la provisión y colocación de pisos de parquet en Colegio Nacional "Almirante Brown", Adrogué, Prov. de Buenos Aires.

Consulta y propuesta: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal. Valor del pliego $ 100 m|n.

e.12|4 Nº 3.430 v.14|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 709-O, hasta el día 26 de abril de 1966, a las 17 horas, para la construcción de la playa de estacionamiento en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico (Mujeres), sito en la calle Brandsen Nº 2370, de esta Capital.

Presupuesto oficial $ 4.615.800 m|n. Importe de la garantía $ 46.153 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 1.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.12|4 Nº 3.431 v.14|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 711-0, hasta el día 31 de mayo de 1966 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio destinado al Colegio Nacional "Juan Bautista Alberdi", en Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 107.000.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 1.070.000. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avenida Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 5.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 11|4 Nº 3.287 v. 29|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 710-0, hasta el día 27 de mayo de 1966, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del edificio destinado al Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa en Rufino, Provincia de Santa Fe. — Presupuesto oficial: $ 102.000.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 1.020.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 5.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 11|4 Nº 3.288 v. 29|4|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 708-0, hasta el día 16 de mayo de 1966, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio destinado a la Escuela Nacional de Comercio en Rosario (Zona Norte), Provincia de Santa Fe. — Presupuesto oficial: $ 72.411.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 724.110.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano 344, Rosario (Santa Fe), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 11|4 Nº 3.289 v. 29|4|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 12, Tr.: Montecarlo - Eldorado (construc. ob. bás. y proyecto y construcción de pte. s|Arroyo Piray-Guazú). $ 105.254.435. Alternativa: $ 107.893.215.—. Depósito de garantía: $ 1.078.933.— y Tr.: Eldorado - Colonia M. A. D. O., Sección I y II y pte. s|Arroyo Piray-Mini (construc. de ob. bás. y pte.). Pesos 127.595.759. Alternativa: $ 128.923.209.—. Depósito de garantía: $ 1.289.234.—. Presentación propuestas: 14 de junio a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos tramos o separadamente por cada uno de los mismos.

e. 13|4 Nº 3.487 v. 3|5|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.869 para la adquisición de 500 cajas de cartón. Pesos 325.000.—. Presentación propuestas: 20 de abril a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 13|4 Nº 3.488 v. 15|4|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.868, para la adquisición de elementos para mimeógrafos. $ 1.000.000.—. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 13|4 Nº 3.489 v. 15|4|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.867, para la reparación de cinco motores Ford F-600 y B-600. $ 500.000.

Presentación propuestas: 25 de abril, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|4 Nº 3.428 v.14|4|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.866, para la adquisición de repuestos para camión Fiat, modelo 43, serie 682.N 2, motor Nº 971028/203-002-046-398, de importación, existencia en plaza o fabricación nacional. $ 450.000.

Presentación propuestas: 22 de abril, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|4 Nº 3.429 v.14|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 9.933|1966

Licitación Pública

Contratación del alquiler, atención y mantenimiento de un equipo electrónico para computación, accesorios y equipo convencional. — 9|5|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|4 Nº 3.190 v.21|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 12.779|1966

Licitación Pública

Cañería recta de hierro fundido. — 10|5|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de cada partida establecido en $ 7.200.000 m|n. para la Nº 1, $ 17.006.000 m|n. para la Nº 2, $ 420.000 moneda nacional para la Nº 3, $ 23.000.000 moneda nacional para la Nº 4, $ 174.000.000 m|n para la Nº 5, y $ 240.000.000 m|n para la Nº 6.

e.6|4 Nº 3.189 v.28|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 4.449|1966

Licitación Pública

Camiones hidrogrúa — Taller rodante. — 4|5|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|4 Nº 3.187 v.21|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 44.343|1965

Licitación Pública

Hipoclorito de calcio. — 2|5|66, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.6|4 Nº 3.186 v.21|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Contratación trabajos aplicación régimen tarifario decreto 9.022|63, en el distrito San Isidro (Buenos Aires). Expediente: 8.949|1966. 28|4|1966, a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 31|3 Nº 2.959 v. 15|4|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 48898/1965

Construcción obras provisión agua y desagüe cloacal en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín (Buenos Aires). 12|5|1966, a las 15. Depósito de garantía $ 1.747.548. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 y distrito San Martín (Buenos Aires).

e.25|3 Nº 2.727 v.18|4|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 64/966

Llámase a licitación pública para adquirir cable, amianto, etc.

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de mayo de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — El Director General de Administración (Int.).

e.12|4 Nº 3.432 v.25|4|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 62/966

Llámase a licitación pública para adquirir vidrio doble, triple y vitrea.

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de abril de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — El Director General de Administración (Int.).

e.12|4 Nº 3.433 v.14|4|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 21-P|66

Nº 21-P|66 — 27|4|66, a las 10,30 horas. — Por la adquisición de alambre de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuesta, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540 — 5º piso — Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13,30 horas y a partir del 1º|4|66 de 12,30 a 18,30 horas.

e.1º|4 Nº 3.018 v.18|4|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 7

Expediente 4.772|OS|64

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril de 1966, a las 11, para la venta de 2 —dos— automóviles usados: Un (1) Isard, modelo: 300 AR, tipo: T —1958—. Motor: 0102|A11, y un (1) Jeep Ika, modelo: Jaib —1956—. Motor: 4.000.733. — Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizara la apertura el día y hora indicado.

$ 360.— e. 13|4 Nº 6.434 v. 15|4|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 9

Expediente 4.833|OS|66

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de abril de 1966, a las 11, para la adquisición de películas radiográficas, revelador y fijador. — Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 360.— e. 13|4 Nº 6.432 v. 15|4|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 8

Expte. 4413/OS/66

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de abril de 1966, a las 11, para la adquisición de frascos al vacío, tubuladuras, agujas, jeringas, sueros tipificadores, varillas, etc.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

$ 360. — e.13|4 Nº 6.433 v.15|4|66

Secretaría del Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 12|66

Llámase a Licitación Pública para el suministro a bordo de mercaderías de entreport, en el Puerto de Montevideo (R. O. U.).

Fecha de apertura: 15 de abril de 1966, a las 13 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de apertura: En Corrientes 389 5º piso, Capital Federal, República Argentina.

Retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal (R. A.) o en la Agencia "Agema Ltda.", calle Rincón 676, Montevideo (R. O. U.).

e.28|3-Nº 2.839 v 30|3|66

e.31|3-Nº 2.839 v.15|4|66

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones públicas: Nº 286|66, apert. 28|4, 8 horas, adquisición 79.000 m2 madera cedro o pacar. — Nº 287|66, apert. 21|4, 8,30 horas. adq. 17.600 kg. antimonio en lingotes. — Nº 288|66, apert. 21|4, 9 horas, adq. 125.000 kg. cobre en lingotes. — Nº 290|66, apert. 28|4, 10 hs., adq. accesorios para vagones. — Nº 291|66, apert. 5|5, 8 horas, adq. 36.500 m2 madera aserrada de quina y mora. — Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Delegación Almacenes, Buenos Aires, Av. Maipú 1358, tercer piso, oficina 40 F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e. 6|4 Nº 3.198 v. 21|4|66

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones públicas: Nº 282|66, apertura 14|4, 8 horas, adquisición de 100.000 kilogramos chapas de acero; Nº 283|66, apertura 14|4, 8,30 horas, adquisición 79.000 m2. madera de cedro o pacará; Nº 284|66, apertura 19|4, 8 horas, adquisición 46.865 kg. de aceros varios y Nº 285|66, apertura 21|4, 8 horas, adquisición 73.000 kg. de aceros varios. — Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Delegación Almacenes, Buenos Aires, Av. Maipú 1358, tercer piso, oficina 40 F. — Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e. 30|3 Nº 2.918 v. 14|4|66

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

DEPARTAMENTO ALMACENES

Expte. M. 66|141

Llama a licitación pública para la provisión de: Clavos de Gancho para Vía. — Apertura: 16|5|66, 14 hs. — Precio del pliego completo: $ 1.000 m|n. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.11|4 Nº 3.297 v.22|4|66



FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 17622/66
Al. C. P. 20|66

Llámase a Licitación Pública Nº 174/66, para la provisión e instalación de un sistema de calefacción por pantallas radiantes a rayos infrarrojos y convectores, a los edificios de la Superintendencia del Tráfico, Distrito Vías y Obras Buenos Aires, y en las viviendas del Superintendente y personal Vía y Obra anexas al edificio Ala Suárez, sito en la Avenida Vélez Sarsfield, esquina Suárez, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2|5|66, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal. Consultas, en la Gerencia, oficina 431, en horas de oficina. Precio del pliego $ 1.000 m|n. — La Gerencia.

e.12|4 Nº 3.443 v.18|4|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
A1. C. P. Nº 18|66
Expte.: O. C.100|66

Llámase a Licitación Pública Nº 171|66, para el 10|5|66, a las 13 horas. — Contratación trabajos de control de acridios en zona vía. — Consultas Ofic. 445. — Retiro de Pliegos en Ofic. Licitaciones (Local Nº 35). — Horario: 13 a 17 horas. — Precio Pliego $ 2.500.

La Gerencia.

e.4|4 Nº 3.103 v.19|4|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
A1.C.P.17|66
Licitaciones Públicas

10 de mayo 1966 — 14 hs. — Licit. Nº 168|66 — 70 Tn. tirafondos para vía — Expte. O.C.48|66 Ax.2.

10 de mayo 1966 — 15 hs. — Licit. Nº 140|66 — Acero especial para elásticos — Expte. O.C.17|65 Ax.13.

11 de mayo 1966 — 14 hs. — Licit. Nº 110|66 — Tuercas exagonales, acero dulce — Expte. O.C.2|65 Ax.16.

11 de mayo 1966 — 15 hs. — Licit. Nº 123|65 — Ladrillos refractarios — Expte. O.C.6|65 Ax.23.

12 de mayo 1966 — 14 hs. — Licit. Nº 122|65 — Acero dulce perfil "U" normal — Expte. O.C.3|65 Ax.58.

12 de mayo 1966 — 15 hs. — Licit. Nº 169|66 — Mangas de goma para freno — Expte. O.C.28|66.

Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, lunes a viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.1º|4 Nº 3.019 v.18|4|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Nº 125|66: Renovación vía principal sencilla, entre Kms. 520 a 580, incluso prolongaciones.

Presupuesto oficial: Renglón a. (Km. 520|40), $ 83.657.304; Reng. b. (Km. 540|60), $ 80.566.739; Reng. c. (Km. 560|80), $ 76.410.556. Apertura: 13|5|66, 15 hs. Valor del pliego, $ 5.000. Bases de licitación, $ 100.

Retiro de pliegos, Avda. Santa Fe 4636, 2º piso, of. 223, Capital. días hábiles de 13 a 18 hs.

Nº 126|66: Piedra p|balasto. Apert.: 13|5|66, 16 hs. Pliegos, $ 3.000. Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Stos. Lugares, F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, para ambas licitaciones, Florida 783, 1er. piso, oficina Nº 113. Capital.

e.11|4 Nº 3.298 v.22|4|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 102|66

Ganchos centrales con barra tracción y barras de tracción.

Apertura: 10|5|1966, 15 hs.

Valor del pliego: $ 3.000.

Retiro de pliegos Almacenes Alianza. Santos Lugares. FCGSM. de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783. 1er. piso. Of. 113. Capital.

e. 1º|4 — Nº 3.020 — v. 18|4|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 123|66: Enganches a tornillo. — Apertura: 9 de mayo de 1966, a las 15 horas. — Pliegos $ 3.000.—.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM., de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783. 1er. piso, Oficina 113. Capital.

e. 31|3 — Nº 2.972 — v. 15|4|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2.083/66, por la ampliación de la cochera Palermo (Línea D), para el día 6 de mayo de 1966, a las 11.30 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 11.30 horas.

Valor del pliego m$n. 1.500.

e.13|4 Nº 3.516 v.3|5|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 30/966, para el día 4 de mayo de 1966, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papelería en general, para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.13|4 Nº 3.490 v.26|4|66

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 29/966, para el día 25 de abril de 1966, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de escritorio, para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.13|4 Nº 3.491 v.15|4|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NORWICH UNION FIRE INSURANCE Society Limited

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, lo siguiente:

Fº 228. — Primer testimonio. — "En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público, compareció el señor Cristóbal Juan Cullen, casado, domiciliado en esta capital, calle Cangallo novecientos veinticinco, octavo piso, mayor de edad, hábil y de mi onocimiento, doy fe, así como de que concurre en nombre de la sociedad "NORWICH UNION FIRE INSURANCE, SOCIETY LIMITED", una sociedad constituida en Inglaterra, con sucursal en esta República, en mérito del mandato general cuyo original se encuentra protocolizado e íntegramente transcripto en la escritura de fecha seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio cuatrocientos noventa de este mismo Registro, la que en testimoio con las constancias de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha once de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número cincuenta y uno, al folio doscientos diecinueve, del Libro sesenta y uno de Poderes, tengo a la vista para este acto y devuelvo, con facultades suficientes para este otorgamiento, de que certifico. Y asegurando el señor Cullen que el mandato que invoca se encuentra vigente, dijo: Que la sociedad que representa por intermedio de una Asamblea General Extraordinaria, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, sancionó resoluciones especiales, por las cuales modificó los artículos ochenta y dos y ochenta y cinco de los estatutos de la Compañía, y que dichas resoluciones son del tenor a que se refiere el certificado cuyo original en idioma inglés, debidamente legalizado y su traducción al castellano fueron presentados a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a los fines de su aprobación, iniciando a fojas doscientos ocho, el Expediente número cuatrocientos veintidós, caratulado "Norwich Union Fire Insurance Society - Expediente de Estatutos" y que previos los trámites legales, el Ministerio de Educación y Justicia dicta a fojas doscientos veintiséis la resolución respectiva, siendo el tenor literal de la traducción de fojas doscientos diecinueve vuelta a doscientos veinte; y de la resolución de fojas doscientas veintiséis, de las actuaciones relacionadas, que tengo a la vista, doy fe, el siguiente: "Artículo 82. — La remuneración de los directores será determinada de tiempo en tiempo. por la Compañía en Asamblea General.

Los directores quedan facultados para aplicar tal remuneración en pago de remuneración a los directores en las proporciones y forma y sujeto a los términos y condiciones que de tiempo en tiempo determinen y en pago de reserva para jubilaciones a directores que se hayan retirado o en lo sucesivo se retiren, y las esposas, viudas, familias y dependientes de cualesquiera directores de la índole, o para cualquiera o cualesquiera de tales fines. — Artículo 85. — El cargo de administrador quedará vacío: (A) Si sin sanción de Asamblea General alguna aceptare o ejerciera otro cargo en servicio de la sociedad. — (B) Si llegare a quebrar o suspendiere sus pagos o transigiere con sus acreedores.—(C) Si se le declarare loco o si llegare a ser demente. — (D) Si dejare de tener la acción precisa para habilitarle para su cargo. — (E) Si, sin el consentimiento de los administradores se ausentare durante cualesquier seis meses consecutivos de las reuniones de los administradores. — (F) Si mediante aviso por escrito a la sociedad hiciere dimisión de su cargo. — (G) Si todos de sus co-administradores pidan por escrito su dimisión. — (H) Si, sin el consentimiento de no menos de las tres cuartas partes de los administradores presentes en una reunión especialmente convocada ejerciere cualquier cargo o puesto ya sea honorario o de otro modo en servicio de cualquier compañía, sociedad o institución establecida o a establecer para efectuar y que ejerciere actualmente cualesquiera de los negocios que la sociedad esté autorizada para ejercer. — (I) No obstante en el último precedente inciso, cualquier administrador de la presente sociedad puede ser o llegar a ser administrador dela Norwich Union Life Insurance Society. — (J) Al alcanzar la edad de setenta y cinco años, la sociedad podrá remover a cualquier administrador de su cargo mediante acuerdo extraordinario." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 25 Agosto 1965. — Visto el expediente E - 191|1|65, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima extranjera "Norwich Union Fire Insurance Society, Limited"; atento a que esa reforma no contiene ninguna disposición contraria al orden público y a que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización respecto a los documentos presentados y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Declárase incorporada al estatuto de la sociedad anónima extranjera "Norwich Union Fire Insurance Society, Limited", la reforma cuya traducción corre de fojas doscientos diecinueve, vuelta, (219 vta.) a doscientos veinte (220), sancionada por la asamblea celebrada en la ciudad de Norwich, Inglaterra, el 4 de mayo de 1964. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 287 y 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 y publicar en el Boletín Oficial la documentación relacionada con la citada reforma. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001.331." — Es copia, doy fe, así como de que el compareciente me pide que de la presente se expida testimonio para su anotación en el Registro Público de Comercio y demás testimonios que solicitara la Superintendencia de Seguros de la Nación. En este estado, hace constar el otorgante que la sociedad que representa está debidamente registrada de acuerdo con las leyes argentinas, y que sus estatutos fueron aprobados por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha seis de mayo de mil novecientos veintisiete, e inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos veintitrés, bajo el número veintitrés, al folio ciento treinta y ocho del libro cuarenta, Tomo B., de Estatutos Extranjeros. — Está presente a este otorgamiento la Traductora Pública doña Margarita O'Farrell, casada, domiciliada en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos treinta y siete, mayor de edad, y también de mi conocimiento, doy fe, al solo objeto de ratificarse de la traducción transcripta más arriba, firmando también en prueba de ello. — Leída que les fue, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — C. J. Cullen. — Margarita O'Farrell. — Está mi sello. — Ante mí: Ernesto M. Miguens." — Concuerda con la escritura número: ciento diecisiete, que pasó ante mí al folio doscientos veintiocho del Registro ochenta y cuatro, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, autorizo este testimonio en Buenos Aires, a once de febrero de mil novecientos sesenta y seis en los sellos de actuación números: del cero cero cinco millones setecientos ochenta y cinco mil ciento ochenta al presente cero cero cinco millones setecientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y dos, todos de la serie A. — E|L.: "Margarita O'Farrell", vale. — Fdo.: Ernesto M. Miguens, escribano.

Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.920. e. 14|4 Nº 5.329 v. 14|4|66.

JOSEBAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamente se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número: seiscientos sesenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen Don Carlos Elmo Balbi, casado en primeras nupcias con doña Emma Acosta, vecino de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Don Julio César Balbi, casado en primeras nupcias con doña Emilia Elisa González, vecino de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Doña Mabel Noemí Balbi, casada en primeras nupcias con Don Vicente Zurlo, de este vecindario; Doña Odelcia Catalina Saccardo, casada en primeras nupcias con Don José María Balbi, vecina de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Don José María Balbi, casado en primeras nupcias con doña Odelcia Catalina Saccardo, vecino de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Don José Irurtia, casado en primeras nupcias con doña Ida Isabel Muñiz, domiciliada en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Doña Florencia Pereira, casada en primeras nupcias con Adolfo Saccardo, vecina de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Don Arturo Osvaldo Cuneo, casado en primeras nupcias con doña Esther Dora Varando, vecina de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Don Carlos Pascual Bondanza, casado en primeras nupcias con Doña Blanca Clementina Balbi, vecino de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Don Angel Signorelli, casado en segundas nupcias con Berta Lavenson, de este vecindario; todos mayores de edad, argentinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que el veintinueve de julio de 1964, constituyeron provisoriamente la Sociedad "Balbi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Que por inconvenientes de nombre en su tramitación se modificó por el de "Josebal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Que habiendo el Poder Ejecutivo Nacional aprobado su Estatuto, otorgándole la personería jurídica, vienen por este acto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio a elevar a escritura pública las actuaciones respectivas, que obran en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número dieciocho mil cuatrocientos diecinueve| sesenta y cuatro, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Del citado expediente transcribo a continuación: a) El Acta de Constitución provisoria de referencia, incluyendo el Estatuto Social, en su redacción definitiva, es decir, con la salvedad introducida en su tramitación y dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintinueve días del mes de julio de 1964, reunidos en el local de la Avenida San Martín 3031, 1er. Piso B, Capital Federal, los señores Don Carlos Elmo Balbi, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Emma Acosta, de treinta y ocho años de edad, empleado, domiciliado en la calle Firpo número cuarenta y cinco, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 3.255.738; Don Julio César Balbi argentino, casado en primeras nupcias con Doña Emilia Elisa González, de cuarenta y un años de edad, empleado, domiciliado en la calle Casares dos mil ciento noventa y nueve, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 3.246.076; Doña Mabel Noemí Balbi, argentina, casada en primeras nupcias con Don Vicente Zurlo, de treinta y seis años de edad, ama de casa, domiciliada en la Avenida San Martín tres mil treinta y uno, primer piso, departamento B, Capital Federal, con libreta cívica número 670.195; Doña Odelcia Catalina Saccardo, argentina. casada en primeras nupcias con Don José María Balbi, de cuarenta y tres años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Pedro Goyena dos mil trescientos cincuenta y uno, Castelar, Provincia de Buenos Aires, con libreta cívica 478.156; Don José María Balbi, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Odelcia Catalina Saccardo, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Goyena dos mil trescientos cincuenta y uno Castelar, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número 3.789.308, expedida por la Policía Federal; Don José Irurtia, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Ida Isabel Muñiz, de cincuenta y

nueve años de edad, jubilado, domiciliado en la calle J. Benavente mil cuatrocientos ochenta, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 889.933; Doña Florencia Pereira, argentina, casada en primeras nupcias con Don Adolfo Saccardo, de setenta y tres años de edad, ama de casa, con libreta cívica número 2.165.220; Don Arturo Osvaldo Cuneo, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Esther Dora Varando, de cincuenta y seis años de edad, jubilado, domiciliado en la calle Firpo cuarenta y nueve, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con libreta de enrolamiento número 1.102.187; Don Carlos Pascual Bondanza, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Blanca Clementina Balbi, de 49 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Casares dos mil ciento noventa y nueve, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad número 2.164.115, expedida por la Policía Federal; y Don Angel Signorelli, argentino, casado en segundas nupcias con Doña Berta Lavenson, de sesenta y nueve años de edad, jubilado, domiciliado en la calle Ladines dos mil novecientos veintiséis, Capital Federal, con Libreta de enrolamiento número 524.589. — Se deja constancia que Doña Florencia Pereira, se domicilia en la calle Pedro Goyena dos mil trescientos cincuenta y uno, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Declarando todos ser hábiles para contratar, proceden a la constitución de una sociedad anónima que se denominará "Balbi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a cuyo efecto resuelven: Primero: Dar su aprobación a los Estatutos de dicha sociedad que han firmado por separado. — Segundo: Inmediatamente se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones de la categoría A, con derecho a cinco votos, con el siguiente resultado: Don Carlos Elmo Balbi doscientas acciones de cien pesos cada una; Don Julio César Balbi doscientas acciones de cien pesos cada una; Doña Mabel Noemí Balbi, doscientas acciones de cien pesos cada una; Doña Odelcia Catalina Saccardo quinientas acciones de cien pesos cada una; Don José María Balbi cuatro mil acciones de cien pesos cada una; Don José Irurtia doscientas acciones de cien pesos cada una; Doña Florencia Pereira doscientas acciones de cien pesos cada una; Don Arturo Osvaldo Cúneo doscientas acciones de cien pesos cada una; Don Carlos Pascual Bondanza doscientas acciones de cien pesos cada una; y Don Angel Signorelli cien acciones de cien pesos cada una. — Lo que hace un total de seis mil acciones de la Categoría A, de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un capital suscripto por la totalidad de los accionistas de seiscientos mil pesos moneda nacional. En este mismo acto, los accionistas integran el diez por ciento del capital suscripto por cada uno, o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Resuelven designar el primer Directorio que ha de regir la sociedad, el que queda constituido así: Presidente: don José María Balbi; Directores Titulares: Julio César Balbi, Odelcia Catalina Saccardo; Director Suplente: Mabel Noemí Balbi; Síndico Titular: José Irurtia; Síndico Suplente: Angel Signorelli. — Cuarto: Se autorizó al Directorio constituido de conformidad a la cláusula anterior para que proceda de inmediato a realizar todos los actos que autorizan los Estatutos, mientras se gestione la personería jurídica. — Igualmente se dejan facultados a los señores José María Balbi y Julio César Balbi para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones que sean menester para obtener la aprobación de los estatutos sociales, así como la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que fuera exigida y para que realicen todos los trámites necesarios hasta la total y definitiva constitución de la sociedad, debiéndose otorgar la escritura pública por todos los accionistas constituyentes, por sí o por mandatarios con poder legal. — Leída el acta quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie de la misma en prueba de ello. — C. Balbi. Julio Balbi. Mabel Noemí Balbi. O. S. de Balbi. J. M. Balbi. José Irurtia. Florencia Pereira. A. O. Cuneo. C. Bondanza. A. Signorelli. — En mi carácter de titular del Registro Nº 448, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Elmo Balbi, L. E. Nº 3.255.738; Julio César Balbi, L. E. Nº 3.246.076; Mabel Noemí Balbi, L. C. Nº 670.195; Odelcia Catalina Saccardo, L. C. Nº 478.156; José María Balbi. C. I. Nº 3.789.308; José Irurtia, L. E. Nº 889.933; Florencia Pereira, L. C. Nº 2.165.220; Arturo Osvaldo Cuneo, L. E. Nº 1.102.187; Carlos Pascual Bondanza, C. I. número 2.164.115 y Angel Signorelli, L. E. Nº 524.589 y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, julio 29 de 1964. — C. Ortega. Está su sello. "Estatutos de "Balbi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Título I. — Nombre, Constitución, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "JOSEBAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", queda constituida una sociedad de dicho carácter, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compraventa y representación, importación y exportación de automotores nuevos y usados, carrocerías, repuestos, accesorios y toda clase de mercaderías o productos relacionados con la industria automotriz. — Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, semovientes, máquinas y productos de todas clases, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados de las industrias metalúrgicas, mecánicas, eléctricas, textil y automotriz. — Fabricación de máquinas, herramientas, motores, implementos y productos para la industria, como así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas; c) Financiera: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito.—

La Sociedad no practicará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, loteo, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: e) Administrar bienes raíces, muebles o semovientes de propiedad de terceros, así como establecimientos industriales, rurales o comerciales: f) Dedicarse a la explotación agrícola o ganadera de campos de su propiedad o arrendados, así como a cualquier negocio derivado de la agricultura, ganadería o explotación forestal. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: Adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes en general, sean muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, privilegios y concesiones sean nacionales o extranjeras; b) Dar y tomar dinero prestado tanto de particulares como de los Bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos provinciales, con o sin garantías reales;

c) Emitir obligaciones y debentures dentro y fuera del país, conforme a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco; d) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas; e) Constituir, comprar o incorporarse a otras sociedades o casas similares, fusionarse o tener en ellas participación, formar sindicatos y en general hacer toda clase de operaciones que no estando prohibidas por las leyes puedan convenir al giro y desenvolvimiento de los negocios sociales.—

La enumeración precedente no es taxativa, por lo que la Sociedad podrá en general, celebrar todos los actos por intermedio de sus representantes legales, que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales. — Artículo 3º: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el otorgamiento de la personería jurídica, siendo dicho término prorrogable por disposición de la Asamblea de Accionistas. — Título II. — Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo 4º: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de seiscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Las acciones se dividirán en dos categorías denominadas A y B. — Las de categoría A darán derecho a cinco votos y las de categoría B a un voto, con la limitación establecida por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones de las primeras cinco series pertenecerán a la Categoría A.— El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de accionistas convocada a sesión especial a ese efecto, hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional, que se emitirán en la forma, época y condiciones que dicha Asamblea establezca, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias de la Categoría A o B o en acciones preferidas en una o más series. La Asamblea que decida la elevación del Capital fijará las características de las acciones a emitirse. — Cada resolución de aumento deberá ser elevada a escritura pública, e inscripta en el Registro Público de Comercio, hecha conocer durante tres días por publicaciones en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Solo se enunciará como capital autorizado el de tres millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede, los que guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Queda emitida en este acto la primera serie de acciones de la categoría A, con derecho a cinco votos, las que se suscriben en su totalidad, integrándose el diez por ciento del capital suscripto. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador e individuales, y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Los accionistas tendrán prelación en la suscripción de las nuevas emisiones en proporción al número de acciones que posean, siempre que usen de este derecho dntro del plazo y forma que al efecto establezca al Directorio, el que se hará saber por pubicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — El plazo que establezca el Directorio para que el accionista ejerza su derecho de preferencia no podrá ser inferior a los quince días a partir de la última publicación. — Artículo 6º: Los títulos serán del número de acciones que determine el Directorio y estarán debidamente numerados y firmados por el Presidente y un Director y llevarán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 7º: Si se emitiesen acciones preferidas el dividendo básico y acumulativo que gozarán en ningún caso podrán ser mayor del veinte por ciento y una participación adicional que no podrá exceder del diez por ciento de su valor nominal. — El dividendo fijo se pagará con prioridad al de las acciones ordinarias y podrá tener o no preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad. — Artículo 8º: La Asamblea queda facultada para determinar las características de las acciones preferidas, dentro de las condiciones generales del presente Estatuto. — No tendrán voto, salvo el caso de lo establecido en el artículo veintiocho. — Artículo 9º: La Sociedad podrá reembolsar a sus tenedores el importe de las acciones preferidas, con el importe de las utilidades realizadas y líquidas o disponiendo de la reserva que a tal efecto haya destinado la Asamblea por el o a propuesta del Directorio. — El rescate se hará conforme al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, podrá ser total o parcial, se hará a la par y en cualquier época con un aviso previo de tres meses que deberá publicarse durante quince días en dos diarios de la Capital, debiendo ser uno de ellos el Boletín Oficial. — Si el rescate fuera parcial, el Directorio deberá sortear los títulos que se rescatarán. — Artículo 10º: Las acciones que constituyen el capital autorizado se integrará en la forma y oportunidad que resuelva el Directorio. — En los aumentos de capital previstos por este Estatuto, la Asamblea deberá delegar en cada oportunidad esa atribución.— Artículo 11º: El suscriptor que incurriere en mora, o por el simple vencimiento del plazo en el pago de sus acciones, abonará de acuerdo a la resolución del Directorio hasta el uno por ciento mensual en concepto de interés punitorio, quedando facultado el Directorio para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio.

El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo 12º : El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos Estatutos y de los demás actos constitutivos de la Sociedad. — Artículo 13º: La Sociedad podrá emitir debentures con arreglo a la Ley 8.875 o a otras disposiciones legales que se sancionen más adelante, con las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que resuelva una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Título III. — Artículo 14º: La Sociedad será administrada por un Directorio, compuesto de tres a siete miembros titulares y cuyo número será fijado por la Asamblea General y elegido por la misma. — Habrá además hasta tres Directores Suplentes que sustituirán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento, por el orden de su elección en la Asamblea. — El Directorio, en su primera sesión elegirá entre sus miembros un Presidente y distribuirá entre los mismos los cargos que creyere conveniente crear. — Los Directores serán nombrados por un período de un año, pudiendo ser reelectos, sin perjuicio de continuar su mandato una vez vencido el término, hasta tanto sean reelegidos o nombrados sus reemplazantes en la Asamblea General Ordinaria celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 15º: Todo Director debe poseer por lo menos diez acciones y depositarlas como garantía de su gestión en la Caja de la Sociedad. — Artículo 16º: La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea, sin perjuicio de las remuneraciones que puedan corresponderles por el desempeño de cargos dentro de la Sociedad, que serán acordados por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea. — Artículo 17º: El Directorio podrá deliberar legalmente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. — Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, decidiendo quien presida en caso de empate. — El resultado de cada sesión constará en un libro de actas firmado por el Presidente y un Director. — Artículo 18º: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Nombrar 1 o más gerentes que podrán ser o no Directores, fijando sus remuneraciones y determinando sus obligaciones y atribuciones para el desempeño de sus cargos, los que podrá remover cuando creyere conveniente. — Si el nombramiento del gerente recayera en un Director la remuneración que se le fije será ad referéndum de la Asamblea; b) Nombrar los empleados y fijarles su remuneración, suspenderlos o destituirlos y establecer los gasos de administración; c) Resolver sobre las operaciones de la Sociedad y ejecutar las resoluciones de la Asamblea General; d) Presentar y publicar los balances en las épocas y con los requisitos que exijan las leyes nacionales; e) Determinar los créditos que jugue incobrables y el de mérito anual de los bienes, muebles, edificios, para deducir utilidades; f) Determinar las sumas que considere oportuno destinar para premiar a los empleados y colaboraderes de la Sociedad y fijar su distribución con cargo a Gastos Generales; g) Proponer el dividendo a distribuir a los accionistas y las sumas que han de destinarse a fondos de previsión u otros análogos; h) Disponer la confección de las memorias anuales y someterlas a la consideración de la Asamblea, con los inventarios y balances de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio; i) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con los Estatutos; j) Establecer sucursales dentro o fuera del país, pudiendo asignarles capital determinado; k) Administrar todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, patentes y marcas, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, donarlos, caucionarlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, asociarse o participar en cualquier forma en sociedades con particulares o sociedades mixtas con el Estado, creadas o a crearse y cuyas actividades directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales; celebrar y firmar contratos de locación de cosas, de obras, de servicios de representación de toda clase de artículos sean del país o del extranjero, de fletamento, transporte y acarreo; importar y exportar toda clase de artículos; expedir o endosar warrants, conocimientos, guías y cartas de porte y toda clase de certificados; firmar todo documento referente a los despachos de aduana; asegurar los bienes sociales;

[illegible] pólizas de seguros; tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares; bancos oficiales o particulares; nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera, así como el Banco de la Nación Argentina, en la Capital Federal y sus sucursales en las provincias, o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, inclusive sección Créditos Hipotecarios de esta Institución, de los Bancos Hipotecarios Particulares y del Banco Hipotecario Nacional, conforme a los estatutos, cartas orgánicas y reglamentos del mismo y de todos los demás bancos e instituciones de crédito, oficiales o particulares, expresados anteriormente; Constituir o reconocer toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias; efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacionales, provinciales y municipalidades, con las reparticiones autónomas de los gobiernos nacionales y provinciales y con empresas particulares; emitir, girar, endosar, avalar, aceptar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondo; cobrar y percibir todo lo que se le debe a la Sociedad o demandar a sus deudores; haber pagos que no sean los ordinarios de la administración; transigir; comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; estar en juicio como actor o demandado; ejercer toda clase de acciones judiciales de cualquier jurisdicción o fuero; querellar, prorrogar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes; hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas; prestar y aceptar fianzas y cauciones solamente en asuntos relacionados con los fines de la Sociedad; cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos necesarios y realizar cuanto sea menester a los fines de la Sociedad, pués, la enunciación que precede no es taxativa sino explicativa y por lo tanto podrá resolver todas las operaciones que se relacionen con la misma, aun en los casos no previstos y de conformidad con la ley y estos Estatutos. — Artículo 19: En las Asambleas anuales se nombrará un Síndico titular y un suplente Corresponde al Síndico la fiscalización de todos los actos civiles y comerciales de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — En caso de ausencia o impedimento del titular desempeñará sus funciones el suplente. — Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. — En caso de vacancia del Síndico titular y suplente. El Directorio convocará de inmediato a la Asamblea para reemplazarlos. — Título IV. — Del Presidente. — Artículo 20: Corresponde al Presidente: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos; b) Usar la firma social en todos los actos, contratos y documentos públicos y privados que directa o indirectamente interesen a la Sociedad; c) Cobrar y percibir toda suma de dinero que por cualquier concepto puede corresponder a la Sociedad; d) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de la Asamblea y del Directorio; e) En caso de urgencia tomar todas aquellas medidas que crea convenientes a los intereses de la Sociedad, con cargo de dar cuenta al Directorio en la primera sesión que se celebre y someterlos a su aprobación; f) Con acuerdo del Directorio podrá delegar total o parcialmente la parte ejecutiva de alguna de sus funciones en gerentes, administradores o mandatarios; g) Tener bajo sus órdenes directa a los gerentes y demás personal de la la Sociedad, pudiendo suspender a cualquiera de ellos, dando cuenta al Directorio. —. Artículo 21: Por ausencia o impedimento del Presidente, cualesquiera sean las causas, será sustituido por el vocal que designe el Directorio con las mismas atribuciones y facultades del titular. — Título V. De las Asambleas. — Artículo 22: Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias, las presidirá el Presidente del Directorio, y en caso de ausencia del titular, el Director o Accionista que designe la Asamblea. — Artículo 23: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituida con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones con derecho a voto que hubiesen suscriptas hasta la fecha de la Asamblea, salvo el caso de segunda convocatoria, las que se celebrarán con el número de accionistas que concurran. (Artículo 351 del Código de Comercio). — Artículo 24: Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, depositarán previamente en la Caja de la Sociedad, y con tres días por los menos de anticipación al de la reunión, sus acciones o los resguardos de los bancos que acrediten que las tienen en custodia, sin cuyo requisito no se expedirán tarjetas de entrada. — Artículo 25: El Accionista puede ejercer su derecho de asistencia a las Asambleas personalmente, o por delegación en otra persona mediante carta poder. El mandatario no podrá representar en la Asamblea más que a un solo mandante. — Artículo 26: Las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y ocho días respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Artículo 27: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el día treinta y uno de julio de cada año y el Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria, la cual deberá realizarse dentro de los ciento veinte días siguientes de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Diez días antes de la celebración de la Asamblea, se pondrá a disposición de los accionistas la Memoria, Balance de la Sociedad, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Artículo 28. Las acciones de la categoría A, dan derecho a cinco votos y las acciones de la Categoría B, a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los tenedores de Acciones preferidas podrán asistir a la Asamblea, pero no tendrán derecho a voto, salvo que durante tres ejercicios consecutivos no hayan percibido la totalidad del dividendo fijado en la oportunidad de su emisión. — En tal caso las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por cada cinco acciones y ejercerán este derecho mientras no hayan recibido la totalidad de los dividendos atrasados. — Podrán unirse accionistas poseedores de menos de cinco acciones preferidas para constituir un voto por cada cinco acciones reunidas, unificando la representación por lo menos por cada grupo de cinco acciones. — Artículo 29: La Asamblea resolverá por mayoría de votos presentes todos los puntos que según los Estatutos no requieran una mayoría especial. — Artículo 30: Corresponde a la Asamblea Ordinaria: a) Deliberar sobre la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Inventario anuales que deberán presentar el Directorio; b) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades líquidas y realizadas que arroje el ejercicio, después de deducir lo destinado a Fondo de Reserva Legal y remuneración del Directorio y Síndico"; c) Nombrar los miembros del Directorio, titulares y suplentes, el Síndico y el Suplente del Síndico; d) Nombrar dos accionistas para efectuar el escrutinio de la elección, quienes deberán intervenir en la redacción del acta de los asuntos tratados por la Asamblea y en delegación de la misma aprobarán dicha acta y la firmarán conjuntamente con el Presidente. — Artículo 31: La Asamblea General Extraordinaria será convocada en los siguientes casos: a) Cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario; b) Cuando lo soliciten por escrito, manifestando el objeto, accionistas, que representen la vigésima parte del capital suscripto de la Sociedad. — En este caso deberá resolverse la convocatoria a la Asamblea dentro del plazo de diez días; c) En el caso que se pretenda emitir obligaciones o debentures; d) En el caso previsto en el artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio. — Artículo 32: El orden del día para las Asambleas Generales será fijado por el Directorio y solo podrá deliberarse y resolverse sobre los asuntos en ella comprendidos. En caso de empate se reabrirá la discusión y si la segunda votación resultara nuevamente empatada, decidirá el voto del Presidente de la Asamblea. — Artículo 33: Solamente en una Asamblea a la cual concurran accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y el voto favorable que represente la mitad del capital suscripto con derecho a voto, se podrá resolver sobre lo siguiente: a) Disolución anticipada de la Sociedad; b) Prorroga de su duración; c) Fusión con otra sociedad; d) Reducción del Capital Social; e) Reintegración o aumento del mismo capital; f) Cambio de objeto de la Sociedad; g) Toda otra modificación del acto constitutivo. — En caso de no celebrarse por falta de quórum, se convocará a una segunda Asamblea, de conformidad a lo dispuesto en el artículo veintiséis para la segunda convocatoria, y no obteniéndose la concurrencia de accionistas requerida por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se hará una tercera convocatoria dentro de los mismos plazos ya establecidos, y quedará constituida la Asamblea y resolverá válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital representado por ella, por mayoría de votos presentes. — Artículo 34: Las resoluciones de las Asambleas Generales tomadas de conformidad con la Ley y con estos Estatutos son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ellas, salvo los derechos que les acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título VI: Del Balance, Utilidades y Reservas. — Artículo 35: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuadas las amortizaciones y de separarse las sumas que puedan destinarse al pago de gratificaciones al personal, se distribuirá en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del Capital suscripto como mínimo; b) La cifra que la Asamblea resuelva para remunerar al Directorio y Síndico; c) El pago del dividendo de las acciones preferidas. — El dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere; 2º: El dividendo fijo del ejercicio; 3º: La participación adicional que les pudiera corresponder según las condiciones pactadas en el acto de su emisión; d) Constituir las previsiones que se dispongan para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en el caso de que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad; e) El pago del dividendo de las acciones ordinarias; f) A cuenta nueva, pudiendo la Asamblea pasar integramente el saldo sin abonar dividendo a las acciones ordinarias. Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Accionistas, el fondo de reserva extraordinario, podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. — Igualmente la Asamblea de Accionistas podrá disponer la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso las acciones que se emitan serán de la categoría B, de un voto y distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría, en proporción al número de dichas acciones ordinarias que justifiquen poseer. — Artículo 36: Cuando el Fondo de Reserva Legal haya llegado a representar el diez por ciento del capital suscripto, la Asamblea podrá a su juicio, continuar aumentándolo, quedando además autorizada para crear otros fondos de previsión y garantía en resguardo de los intereses de la Sociedad. — Artículo 37: Los dividendos que no hayan sido reclamados durante tres años años desde la fecha en que fueron sancionados por la Asamblea, serán considerados prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo 38: Los Inventarios y Balances y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Titulo VII. De la Liquidación. — Artículo 39: La liquidación será hecha por las personas que designe la Asamblea y con intervención del Síndico. — Las cuentas de la liquidación serán sometidas a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Después de cubrir el pasivo y atender los demás cargos de la Sociedad el producto neto de la liquidación será invertido en el siguiente orden: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas que hayan tenido privilegio de reintegro de conformidad a las condiciones pactadas; c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias. Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la Sociedad, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Artículo 40: Las materias no comprendidas en estos Estatutos serán regidas por los principios que establece el Código de Comercio. — C. Balbi. — Julio C. Balbi. — Mabel Noemí Balbi. — O. S. de Balbi. — J. M. Balbi. — José Irurtia. — Florencia Pereira. — A. O. Cuneo. — C. Bondanza. — A. Signorelli". — El decreto del Poder Ejecutivo Nacional que le otorga la personería jurídica, literalmente copiado dice: "Buenos Aires, 27 Set. 1965. Visto el Expediente N-18.419|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Josebal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Josebal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en esta Capital con la denominación de "Balbi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", el 29 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece (13) con las modificaciones de fojas dieciséis (16) y diecinueve y vuelta (19 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Carlos A. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001.502". — Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las constancias a que se refieren, doy fe, y los comparecientes agregan: Que declaran definitivamente constituida la Sociedad "Josebal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — C. Balbi. — Julio C. Balbi. — Mabel N. B. de Zurlo — O. Saccardo. — J. M. Balbi. — José Irurtia. — Florencia Pereyra. — A. O. Cuneo. — C. Bondanza. — A. Signorelli. — Ante mí: C. Ortega. Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio 902, del Registro cuatrocientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en doce sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el 005298675 al 005298685, y el presente; que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — C. Ortega. — Está su sello. — Entre líneas: "cin; hasta; Zurlo" todo vale.

Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 42.400. e.14|4 Nº 5.334 v.14|4|66

CAMPO VERDE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Cristian Nissen, Secretaría del Autorizante Interinamente se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número novecientos treinta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante mi, Escribano autorizante, comparece: La señora María Inés Causa de Alemán, argentina, casada, vecina hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además representando a los señores Guillermo Washington Pezet, casado; Juan Jorge Fernando Cubas, casado; Ramón Luis de Oliveira Cézar, casado; Martín Sila Monsegur, soltero; Ofelia Mendy, soltera; Juan José Causa, casado; Marta Susana Maffei, soltera; Elena Lucía Amelia Barcellini, soltera; y Arnaldo Jorge Melo, casado; todos domiciliados en la calle 25 de Mayo número 578, cuarto piso, vecinos, hábiles, mayores de edad, cuyas personerías acredita con el poder especial irrevocable que le fuera conferido mediante escritura otorgada al folio 8.514 de este mismo Registro, protocolo del año 1965, el que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, asegurándome el compareciente su plena vigencia. Y la compareciente expresa: Que mediante documento privado de fecha 25 de Noviembre de 1965, constituyó juntamente con sus representados, la razón social "CAMPO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSAL y AGROPECUARIA", redactando los respectivos estatutos sociales. Que por expediente número 20.979 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr su personería jurídica que fue aprobada por el señor Inspector General de Justicia, con fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y cinco. Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima de referencia, viene por este acto a elevar a instrumento público el Acta Constitutiva, los Estatutos sociales y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, que reproducidos en el orden indicado dicen así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de Noviembre de 1965, se reunen los señores Guillermo Washington Pezet, Juan Jorge

Fernando Cubas, María Inés Causa de Alemán, Ramón Luis de Oliveira Cézar Martín Sila Monsegur, Ofelia Mendy, Juan José Causa, Marta Susana Maffei, Elena Lucía Amelia Barcellini y Arnaldo Jorge Melo y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Campo Verde Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias químicas, petroquímicas, metalúrgicas, plástica, textil y maderera; c) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 3.000.000 m|n. representado por 30.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividido en 30 series iguales de $ 100.000 m|n. cada serie; e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben 6 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Guillermo Washington Pezet 1.000 acciones, integra $ 10.000; Juan Jorge Fernando Cubas 500 acciones, integra $ 5.000; María Inés Causa de Alemán 500 acciones, integra $ 5.000; Ramón Luis de Oliveira Cézar 1.000 acciones, integra $ 10.000; Martín Sila Monsegur 700 acciones, integra $ 7.000; Ofelia Mendy 300 acciones, integra $ 3.000; Juan José Causa 400 acciones, integra $ 4.000; Marta Susana Maffei 600 acciones, integra $ 6.000; Elena Lucía Amelia Barcellini 500 acciones, integra $ 5.000; Arnaldo Jorge Melo 500 acciones, integra $ 5.000; la integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como Presidente al señor Guillermo Washington Pezet, como vicepresidente al señor Juan Jorge Fernando Cubas, como vocal a la señora María Inés Causa de Alemán, y como síndico titular y suplente a los doctores Ramón Luis de Oliveira Cézar y Martín Sila Monsegur respectivamente. — Cuarto: Autorizar a la señora María Inés Causa de Alemán y a la señorita Marta Susana Maffei a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — G. Pezet. — R. de Oliveira Cezar. — J. J. Cubas. M. Causa de Alemán. M. Monsegur. Ofelia Mendy. Elena Barcellini. Juan J. Causa. — Marta S. Maffei. — Arnaldo Melo". ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N.20.979. Buenos Aires, Febrero 1º de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Campo Verde, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 25 de Noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — C. Suárez Anzorena. — Carlos Suárez Anzorena. — Subinspector General de Justicia Letrado. — Resolución Nº 2.545. — Hay un sello"... — Carlos W. Oliva (Escribano).

Buenos Aires, Marzo 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 7.600.— e.14|4 Nº 5.458 v.14|4|66

IMPRESIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Fº 1863. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos veinte y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano autorizante, comparecen don Francisco Antía, argentino, casado, jubilado, domiciliado en la Avenida Rivadavia cinco mil seiscientos veintisiete, con cédula de identidad de la Policía Federal número setecientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro; don Juan Enrique Colombo, argentino, casado, empleado, con libreta de enrolamiento número veintiocho mil doscientos ochenta y ocho; don Francisco José González, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número un millón trescientos catorce mil cuatrocientos sesenta y cinco, ambos domiciliados en la calle Perú trescientos treinta y ocho, primer piso; don Alfredo Héctor López, argentino, casado, procurador universitario, con libreta de enrolamiento número trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintiocho, con domicilio en la calle Humahuaca cuatro mil ciento sesenta y seis, los cuatro mayores de edad; don Juan Carlos Visconti, argentino, soltero, estudiante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y seis, de dieciocho años de edad, autorizado para ejercer el comercio, por resolución del señor Juez de Registro, doctor Jean Christian Nissen, del veintiocho de mayo del corriente año, e inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de junio último, domiciliado en la calle Curapaligüe número novecientos dos; doña Isabel María Martínez de Visconti, argentina, casada, maestra, con libreta cívica número ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco, con igual domicilio que el anterior; doña María Elena Etchandy de Grano Sánchez, argentina, casada, contador público, con libreta cívica número un millón novecientos treinta y siete mil seiscientos treinta y tres, domiciliada en la calle Junín mil ciento treinta y uno, sexto piso; doña Clara González argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número un millón seiscientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y siete, domiciliada en el pasaje Pablo Podestá cuatro mil cuatrocientos treinta y tres; doña Blanca Clara Brown, argentina, soltera, jubilada, con libreta cívica número cero doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y uno, domiciliada en la calle Yerbal número mil setecientos cuarenta y seis, los cuatro últimos mayores de edad, y doña Graciela Delia Barral, argentina, soltera, maestra normal nacional, con libreta cívica número cuatro millones setecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y dos, de veinte años de edad, autorizada para ejercer el comercio por resolución del señor Juez de Registro, doctor Jean Christian Nissen, del veintiocho de mayo del corriente año, e inscripta en el Registro Público de Comercio el nueve de junio último, domiciliada en la calle Guido Spano número ochocientos cuarenta y cuatro, todos vecinos de la Capital Federal con excepción de la última, que lo es de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la sociedad anónima "IMPRESIONES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", cuya acta de constitución de fojas uno a dos vuelta con la modificación de fojas catorce a quince vuelta, Estatuto que la regirá y Decreto del Inspector General de Justicia, que la autoriza para funcionar como sociedad anónima, constan en el expediente iniciado con el número veinte mil ochenta y cuatro, ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yó, el autorizante, tengo a la vista para este acto y que copiados, dicen así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 15 días del mes de junio de 1965, se reúnen los señores Francisco Antía, Juan Enrique Colombo, Francisco José González, Alfredo Héctor López, Juan Carlos Visconti, las señoras Isabel María Martínez de Visconti, María Elena Etchandy de Grano Sánchez y las señoritas Clara González, Blanca Clara Brown y Graciela Delia Barral y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Impresiones Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Art. 1). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante compra, venta, exportación, importación, consignaciones, comisiones y representaciones de toda clase de bienes muebles, como materias primas, manufacturadas, maquinarias, artefactos, productos y sub-productos agrícolas, ganaderos, forestales y semovientes. — b) Inmobiliarias: mediante la construcción, compra-venta, usufructo, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: mediante aportes o inversiones en negocios, en realización o a realizarse, y a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos de renta, acciones, debentures y valores mobiliarios, otorgamiento, adquisición, cesión y transferencias de toda clase de acciones, derechos, créditos y préstamos con o sin garantía real. La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y otras que requieren el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 1.000.000 representado por diez mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 100.000 cada serie (Art. 4). — e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año (Art. 7). — f) El ejercicio social se cerrará el 30 de abril de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas - Acciones - Clase - Monto: Francisco Antía, 200, A, 20.000. — Juan Enrique Colombo, 200, A, 20.000; Francisco José González, 200, A, 20.000. — Alfredo Héctor López, 200, A, 20.000. — Juan Carlos Visconti, 200, A, 20.000. — Isabel María Martínez de Visconti, 200, A, 20.000. — María Elena Etchandy de Grano Sánchez, 200, A, 20.000. — Clara González, 200, A, 20.000. — Blanca Clara Brown, 200, A, 20.000. — Graciela Delia Barral, 200, A, 20.000. — La integración se efectúa en dinero aportándose en este acto el 10 o|o del capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador presidente, Isabel María Martínez de Visconti; vicepresidente, Juan Carlos Visconti, y director: Graciela Delia Barral. — Síndico titular, Francisco Antía y síndico suplente, María Elena Etchandy de Grano Sánchez. — Cuarto: Autorizar a la señora Isabel María Martínez de Visconti y al señor Francisco Antía a fin de que, indistintamente, o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Isabel M. Martínez de Visconti. — Juan C. Visconti. — María Elena E. de Grano Sánchez. — Alfredo H. López. — Clara González. — J. E. Colombo. — Graciela D. Barral. — F. Antía. — Blanca C. Brown. — E. J. González. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Isabel María Martínez de Visconti, Graciela Delia Barral, Juan Carlos Visconti, Francisco Antía, María Elena Etchandy de Grano Sánchez, Blanca Clara Brown, Alfredo Héctor López, Clara González, Francisco José González y Juan Enrique Colombo, personas de mi conocimiento, que han firmado en mi presencia. — Doy fe. — Buenos Aires, 28 de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan A. Pastrana. — Hay un sello que dice: "Juan A. Pastrana, escribano". — Estatuto: La sociedad anónima, constituida con el nombre de "Impresiones", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, se regirá por los presentes estatutos y disposiicones legales y reglamentarias que le son aplicables. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 20.084. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cód. de Comercio, a la sociedad "Impresiones, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 15 de junio de 1965, con la denominación de "Impres., Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 v. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 14 (fojas catorce), a fs. 15 v. (fojas quince vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres), a fs. 5 v. (fojas cinco vuelta), con la modificación de fs. 12 (fojas doce). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Sigue otro sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia." — "Resolución número 2.296. — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, de que doy fe. — F. Antía. — J. E. Colombo. — F. J. González. — Alfredo H. López. — J. Visconti. — Isabel M. Martínez de Visconti. — María E. E. de Grano Sánchez. — Clara González. — Blanca C. Brown. — Graciela D. Barral. — Hay un sello. — Ante mí: Juan A. Pastrana. — Concuerda con su matríz que pasó ante el escribano Juan A. Pastrana en el Registro número trescientos setenta y cuatro de su Regencia, interinamente a mi cargo, doy fe. — José Antonio Basso (h.), escribano. — S|raspado: Primer. Vale.

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.680 e.14|4 Nº 5.498 v.14|4|66.

CHAPIER - JOSE AMARO ALONSO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de marzo de 1966, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores José Amaro Alonso, argentino, casado con L. de Enr. Nº 499.226, domiciliado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez número 644; Angel Alonso, argentino, casado, comerciante, con L. de Enrolamiento Nº 533.474, domiciliado en la calle Castañón Nº 1084; Purificación López de Alonso, española, casada, de ocupación quehaceres del hogar, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.254.351, domiciliada en la calle Castañón número 1084; José María López, español, soltero, empleado, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.507.437, domiciliado en la calle Castañón Nº 1084; Angel Abel Alonso, argentino, casado, empleado, con L. de Enr. Nº 4.137.473, domiciliado en la calle Francisco Bilbao Nº 3084, Dep. 2; María Mildred Morález de Alonso, argentina, casada, de ocupación quehaceres del hogar, con L. C. Nº 987.865, domiciliada en la calle Francisco Bilbao Nº 3084, Dep. 2; Alfonso Alonso, argentino, casado, empleado, con L. de Enr. Nº 549.080, domiciliado en la calle Castañón Nº 854; María Pinto de Alonso, argentina, casada, de ocupación quehaceres del hogar, con L. C. Nº 486.073 domiciliada en la calle Castañón Nº 854; Aldo José Margaride, argentino, casado, empleado, con L. E. Nº 4.452.545, domiciliado en Pedro Lozano Nº 3637, Dep. 9; y Arundina Rodríguez de Margaride, española, casada, de ocupación quehaceres del hogar, con C. I. de la Policía Federal Nº 3.811.299, domiciliada en la calle Pedro Lozano Nº 3637, Dep. 9; todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren por derecho propio y que de conformidad con las prescripciones del Cap. 3º del Cód. de Comercio, constituyeron provisoriamente por acta privada de fecha 30 de noviembre de 1965, una sociedad anónima denominada: Chaphier - José Amaro Alonso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" con el objeto que se consigna en la misma y aprobaron los estatutos que han de regirla, habiendo elegido también en este acto las autoridades de dicha sociedad. — Que en consecuencia y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio, vienen a dejar por este acto definitivamente constituida la sociedad, para lo cual me entregan a los efectos de proceder a la protocolización y transcripción en Expte. Nº 20 922, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, del cual transcribo íntegramente el acta constitutiva de fecha 30 de noviembre de 1965, que obra de fs. 1 a fs. 4 vta. y los estatutos de fs. 5 a fs. 9, con las modificaciones de los puntos 1º, 2º y 4º de la primera y de los artículos 3º y 8º de los estatutos de acuerdo con las observaciones de fs. 12 y que obran de fs. 16 a fs.

19 vta., como asimismo, la Resolución Nº 26.120 del 16 de febrero del corriente año de fs. 21, lo que en su orden dicen: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a 30 días del mes de noviembre de 1965, se reúnen en las oficinas de la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 641, Capital, los señores: "José Amaro Alonso; Angel Alonso; Purificación López de Alonso; José María López; Angel Abel Alonso; María Mildred Morález de Alonso; Alfonso Alonso; María Pinto de Alonso; Aldo José Margaride; Arundina Rodríguez de Margaride, y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.229|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará: "CHAPHIER - JOSE AMARO ALONSO SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, materiales, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, repuestos, accesorios, patentes, marcas, diseños y licencias, nacionales ó extranjeras; Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos, forestales, madereros, textiles, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, materiales para la construcción, máquinas y motores para la industria en general y sus accesorios, implementos y herramientas, artículos eléctricos para el hogar, la industria, el transporte, las comunicaciones y toda clase de actividades industriales de las mencionadas precedentemente, en plantas propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero; Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas ó sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, intervenir en la compra y venta de acciones títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, y en la constitución, transferencia cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentar cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672, y de toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de toda tipo, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000 representado por 40.000 acciones de m$n 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 800.000 cada serie. — Art. 4º. — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyos mandatos durarán dos años (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año (art. 11º). — 2º) Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones al portador de un voto por un total de m$n. 800.000 valor nominal el que se suscribe íntegramente y se realiza en dinero en efectivo en un 10 % según se detalla a continuación: José Amaro Alonso: suscribe v$n. 500.000, integra en 10 % o sea $ 50.000.— Angel Alonso: suscribe v$n. 50.000 integra en $ 10 % o sea $ 5.000. — Purificación López de Alonso: suscribe v$n. 20.000 integra en $ 10 % o sea $ 2.000. — José María López: suscribe v$n. 20.000 integra en $ 10 % o sea $ 2.000. — Angel Abel Alonso: suscribe v$n. 60.000 integra en $ 10 % o sea $ 6.000. — María Mildred Moralez de Alonso, suscribe v$n. 10.000 integra en $ 10 % o sea $ 1.000. — Alfonso Alonso: suscribe v$n. 50.000 integra en $ 10 % o sea $ 5.000. — María Pinto de Alonso: suscribe v$n. 20.000 integra en $ 10 % o sea $ 2.000. — Aldo José Margaride: suscribe v$n. 60.000 integra en $ 10 % o sea $ 6.000. — Arundina Rodríguez de Margaride: suscribe v$n. 10.000 integra en $ 10 % o sea $ 1.000. — En consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de $ 80.000 m|nacional. — La integración del saldo deberá efectuarse al encontrarse definitivamente constituida la sociedad y en la fecha que lo disponga el Directorio. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: señor José Amaro Alonso. — Vicepresidente: señor Angel Abel Alonso. — Director Titular: señor Angel Alonso. — Director Titular: señor Alfonso Alonso. — Director Titular: señor Aldo José Margaride. — Síndico Titular: doctor Luis Julio Spina. — Síndico Suplente: señor Aurelio Benito Martínez. — Todos los miembros del Directorio y organismo de fiscalización durarán en sus funciones hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad, quedando autorizado el órgano directivo a iniciar de inmediato las operaciones sociales de la sociedad anónima en formación hasta tanto se constituya legalmente. — A tal efecto queda facultado para actuar con las más amplias facultades de administración, incluso las establecidas en el artículo 8 de los estatutos que se dan aquí por reproducidas. — 4º) Autorizar a los señores doctor Luis Julio Spina y Angel Abel Alonso para que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad que se suscribe en este acto por separado, y la correspondiente autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización todos los accionistas constituyentes, por sí o por apoderado, con poder especial otorgado en legar forma, suscribirán la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio. — Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y previa redacción y lectura de esta acta, firman de conformidad todos los presentes, en el lugar y fecha indicada al comienzo. — A. Margaride. — A. R. de Margaride. — Alfonso Alonso. — José A. Alonso. — Angel A. Alonso. — Angel Alonso. — Purificación López de Alonso. — José María López. — María P. de Alonso. — María M. de Alonso. — Estatutos: Art. 2º): La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 4º) El capital social autorizado se fija en la suma de 4.000.000 m$n. c|l., representado por acciones de $ 100 m|n. cada una y dividido en cinco series iguales. — Art. 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por dos años siendo reelegibles. — Art. 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — "Nº 20.922. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Cód. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º) del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima previo cumplimietno del artículo 319 del Cód. de Comercio, a la sociedad "Chaphier - José Amaro Alonso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 30 de noviembre de 1965 cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 v. (fojas cuatro vuelta), con la modificación de fs. 16 (fojas diez y seis) a fs. 18 (fojas dieciocho) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 9 (fojas nueve) con la modificación de fs. 18 (fojas dieciocho) a fs. 19 v. (fojas diez y nueve vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello: Inspección General de Justicia. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Resolución Nº 26.120. — Hay una firma. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — "Es copia fiel, doy fe. — Todo concuerda con las constancias del Expte. 20.922, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que para este acto tengo a la vista y de donde he transcripto íntegramente el acta constitutiva y estatutos con las enmiendas introducidas y ordenadas en la Resolución Ministerial, que también transcribo. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Chaphier - José Amaro Alonso, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. — Leída y ratificada la firman los comparecientes ante mí, doy fe. — José A. Alonso. — Purificación López de Alonso. — Angel Alonso. — Angel Alonso. — José María López. — Angela A. Alonso. — María M. de Alonso. — Alfonso Alonso. — María P. de Alonso. — A. Margaride. — A. R. de Margaride. — Hay un sello. — Ante mí: A. Solari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 609 del Registro Nº 494, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Chaphier - José Amaro Alonso, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" expido el presente primer testimonio en diez sellos numerados: 005.756.535, al 005.756.536, y correlativos del 005.756.541 al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los dieciséis días de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado. — Hay un sello que dice: Adolfo J. Solari, Escribano".

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600.— e 14|4-Nº 5.576-v.14|4|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VOLFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 31 de enero de 1966, el señor Pedro Cova vende, cede y transfiere a favor de sus consocios don Mario Danilo Volk, don Mario Ferlin, hoy fallecido, don Juan Carlos Chiapperi y don Carlos Cova, las setecientas cuotas de capital que tenía en la sociedad "VOLFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día primero de junio de mil novecientos sesenta. — Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de setenta mil pesos moneda nacional. — Por este mismo documento, doña Nella Chervatín de Ferlin, por sí y por su hija menor de edad, doña Silvia María Ferlin y Chervatín, vende, cede y transfiere a favor de los señores Mario Danilo Volk, Juan Carlos Chiapperi y Carlos Cova, las ochocientas setenta y cinco cuotas de cien pesos cada una, lo que representa un capital de ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, que su extinto esposo y padre de su representada, don Mario Ferlin, tenía y había de acuerdo al contrato social, en la sociedad referida. — Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de un millón ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Y por último el señor Carlos Cova, vende, cede y transfiere a favor de los señores Mario Danilo Volk y Juan Carlos Chiapperi las mil ciento sesenta y seis cuotas de capital que tiene en Volfer Sociedad de Responsabilidad Limitada, incluyéndose en la misma la calidad de socio que al cedente le confiere el contrato social. — Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de ciento diez y seis mil seiscientos pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al día 31 de marzo de 1965, cuyas cuotas que se ceden son de un valor de cien pesos moneda nacional cada cuota. — En este estado los señores Mario Danilo Volk y Juan Carlos Chiapperi, quedan como únicos titulares del capital social por partes iguales, vale decir, mil setecientas cincuenta cuotas cada uno, por un valor de ciento setenta y cinco mil moneda nacional, para cada uno de ellos y resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social las que quedan redactadas para lo sucesivo en la siguiente forma: Tercera. — La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios por partes iguales, es decir mil setecientas cincuenta cuotas cada uno, que importan un capital de ciento setenta y cinco mil pesos para cada uno de ellos y Quinto. — La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios en sus caracteres de gerentes, quienes actuando a nombre de la misma y en la forma en que se especifica en este artículo, podrán, entre otros, realizar los siguientes actos: a) Actuando en forma indistinta uno cualquiera de ellos, representar legalmente a la sociedad por sí o por mandatario, ante las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas, judiciales y administrativas de la Nación, provinciales o municipales, con las más amplias facultades, registrar y renovar inscripciones de marcas de fábrica y de comercio, como así patentes de invención, firmar la correspondencia y nombrar y separar a los empleados, fijándoles sus obligaciones y remuneraciones, cobrar, recibir y demandar las sumas de dinero, mercaderías u otros bienes que se adeudaren o correspondan a lo sociedad, endosar cheques para su depósito en la cuenta de la misma, hacer toda clase de depósitos en cuenta corriente, plazo fijo, o en cualquier otra forma; contratar seguros, sobre toda clase de riesgos con relación a cualquiera de los bienes de la sociedad y al personal de la misma, endosar pólizas, formular renuncias de derechos y privilegios y al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier índole, prorrogar y declinar jurisdicciones, transar, aceptar concordatos, y adjudicación de bienes, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros, firmar las escrituras de compromiso, hacer, aceptar o impugnar consignaciones, en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, producir todo género de pruebas e informaciones, formular protestos y protestas, y realizar todos los demás actos de administración en extensión fijada por este contrato y las leyes respectivas y b) Actuando ambos socios conjuntamente en sus caracteres de gerente o uno de ellos y un apoderado nombrado al efecto por los dos con mandato especial, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar y recibir o dar en pago toda clase de bienes inmuebles y semovientes, dar o tomar dinero en préstamo, con garantías reales o comunes o sin ellas, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, aún por más de seis años, celebrar contratos de sociedad, girar, extender, aceptar, descontar, dar aval, a letras, cartas de crédito, vales, pagarés u otras obligaciones o documentos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina, o de otros bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades y particulares de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, girar cheques contra depósito o en descubierto, vender o ceder las marcas de comercio, y de fábrica o patentes de invención a la sociedad, conferir y revocar poderes generales o especiales, constituir y cancelar prendas y todo otro derecho real o gravamen y en general, realizar toda operación en que la sociedad adquiera derechos u obligaciones de cualquier índole, o naturaleza. — Para que en la forma expresada en los apartados a) y b) de la presente cláusula, otorguen, acepten y firmen todas las escrituras e instrumentos públicos y|o privados que sean necesarios para ejecutar los actos y contratos enumerados. — Los gerentes no podrán emplear la firma social en negocios, actos u operaciones ajenos a la sociedad ni suscribir garantías, fianzas o avales a favor de terceros, por deudas que no sean de la sociedad. — Las demás cláusulas que por el presente no se modifiquen y que por razón de todo lo aquí expuesto no pierden vigencia, quedan ratificadas.

Buenos Aires, marzo 24 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.14|4 Nº 5.318 v.14|4|66

TENNANT'S, TRAVEL AGENCY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día,

Que por documento de fecha 30 de setiembre de 1965, el señor Tomás Joselin Enrique Tennant, cede, vende y transfiere por su valor nominal, trece mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, de las diez y seis mil que tiene y le corresponde en la sociedad TENNANT'S, TRAVEL AGENCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la forma que se detalla a continuación: a Alicia Catalina Knight de Tennant 2.100 cuotas, a Don Brian Juan Harvey Tennant 600 cuotas, a Don Thomas Alfred Jocelyn Tennant, 100 cuotas, a Doña Rosa Olimpia Helvecia Elfers 2600 cuotas a Doña Graciela Ana Morales, 2600 cuotas, a Doña Cristina Kate Bosenberg de Tennant, 2600 cuotas y a Doña Alicia J. Tennant, 2600 cuotas. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 1º de mayo de 1965. Sobre raspado: Thomas, Elfers, Vale.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200 e.14|4 Nº 5.317 v.14|4|66

JOE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 14 de octubre de 1965, ante Julio Carrera Pereyra, Don Sebastian Vicente Elías, vendió a Don José Federico Fanton con efecto al 30 de junio de 1965, sus 35 cuotas valor $ 1.000 cada una, que poseía en JOE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando a las funciones de gerente que desempeñaba en la misma, de la que quedó desligado. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760. e.14|4 Nº 5.330 v.14|4|66

MILTON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1966, los señores Ricardo Roses, argentino, domiciliado en la calle Azcuénaga 1368; Enrique A. Cornblit. argentino, domiciliado en la calle Callao Nº 611; León Brodsky, argentino, domiciliado en la calle Callao Nº 555; Isaac Kornblihtt, argentino, domiciliado en la calle Paraná Nº 1255; Arturo Enrique Griffith, paraguayo, domiciliado en la calle Delgado Nº 860 y Eduardo Guido Campanelli, argentino, domiciliado en Capitán Joaquín Madariaga Nº 742, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, todos ellos casados y mayores de edad, scocios integrantes de MILTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1685, Capital, han resuelto lo siguiente: Primero: El señor León Brodsky se retira de la sociedad, vendiendo las doscientas ochenta (280) cuotas de capital que posee de la siguiente manera: ochenta (80) cuotas o sean ochenta mil (80.000) pesos moneda nacional al señor Arturo Enrique Griffit; ochenta (80) cuotas o sean ochenta mil (80.000) pesos moneda nacional al señor Eduardo Guido Campanelli y ciento veinte (120) cuotas o sean ciento veinte mil (120.000) pesos moneda nacional al señor Isaac Kornblihtt. — A su vez, el señor Ricardo Roses cede, vende y transfiere ochenta (80) cuotas o sean ochenta mil (80.000) pesos moneda nacional al señor Enrique A. Cornblit. — Todas estas cesiones y actos se realizan con la expresa conformidad de todos los socios y por un monto equivalente al valor nominal de las cuotas que se transfieren, cuyos importes han sido abonados por los adquirentes y recibidos por los transfirientes en dinero efectivo. — Con motivo de su retiro, el señor León Brodsky nada tiene que reclamar de la sociedad ni ésta de él. con referencia a la relación social que mantuvieron, fuera de los saldos que por utilidades la sociedad le adeuda al señor León Brodsky. Segundo: Los socios restantes resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato vigente, por aumentarse el capital en un millón (1.000.000.—) de pesos moneda nacional, quedando, en consecuencia, redactada así: "El capital social se fija en la suma de cinco millones (5.000.000.—) de pesos moneda nacional, dividido en cinco mil (5.000) cuotas de un mil (1.000) pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente de este modo: mil cien (1.100) cuotas o sea un millón cien mil (1.100.000.—) pesos moneda nacional el socio señor Ricardo Roses; mil (1.000) cuotas o sea un millón (1.000.000.—) de pesos moneda nacional cada uno de los socios señores Enrique A. Cornblit, Arturo Enrique Griffith y Eduardo Guido Campanelli y novecientas (900) cuotas o sean novecientos mil pesos (900.000.—) pesos moneda nacional el socio señor Isaac Kornblihtt. — Los aportes se realizan en mercaderías, muebles, útiles, dinero efectivo y utilidades que les corresponden del ejercicio concluido el 30 de noviembre de 1965, de acuerdo con el balance que se agrega, suscripto por todos los socios y que forma parte del presente contrato". — Tercero: Modificar asimismo la cláusula sexta del contrato original suscripto el 6 de diciembre de 1946, que queda redactado así: "Anualmente, el 30 de noviembre, se balanceará el movimiento comercial de la sociedad, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que se resuelva efectuar en otras épocas del año. — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán entre los socios así: veintidós (22) por ciento a cada uno de los socios señores Ricardo Roses, Arturo Enrique Griffith y Eduardo Guido Campanelli; diez y ocho (18) por ciento al señor Enrique A. Cornblit y diez y seis (16) por ciento al señor Isaac Kornblihtt". — Cuarto: Se resuelve modificar, también, la cláusula séptima del contrato original, que queda redactada así: "Las pérdidas, en el caso de producirse, serán soportadas por los socios en la misma proporción en que se les adjudican las utilidades".— Quinto: Modificar, asimismo, la cláusula noventa del mismo contrato original, que queda redactada así: "En caso de interdicción, muerte o quiebra de uno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del socio premuerto o incapacitado, si los demás socios lo aceptaren. — De no admitirse que los herederos del socio premuerto o incapacitado continúen en la sociedad, dentro de los sesenta (60) días de ocurrida la interdicción, falencia o muerte de uno de los socios, se efectuará un balance con intervención de un único representante legal de los mismos, para establecer el capital y utilidades que correspondieren al socio premuerto o incapacitado, sumas que serán abonadas a quienes legalmente corresponda en el plazo de dos años y en cuatro cuotas iguales y semestrales, con un interés del quince por ciento sobre los saldos. — Ocurrida la situación precedente, los socios restantes igualarán entre ellos los aportes de capital, adjudicándose también por partes iguales las ganancias y pérdidas sociales". — Sexto: Todas las especificaciones del contrato comenzarán a regir retroactivamente al primero (1º) de diciembre de 1965, manteniendo en todo lo demás las cláusulas restantes vigentes del contrato original y sus posteriores modificaciones".

Buenos Aires, marzo 31 de 1966.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.400.— e.14|4 Nº 5.388 v.14|4|66

CASTANO Y CUNEO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que de conformidad con la sentencia dictada con fecha 22 de junio de 1960, en los autos caratulados "CASTANO, CESAR c|CUNEO ATALIVA A. s|ordinario", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, confirmada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial el 22 de agosto de 1961, se ha declarado la disolución de "Castano y Cuneo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como consecuencia de la cesión de las 300 cuotas de capital que en la misma tenía el socio Ataliva Angel Cuneo al consocio César Castano, declarándose asimismo el día 9 de julio de 1953, como fecha de retiro del socio Ataliva Angel Cuneo, ante la citada cesión. — Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120 e.14|4 Nº 5.391 v.14|4|66

EDIFICIO YERBAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1965, de la sociedad "EDIFICIO YERBAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto lo siguiente: 1º) El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta con todas las facultades de los artículos cuarto y quinto del contrato, de los señores Jacobo Pieniazek, argentino, naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ecuador 650 y Ruben Malewicz, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 2763, piso 5º, of. 11, a quienes se nombra gerentes de la sociedad. — Fdo. A. Pieniazek; C. Doctorovich. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.14|4 Nº 5.432 v.14|4|66

EDIFICIO GENERAL MARTIN DE GAINZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autrizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1965, de la sociedad "EDIFICIO GENERAL MARTIN DE GAINZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto lo siguiente: 1º) El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta, con todas las facultades de los artículos cuarto y quinto del contrato, de los señores Jacobo Pieniazek, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ecuador 650, y Rubén Malewicz, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 2763, piso 5º, of. 11, a quienes se nombra gerentes de la sociedad. — Entrelíneas: "Limitada", vale. Fdo.: Abraham Pieniazek. — Carlos Doctorovich.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — S|r.: Abril, vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.14|4 Nº 5.433 v.14|4|66

EDIFICIO AÑASCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1965, de la sociedad EDIFICIO AÑASCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto lo siguiente: 1º) El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta, con todas las facultades de los artículos cuarto y quinto del contrato, de los señores Jacobo Pieniazek, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ecuador 650, y Rubén Malewic, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 2763, piso 5º, of. 11, a quienes se nombra gerentes de la sociedad. — Fdo.: Abraham Pieniazek. — Carlos Doctorovich.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — S|r.: Abril, vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080.— e.14|4 Nº 5.434 v.14|4|66

EDIFICIO PRIMERA JUNTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 6 de diciembre de 1965, de la sociedad "EDIFICIO PRIMERA JUNTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto lo siguiente: 1º) El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta, con todas las facultades de los artículos cuarto y quinto del contrato, de los señores Jacobo Pieniazek, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ecuador 650, y Rubén Malewicz, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 2763, piso 5º, of. 11, a quienes se nombra gerentes de la sociedad. — Fdo.: Abraham Pieniazek. — Carlos Doctorovich.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — S|r.: Abril, vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.14|4 Nº 5.438 v.14|4|66

EDIFICIO HIDALGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según contrato privado de fecha 22 de noviembre de 1965, de la sociedad "EDIFICIO HIDALGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto lo siguiente: 1º) El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta, con todas las facultades de los artículos cuarto y quinto del contrato, de los señores Jacobo Pieniazek, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Ecuador 650, y Rubén Malewicz, argentino naturalizado, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 2763. piso 5º, of. 11, a quienes se nombra gerentes de la sociedad. — Fdo.: J. Pieniazek. — A. Pieniazek.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.14|4 Nº 5.439 v.14|4|66

FACCINI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 827. — Primer Testimonio: Escritura número treinta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: doña Teresa Clementina Presta de Faccini, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Luis Enrique Faccini, nacida el veintisiete de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, con Libreta Cívica número cero cuatro cientos sesenta y tres mil ochenta y tres; y doña Beatriz Artemisia Faccini y Presta, argentina, casada con don Jorge Bonanata, nacida el veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, con Libreta Cívica número tres millones trescientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro; ambas domiciliadas en la calle Cabildo número tres mil trescientos cincuenta y dos de esta Capital; don Ubaldo Angel Faccini, argentino, casado, domiciliado en la calle Zabala número dos mil quinientos quince, de esta Capital; y don Adolfo Faustino Faccini, argentino, viudo, domiciliado en la calle Cabildo número tres mil doscientos cincuenta y cuatro, de esta Capital; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y doña Teresa Clementina Presta de Faccini y doña Beatriz Artemisia Faccini y Presta, dicen: Que son herederas del señor Luis Enrique Faccini, de conformidad con la declaratoria de herederos dictada a fojas sesenta y nueve de los autos caratulados "Faccini Luis Enrique, s|sucesión", tramitados ante el Juzgado Nacional en lo Civil a cargo del doctor Pedro A. Dellepiane, secretaría del doctor Horacio Liberti, que en lo pertinente, dice: "Buenos Aires, julio 22 de 1963... declárase que por fallecimiento de Luis Enrique Faccini, le sucede como heredera legítima su hija legítima Beatriz Artemisia Faccini y Presta, habida de su matrimonio con Teresa Clementina Presta, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a esta última en su carácter de cónyuge supérstite... Pedro Alejandro Dellepiane, Juez". — Es copia fiel en lo pertinente, doy fe. — Y continúan diciendo: Que en el carácter invocado ceden y transfieren con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres y a título de venta a favor de los señores Ubaldo Angel Faccini y Adolfo Faustino Faccini, las ciento treinta y tres cuotas de capital, en una proporción de ochenta cuotas el primero y cincuenta y tres cuotas el segundo, que le correspondían a su causahabiente don Luis Enrique Faccini en la Sociedad "FACCINI Y CIA., S.R.L.", cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio el trece de diciembre de mil novecientos veintisiete bajo el número 1378, folio 29, libro 211 de Contratos Públicos y sus posteriores modificaciones del 26 de marzo de 1930 inscripta bajo el número 266, folio 211, libro 215 de Contratos Públicos; del 11 de febrero de 1933 inscripta bajo el número 59, folio 296, libro 225 de Contratos Públicos; del 12 de julio de 1957 inscripta bajo el número 726, folio 4, libro 59 de Contratos Privados y de fecha 31 de octubre de 1958 bajo el número 3.680, folio 277, libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta cesión la realizan por el mismo precio del valor que representan las cuotas, o sea por la suma de ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal, importe que reciben de conformidad y por cuya suma les otorgan, carta de pago y el más eficaz recibo. En consecuencia, doña Teresa Clementina Presta de Faccini y Beatriz Artemisia Faccini y Presta desisten de todos sus derechos al capital cedido, que transfieren a los cesionarios y no tienen nada que reclamar a la sociedad ni a sus consocios por ningún concepto. Impuestos los señores Ubaldo Angel Faccini y Adolfo Faustino Faccini de esta cesión a su favor manifiestan aceptarla. En consecuencia queda modificada la cláusula Quinta del contrato social que queda así: "Cláusula Quinta: El capital de la sociedad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional se halla integrado así: Ubaldo Angel Faccini, $ 260.000, es decir 260 cuotas de $ 1.000 cada una y Adolfo Faustino Faccini $ 140.000, es decir 140 cuotas de $ 1.000 cada una; capital totalmente integrado. Asimismo se designa gerente no socio, de la sociedad al señor Ubaldo Luis Faccini, con iguales facultades que las de los socios gerentes y de conformidad con el Art. 7º del contrato social de fecha ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho ya citado, cuya inscripción en el Registro Público de Comercio se mencionó precedentemente. Asimismo el señor Adolfo Faustino Faccini manifiesta que renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Y el autorizante hace constar que las demás cláusulas y condiciones del contrato anterior siguen subsistiendo, no siendo modificadas por la presente escritura. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, por ante mí, doy fe. — Teresa P. de Faccini. — Beatriz A. Faccini de Bonanata. — U. A. Faccini. — Adolfo F. Faccini. — Hay un sello. Ante mí: Carlos Alberto Perret. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número ochocientos veintisiete del Registro número trescientos setenta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en dos sellos de actuación notarial número cero cero cinco

millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos sesenta y seis, serie A., y el presente correlativo, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Carlos A. Perret, Escribano.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 e.14|4 Nº 5.489 v.14|4|66

JOPESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Antonio Cavataio, francés, de treinta y un años de edad, soltero, domiciliado en Doctor Revizo número trescientos seis, Caseros (Provincia de Buenos Aires); José Santiago Serenelli, argentino, de cuarenta y seis años de edad,, casado, domiciliado en la calle Budapest número mil cuatrocientos sesenta y cinco, Capital Federal, y don Pedro Stingo, nacionalidad italiana, casado, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Beguerestain número tres mil sesenta y tres de Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires), todos comerciantes, convienen y establecen:— Primero: a contar del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, dejan constiuida la sociedad: "JOPESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede actualmente en la calle Budapest número mil cuatrocientos sesenta y cinco de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y establecimientos en cualquier punto de la República Argentina. — Segundo: La sociedad se dedicará a la industria metalúrgica, en especial al estampado y matrizado en frío, y toda industria anexa o conexa. Igualmente podrá dedicarse a toda clase de operaciones industriales y comerciales, compra y venta de máquinas, maquinarias y automotores, su importación y exportación y a tal efecto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con los Bancos: de la Nación Argentina; Central de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos oficiales y particulares, mixtos, nacionales o provinciales, creados o a crearse. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de: Un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ Un millón de pesos moneda nacional curso legal) dividido en un mil cuotas de pesos un mil moneda nacional cada uno, aportados por los socios por partes iguales. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años, reservándose los socios el derecho de retirarse al fin de cada ejercicio una vez cumplido el término mínimo de dos años de la celebración del presente contrato. El retiro deberá ser comunicado al resto de los socios por escrito o mediante telegrama colacionado, con una anticipación no menor de sesenta días. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad, será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, quienes son designados por este acto Gerentes. Igualmente el uso de la firma social podrá ser usada indistintamente por cualquiera de los socios gerentes, individualmente, con la máxima amplitud que establece la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola prohibición de no utilizarla en ningún caso para otorgar avales ni fianzas para terceros ajenos a la sociedad. — Sexto: La aprobación de los balances, nombramientos o remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán tomados por mayoría de votos, a cuyo efecto se considerará un voto por cada cuota social. La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se tomen las cuales entrarán en vigencia inmediatamente de firmadas. Para la designación de nuevos gerentes, cuando hubiere lugar a remoción, y cuando esta designación deba recaer en una persona extraña a la sociedad, se requiere la unanimidad de votos. — Séptimo: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier oportunidad a pedido de los socios, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance o inventario general de los negocios sociales. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal, y las ganancias y pérdidas, serán soportadas por los socios por partes iguales. — Octavo: La sociedad podrá disolverse cuando así lo requiera la asamblea de socios por mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital social, salvo que un socio o socios resolvieran hacerse cargo del activo y pasivo. Resuelta la disolución de la sociedad por cualquier causa que fuere, entrará en liquidación, la que será practicada por todos los socios gerentes. — Noveno: Esta sociedad se constituye en función de la amistad, vínculo, afinidad y entendimiento recíproco de todos los socios, por lo que ninguno de ellos podrá afectar, gravar, ceder ni disponer por ningún título o concepto de sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad, salvo acuerdo de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los sobrevivientes resolverán la liquidación o la continuación de los negocios sociales con los herederos del socio fallecido o sin ellos. Los herederos en todos los casos deberán unificar personería. En caso de incapacidad o fallecimiento, el representante de los menos no tendrá intervención ni ingerencia alguna en la sociedad, salvo para concurrir a la asamblea que debe considerar el balance anual, y para controlar el mismo. En estas situaciones, la asamblea dentro del quórum y del voto de la mayoría, podrá decidir la incorporación del representante, su exclusión o retiro mediante la cesión de las cuotas a uno y|o los socios restantes, o bien disponer la liquidación de la sociedad. En caso de disponerse la cesión, se practicará dentro de los noventa días, o a la fecha del cierre del ejercicio vigente, o opción de los continuadores, un balance general, sin computarse prima, llave ni plusvalía alguna, por ningún título o concepto, por no haber sido exigidos a los socios incorporados en este acto, y el haber resultante, tomando en cuenta sus cuentas personales será abonado en la siguiente forma: quince por ciento dentro de los treinta días; y el resto en doce cuotas iguales; consecutivas y trimestrales, con el interés bancario aplicado por el Banco de la Nación Argentina para descuentos, firmándose pagarés. El plazo se otorga en favor del deudor, quién podrá anticipar parcial o totalmente sus pagos, quedando el acreedor obligado a su recepción. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios y|o los herederos de un socio fallecido o representante de un socio declarado incapáz, se recurrirá a la solución del caso por medio de arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, debiendo dichos árbitros designar un tercero para el uso de discordia, siendo inapelable su resolución. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — (Firmado): Antonio Cavataio. — José Santiago Serenelli. — Pedro Stingo.

Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720, — e. 14|4 Nº 5.504 v. 14|4|66

BON, MOULIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 4586. — Escritura Número Dos Mil Setenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano Público, comparecieron los Señores Enrique Carlos Bon, casado, francés; Abdón José Lizaso, casado, argentino; Rodolfo Francisco Azcueta Roses, casado, argentino; Abdón Lizaso Bilbao, casado, argentino; Martín Lizaso Bilbao, casado, argentino; Simona Renata Gonzálves de Fournie, casada, brasileña; Martina Bilbao de Lizaso, casada, argentina; Angela Juana Teresa Ranza de Bosch, viuda de don Ricardo Vicente Bosch, argentina y Martha Beatríz Bosch o Bosch y Ranza, soltera, argentina; todos de este vecindario, mayores de edad de cuyo conocimiento doy fe, y dijeron: Que son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "BON, MOULIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por tiempo indeterminado, según así resulta de los siguientes instrumentos: escrituras de: Contrato social otorgada el veinte y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, ante el Escribano de esta Ciudad, Carlos J. del Carril, al folio ciento veinte y dos vuelto del Registro doscientos veinte y nueve a su cargo; de aumento de capital otorgada el diez y nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, ante el nombrado escribano del Carril, al folio seiscientos setenta y tres, de su Registro; cesión de cuotas otorgada el veinte y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el Escribano de esta Ciudad, G. A. Cabanius, al folio ciento setenta y cuatro del citado Registro doscientos veinte y nueve de su adscripción; aumento de capital pasada el trece de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el nombrado Escribano Cabanius al folio setecientos treinta y nueve del mismo Registro; admisión de socio y aumento de capital, otorgada el nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante el citado escribano del Carril, al folio mil novecientos cuarenta y cuatro de su citado Registro; cesión de cuotas pasada el veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, ante el recordado Escribano Cabanius y al folio ochocientos cincuenta y uno de su Registro y cesión de cuotas otorgada el veinte y nueve de Julio de mil novecientos sesenta, ante el Escribano del Carril, al folio seiscientos cuatrenta y nueve de su Registro y por último en virtud de la declaratoria de herederos dictada el diez y siete de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, en los autos sucesorios de don Ricardo Vicente Bosch, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional en lo Civil de esta Capital número dos en lo Civil de ésta Capital número dos y Secretaría número tres. — Los instrumentos relacionados que en testimonios tengo a la vista, se inscribieron en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos cincuenta, al folio veinte y ocho del Libro siete; bajo el número dos mil cincuenta y cuatro, al folio veinte y uno del Libro veinte y tres; bajo el número quinientos treinta y tres, al folio ciento cincuenta y tres del Libro veinte y seis; bajo el número dos mil cuarenta, al folio cuatrocientos cincuenta y seis del Libro veinte y cinco; bajo el número mil trece, al folio doscientos sesenta y tres del Libro treinta y dos; bajo el número dos mil quinientos catorce, al folio treinta y dos del Libro treinta y tres; bajo el número tres mil cuatrocientos veinte y uno al folio doscientos noventa y nueve del Libro cuarenta y bajo el número mil trescientos sesenta y tres, al folio ciento noventa y ocho del Libro cuarenta y nueve, todos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en cumplimiento del convenio privado celebrado entre todos los dicentes el día veinte de Mayo último, por la presente otorgan y declaran: Primero: Que de conformidad con el balance de la sociedad de que se trata, practicado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, el que debidamente firmado por todos los socios se agrega por cabeza de la presente, elevan el capital de la sociedad, que es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional a Trece millones trescientos trece mil novecientos sesenta y cinco pesos con ochenta centavos de igual moneda, cuyo aumento lo integran todos los socios en proporción a sus cuotas, mediante la capitalización de: saldo revalúo contable, rubro "explotación", por tres millones novecientos veinte y un mil ciento veinte y siete pesos nacionales; fondo de reserva, rubro "explotación", en forma parcial, nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos con ochenta centavos; cuenta de la coasociada señora Martina Bilbao de Lizaso, por trescientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional; saldo revalúo contable de dicha cuenta de la coasociada señora de Lizaso, por un millón ochocientos noventa y dos mil quinientos veinte pesos nacionales; saldo revalúo contable campo "San Julio", sito en la Provincia de Buenos Aires como se dirá más adelante, de propiedad de la sociedad, cinco millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional. — Segundo: Que de conformidad al relacionado balance del treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y al citado convenio, reducen el capital social, que en virtud del aumento a que se refiere el punto anterior asciende a trece millones trescientos trece mil novecientos sesenta y cinco pesos con ochenta centavos, a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, o sea en ocho millones trescientos trece mil novecientos sesenta y cinco pesos con ochenta centavos, cuya reducción se realiza mediante la adjudicación a los socios, en pago de parte de las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad y en proporción a la tenencia de cada uno, del campo 'San Julio" y sus mejoras, por los siguientes valores: "campo San Julio", según revalúo contable, siete millones setecientos setenta y tres mil ochocientos cinco pesos con ochenta centavos, mejoras, según balance,, quinientos cuarenta mil ciento sesenta pesos nacionales. —En tal virtud, los comparecientes, en el carácter de únicos componentes de "Bon, Moulié, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en nombre de la misma, transfieren a sí mismos, a título personal, la propiedad y posesión del establecimiento de campo de propiedad de la sociedad, denominado "Estancia San Julio", ubicado en el Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, compuesto por tres fracciones de campo designados en el plano de mensura y subdivisión suscripto por el Agrimensor Atilio R. Latour, inscripto en la Dirección de Geodesia de la citada Provincia con la caracerística ciento siete-treinta y seis-sesenta y cinco, como parcelas mil cuatrocientos uno-b, mil cuatrocientos uno-c y mil cuatrocientos uno-d, cada una de ellas con la superficie, medidas, linderos y demás circunstancias que resultan del referido plano del Agrimensor Latour y de su título de propiedad y obligan a la sociedad de que se trata a transferirles el dominio por acto separado. — Y todos los concurrentes agregan: Que en virtud de lo relacionado, la participación en la sociedad y en el condominio del referido establecimiento de campo, queda establecida así: Enrique Carlos Bon: un millón quinientos treinta mil trescientos sesenta y cuatro pesos nacionales y seiscientos sesenta|mil doscientas avas partes indivisas respectivamente; Abdón José Lizaso: quinientos catorce mil setecientos cincuenta y ocho pesos con ochenta centavos y doscientos veinte y dos|mil doscientas avas partes indivisas; Abdón Lizaso Bilbao: ciento sesenta y dos mil trescientos seis pesos con siete centavos y setenta|mil doscientas avas partes indivisas; Martín Lizaso Bilbao: ciento sesenta y dos mil trescientos seis pesos con siete centavos y setenta|mil doscientas avas partes indivisas; Martina Bilbao de Lizaso: dos millones doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta centavos y veinte y cuatro|mil doscientas avas partes indivisas; Simona Renata Gonzálves de Fournie: cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con sesenta centavos y veinte y cuatro|mil doscientas avas partes indivisas; Angela Juana Teresa Ranza de Bosch y Martha Beatriz Bosch o Bosch y Ranza: trece mil novecientos doce pesos con treinta y ocho centavos y seis|mil doscientas avas partes indivisas, por partes iguales y Rodolfo Francisco Azcueta Rosés: doscientos ochenta y siete mil quinientos treinta y tres pesos con cuarenta y ocho centavos y ciento veinte y cuatro|mil doscientas avas partes indivisas, todos también respectivamente. — Tercero: Que permutan los bienes que se detallarán, conforme a la siguiente discriminación: a) don Abdón José Lizaso da en permuta tres mil ochenta y tres, setenta y una centésimas cuotas de la sociedad "Bon, Moulié, Socieda dde Responsabilidad Limitada" al Señor Abdón Lizaso Bilbao, por la setenta|mil doscientas avas partes indivisas del recordado establecimiento de campo "San Julio"; b) doña Martina Bilbao de Lizaso da en permuta tres mil ochenta y tres, setenta y una centésimas cuotas de la mencionada sociedad al señor Martín Lizaso Bilbao, por la setenta|mil doscientas avas partes indivisas del mismo campo; c) los cónyuges don Abdón José Lizaso y doña Martina Bilbao de Lizaso dan en permuta mil cincuenta y siete, veinte y siete centésimas cuotas de la sociedad de que se trata a la señora Simona Renata Gonzálves de Fournie, por la veinte y cuatro|mil doscientas avas partes indivisas del mismo campo y d) el señor Enrique Carlos Bon da en permuta doscientos sesenta y cuatro, treinta y dos centésimas cuotas de la misma sociedad a la señora Angela Juana Teresa Ranza de Bosch y a la señorita Martha Beatriz Bosch o Bosch y Rnza por la seis|mil doscientas avas partes indivisas que estas últimas tienen en el referido campo, En tal virtud, los cónyuges Lizaso y el Señor Bon ceden y transfieren a título de permuta a los nombrados cesionarios, las referidas cuotas de capital que tienen y les corresponde en la sociedad "Bon Moulie, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y les transmiten los derechos de propiedad ue a las mismas cuotas habían y tenían, colocándolos en su propio grado y lugar, renunciando a favor de dichos cesionarios a cualquier derecho o acción que la propiedad de dichas cuotas les conferían Agregan los recordados cedentes y cesionarios, que asignan a las cuotas transferidas el valor nominal que resulta del contrato social y a las partes indivisas del campo valores equivalentes, por lo que declaran expresamente compensados los bienes transferidos, no teniendo nada que reclamar e los unos a los otros por ningún concepto, trasmitiendo los señores Martín Lizaso Bilbao, Abdón Lizado Bilbao, las señoras de Fournie y de Bosch y la señorita Bosch a sus respectivas permutantes, la propiedad y posesión de las partes indivisas del citado establecimiento de campo "San Julio", obligándose a transferirles el dominio por acto separado. El autorizante hace constar que en virtud de la presente escritura, el condominio del campo "San Julio" queda integrado de la siguiente manera: señor Bon, seiscientas sesenta y seis mil doscientas avas partes indivisas; señor Abdon José Lizaso, trescientos cuatro|mil doscientas avas partes indivisas; señor Rodolfo Azcueta Rosés ciento veinte y cuatro|mil doscientas avas partes indivisas y Martina Bilbao de Lizaso ciento seis|mil doscientas avas partes indivisas. — Cuarto: Que de conformidad al citado convenio del veinte de mayo último y de lo que resulta de la presente modifican el contrato de la so-

ciedad de que se trata, dejándolo íntegramente redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Entre los señores Enrique Carlos Bon, Abdón José Lizaso, Martina Bilbao de Lizaso, Abdón Lizaso Bilbao, Martín Lizaso Bilbao, Rodolfo Francisco Azcueta Rosés, Simona Renata Gonzalves de Fournie, Angela Juana Teresa Ranza de Bosch y Martha Beatriz Bosch o Bosch y Ranza, continúa subsistiendo la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "Bon Moulie, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sin término fijo de duración. — Artículo Segundo: La sociedad fija su domicilio en esta Capital y tendrá su escritorio en la Avenida Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos o donde en adelante se traslade. — Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será el de dedicarse principalmente a todos los negocios relativos a la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, bajo cualquier forma y todos los demás actos y trabajos relacionados a esa actividad. Realizará además todas aquellas operaciones que sean consecuencia de su funcionamiento como ser: la adquisición por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles que podrá enajenar, gravar, hipotecar, prendar, locar, constituirles servidumbres y podrá tomarlos o darlos en arrendamiento, darlos o recibirlos en pago, así como ceder, transferir y adquirir cualquier clase de derechos patrimoniales. — Artículo Cuarto: Los efectos de esta sociedad se retrotraen al primero de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Enrique Carlos Bon, Abdón José Lizaso Abdón Lizaso Bilbao, y Martín Lizaso Bilbao y por el señor Jorge Mate Muller Kuales, quienes en calidad de gerentes y haciendo uso de la firma social en forma conjunta, separada, e indistintamente, representarán a la sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido afianzar y garantizar obligaciones de terceros. — La pérdida de la calidad de socio de cualquiera de los gerentes, no los hará cesar en su carácter de tales, los que continuarán ejerciendo dicho cargo con las mismas atribuciones que los gerentes socios. — Artículo Sexto: Los gerentes o un mandatario en su caso firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan, pudiendo asimismo, solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y particulares, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos; podrán transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales, para asuntos judiciales y revocarlos; estar en juicio, contratar obligaciones a oro y comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. — La mención de estas facultades es meramente enunciativa y por lo tanto no restringen ni limitan las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto, al uso de la firma y a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Séptimo: El capital social lo constituye la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios conforme al balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y a lo que resulta de la presente, en la siguiente proporción: el señor Enrique Carlos Bon: quince mil cuarenta cuotas: el señor Abdón José Lizaso: mil quinientas treinta y tres cuotas: el señor Rodolfo Francisco Azcueta Rosés: dos mil ochocientas setenta y cinco cuotas; el señor Abdón Lozaso Bilbao: cuatro mil setecientas siete cuotas; el señor Martín Lizaso Bilbao: cuatro mil setecientas siete cuotas; la señora Martina Bilbao de Lizaso: diez y nueve mil ciento veinte cuotas: la señora Simona Renata Gonzalves de Fournie: mil seiscientas catorce cuotas; la señora Angela Juana Teresa Ranza de Bosch: doscientas dos cuotas y la señorita Martha Beatriz Bosch o Bosch y Ranza: doscientas dos cuotas. — Artículo Octavo: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general que demuestre detalladamente el verdadero estado de la sociedad a esa fecha. — Sin perjuicio de lo expuesto, cualquiera de los socios podrá solicitar los balances comprobatorios de saldos ,en cualquier momento que lo crean oportuno. — De las utilidades obtenidas se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley. — El remanente se distribuirá en forma proporcional a los socios. — Este balance si no fuera observado por los socios dentro de los veinte días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. — Artículo Noveno: De toda resolución que interese a la sociedad, se dejará constancia en un libro de actas. — Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por apoderado. — El voto de los socios podrá producirse personalmente, por correspondencia o por mandatario. — Los asociados se reunirán en cualquier momento que fueren convocados por la gerencia. — Artículo Décimo: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo si lo hubiera, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial y a lo dispuesto para la distribución de los beneficios. — Artículo Décimo Primero: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — Terminan diciendo los comparecientes que solicitan del autorizante expida testimonio de esta escritura para la sociedad de que se trata, previa su inscripción en el Registro Público de Comercio. — En este estado agregan los mismos exponentes con excepción del señor Bon, del señor Lizaso y de la señora Bilbao de Lizaso que dan su expresa conformidad para que estos últimos cedan y transfieran por cualquier título sus cuotas de la sociedad de que se trata, el primero a la sociedad "La Reconpensa", Sociedad en Comandita por Acciones" y los dos últimos a "La Perseverancia", Sociedad en Comandita por Acciones. — Presente también a este otorgamiento el señor Jorge Malte Muller Kuales, casado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos, de este vecindario, mayor de edad de cuyo conocimiento doy fe y dijo: Que acepta el cargo de gerente que se le confiere en la presente escritura. — El autorizante hace constar que no corresponde efectuar liquidación para el pago del Impuesto a las Ganancias Eventuales referente a la cesión de cuotas efectuada en la presente, en razón de que se realiza por igual valor que el nominal de las mismas, conforme a lo establecido en le punto veinte y seis, tercer párrafo, apartado A. de la Resolución General número novecientos setenta de la Dirección General Impositiva. — Leída que les fue, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran por ante mí de que doy fe. — Henri Bon. — Abdón J. Lizaso. — R. F. Azcueta. — Abdón Lizaso Bilbao. — Martín Lizaso Bilbao. — S. Fournie. — Martina B. de Lizaso. — Angela Rauza de Bosch. — Martha B. Bosch. — Jorge Muller Kuales. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Wuille Bille.

Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.920.— e.14|4-Nº 5.513-v.14|4|66

TRANSPORTE MISIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — "Transporte Misiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Geraldo Gritti, argentino, casado, con domicilio en Avenida de la Riestra mil seiscientos cincuenta y cinco, Capital Federal, con Cédula de Identidad número 6.618.287, de la Policía Federal; don Juan Pretzel, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Chaco doscientos setenta y cinco, Oberá, Misiones, con Libreta de Enrolamiento número 7.582.106; don Ervino Schneider, argentino, casado, con domicilio en lote número treinta y siete, Sección "C", de Colonia Guaraní, Misiones, con Cédula de Identidad número 103.544, Prov. Misiones; don Erico Tepper, alemán, casado, con domicilio en la calle San Martín setecientos cincuenta y tres, de Oberá, Misiones, con Cédula de Identidad número 34.598, de Posadas, Misiones; don Arnoldo Binder, polaco, casado, con domicilio en la calle Chaco número cincuenta y cinco, de Oberá, Misiones, con Cédula de Identidad número 101.381, de Posadas, Misiones; don Esteban Kibisz, polaco, casado, con domicilio en Chacabuco número doscientos cuarenta y uno, de Oberá, Misiones; don Walter Lutz, argentino, casado, con domicilio en Lote setenta, Sección Tercera Picada Bonpland a Yerbal Viejo, Oberá, Misiones, Libreta de Enrolamiento número 7.473.169; don Albrecht Jais, argentino, casado, con domicilio en calle San Luis doscientos noventa y cinco, de Oberá, Misiones, Libreta de Enrolamiento Nº 5.128.308; don Valentín Ganduglia, argentino, casado, con domicilio en José Hernández, número mil cuatrocientos noventa, de Oberá, Misiones, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.716.357; don Anatolio Yaciuk, polaco, casado, con domicilio en la calle Tucumán quinientos cuarenta, de Oberá, Misiones, con Cédula de Identidad de Posadas, Misiones, número 86.576; don Edmundo Binder, polaco, casado, con domicilio en calle Chaco sin número, Oberá, Misiones, con Cédula de Identidad de la Prov. de Misiones número 109.362; don Bernardo Haase, argentino, casado, con domicilio en la calle Nueve de Julio ciento cincuenta y uno, de Leandro N. Alem, Misiones, con Libreta de Enrolamiento número 7.469.233; don Evaldo Gunther, polaco, casado, con domicilio en calle Güemes y Saavedra, de Leandro N. Alem, Misiones, con Cédula de Identidad número 73.191, de Posadas, Misiones; don Jacobo Swier, argentino, casado, con domicilio en Avenida San Martín mil, de Leandro N. Alem, Misiones, con Cédula de Identidad de la Prov. de Misiones número 41.066; don Alfredo Rusak, argentino, casado, con domicilio en Avenida San Martín seiscientos quince, de Leandro N. Alem, Misiones; don Eriger Mogdans, argentino, casado, con domicilio en la calle Nueve de Julio doscientos cincuenta y dos de Leandro N. Alem, Misiones, con Cédula de Identidad número 34.915, de Posadas, Misiones; don Enrique Rodolfo Bongers, argentino, casado, con domicilio en la calle Veinte de Junio número novecientos ochenta de Leandro N. Alem, Misiones, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.477.891; don Alberto Gunther, polaco, casado, con domicilio en la calle Güemes número noventa y uno de Leandro N. Alem, Misiones, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones número 72.240; don Ernesto Federico Marosek, alemán, casado, con domicilio en la calle San Luis número ciento treinta y cuatro de Posadas, Misiones, con Libreta de Enrolamiento número 7.470.224; y don Erich Max Richter, alemán, casado, con domicilio en Del Viso, Ruta 2014, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires número 1.338.162, todos hábiles para este acto, han convenido la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes bases y condiciones: Primera: Queda constituida entre los nombrados con retroactividad a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, una sociedad comercial de responsabilidad limitada con sujeción a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que regirá bajo el nombre de "TRANSPORTE MISIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento de sus negocios en la calle Córdoba doscientos veinte, de Oberá, Misiones y Avenida de la Riestra número mil seiscientos cincuenta y cinco, de la Capital Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales, escritorios u oficinas que puedan instalar en cualquier parte de la República y en el extranjero. — Segunda: El término de la duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de su constitución definitiva; pudiendo prorrogarse por períodos iguales. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto explotar el servicio público de cargas y pasajeros por medios o sistemas automotores que en cada caso se determinen y de conformidad a las concesiones o permisos que obtengan de las respectivas autoridades jurisdiccionales y ya se trate de concesiones o permisos nuevos o existentes, que adquiera por cualquier medio. — Cuarta: A fin de poder llevar a cabo su cometido, la Sociedad podrá: a) Comprar y vender bienes inmuebles al contado o a plazo, cederlos, permutarlos, transferirlos, hipotecarlos y de cualquier otro modo gravarlos ya sea con particulares o bancos oficiales o no; b) Arrendar bienes inmuebles con o sin contrato escrito, por los precios, plazos y demás condiciones que se convengan; c) Instalar garages, talleres, fábricas, usinas, depósitos, etcétera que se consideren necesarios; d) Fusionarse o combinarse con otras empresas que presten servicios similares; e) Firmar con las autoridades respectivas toda clase de contratos que sean necesarios para la instalación y explotación de servicios de cargas y pasajeros; f) Efectuar cualquier otro acto o contrato que aun cuando no esté enumerado en el presente, se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. — Quinta: El capital social estará constituido por la suma de Dos Millones Novecientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 2.900.000.— m|n.), o sea el equivalente dividido en dos mil novecientas cuotas de $ 1.000.— m|n. (Un mil pesos moneda nacional) cada una e integrada por veintinueve equipos, cada uno constituido por un camión o camión y acoplado por valor, cada equipo, de $ 100.000.— m|n. (cien mil pesos moneda nacional), o sea el equivalente de cien cuotas, aportadas en la siguiente forma: Geraldo Gritti, camión marca Scania Bavis, modelo 1955, motor número 230081, chapa patente número 835812 de la Capital Federal y acoplado marca Pratti, de seis mil kilogramos, chapa patente número 659.110, de la Provincia de Buenos Aires. — Juan Pretzel, camión marca Volvo, modelo 495|1961, motor número D.96 B.—700|27082, chapa patente número 005 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro, tres ejes, de cinco mil kilogramos, chapa patente número 015 de Oberá, Misiones y camión marca Mercedes Benz, modelo 1963, motor número 326971—10—026166, chapa patente número 127, de Oberá, Misiones, y acoplado marca Montenegro de seis mil kilogramos, chapa patente número 20 de Oberá, Misiones; Ervino Schneider, camión marca Volvo 495, modelo 1963, motor número T.D.96—D70227905, chapa patente número 117 de Guaraní, Misiones, y acoplado marca Montenegro de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente Nº 001 de Guaraní, Misiones; Erico Tepper, camión marca Ford F. 900, modelo 1957, motor número F.90 F7H—10344, chapa patente número 049 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro, tres ejes, chapa patente número 26 de Oberá, Misiones; camión marca Henschel, modelo 1956, motor número 71858, chapa patente número 087 de Oberá, Misiones y acoplado marca Pratti de seis mil kilogramos, chapa patente número 04 de Oberá, Misiones y camión marca Henschel, modelo del año 1956, con motor número 71.795 y con chapa patente número 011 de Veinte y Cinco de Mayo, Misiones y acoplado marca R.A.S, con chapa patente número 09 de Gurapa, Prov. de Misiones; Arnoldo Binder, camión marca Krupp, modelo año 1962, motor número LF.8012—85486|29, chapa patente número 001 de Oberá, de la Provincia de Misiones, y acoplado marca Montenegro de cuatro mil kilogramos, chapa patente número 001 de Oberá, Misiones; Esteban Kibisz, camión marca Volvo Titán, modelo 1956, motor número D.967747, chapa patente número 125 de Oberá, Misiones y acoplado marca Pecoraro de cuatro mil kilogramos, chapa patente número 18 de Oberá, Misiones, y camión marca Mercedes Benz, modelo 1960, motor número OM—312—915—950—9858, chapa patente número 075, de Oberá, Misiones, con balancín; Walter Lutz, camión marca Ford F—900, modelo 1956, chasis número F.90 S6H—40485, chapa patente número 051 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro de seis mil kilogramos, chapa patente número 09 de Oberá, Misiones y camión marca Ford F—900, modelo 1956, chasis número F—90 S6H 7841, chapa patente número 040 de San Martín, Misiones y acoplado marca Benzi de cuatro mil kilogramos, chapa patente número 08 de Oberá, Misiones; Albrecht Jais, camión marca Volvo 495, modelo 1961, motor número D96—B—26388, chapa patente número 078 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro de cuatro mil doscientos kilogramos, chapa patente número 02 de Oberá, Misiones y camión marca Ford F—900, modelo 1956, chasis número F 90 S6H—40824, chapa patente número 835 de Leandro N. Alem, Misiones y acoplado marca Pratti, de cuatro mil trescientos kilogramos, chapa patente número 25 de Oberá, Misiones; Valentín Ganduglia, camión marca Mercedes Benz, modelo 1954, motor número 31—5910—4501360, chapa patente número 125 de A. del Valle, Misiones y acoplado marca Helvética de cinco mil kilogramos, chapa patente número 126 de Aristóbulo del Valle, Misiones; Anatolio Yaciuk, camión marca Ford F—900, modelo 1956, chasis número F—90K6H—68316, chapa patente número 052 de Guaraní, Misiones y acoplado marca Bas de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 07 de Oberá, Misiones y camión marca Scania Vabis, modelo 1956, motor número 232353, chapa patente número 116 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro de cuatro mil kilogramos, chapa patente número 031 de Oberá, Misiones; Edmundo Binder, camión marca Mercedes Benz, L—1112, modelo 1965, motor número ON — 321.996.10.00027, chapa patente número

182 de Oberá, Misiones y acoplado marca Montenegro, chapa patente número 29 de Obera, Misiones; Bernardo Haase, camión marca Volvo Titán, modelo 1955, motor número D.96—67962588, chapa patente número 820 de Leandro N. Alem, Misiones y acoplado marca Benzi de cinco mil kilogramos, chapa patente número 077 de Leandro N. Alem, Misiones; Evaldo Gunther, camión marca Mercedes Benz 332, modelo 1962, motor número 326973|15023981, chapa patente número 801 de Leandro N. Alem, Misiones y acoplado marca Montenegro de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 094 de Leandro N. Alem; Jacobo Swier, camión marca Mercedes Benz 6600, modelo 1955, motor número 315 A—1655, chapa patente número 806 de Leandro N. Alem, Misiones y acoplado marca Montenegro de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 054, de Leandro N. Alem; Jacobo Swier, camión marca Volvo 495, modelo 1962, motor número D.96—B—700—27083, chapa patente número 871 de Leandro N. Alem, Misiones y acoplado marca Montenegro de cuatro mil doscientos kilogramos, chapa patente número 063 de Leandro N. Alem, Misiones y camión marca Ford F—900, — modelo 1956, chasis número F90, motor número F.90.S.6.H61528, chapa patente número 835, de Leandro N. Alem, Misiones, y acoplado marca Pratti, de cuatro mil kilogramos, chapa patente número 049, de Leandro N. Alem, Misiones; Alfredo Rusak, camión marca Mercedes Benz, tipo L.332, motor número 326.973|019007, chapa patente número 568, de Leandro N. Alem, Misiones, y acoplado marca Helvética, chapa patente número 060, de Leandro N. Alem, Misiones; Eriger Mogdans, camión marca Henschel, modelo 1956, motor número 71781, chapa patente número 855, de Leandro N. Alem, Misiones, y acoplado marca Montenegro, de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 046, de Leandro N. Alem, Misiones; Enrique Rodolfo Bongers, camión marca Krupp, modelo 1956, motor número 23505281-BU-, patente número 817, L. N. Alem, Misiones, y acoplado marca Helvética de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 067, de Leandro N. Alem, Misiones; Erich Max Richter, camión marca IFA, modelo 1956, modelo 1956, motor número 75232, chapa patente número 430-993, de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Alberto Gunther, camión marca Volvo 495, modelo 1962, motor número TD.96-B702-27832, chapa patente número 901, de Leandro N. Alem, Misiones, y acoplado marca Montenegro, de seis mil kilogramos, chapa patente número 085, de Leandro N. Alem, Misiones; y Ernesto Federico Marosek, camión marca G.M.C., modelo 1956, motor número 56391, chapa patente número 3052, de Posadas, Misiones, y acoplado marca Helvética, de cuatro mil quinientos kilogramos, chapa patente número 40, de Posadas, Misiones. — Sexta: En cualquier momento que la mayoría de los socios lo considere conveniente podrá ampliarse el capital social, ya sea con el ingreso de nuevos socios o ya sea aumentando el aporte, los socios existentes, previa conformidad de la Secretaría de Transportes. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de la Comisión de Administración compuesta de la siguiente manera: Un presidente; Un secretario; Un secretario de actas; tesorero; protesorero y tres vocales. Sus miembros durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — Octava: Son atribuciones de la comisión: a) Nombrar y sustituir a los empleados de la Sociedad y fijarles sus sueldos; b) Acordar, establecer y reglamentar los horarios, controles, etcétera, y todo lo que se relacione al servicio, dictando los reglamentos internos que sean necesarios; c) Controlar y fiscalizar la actuación del gerente; d) Convocar a los socios a reuniones generales en las fechas que se establece en el presente contrato y cuando lo juzgue conveniente, o cuando lo solicitara el gerente y por lo menos ocho socios; e) Aprobar los Balances, Inventarios y distribución de utilidades y someterlos a consideración de los socios en sus respectivas reuniones generales; f) Designar a la persona o personas que asumirán la representación en defensa de los intereses judiciales de la Sociedad, a quienes otorgará los mandatos del caso; g) Concertar toda clase de operaciones bancarias y negociar papeles de comercio a la orden, endosables al portador, sin limitación de tiempo y cantidad y ya sea como aceptante o endosante; h) Fijar precios de ventas de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos, etcétera, que pueda negociar con los socios o el público en general; i) Acordar los pases libres que considere necesarios; j) Concertar exclusividad para la explotación de avisos comerciales en vehículos, garajes, playas de estacionamiento, etcétera. — Novena: Los miembros de la Comisión ni percibirán sueldo ni remuneraciones algunas en retribución de las tareas que deben desempeñar, siendo dichos cargos obligatorios. El miembro de la Comisión que faltare sin causa justificada a tres reuniones consecutivas de la misma, quedará automáticamente separado de ella. — Décima: El gerente será representante legal de la Sociedad y sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer la representación legal y comercial de la Sociedad; b) Representarla en todos los actos y contratos en que esté interesada o sea parte, como así también ante las respectivas autoridades nacionales, provinciales y municipales y ante entidades y particulares en general; c) Comparecer en juicio ante las autoridades de la Nación, Provincias de todo fuero o jurisdicción con facultad de entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, reconvenir, denunciar y querellar, declinar o prorrogar jurisdicciones, desistir o renunciar a éste u otros recursos, transar, comprometer en árbitros o arbitradores, percibir y cobrar, otogando recibos; decir de nulidad, nombrar toda clase de peritos, pedir lanzamientos y desalojos, embargos, inhibiciones y sus levantamientos, declaraciones de quiebras y concursos civiles de deudores de la Sociedad, solicitar indemnización por daños y perjuicios y efectuar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios. Las facultades que se le confieren por esta causa podrán ser delegadas por sustitución total o parcial en la persona o personas que designe la Comisión; d) Administrar la sociedad dentro de las normas establecidas en este contrato y en todos aquellos actos y contratos que por el presente no sean privativos de la reunión general de socios o de la comisión; e) Comprar y vender mercaderías, muebles y útiles, etcétera; f) Cobrar y pagar toda clase de deudas activas y pasivas autorizadas por la Comisión; g) Vigilar y mantener el orden y la disciplina entre el personal de la sociedad, conductores de vehículos, controles, etcétera, sean o no socios, imponiendo las medidas disciplinarias que correspondan dentro del reglamento que dictará la Comisión y firmar la correspondencia y pases acordados; h) Firmar conjuntamente con el Presidente, Secretario, o Tesorero, uno cualquiera de estos tres indistintamente los cheques, vales y pagarés y cualquier otra clase de documentos; firmar conjuntamente con el Presidente y Tesorero todos los instrumentos por los que se constituyan, se adquieran, se transfieran o se extingan derechos reales y que hubieran sido acordados por los socios en sus reuniones generales o por la Comisión; k) Asistir a las reuniones de la Comisión con voz únicamente, dando cuenta de la forma que se llena su cometido y facilitando todos los datos y pormenores de la sociedad. — Décima Primera: El gerente tendrá la retribución que en cada caso fijen los socios en sus reuniones generales. — Décima Segunda: En caso de imposibilidad temporaria o definitiva por parte del gerente éste será reemplazado por los socios que designe la comisión hasta que cese dicha imposibilidad o se designe al nuevo gerente. — Décima Tercera: Dentro de los meses de enero a julio de cada año los socios se reunirán a fin de aprobar los balances generales y retribución de utilidades realizadas por la sociedad, designar los miembros de la comisión, suplentes y gerente cuando corresponda y considerar cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la sociedad. — Décima Cuarta: También podrán reunirse fuera de las fechas fijadas en la cláusula anterior cuando lo considere necesario la comisión o lo solicitare el gerente, o por lo menos ocho (8) socios. En estos casos la reunión general deberá efectuarse dentro de los quince días de solicitada. — Décima Quinta: Para dichas reuniones regirán las siguientes normas: a) Se citará a los socios por carta certificada por lo menos con ocho días de anticipación, debiendo en dichas citaciones consignarse los asuntos que han de ser tratados; b) Las reuniones tendrán lugar con la presencia de socios que representen por lo menos la mitad del capital social, pero una hora después de fijada en la citación, se efectuará con los socios presentes, cualquiera sea su representación; c) Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, de conformidad al capital aportado, computándose un voto por cada cuota de capital, excepción hecha de aquellos en que la ley o el contrato exijan una mayoría especial; d) Sólo podrán tratarse aquellos asuntos fijados en la convocatoria. e) Los socios podrán hacerse representar en las reuniones por otros socios mediante autorización dada por escrito, pero un socio presente no podrá representar a más de un ausente. — Décima Sexta: Las resoluciones tomadas de acuerdo a lo establecido en el presente, obligarán a todos los socios sin excepción alguna. Se llevará un libro de actas rubricado, donde se anotarán las resoluciones tomadas por los socios en sus reuniones generales, como así también las que tome la comisión. — Décima Séptima: El socio que no cumpla con las obligaciones que por el presente se impone o que por inconducta o por cualquier otro motivo especial perjudique a la sociedad, podrá ser separado de la misma por el voto de las dos terceras partes del capital en una reunión general especialmente citada para ello, debiéndose en tal caso, reintegrar el capital y utilidades que correspondan de acuerdo al último balance practicado y aprobado. — Décima Octava: En caso de quiebra o concurso civil de alguno de los socios o de embargo de su aporte de capital o de parte del mismo, los socios se reunirán en reunión general, podrán acordarle un plazo prudencial para que regularice su situación o en su defecto, proceder a su separación, en la forma que establece la cláusula anterior. — Décima Novena: La cuota de capital que corresponde a un socio, no podrá ser transferida a un tercero, sin la conformidad de la mayoría de los socios, que representen las tres cuartas partes del capital social, pero si negada dicha transferencia, el socio obtuviera autorización judicial para hacerla, la sociedad se reserva el derecho de adquirir dicha cuota en igualdad de condiciones que al tercero. — La transferencia de cuota, no podrá ser negada cuando se hace a favor de otro socio, y en un todo de acuerdo y previa conformidad de la Secretaría de Transportes. — Vigésima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la cuota será transferida a los herederos obligatorios del mismo, quienes deberán unificar su representación. En caso de incapacidad legal, el procurador del incapaz tomará su representación en la sociedad. En cualquiera de estos dos casos la sociedad tendrá derecho a adquirir la cuota que corresponda al socio fallecido o incapaz en la forma establecida en la cláusula décima novena. — Vigésima Primera: El treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las ganancias o pérdidas que éste arroje, serán distribuidas o soportadas por los socios en proporción al capital aportado. En cada balance deberá destinarse un 5 % (cinco por ciento) de las ganancias líquidas, para el fondo de reserva, hasta que éste alcance el 10 % (diez por ciento) del capital social. Será facultativo de la mayoría de los socios constituir fondos de reserva especial. Bajo ningún concepto podrán pagarse dividendos ni hacerse distribuciones entre los socios sino sobre utilidades realizadas y liquidadas. — Vigésima Segunda: La sociedad tendrá asegurada contra incendio, responsabilidad civil, accidentes, etcétera, etcétera, todos los bienes que posee. — Vigésima Tercera: Los socios conservarán el uso de las unidades aportadas, debiendo contribuir con su trabajo personal o en caso contrario prestar el mismo por un tercero a su exclusivo cargo, siendo también a su costa los gastos de explotación y conservación del vehículo. — Vigésima Cuarta: Las ganancias se distribuirán de acuerdo al número de unidades aportadas y al trabajo realizado por dichos vehículos, cuyo producido corresponderá al socio que los haya prestado con deducción de un 10 % (diez por ciento) que se destinará a gastos de administración. — Vigésima Quinta: La sociedad podrá disolverse, cuando así lo resuelvan los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. La liquidación de la sociedad, en tal caso, se efectuará por dos socios nombrados al efecto por la asamblea general y previa conformidad de la Secretaría de Transportes. — Vigésima Sexta: En caso de desacuerdo entre los socios, la cuestión será resuelta por la asamblea general, quien resolverá por simple mayoría en forma inapelable. La falta de acatamiento por cualquier socio, de tal resolución, será motivo suficiente para ser separado de la sociedad. — Vigésima Séptima: Por este contrato se designa la siguiente comisión de administración: Presidente: Albrecht Jais; Secretario: Evaldo Gunther;; Secretario de actas: Walter Lutz; Tesorero: Eriger Mogdans; Protesorero: Erico Tepper; Vocal 1ro.: Anatolio Yaciuk; Vocal 2º: Ervino Schneider; Vocal 3º: Esteban Kibisz. El mandato de esta comisión de administración terminará al cabo de dos años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, del presente contrato. Bajo las veintisiete cláusulas que anteceden dejan los comparecientes formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada denominada "Transportes Misiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando en un todo de acuerdo y en plena conformidad en la ciudad y fecha al principio nombrados. Geraldo Gritti. Juan Pretzel. E. Schneider. Erico Tepper. Arnoldo Binder. Esteban Kibisz. W. Lutz. A. Jais. V. Ganduglia. A. Yaciuk. E. Binder B. Haase. E. Gunther. J. Swier. A. Rusak. E. R. Bongers. Alberto Gunther. Ernesto F. Marosek. Eriger Mogdans. E. M. Richter. — Buenos Aires marzo 15 de 1966. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 27.600 — e.14|4-Nº 5.560-v.14|4|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEMOLIC de KRALJ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.374 v.27|4|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a JUAN VICTOR ZENGA y a NELIDA LUISA LOPEZ de ZENGA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que se les sigue por ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 400.— e.14|4 Nº 6.029 v.14|4|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES GARCIA de PIVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 5.976 v.27|4|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL AURELIO CANEPA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 5.957 v.27|4|66

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEISACH LEWIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 5.991 v.27|4|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA UZAL o UZAL de CUTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.268 v.27|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CAROLINA BRUNO de FLORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.085 v.27|4|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de MARIA JULIA BARLA de BARCHA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.213 v.27|4|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS WEISZ y ERNESTINA KRAUSZ de WEISZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.14|4 Nros. 5.778 y 5.934 v.27|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BERON o JOSE JUAN BERON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo nueve de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.225 v.27|4|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO LABANDIBAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 6.011 v.27|4|66

Juzgado en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO D'ERAMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 6.012 v.27|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ABRAHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.086 v.27|4|66

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CLEMENTE BRIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.055 v.27|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.14|4 Nº 6.372 v.27|4|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MAZZARA y de doña DOMINGA BRIGA CLEMENTI de MAZZARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.057 v.27|4|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO EDUARDO DEL PUERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.001 v.27|4|66

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Andrés Alberto Carnevale, (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEONA, DANIEL LORENZO JUAN.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.425 v.27|4|66

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA CATALINA o MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GALLINA o MAGDALENA GALINA viuda de BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.14|4 Nº 4.888 v.27|4|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 13|4|66.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL DE COUSANDIER y AMADA GRANEA de COUSANDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|4 Nº 6.399 v.27|4|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en el concurso civil de don JULIO CESAR FOLGARAIT, comunica por tres días que el 22 de abril de 1966, a las 13 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Previénese a los acreedores que no concurrieren, que se entenderá se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.320 e.14|4 Nº 6.348 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR ROSELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.14|4 Nº 6.131 v.27|4|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PARUOLO de VECCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.167 v.27|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS LAURENCIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.168 v.27|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE SEGUNDO ARCHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.166 v.27|4|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROMAO BOTINAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.373 v.27|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por tres días que en los autos: "STOKFISZ MOISES s|adición de nombre", don Moisés Stokfisz peticiona la adición del nombre Mauro.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 840.— e.14|4 Nº 6.015 v.18|4|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAMAROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.002 v.27|4|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BALADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.14|4 Nº 6.173 v.27|4|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por dos días en el juicio "FACIBO S. R. L. c|GARCIA ALDO", que el martillero Rómulo De Simone rematará en Balgorria 3856, el 20 abril, hs. 15, una máquina armar calzado "Enrique Schuster S. A." Nº 101385, c|motor 12525, sin base, al contado y al mejor postor. Se exhibe allí mismo. Seña 40 por ciento. Comisión 20 por ciento.
Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 880.— e. 14|4 Nº 5.982 v. 15|4|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELISA ANGELA MARIA SIMONETTI de PODESTA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200. —e.14|4 Nº 6.325 v.20|4|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES ROCHA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.14|4 Nº 6.070 v.20|4|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de ABRAHAM GENIS la convocatoria solicitada fijándose el término de treinta días a contar desde la última publicación de edictos para presentar al síndico David Rubinstein, con domicilio en Diagonal R. S. Peña 747, p. 1º, los justificativos de créditos. El 30 de junio de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran. — Buenos Aires, abril 11 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 3.000.— e.14|4 Nº 6.026 v.20|4|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "RUIZ ORIENTE S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de diciembre de 1963, Síndico Sr. Carlos Sánchez, domicilio: Sánchez de Bustamante 2143, piso 7, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 25 de abril de 1966. Señálase el 19 de mayo de 1966, a las 14 hs. para reunión de la junta en la sede del Juzgado, intimándose cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndole hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.800.— e.14|4 Nº 6.443 v.20|4|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS BRUNGOL SOC. COL., la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico señor Víctor Paulino Cardacci, calle Paraguay 435, piso 1º, Dto. 4, los justificativos de créditos. El 20 de julio de 1966, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, abril 11 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.287 v.20|4|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por cinco días a JOSE MARIA CAPUZZI, para comparecer en juicio: "COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE GENERAL ACHA LTDA. c|CAPUZZI JOSE MARIA s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000.— e.14|4 Nº 6.286 v.20|4|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "VIDAL AMOROS, ANTONIO, contra NIGLIA de PREITI N., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, venderá en público remate, el jueves 21 de abril, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, por el régimen de la propiedad horizontal, el departamento en planta baja, letra B., antes 2, del edificio calle Giribone 683, entre Av. Federico Lacroze y Teodoro García, con sup. propia de 33,68 m2. y uso exclusivo de un patio de propiedad común, con sup. de 12,69 m2. Porcentual 10,53 por ciento. Base pesos 350.000.— m|n. La unidad está ocupada por la demandada. Previniéndose que de acuerdo a la cláusula 7 del contrato de mutuo, la deudora deberá entregarla desocupada. — 8 por ciento de seña. 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200.— e. 14|4 Nº 5.955 v. 20|4|66

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "WLADIMIRSKY JACOBO, c|CREA ANTONIO y otros, s|ejec. hipotecaria", que el martillero don Julio A. Paz, rematará el día 23 de abril de 1966, a las 17 horas, en Francisco de Viedma 6977, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, paraje denominado José Ingenieros, con frente a la calle José Picchi, entre las de Marcelo T. de Alvear y Saavedra, lote Nº 10, de la manzana 40, de acuerdo al título que antecede respectivo, y mide 8,66 mts. de frente al S. O. por 29,90 mts. de fondo, o sea una superficie total de 258,93 metros cuadrados. La venta será al contado, saliendo con una base de $ 263.120.— seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento. La propiedad reconoce una hipoteca en 2º grado de $ 50.000.—.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 4.200.— e. 14|4 Nº 4.626 v. 20|4|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "ALLIEGRO, ANTONIO, c|BEVILVINO, JOSE E., s|cobro hipotec.", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 21 de abril a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. Aires, calle Noguera Nº 184|86 (hoy Nº 780|790), entre Lisandro de la Torre y Entre Ríos; edificada en el lote 23, manzana "J", compuesto de 9,10 m. de frente al S. O., por 17,62 m. de fondo. Base $ 340.000.— m|n., al contado. Previniéndose que de acuerdo a la cláusula 3ª del contrato de mutuo, el deudor se obligó a no arrendar la propiedad y usarla para vivienda propia y de su familia. — 8 por ciento seña y a cuenta de precio. 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 4.000.— e. 14|4 Nº 5.954 v. 20|4|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "LA CONCORDIA, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A., c|CLARIS S. A. AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INVERSIONES INMOBILIARIAS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de abril próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad 10, del 9º piso, de la finca Av. Córdoba 323|31, Capital Federal; desocupado; sup. cub. prop. 149,50 ms. cs., dos terrazas uso excl., 86 ms. cs., porc. 9,04 %. Base $ 2.020.750, contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.400.— e. 14|4 Nº 6.305 v. 20|4|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BETMA SOC. EN COM. POR ACC. c|ERNESTO MARTIN RODRIGUEZ, s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 646, en donde se exhibe, el día 25 de abril de 1966, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor marca Cadillac, modelo año 1947, motor Nº 8420549, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 813.094, del año 1954, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 94.300. — Venta al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art 580 Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.000. e.14|4. — Nº 6.229 v.18|4|66

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en los autos: CARNEVALE CARMINE c|PITZER GUSTAVO GUILLERMO, ejecución prendaria, el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 18 de abril, a las 17 horas, en el local Montevideo Nº 177, los siguientes bienes: un piano antiguo marca "Collard y Collard" y un piano 1|4 cola, marca "Wheelock", Nº 300677. — Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Datos al martillero en Neuquén Nº 726. — Jorge O. Palacio, secretario.
Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800. e.14|4. — Nº 6.338 v.18|4|66

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días que el martillero Enrique Eboli, en autos "TORRES JUAN B. c|MONTUOTO MANUEL y otro, s|Ejec. Prendaria", rematará en Perú 375, 2º piso, local 6, el 23 de abril, a las 9 horas, la parte indivisa de la finca calle Arias, 3148, Villa Mauricio, Lanús Este, en terreno de 7,79 x 35,64 metros, Lote 7, manzana F.... Estado de ocupación actual. — Base: 2|3 partes de la valuación, o sea m$n. 17.533,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, efectivo.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.200. e.14|4. — Nº 5.931 v. 20|4|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|ALMIRON, JUAN CARLOS y otros, s|ejec. prendaria"; que el martillero José Taboada, rematará el 28 de abril, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901: Un combinado eléctrico, marca Philips, modelo FBAL36A, número 2086, para uso familiar y funcionando; el combinado posee radio y tocadiscos, que se exhibe en Cánning 2473, Capital. — Base m$n. 12.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040. e.14|4. — Nº 5.967 v.18|4|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaria Nº 16, comunica por tres días en autos: "VAISBERG, JOSE S. c|HERRERA, ERNESTO y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará el 28 de abril, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Un lavarropas eléctrico, marca Eslabón de Lujó modeló MLCA, número 479644, para uso familiar", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: $ 18.200 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800.— e.14|4 Nº 5.965 v.18|4|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD c|ILION, PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS DE TELEVISION y otro, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (333235) rematará el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Montevideo 177, donde se exhiben, los siguientes bienes: dos acondicionadores de aire, marcas Westinghouse y Plametal, sin números visibles, y un televisor marca Philips, sin número visible. Todo en el estado en que se encuentra y al contado. Sin base, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.14|4 Nº 6.080 v.15|4|66

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días en autos: "VAISBERG, JOSE SAUL c|MORENO, JUAN CARLOS y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, designado a propuesta de parte, rematará el 28 de abril, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Un tocadiscos eléctrico, marca Ranser, modelo R.500-Z, número 25-10535, para uso familiar", que se exhibe en Cánning 2473, Capital. Base: pesos 11.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920.— e.14|4 Nº 5.979 v.18|4|66

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "VAISBERG, JOSE S. c|PEREYRA, ROBERTO y otro, s|pren.", que el martillero José Taboada rematará el 28 de abril, hora 14, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, "Una heladera eléctrica marca Philips, modelo KB3529, número 1065, para uso familiar". Base: $ 30.530 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en Cánning 2473, Capital. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se procederá a un nuevo remate sin base.

Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.14|4 Nº 5.980 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE S. contra NICHOLSON, CARLOS A., s/pren.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 14.45, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, una heladera eléctrica marca "Aurora", modelo 709, Nº 50245, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base $ 29.035 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.14|4 Nº 5.975 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE S. contra VILLAGRAN, JOSE O. y otro, s/pren.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, una heladera eléctrica marca Aurora, modelo 1163, número 49854, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base $ 34.500 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. — e.14|4 Nº 5.970 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE S. contra SOTELINO, JOSE y otro, s/pren.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, una heladera eléctrica marca Aurora, modelo 763, número 49.602, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base $ 27.450. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.14|4 Nº 5.973 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE S. contra CABRERA de GUTIERREZ, MARIA C. y otros, s/prend.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, una batidora eléctrica marca Kenwood, modelo Cheff, Nº 42917, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base $ 12.250 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.14|4 Nº 5.969 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE S. contra LUNA, JUSTO N., s/prend.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 14.30, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, un televisor eléctrico marca Panoramic, modelo 23AK5, número 124407, para uso familiar. Base $ 32.400 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.14|4 Nº 5.968 v.18|4|66

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE SAUL, c/ CORREA, HUMBERTO, s/pren.", que el martillero José Taboada rematará, el 28 de abril, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, un combinado eléctrico de pie, compuesto de radio y tocadiscos, marca Ranser, modelo CE934, número 1519251, para uso familiar, que se exhibe en Canning 2473, Capital. Base, pesos 22.800 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate, sin base.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. — e.14|4 Nº 5.978 v.18|4|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en el juicio "CORDOBA, AGUSTIN c/ARANZANA, JOSE y otro, s/ejecutivo", que el martillero Cristóbal Ricardo Garro rematará, el 28 de abril, a las 16 horas, en Puán 1451, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una amasadora marca Yatasto, Nº 3438, tipo H. R., motor de 1 H. P., industria argentina; un horno pizzero de dos pisos, a kerosene, sin marca ni número visibles; una balanza tipo báscula, número 671.203, marca Toledo, capacidad para 10 Kg.; 42 budineras con tubos, de aluminio; una olla de aluminio, con tapa, capacidad 30 litros; dos ollas de aluminio, con tapas, capacidad 20 litros cada una; una garrafa de gas licuado, de 10 Kg., sin marca ni número visibles; un tarro tipo lechero, de aluminio, con tapa, de cinco litros; 34 moldes de pizza, de lata, sin marca visible ni número. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.640. — e.14|4 Nº 6.296 v.15|4|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN INDUSTRIAL COMPANY S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 12.234

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asemblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 11 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 451, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|4 Nº 5.977 v.20|4|66

ARTMATIC ARISTOCRAT S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 18 horas, en Laprida 942, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.

2º Remuneración al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|4 Nº 6.442 v.20|4|66

ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL Y CULTURAL "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 23 de marzo de 1966.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, Av. Cobo 1780, el domingo 24 de abril de 1966, a las 9 horas, y si no hubiere número, en segunda convocatoria, a las 10 hs., con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación:

a) Del acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965.
d) Del Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, año 1965.
e) Del informe de los Sres. Rev. de Cuentas.

2º Elección de:

Presidente, por dos años.
Tesorero, por dos años.
Secretario, por dos años.
Secretario de Actas, por un año.
Tres Vocales titulares, por dos años.
Tres Vocales suplentes, por un año.
Un Revisor de Cuentas, por dos años, titular.
Un Revisor de Cuentas, por un año, suplente. — José Francisco Picón, presidente; José Rafael Cohendet, Sec. Gral.

$ 320 e.14|4 Nº 6.058 v.14|4|66

ASOCIACION MUTUALISTA CENTRO UNION JUBILADOS Y AFILIADOS A LA LEY 11.110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo que dispone el Estatuto (artículos 35 y 37) y disposición vigente, la Comisión Directiva, convocada en sección ordinaria del día 10 de marzo de 1966, según consta en el acta Nº 970; aprobó por unanimidad todo lo concerniente al 40 ejercicio: 1º de enero al 31 de diciembre de 1965, resolviendo también convocar a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de abril próximo, a las 14,30 horas, en nuestro local social de la calle Boyacá Nº 561|63; en primera convocatoria con la mitad más uño, y una hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes (Art. 38) por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto, para tratar y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril 1965.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Nombrar cinco socios para formar la Comisión del Escrutinio.

5º Elección de ocho miembros para formar la H.C.D., cuatro vocales suplentes y tres miembros del órgano de Fiscalización; por haber terminado su mandato los señores Pablo S. Negro, Nicolás Vicchio, Armando Ferrante, Miguel Belsito, Fulvio Rubino, Miguel Calvento, José Piñeiro, Manuel Sedín, Jesús Díaz, Pedro Barreiro, Héctor García, Pedro Fernández, Juan Giaquinto, Benigno Castro y Manuel López. Todos los cargos son por dos años, menos los cuatro vocales suplentes que son por un año. — Pablo S. Negro, presidente. Miguel Calvento, secretario general.

Nota: Todos los socios deberán presentar el carnet de la Asociación y estar al día con tesorería, se ruega puntual asistencia.

$ 200. e.14|4. Nº 6.122. v.14|4|66

ARTILAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 2643, piso 3º, Dto. C., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Garantías que deben dar los directores.

4º Fijación número de directores y su elección.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.14|4. Nº 5.996. v.20|4|66

ADER
S. A. Const., Com., Finan. e Ind.
Nº Registro: 6.227

Convoca Asamblea Gral. Ord., en Esmeralda 570, 1er. piso, Of. Nº 2, el 25|4|66, 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejercicio al 31|12|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|4. Nº 6.176. v.20|4|66

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1965|66

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Cámara de Comerciante en Artefactos para el Hogar, calle Bmé. Mitre 2162, Capital Federal, el día viernes 22 de abril de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31|1|1966;

2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, dos vocales titulares por dos años, un vocal suplente por tres años y tres censores por un año;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

$ 840. e.14|4. Nº 5.987. v.18|4|66

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS HIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE RIOTORTO EN EL PLATA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1966

Señor asociado:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 37 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocarle a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1966, a las 10 horas, en nuestra Secretaría sita en la calle Alsina 2183 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

2º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 42º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1965.

3º Nombrar de entre los presentes una Junta Escrutadora a los efectos de verificar el escrutinio y proclamar los electos de acuerdo con el Art. 40 de nuestros Estatutos.

4º Elección de:

a) Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Manuel Rey Hermida.
b) Vicepresidente por un año en reemplazo del Sr. Segismundo Trabada, en ejercicio por acefalía.
c) Seis Vocales titulares de C. D. en reemplazo de los señores Manuel Ginzo, Luis Falcón, José Liñares, Alejandro Gabín, José A. González y Ernesto Leivas que terminan su mandato.
d) Tres Vocales suplentes por un año.
e) Tres Revisores de Cuentas por un año.

5º Modificación de las cuotas sociales e ingreso.

6º Construcción de la nueva cocina y secretaría.

Saludamos a Uds. muy atentamente. — Manuel Rey Hermida, presidente; Alfredo M. Villar, secretario.

$ 180.— e.14|4 Nº 6.354 v.14|4|66

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

Misiones 141 — Bs. As. — T. E. 97-9212

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 66 del Estatuto, convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril próximo en nuestro local social Misiones 141, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1965.

2º Nombramiento de la Comisión Escrutadora, compuesta de tres miembros, que a la vez firmarán el Acta de la presente Asamblea. Elección de tres titulares para integrar la Comisión Directiva, con un mandato de tres años. Seis suplentes por un año. Elección de dos titulares para integrar la Comisión de Finanzas y Control con un mandato de tres años. Tres suplentes por un año. Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Jurado, por un año.

3º Consideración de la cuota social y de los aranceles, para el período mayo 1966 hasta abril 1967.

4º Consideración del presupuesto para el año 1966.

5º Situación del socio Nº 4.893 y pleito promovido por el mismo.

6º Ratificación del Reglamento Interno.

Rogamos a Ud. puntual asistencia, debido a los importantes temas a tratarse. Saluda a Ud. muy atentamente. Fivaller Seras, secretario.

Art. 57: El quórum de las Asambleas lo formará cualquier número de socios activos que reúnan las condiciones establecidas en el Art. 49 y que concurran a la citación, pasada una hora de la designada hallándose al día con Tesorería. Los acuerdos que se adopten para ser válidos, deberán reunir el voto de la mayoría de los presentes. A petición de cinco socios de los presentes podrá resolverse si las votaciones serán secretas, nominales o por signos. Tienen derecho a voto los socios mayores de 18 años. En esta Asamblea votan los socios hasta el Nº 5.110.

$ 660.— e.14|4 Nº 6.275 v.18|4|66

ASOCIACION UNION OSSOLANA

Buenos Aires, 2 de abril de 1966.

Se comunica a los señores asociados que la "Asociación Unión Ossolana" el día sábado 30 de abril 1966, en el local de la calle Republiquetas 4222, Capital Federal, celebrará Asamblea General Ordinaria a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965.

3º Relación de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º:

a) Elección de ocho miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales.

b) Elección de cinco Vocales suplentes.

c) Elección de dos Revisores de Cuentas.

d) Elección de tres miembros del Jurado de Honor.

Encareciéndoles puntual asistencia, saludamos a ustedes muy atentamente. — Alfonso Francina, presidente; Florindo I. Traversa, secretario.

$ 600 e.14|4 Nº 6.141 v.18|4|66

"B"

BATECO, S.A.I.C. y F.

Fabricantes de Placas y Acumuladores Expte. Nº 11.117

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de siete Directores, por dos años.

3º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.14|4 Nº 6.351 v.20|4|66

BORIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las diez horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los honorarios en acciones al Directorio y de gratificaciones en acciones al personal por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963, 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965, según el siguiente detalle:

Ejercicio cerrado el 30|6|61: Al Directorio m$n. 320.000. Al personal m$n. 201.000.

Ejercicio cerrado el 30|6|62: Al Directorio m$n. 75.000. Al personal m$n. 266.000.

Ejercicio cerrado el 30|6|63: Al Directorio m$n. 50.000. Al personal m$n. 117.000.

Ejercicio cerrado el 30|6|64: Al Directorio m$n. 470.000. Al personal m$n. 470.000.

Ejercicio cerrado el 30|6|65: Al Directorio m$n. 900.000. Al personal m$n. 801.000.

Total: Al Directorio m$n. 1.815.000. Al personal m$n. 1.955.000.

Al Directorio: Un millón ochocientos quince mil pesos moneda nacional.

Al personal: Un millón novecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 7.200 e. 14|4 Nº 5.893 v. 20|4|66

BORBOLLON, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 10 y 30 horas en el local social, calle Rodríguez Peña 1875, piso 2º, "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 14|4 Nº 6.106 v. 20|4|66

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Nº 2301

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 9.30 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º La Presidencia dará cuenta de la forma en que han quedado constituidas la Comisión Electoral y la Junta Escrutadora, y de quienes han sido designados fiscales.

2º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

3º Elección de nueve miembros titulares por tres años, para reemplazar a los señores Luis M. Baudizzone, Raúl Rodríguez Corti, Carlos Alberto Villarhoz, Rodolfo J. Raggio, Marc Roittman, José Manuel Canale, Diego Mantilla, Francisco Landeta y Manuel Fernández Rivas; y nueve miembros suplentes por tres años para sustituir a los señores Andrés Casademont, Roberto M. Ferronato, Enrique C. Miró, Julio S. Llorente, Horacio E. Fernández Harper, Carlos M. M. Noel, Federico A. Peña, Rodolfo Pedro Dianda y Guillermo N. Sinópoli, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24, inciso a) del Estatuto, en la forma que más adelante se detalla. Titulares: Por el inciso 1º: un socio. — Por el inciso 2º: Un Comisionista de Bolsa. — Por el inciso 3º: Un Cerealista Productor y|o Corredor (existiendo ya un Consignatario y un Acopiador). — Por el inciso 4º: Un Comerciante Importador o Mayorista (de ramo distinto a los que continúan en el Consejo, uno de los cuales es Importador de Productos Siderúrgicos y el otro Mayorista Textil). — Por el inciso 5º: Un Exportador (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo y que pertenecen uno al ramo de Frutas y el otro al de Productos Forestales). — Por el inciso 6º: Un Productor o Industrial (de ramo diferente a los que continúan en el Consejo, uno de los cuales es Industrial Metalúrgico y el otro Industrial en Cerámica). — Por el inciso 7º: Un Director Titular de sociedad anónima, que cotice en Bolsa y que se halle en ejercicio de su mandato en el momento de la elección (de distinta actividad a los dos que continúan en el Consejo, uno de los cuales representa al ramo de Fabricación de Artículos de Electricidad y el otro al de Metalurgia). — Por el inciso 10º: Un Agente o Representante de Transportes. — Por el inciso 11º: Un Corredor de Cambios. — Suplentes: Por el inciso 1º: Un socio. — Por el inciso 2º: Un Comisionista de Bolsa. — Por el inciso 3º: Un Cerealista Productos y|o Corredor (deberá representar el mismo rubro que el titular que se elija). — Por el inciso 4º: Un Comerciante Importador o Mayorista (deberá representar el mismo rubro que el titular que se elija). — Por el inciso 5º: Un Exportador (deberá representar el mismo rubro que el titular que se elija). — Por el inciso 6º: Un Productor o Industrial (deberá representar el mismo rubro que el titular que se elija). — Por el inciso 7º: Un Director Titular de sociedad anónima, que cotice en Bolsa y que se halle en ejercicio de su mandato en el momento de la elección (deberá representar el mismo rubro que el titular que se elija). — Por el inciso 10º: Un Agente o Representante de Transportes. — Por el inciso 11º: Un Corredor de Cambios.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Tomar en consideración la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, absorción del quebranto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

6º Proclamación de los miembros electos.

Se previene a los señores socios que, según el artículo 11 del Estatuto, los acuerdos que se adopten en la Asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Luis M. Baudizzone, presidente; Diego Mantilla, secretario.

Notas: 1. — Se recuerda a los señores socios que una vez que la Presidencia invite a los presentes a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar lo dispuesto en el último apartado del artículo 18 del Estatuto y proceder a la proclamación de los electos.

2. — Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse en el registro abierto al efecto, en la Institución desde las 9 hasta las 17 horas del día fijado para la Asamblea.

3. — A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, conforme lo establece la reglamentación vigente. Los socios vitalicios, en cambio, deberán presentar la credencial especial de que están munidos.

4. — Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir que tengan una antigüedad mayor de seis meses y no estén inhabilitados por ningún motivo (Art. 30 de la reglamentación).

5. — Las listas de candidatos deberán ser registradas por dos socios de la Institución en la presidencia de la Bolsa hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, acompañadas de la conformidad escrita, postal o telegráfica de los candidatos (titulares, suplentes y síndicos) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluidos de las listas aficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la Asamblea no serán computados.

6. — Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores Rodolfo J. Raggio, José Manuel Canale, Diego Mantilla, Francisco Landeta y Manuel Fernández Rivas.

$ 7.000.— e.14|4 Nº 5.971 v.20|4|66

"C"

CENTRO LITUANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CENTRO LITUANO

Señor asociado:

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Tabaré 6950, el domingo 24 de abril de 1966, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General correspondientes a 1965.

4º Informe del Organo de Fiscalización.

5º Aceptación de nuevos socios.

6º Informe sobre construcción.

7º Renovación total del Organo de Fiscalización.

8º Consideración oferta compra propiedad de los Sres. Salazar.

9º Solicitud de locación de la Coop. de Crédito "Aurora".

10º Cierre de la Asamblea.

Sin otro motivo y contando desde ya con su puntual asistencia, aprovechamos para saludar a Ud. con la consideración más distinguida. — Vytautas Balciunas, presidente; Alda Diana Petrauskas, secretaria.

$ 304 e.14|4 Nº 6.023 v.14|4|66

CAMARA SUECA DE COMERCIO

(Svenska Handelskammaren)

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de esta Cámara Sueca de Comercio, que se realizará el día 28 de abril de 1966 en su sede social, Tacuarí 147, 3er. piso, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1965.

b) Elección de dos miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva y dos titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Determinar cuotas anuales.

d) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

$ 1.080 e.14|4 Nº 5.717 v.20|4|66

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.

(Registro Nº 3.687)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1966, a las 9 horas, en la sede social Av. Julio A. Roca 546, piso 1º, Oficina 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares por terminación de mandato de los actuales.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por terminación de mandato de los actuales.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.14|4 Nº 6.102 v.20|4|66

CENTRO CULTURAL ARGENTINO DANES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, título VII, artículo 17, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del día martes veintiséis (26) de abril de 1966, a las 20 horas, en Carlos Calvo 257, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1965;

b) Elección de 4 miembros titulares, 1 vocal suplente y un (1) síndico suplente, para integrar la Comisión Directiva.

$ 160. — e.14|4 Nº 6.020 v.14|4|66

C A Y A N I

Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Cangallo 1973, 1er. piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4400. — e.14|4 Nº 5.939 v.20|4|66

C O P E T
Compañía Petroquímica, I. C. S. A.
Expte. Nº 16.361
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1966, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Belgrano 1580, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores, síndico titular y suplente;

4º Remuneración del Directorio, síndico titular y suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. — e.14|4 Nº 6.426 v.20|4|66

GAYTE, CASAS Y TERRENOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5800)

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 abril 1966, once horas, Tucumán 348, 5º piso, para considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, al 31|12|65; fijar número directores, duración mandatos y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 2.200. — e.14|4 Nº 6.321 v.20|4|66

CASTILLA S. A.
Com., Ind., Fin. e In n.
Registro Nº 7053

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1966, en Virrey Cevallos Nº 660, a horas 18, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.14|4 Nº 6.450 v.20|4|66

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
Córdoba 1261 — 44-5899 y 41-0121
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 11 de abril de 1966.

Estimado consocio:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias (Art. 18 y 27), tenemos el agrado de invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, Córdoba 1261, el 28 del corriente, a las 18.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3º Elección de una Junta Escrutadora compuesta por 10 socios (Art. 23, inc. b) del Estatuto).

4º Aumento de la cuota social.

5º Autorización para comprar un nuevo edificio y vender la sede actual.

6º Elección de: Cuatro Vocales Titulares por tres años, en reemplazo de los señores: León S. Schwartzman, Marcelo J. Castro Corbat, Alfredo L. Spilzinger y Oscar E. A. Arnaus; Tres Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Hugo J. J. Grondona, Guillermo Harteneck y Rosa Wagner; Tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los señores: Ovidio Gaudino, Dardo Rodríguez y Héctor Rodríguez.

Saludamos a usted con la mayor consideración. — Rodolfo J. Rodríguez Etcheto, presidente; Claudio Hess, secretario.

Notas: Las listas deberán ser oficializadas con 48 horas de anticipación al acto eleccionario, debiendo sus representantes autorizados constituir domicilio ante la Secretaría del Colegio (Art. 10 del Reglamento General Interno).

—El acto electoral —punto 6º del Orden del Día— se llevará a efectos hasta las 21 y proseguirá el día siguiente, viernes 29, de 9 a 21 (Art. 28 del Estatuto).

—Los concurrentes a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería.

$ 1.040.— e.14|4 Nº 6.323 v.15|4|66

S O F I A
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A
Nº 4195

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 26 de abril de 1966, a las 11 y 30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 14|4 Nº 6.133 v. 20|4|66

CABAÑA SANDRALAND S. A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el lunes 25|4|966, a las diez y treinta en Sarmiento 559, 6º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio al 31|12|1965.

2º Elección Síndicos.

3º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 14|4 Nº 6.400 v. 20|4|66

"D"

DIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|4|1966, 17 horas, en Defensa 113, 10º piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|12|1965; elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|4. — Nº 6.135 v.20|4|66

DIBEL S.A.I.C.F.
Expte. N. 7150

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|4|66, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com. al 31|12|65; distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|4. — Nº 6.178 v.20|4|66

DRUIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 19.944
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 10 horas, en Reconquista 617, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Emisión de v$n. 1.200.000 en acciones ordinarias de un voto y determinar las condiciones de la misma.

2º Consideración de la conducta de los señores miembros del Directorio.

3º Determinar la garantía a otorgar por los señores Directores en el desempeño de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.14|4 Nº 4.034 v.20|4|66

DAREX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
N-3997
CONVOCATORIA

Convócanse a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1966, a las 17.30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 385, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Directores y fijación de su remuneración.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de la remuneración del primero.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. —e.14|4 Nº 6.203 v.20|4|66

DIMETAL S. A. M. C. e I.
Expediente Nº 9206|58

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 25 de 1966, 10 horas, en Bmé. Mitre 2624, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|65.

2º Aprobación de los emolumentos percibidos por los Sres. Directores en los puestos rentados administrativos.

3º Honorarios del Directorio y del Síndico.

4º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|4 Nº 6.179 v.20|4|66

"E"

E S T E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Escalada 1540, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de Acciones.

$ 5.800. e.14|4. — Nº 5.966 v.20|4|66

EL SENDERO
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola y Comercial
Registro Nº 19.787

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1966, a las 11.30 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1965.

2º — Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Determinación de las garantías que otorgarán los Directores por el desempeño de su mandato.

6º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.14|4. — Nº 3.565 v.14|4|66

Nota: Se publica nuevamente en el día de la fecha, en razón de haber aparecido con error en el título, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4 al 12|4|66.

EL PONCHO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 17.557|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|4|1966, a las 19 horas, en Paraguay 1233, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio 31|12|1965 y retribución de un Director por funciones delegadas.

2º Distribución de utilidades. Retribución a Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|4 Nº 5.578 v.20|4|66

"F"

FEINSTEIN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 7º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Paraná 555, el día lunes 25 de abril de 1966, a las 11.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de las utilidades.

2º — Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, las acciones o certificados con una anticipación no menor de tres días al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 6.600. e.14|4. — Nº 6.294 v.20|4|66

FIANCO S. A.
Comerc., Ind., Inmob. y Financ.
Nº 5718

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 1966, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 981, Oficina 409, para tratar lo siguiente:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|4. — Nº 5.935 v.20|4|66

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 1966, a las 17 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 310, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de Síndicos, titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, referente al depósito anticipado de sus acciones para asistir a la Asamblea.

$ 5.000 e.14|4 Nº 5.974 v.20|4|66

FINCOMER
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Insp. Justicia 6.229
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347, 3er. piso, Oficina 348, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 31|12|65.

2º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|4 Nº 6.251 v.20|4|66

FORESTAL Y ASERRADERO NECOCHEA S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1966, 10 horas, en Corrientes 127, Oficina 509, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|65.

2º Fijación del número de Directores; elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades y Retribución del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 11 de 1966.

$ 3.600 e.14|4 Nº 6.466 v.20|4|66

"G"

GUANTE C.I.F. S. A.
Nº 14.057

Convócase Sres. Accionistas 5º Asamblea Gral. Ordinaria, día 25|4|66, 16 horas, Hipólito Yrigoyen 3691, Cap. Fed., efectos tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades al 31|12|65 y fijación honorarios Síndico.

2º — Fijación número Directores y elección de los mismos.

3º — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º — Designación dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea. — Buenos Aires, abril 11 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|4. — Nº 5.948 v.20|4|66

G E S T A S.A.C.I. y F.
Registro Nº 15.852
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 28|4|966, a las 9 y 30 horas, en Julio A. Roca 733, quinto piso, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones al Directorio.

2º Fijación del número de directores y su elección por tres años.

3º Consideración documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31|12|965.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|4 Nº 6.254 v.20|4|66

"H"

HOPKINS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 10 horas, en Moreno 1850, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Remuneración al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores, Síndicos titulares y Suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.300 e.14|4 Nº 6.390 v.20|4|66

HECTOR Y HUMBERTO GIORGI S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Tacuarí 1455, piso 2º, Of. "F", de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un (1) año.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio; y
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|4 Nº 6.256 v.18|4|66

"I"

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 569 — Capital Federal
Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1966, 12 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31 de diciembre 1965.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.14|4 Nº 6.219 v.20|4|66

"J"

JOSE RIVADOSSI Y CIA S. A.
Industrial y Comercial
(Registro Nº 18980)
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1966, a las 16 horas, en el domicilio legal, Avda. de Mayo 981, Escritorio 410, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Fijación del número de Directores y su elección.
5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de abril de 1966. — El Directorio.
$ 5.600. e.14|4. — Nº 5.936 v.20|4|66

JAEGER ARGENTINA S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 17 horas, en Homero 63, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1965.
2º Remuneración Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|4 Nº 6.295 v.22|4|66

JAIME LIEBLING S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 5301
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente, a las 13.30 horas, en Rivadavia 717, oficina 806, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio 31|12|65.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4 Nº 6.444 v.20|4|66

"L"

LA RIOJANA
C. C. I. Soc. Anónima
Convócase a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 1966, a las 10 horas, en calle Salta 638, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación Memoria, Balance General y Cuadro Pérdidas y Ganancias.
2º — Elección de un Director Titular.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
$ 2.400. e.14|4. — Nº 3.091 v.20|4|66

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A. C.
Inscripción Nº: 14.643
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24|4|66, a las 9 horas, en Cabildo 3273, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación o rectificación del llamado a convocatoria de acreedores radicado en el Juzgado Nº 5, de la Capital Federal a|c. Sr. Juez Dr. Duncan Parodi, Secretaría Nº 10.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.14|4. — Nº 5.142 v.20|4|66

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS
CONVOCATORIA
Buenos Aires, abril de 1966.
Estimado Consocio:
Tenemos el agrado de comunicar a Vd., que de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos, la H. C. D. ha resuelto fijar la fecha del miércoles 27 de abril, para la realización de las elecciones de renovación de autoridades y Asamblea General Ordinaria.
La elección tendrá lugar el día fijado en nuestra sede, Fragata Presidente Sarmiento 2152, desde las 15 hasta las 18 horas, debiendo ser provistos los siguientes cargos:
Comisión Directiva. Por 4 años: 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario General, 1 Secretario de Actas, 1 Protesorero, 4 Vocales. Por 2 años: 1 Vicepresidente 1º, 2 Vocales, 3 Revisores de Cuentas.
Comisión de Damas. Por 4 años: 1 Vicepresidenta 2ª, 1 Secretaria, 1 Protesorera 1ª, 1 Protesorera 2ª, 10 Vocales.
La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local, a las 17.15 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Memoria del Presidente.
3º Balance del Ejercicio: 1º de enero de 1965, 31 de diciembre de 1965. Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
5º Designación de Socios Honorarios.
6º Elección de dos Socios para firmar el acta.
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Mauricio Vinocur, presidente. — Mauricio Savatsky, secretario general.
Nota: Según el artículo 39 de nuestros Estatutos, tendrán derecho al voto, únicamente los Socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus Cuotas, hasta el segundo mes anterior a las elecciones.
Art. 50: La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación, con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.
$ 600.— e.14|4 Nº 6.381 v.14|4|66

"L A V E L"
S. A. Ind. Com. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se comunica a los señores Accionistas que el día 20 de abril de 1966, a las 17 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en el local de su sede, Gral. Daniel Cerri 1360, Capital, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Cap. 4º, Art. 17 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones en el Caja Social, para poder asistir a la Asamblea.
$ 3.480.— e.14|4 Nº 6.371 v.18|4|66

LARRABEZUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1966, a las 19 horas, en la sede legal, Alsina 1535, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — La Gerencia.
$ 1.920.— e.14|4 Nº 6.438 v.18|4|66

"M"

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA - MAHUIDA S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1966, 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 972, 9º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado 31|12|65.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4 Nº 6.415 v.20|4|66

MIGUEL PALMER
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 18,30 horas, en el local social, Pedro Goyena 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Octavo Ejercicio cerrado el 20 de enero de 1966, y Distribución de Utilidades.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.14|4. Nº 5.488. v.20|4|66

MADELON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.506
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 19 horas, en el local de la avenida Rivadavia 8192, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración a los Directores y Síndico.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.14|4. Nº 6.035. v.20|4|66

MOLDAVIA S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 8,30 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1527, 4º piso, Of. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración de los señores Directores y Síndicos.
3º Número de miembros y elección de los integrantes del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.000. e.14|4. Nº 5.942. v.20|4|66

MARIETTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1164, de esta Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Carlos Ricardo Marietti, presidente. — Carlos Félix Marietti, vicepresidente.
$ 3.600.— e.14|4 Nº 6.132 v.20|4|66

MARROQUINERIA BERNARD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 8 horas, en Larrea 483, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$3.600.— e.14|4 Nº 6.413 v.20|4|66

MAC HOLDING S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|4|66, hora 18, en Defensa 113, 10º piso, considerar documentos artículo 347, Código Comercio, al 31|12|65 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4 Nº 6.134 v.20|4|66

"N"

NYLOTEX S.A.I.C.
Tejidos de fibras sintéticas
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el Art. 13º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 723, 5º piso, oficinas 39|40, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1965, y el proyecto del destino a darse a las utilidades.
2º Elección de un Director titular por dos años.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Aumento del Capital Social en ochenta millones de pesos moneda nacional (trece millones conforme a los Arts. 4 y 5 de los Estatutos; y sesenta y siete millones para pago de dividendos).
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, en representación de la misma.
Nota: Se recomienda a los Señores Accionistas el cumplimiento del Art. 16 de los estatutos, respecto al depósito anticipado de las acciones, para poder participar en la Asamblea. — El Directorio.
$ 8.000. e.14|4. Nº 4.451. v.20|4|66

"O"

ONDABEL, S. A. I. C. y F.
Expte. Nº 8532
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|4|66, a las 18 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., al 31|12|65, distribución utilidades, honorarios, designación de autoridades, fijando su número, y elección de síndicos. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|4 Nº 6.177 v.20|4|66

OSE ARGENTINA
Organización Pro Salud y Enseñanza
Expediente: C. 2.981
CONVOCATORIA
Estimado consocio:
Tenemos el grado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 27 de abril a las 21 horas, en nuestra sede social, Pringles 774, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura de la memoria.
2º Balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas.
3º Aprobación del escrutinio y proclamación de las autoridades.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Contando con su puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente. Arq. Alberto Siperman, presidente. — Dr. Carlos J. Elinger, secretario.

Nota: Serán elegidos: Presidente, secretario, tesorero, secretario de actas, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas.

Art. 38º: Los comicios funcionarán de 9 a 12 horas y tendrán lugar en la sede de la institución, Pringles 774.

Art. 50º: Las asambleas se celebrarán una hora después de la fijada, con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno, por lo menos, del total de los asociados con derecho al voto.

$ 288.— e. 14|4 Nº 6.255 v. 14|4|66

"R"

RUPEBE, S. A. C. e I.
Nº 5997

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 9 30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Ingeniero Huergo 1475, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

$ 6.400. — e.14|4 Nº 5.961 v.20|4|66

RIVADAVIA
Soc. en Comandita

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29|4|66, a realizarse en el local de Rivadavia 2800.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades estatutarias.

2º Consideración de memoria y balance.

3º Modificación de Estatutos.

$ 960. e.14|4. Nº 6.103. v.18|4|66

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Valle 330, el día 25 de abril de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación de número de Directores titulares y elección de los mismos por tres años.

3º Remuneración Síndico Titular.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1966. — El Directorio.

Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará en segunda convocatoria el jueves 12 de mayo de 1966 en el mismo lugar y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere.

$ 7.000. e.14|4. Nº 3.094. v.20|4|66

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Ind. y Com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a samblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1965, a las 19,30 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del Décimo Tercer Ejercicio Social.

2º Elección de Directorio por el Ejercicio 1966.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1966.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el Artículo 25 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en la Sede Social sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|4 Nº 6.084 v.20|4|66

"S"

SOUTH AMERICAN TOBACCO, S. A. I. C.
Cía. Sud Americana de Tabacos S. A. C. I.
Exp. Registro Nº 13.868/61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día sábado 23 de abril de 1966, a las 17 horas, en Av. R. S. Peña 651, Of. 61, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. C., al 31|12|65;

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|4 Nº 6.206 v.20|4|66

S A F I C I
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6138

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 8º piso "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 13, terminado el 31 de diciembre de 1965. Honorarios del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y nombramiento de síndicos, titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19º de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.000. — e.14|4 Nº 6.190 v.20|4|66

S. A. F. I. P.
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Porteña
Número de Registro 6.312

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1966, 10.30 horas, en Maipú 971, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Determinar destino utilidades.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|4 Nº 6.146 v.20|4|66

Soc. Anón. Financ., Inm., Agropec., Com. e Industrial
A L S A C E
Registro 10.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de abril de 1966, a las 16.30 horas, en Belgrano 748, 8º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 5.963 v.20|4|66

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA
S.A.G.G.I.A.
Registro Nº 4760

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 695, piso 4º, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., ejercicio al 31|12|65.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Futuro de la Sociedad.

4º — Elección de autoridades.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 4.000. e.14|4. — Nº 6.386 v.20|4|66

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 12 de abril de 1966.

La Junta Directiva de la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17, incisos b) y c) del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria.

La reunión se realizará el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en la Sede Social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta anterior.

2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º — Monto de las Pensiones Graciables para el año 1966.

4º — Sanción al asociado Federico Esteche (seudónimo: Carlos Conti).

5º — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Roberto A. Talice, presidente. — Rodolfo M. Taboada, vicesecretario en ejercicio.

$ 100. e.14|4. — Nº 6.160 v.14|4|66

SALUCLAU
Com., Ind., Fin. e Inm., Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea, tratar Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria, Informe del Síndico, ejercicio 31|12|65; elección Directores, Síndicos y Accionistas suscribir acta día 25|4|66, hora 9, Av. Figueroa Alcorta 3060, piso 11. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|4. — Nº 6.221 v.20|4|66

SATURNIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 17.135

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle 1454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 3º ejercicio cerrado 31|12|1965.

2º — Elección tres directores titulares, un año.

3º — Designación síndicos titular y suplente, un año.

4º — Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.14|4. — Nº 6.341 v.20|4|66

SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local social de la sociedad, Jean Jaurés 754, 3º P. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|4 Nº 4.341 v.20|4|66

SANICO
S. A. Inmobiliaria y Comercial
Registro 3.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento 4006 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 28º al 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios de Directorio y Síndico.

3º Elevar el capital autorizado a pesos 30.000.000.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|4 Nº 4.541 v.20|4|66

S.O.F.I.V.A. S. A.
Técnica - Financiera - Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las 8 horas en el local de la calle Corrientes 989, 8º piso oficina 38, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.14|4 Nº 6.008 v.20|4|66

"T"

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima
Argentina Constructora de Máquinas
Expte. N 4102

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril de 1966, a las 17 horas, en Esmeralda 288, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores, síndico titular y suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

4º Remuneración del síndico titular.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 7.000.— e.14|4 Nº 6.412 v.20|4|66

TELAM SOCIEDAD ANONIMA
Periodística, Radiotelefónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 17 (diez y siete) horas, en la calle Esmeralda Nº 356, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de Directores conforme al artículo noveno de los Estatutos Sociales.

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|4 Nº 6.105 v.20|4|66

TINTORERIA GHIRLANDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en Darwin 930, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio Nº 5, terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — El Directorio.

e. 14|4 Nº 5.121 v. 20|4|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el título, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11 al 13|4|66.

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1966.

Señores asociados:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación que tendrá lugar el domingo 24 de abril de 1966, a las 9 horas, en nuestra sede, Corrientes 3112, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Nombramiento de una Comisión Escrutadora.

5º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Prosecretario, un Tesorero, cuatro Vocales, dos Vocales suplentes y un Revisor de Cuentas, todos por dos años.

6º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

En la seguridad de su puntual asistencia, saludamos muy atentamente. — León Cogan, presidente; Moisés Peist, secretario.

$ 792.— e.14|4 Nº 5.938 v.18|4|66

"V"

VINAGRES ROMA
S. A. C. I. F. I.
Registro 17.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 20.30 horas, en Palos 280, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|4 Nº 5.984 v.20|4|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso. 1º, Capital, avisan: Juan Crespo vende a Mateo Carvutto y Francisco Luis Carvutto, carnicería, frutería y verdulería, AV. JUAN BAUSTISTA ALBERDI 1897|99. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas T. E. 63-0353.

$ 1.800.— e.14|4 Nº 6.053 v.20|4|66.

Cortizas Suárez y Cía. S. R. L. representada por el Martillero Público José Suárez González, oficinas Piedras 1078 teléf. 23-4344, avisan que los señores Marcial Núñez y Dalmiro García, venden su parte mitad indivisa o sea el 50%, que tienen y les corresponde en el negocio de hotel denominado "San Juan" sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 1171, en sociedad de hecho con Pedro Pereiro Casais y la Sucesión "Domingo Romero", de acuerdo a la Ley 11.867. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio, y los compradores en la calle Las Heras 3345, piso 2º, departamento 7 capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.200.— e.14|4 Nº 6.074 v.20|4|66.

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Públ. oficinas Venezuela 1376. Cap. T. E. 37-4936 avisa: Manuel Couto vende a José Ramón Fernández, José María Darriba y Eduardo García, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 10 mesas en la vereda, sito en la AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 7296|7300, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas. El presente edicto modifica el Nº 46.847 del 4|2 al 10|2|66.

$ 2.400.— e.14|4 Nº 6.096 v.20|4|66.

Juan Caruso, martillero público nacional, avisa: Salvador G. Gómez y Humberto J. Bevilacqua venden a José Bueno y Luis Bueno, negocio de garage y venta de nafta y aceite, calle AIZPURUA Nº 2865, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, mi oficina, Av. Mosconi Nº 2192, Capital. 52-3109.

$ 1.600.— e. 14|4 Nº 6.100 v. 20|4|66

Bernardo y Miguel Magliotto venden a Víctor Honofre Ferretti carnicería, verdulería, J. B. ALBERDI 3699. Interviene martillero Favaloro, J. B. Alberdi 3619, sus domicilios y reclamos.

$ 1.000.— e. 14|4 Nº 6.118 v. 20|4|66

Abasolo Tomás V., martillero público, ofcinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Francisco Clemente Krstulovich vende a Evaristo Lorenzo, negocio panificación, elaboración de masas, pan y emparedados, denominado "Confitería San Francisco", sito calle AVENIDA BELGRANO Nº 2761, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.200.— e. 14|4 Nº 6.445 v. 20|4|66

"C"

Vicente González, martillero público, oficinas Av. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Luis Reshala Neme y Alberto Rodríguez venden a José Ermocida y Bruno Battaglia, negocio de garage y afines, sito en CONDARCO Nº 55, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e. 14|4 Nº 6.423 v. 20|4|66

"F"

Al comercio. Saie Mustafá A. Rifai, avisa que vende al señor Ernesto Pedro Maldonado, su negocio de bazar y artículos de limpieza sito en la calle FERNANDEZ DE ENCISO 4652 al 58, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo negocio, Fernández de Enciso 4652 al 58, Capital Federal.

$ 1.600.— e. 14|4 Nº 6.187 v. 20|4|66

"H"

El escribano Camilo José Dupou, hace saber por cinco (5) días que don Ramón Oscar Lana, con hotel alojamiento en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1896, Capital, vende y transfiere el mismo a doña América Barreiro, libre de todo pasivo. Reclamos de ley. Escribanía Dupou, Tucumán 1545, 5º D., donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e. 14|4 Nº 6.223 v. 20|4|66

"L"

Cortizas Suárez y Cía. S. R. L., representada por el martillero público José Suárez González, oficinas Piedras 1078, teléf. 23-4344, avisan que Jesús Otero Lado y Antonio Maneiro Otero venden su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Central Lima", sito en esta Capital calle LIMA Nº 667, al señor Julio Ernesto Ponce, libre de todo gravamen y de acuerdo a la Ley 11.867. Reclamos Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 14|4 Nº 6.076 v. 20|4|66

Arnoldo M. Laxague, domiciliado en Echeverría 2469, piso 6º "A", avisa que vende su negocio de comercialización de artículos dentales sito en LARREA 1084, piso 1º "B", a Agustín García, domiciliado en Pueyrredón 1446. Reclamos Juncal 3453.

$ 1.200.— e. 14|4 Nº 6.349 v. 20|4|66

"M"

"Produmat" S. R. L., con domicilio en la calle MONROE 1993, de esta Capital, dedicada a la importación y exportación de crisoles, materiales refractarios, minerales y materias primas para uso industrial, transfiere su activo y pasivo a "Crisoles Produmat" S. A. C. I. F. e I., con igual domicilio. Reclamos de ley en Monroe 1993, Capital Federal

$ 1.800.— e. 14|4 Nº 6.061 v. 20|4|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Público, oficinas Rivadavia 6195, avisan: Vicente Schiavo vende a José Gennaro, negocio carnicería, venta frutas y verduras, sito en la calle MONTIEL 1602, esquina ERCILIA. Domic. y reclam. ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e. 14|4 Nº 6.314 v. 20|4|66

"R"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José Fernando Zodocovich, vende a Maximino Sampayo, negocio bombonería, venta de bebidas alcohólicas envasadas y venta de helados, denominado "Fermar", sito en la calle RIVADAVIA Nº 3002 esquina a la de RIOJA, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos termino de ley, en mis oficinas.

$ 2.200.— e. 14|4 Nº 6.446 v. 20|4|66

"S"

Macero S. R. L., representada por el martillero público Moisés Mandel con Oficinas en Rosario 594, Capital, teléfonos 99-4609|6511: Avisan que el Sr. Miguel Gluckselig vende su negocio de Lavadero de Ropa sito en SERRANO 1193, Capital, libre de toda deuda y gravamen al Sr. Eduardo Lerke. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e. 14|4 Nº 6.007 v. 20|4|66

José V. Creus martillero público, Corrientes 1844, avisa que la Srta. Lydia Zelada vendió el despacho de pan de la calle SERRANO 1571, puesto 12, de su propiedad al Sr. Raúl Mario Blanco,. Reclamos de Ley, Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.400.— e. 14|4 Nº 6.032 v. 20|4|66

El escribano Diego Elías Aráuz, hace saber que la sociedad "José Paparato y Compañía", Comercial y Colectiva, vende a Hortensia Griselda Fernández y Ramón Jacinto González Baró, su negocio de restaurante "Los Miceli", sito en la calle SOLIS Nº 175, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Viamonte 1546, 4º piso, oficina 406, Capital, donde constituyen domicilio las patres.

$ 2.000.— e. 14|4 Nº 6.247 v. 20|4|66

El escribano Diego Elías Aráuz, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 4º piso, oficina 406, Capital, hace saber que ha quedado sin efecto la venta de fondo de comercio de restaurante "Los Miceli", sito en la calle SOLIS Nº 175, Capital, entre la sociedad "José Paparato y Compañía", Comercial Colectiva y Hortensia Griselda Fernández, que fue publicada en el "Boletín Oficial" del 8 al 14 de febrero de 1966 y en el "Eco Comercial" del 7 al 11 de febrero de 1966.

$ 2.600.— e. 14|4 Nº 6.248 v. 20|4|66

Vicente González, martillero público, oficinas Av. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Jorge Juan Claviere y Paula Kissin, venden a José Ermocida, negocio garage y afines, sito en SAN LUIS número 3431, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e. 14|4 Nº 6.422 v. 20|4|66

"U"

E. Ramos, martillero público, oficinas G. Hornos 1455, avisa que, Ramón Dieguez e Hijo, venden a Amador, María, Consuelo, Rosa y Angela González, su negocio de Hotel, sito en URUGUAY 461, Piso 3º Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 1.400.— e. 14|4 Nº 6.036 v. 20|4|66

"V"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Mateo Carvutto y Pablo Carvutto venden a Juan C. Gallardo y Martín R. Altamiranda, Carnicería, VIRREY LINIERS 957. Dom. partes, recl. Ley, N|Ofic. 63-0353.

$ 1.400.— e. 14|4 Nº 6.052 v. 20|4|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

FARADAY, S. A.
Ind., Com. y Fin.
N - 9255

Se comunica por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 170.000 acciones ordinarias de clase "B" (1 voto), a su valor nominal (series 350/520), para ser suscriptas e integradas en dinero efectivo antes del día 31|5|66. — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|4 Nº 6.214 v.18|4|66

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES S. A.
Institución de Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Comunica a sus suscriptores que el día 21 de marzo del corriente año se procedió a realizar la cuarta adjudicación de certificados de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados, con fondos acumulados al 28 de febrero de 1966. La nómina de los certificados adjudicados se halla a disposición de los interesados, en las oficinas de la Empresa, calle Belgrano 1352, Capital Federal. — El Directorio.

$ 600. — e.14|4 Nº 4.285 v.14|4|66

TRAFALGAR, S. A. C. I. I. F. y A.

Se comunica la emisión de $ 2.000.000 m|n., en acciones clase "B", de un voto, y $ 500.000 m|n., clase "A", de cinco votos, correspondientes a las series 51ª a 75ª, inclusive. — El Directorio.

$ 960. — e.14|4 Nº 6.343 v.18|4|66

CONTE - GRAND, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mercantil

Se comunica a los señores accionistas de "Conte-Grand, S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Mercantil", la emisión de 5 series de acciones clase "A", de 5 votos, por $ 1.000.000 cada serie, numeradas 3, 4, 5, 6 y 7. El derecho de preferencia en la suscripción podrá ser ejercido dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.920. — e.14|4 Nº 6.364 v.18|4|66

GÜNTHER FRÖHLICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 14.375

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto el pago de los dividendos en acciones liberadas, correspondientes a los ejercicios 1963 y 1964, a partir del 1º de abril de 1966, en la sede social. — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|4 Nº 6.362 v.18|4|66

GÜNTHER FRÖHLICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 14.375

Se comunica la emisión de las series 13, 14 y 15, por $ 3.000.000, para el pago de dividendos 1963 y 1964, $ 2.400.000, el resto a suscribirse. — El Directorio.

$ 960.— e.14|4 Nº 6.361 v.18|4|66

SANTA LUCIA CRISTAL, S. A. C. I. F.
Pago Dividendos Provisorios

Se comunica la puesta a disposición del "dividendo provisorio" en efectivo, a partir del día 15 de abril de 1966, en la sede social de la calle 25 de Mayo número 401, piso 4º, según resolución del Directorio del 31 de enero de 1966. — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|4 Nº 6.384 v.18|4|66

METALURGICA PRECISION S. A. I. C. Y F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 2.500.000.— en acciones ordinarias al portador tipo "B", con derecro a dividendo al 1º de julio de 1965, a los efectos del Art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4 Nº 6.101 v.20|4|66

EL LLOYD S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO

La Caja Federal de la Vivienda cita y emplaza por cinco días a suscriptores de EL LLOYD S. A. de AHORRO Y PRESTAMO, a presentar títulos justificativos de sus créditos al Liquidador Delefado, en Corrientes 587, piso 3º, departamento 24, de 10 a 11,30 horas, de lunes a viernes (49-3124).

$ 1.080.— e.14|4 Nº 5.953v.18|4|66

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.
Peña 2732 — Capital

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 4 de abril de 1966 ha resuelto llamar a suscribir v$n. 15.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" de 1 voto cada una, a la par. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la fecha del último de estos avisos en la sede social — Peña 2732, Capital Federal — contra la presentación de las Acciones en circulación y será de 1 acción nueva, por cada 2,66 de tenencia.

La integración se efectuará al contado y las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de mayo de 1966. — El Directorio.

$ 2.520.— e.14|4 Nº 6.072 v.18|4|66

ALEJANDRO F. GONZALEZ S. A. C. e I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición, a partir del 18 de abril de 1966, el dividendo del 12,5 % en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965. Dicho dividendo se pagará en la sede social, calle Peña 2732, Capital, contra presentación de las aciones en circulación. — El Directorio.

$ 560.— e.14|4 Nº 6.071 v. 14|4|66

CRISOLES PRODUMAT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 20.513

Se comunica que el Directorio de esta sociedad, ha resuelto la emisión de las series números 5 a 15, de acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos ju. por un valor total de m$n 11.000.000. El Directorio.

$ 1.320.— e.14|4 Nº 6.060 v.18|4|66

FLORA DANICA S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 20|10|65 aumentó el capital autorizado a m$n. 50.000.000.

Asimismo, se hace saber que el Directorio resolvió emitir 10 series de acciones ordinarias clase A, 5 votos, Nº 101 al Nº 110 por m$n. 1.000.000 y 10 series de acciones ordinarias clase B, Nº 151 al Nº 160 por m$n. 1.000.000 a efectos de abonar el dividendo de m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, el que se pone a disposición de los accionistas a partir del 20 de abril de 1966, juntamente con el dividendo en efectivo aprobado para el mismo ejercicio. — El Directorio.

$ 2.280 e. 14|4 Nº 6.463 v. 18|4|66

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724

Conforme resolución Asamblea del 16|12|1965, elevada a Escritura Pública el 1º|3|1966, el capital autorizado de esta Sociedad ha sido aumentado de m$n. 20.000.000 a m$n. 30.000.000 y resuelto la emisión de las series 11 y 12 de acciones. — El Directorio.

$ 1.680 e. 14|4 Nº 6.424 v. 18|4|66

G R A A V A
Grandes Almacenes del Alto Valle
Sociedad Anónima
En liquidación

Comunica a los Accionistas que el pago de la 2ª distribución de la liquidación se efectuará del 25 al 29 de abril, de 16 a 18 horas, en Uruguay 949, piso 1º, Dto. 3, previa presentación de acciones o certificados. Se recuerda a los accionistas no presentados que sus derechos prescriben el 2 de setiembre de 1968.

$ 1.440 e. 14|4 Nº 6.127 v. 18|4|66

MATACO S. A.
Industrialización de Metales

Se comunica a los señores Accionistas que se ha procedido a una nueva emisión de acciones series Nros. 153ª a 158ª. Para pago de los dividendos del ejercicio Nº 18, aprobados por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1965. — La Dirección.

$ 1.200 e. 14|4 Nº 6.240 v. 18|4|66

CREDITO VILLA CRESPO
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Comunícase la emisión de 40 series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, por un valor total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 840 e. 14|4 Nº 6.212 v. 18|4|66

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SACIMA
(3.569)

Se comunica que por resolución de Directorio a partir del 11|4|66, se pone a disposición de los tenedores de acciones ordinarias el dividendo del 12,5 o|o en efectivo sobre su tenencia de acciones al 31|10|65, y a partir del 18|5|66 el 12,5 o|o en efectivo restante, completando así el 25 o|o aprobado por la última Asamblea General Anual de Accionistas. Los dividendos se abonarán en Reconquista 559, Capital. — El Directorio.

1.680 e. 14|4 Nº 6.217 v. 18|4|66

BALANCES

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	553.360.256.25
Efectivo	251.697.880.79
En Bancos y corresponsales	301.662.375.46
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	237.168.321.16
Nacionales	237.098.121.16
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	237.098.121.16
Provinciales y Municipales	—.—
Otros	70.200.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	3.460.693.252.64
Préstamos	3.986.720.802.99
Adelantos en cuenta corriente	943.176.941.96
Documentos descontados	2.663.068.595.93
Letras, transferencias y giros comprados	136.090.074.65
Prendarios	28.998.326.—
Hipotecarios	—.—
Otros préstamos al público	183.765.521.41
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	31.621.343.04
Inmuebles de Uso Propio	33.907.903.21
Bienes Diversos	108.335.567.70
Otras Cuentas	3.576.501.033.50
Total del Activo	11.956.687.137.45
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	11.956.687.137.45

PASIVO	m$n.
Depósitos	5.047.405.903.93
Banco Central de la República Argentina	—.—
Otras Obligaciones	7.952.824.72
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	7.952.824.72
Con Bancos y otros titulares del ext.	—.—
Operaciones en Oro y Moneda Extrajera	3.452.864.422.86
Otras Cuentas	3.189.353.277.90
Total del Pasivo	11.697.576.429.41
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Capital	25.000.000.—
Integrado	25.000.000.—
A integrar	—.—
Reservas	234.110.708.04
Legal	101.645.482.46
Estatutarias	—.—
Otras	132.465.225.58
Total General	11.956.687.137.45

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	2.980.723.237.87
Caja de Ahorros	930.923.173.31
Plazo fijo	568.817.307.—
Oficiales	420.323.105.85
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	47.618.113.05
De Bancos y otros titulares del exterior	19.960.123.81
Otros	79.040.843.04
Total	5.047.405.903.93

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte No Usada de Créditos Acordados	1.478.290.201.80
Adelantos en cuenta corriente	78.144.697.84
Otros créditos en moneda nacional	36.825.825.51
Operaciones en moneda extranjera	1.363.319.678.45
Responsabilidades Eventuales	1.974.914.710.19
Fianzas otorgadas	1.263.409.934.57
Aceptaciones y otros riesgos	711.504.775.62
Garantías Otorgadas	—.—
Garantías Recibidas	1.537.741.644.43
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	295.479.264.97
Títulos y otros valores	31.033.857.84
Mercaderías, maquinarias y productos varios	1.093.106.500.52
Hipotecas	50.919.859.48
Otras	67.202.161.62
Operaciones por Cuenta de Terceros	7.146.142.594.40
Valores al cobro	1.650.150.314.69
Valores en custodia	4.835.343.551.55
Otras	660.648.728.16

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	433.491.531.43
Gastos en personal	308.086.836.37
Otros gastos	154.731.904.83
Pérdidas diversas	1.547.981.48
Amortizaciones y provisiones	97.290.383.11
Subtotal	995.148.637.22
Utilidad del Ejercicio	—.—
Total	995.148.637.22

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	862.597.019.55
Utilidades diversas	132.551.617.67
Subtotal	995.148.637.22
Pérdida del Ejercicio	—.—
Total	995.148.637.22

Utilidad / Pérdida del ejercicio	—.—
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir / Pérdida	—.—

Buenos Aires, 7 de febrero de 1964. — Santiago Graviere, Gerente General. — Serafín Ghilardi, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Rodolfo J. Piazza, Contador Público Nacional. — Mat. C. P. C. E. Tº XXXII - Fº 188. e.14|4 Nº 3.402 v.14|4|66

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	1.099.760.088,05
Efectivo	302.181.995,31
En bancos y corresponsales	797.578.092,84
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	1.174.335.771,16
Nacionales	892.098.121,16
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	892.098.121,16
Provinciales y municipales	282.167.450,—
Otros	70.200,—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	5.653.230.811,74
Préstamos	4.410.812.563,33
Adelantos en cuenta corriente	739.510.504,36
Documentos descontados	2.896.250.137,29
Letras, transferencias y giros comprados	161.014.156,93
Prendarios	15.872.759,—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	598.158.443,39
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	6.562,36
Inmuebles de Uso Propio	189.065.373,39
Bienes Diversos	138.514.063,57
Otras Cuentas	5.892.422.517,46
TOTAL DEL ACTIVO	18.558.141.188,69
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	18.558.141.188,69

PASIVO	m$n.
Depósitos	6.751.056.894,71
Banco Central de la República Argentina	30.052.983,—
Otras Obligaciones	18.742.384,60
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	18.742.384,60
Con bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	5.645.009.548,84
Otras Cuentas	5.525.092.366,49
TOTAL DEL PASIVO	17.969.945.177,65
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Capital	25.000.000,—
Integrado	25.000.000,—
A integrar	—
Reservas	563.196.011,04
Legal	101.645.482,46
Estatutarias	—
Otras	461.550.528,58
TOTAL GENERAL	18.558.141.188,69

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	3.699.214.052,70
Caja de ahorros	1.633.668.376,93
Plazo fijo	636.064.420,—
Oficiales	388.287.616,26
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	37.761.481,79
De bancos y otros titulares del exterior	44.466.133,32
Otros	311.594.813,77
TOTAL	6.751.056.894,71

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	1.843.423.463,47
Adelantos en cuenta corriente	196.115.675,11
Otros créditos en moneda nacional	175.926.125,91
Operaciones en moneda extranjera	1.471.381.662,45
Responsabilidades Eventuales	2.846.105.489,59
Fianzas otorgadas	1.279.279.744,11
Aceptaciones y otros riesgos	1.566.825.745,48
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	2.280.356.156,—
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	858.578.973,14
Títulos y otros valores	21.918.176,92
Mercaderías, maquinarias y productos varios	1.217.906.032,84
Hipotecas	87.919.859,48
Otras	94.033.113,62
Operaciones por Cuenta de Terceros	7.262.978.479,17
Valores al cobro	1.827.991.549,72
Valores en custodia	4.889.002.988,37
Otros	545.983.941,08

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.015.024.276,91
Gastos en personal	408.902.783,21
Otros gastos	198.252.698,42
Pérdidas diversas	145.975,24
Amortizaciones y provisiones	315.742.599,45
SUBTOTAL	1.314.411.960,42
Utilidad del Ejercicio	—
TOTAL	1.314.411.960,42

HABER	m$n.
Intereses, combios y comisiones	1.015.024.276,91
Utilidades diversas	299.387.683,51
SUBTOTAL	1.314.411.960,42
Pérdida del Ejercicio	—
TOTAL	1.314.411.960,42

	m$n.
Utilidad / Pérdida del ejercicio	—
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—
Utilidad a Distribuir	—
Pérdida	—

Buenos Aires, 1º de febrero de 1966.

Gerente General — Contador General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26). — Rodolfo J. Piazza, Contador Público Nacional - Mat. C.P.C.E. - Tº XXXII - Fº 188.

e.14|4 Nº 3.401 v.14|4|66

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	2.913.782.945,55
Efectivo	353.145.469,49
En bancos y corresponsales	2.560.637.476,06
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	1.174.265.572,16
Nacionales	892.098.121,16
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	892.098.121,16
Provinciales y municipales	282.167.450,—
Otros	1,—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	3.745.606.791,99
Préstamos	5.207.377.427,39
Adelantos en cuenta corriente	590.311.970,24
Documentos descontados	3.767.656.922,84
Letras, transferencias y giros comprados	178.316.627,92
Prendarios	3.818.966,—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	416.735.507,24
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	250.537.433,15
Inmuebles de Uso Propio	365.522.681,71
Bienes Diversos	246.974.933,38
Otras Cuentas	3.581.520.635,72
TOTAL DEL ACTIVO	17.235.050.987,90
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	17.235.050.987,90

PASIVO	m$n.
Depósitos	8.686.169.765,80
Banco Central de la República Argentina	71.812.094,—
Otras Obligaciones	85.515.434,20
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	18.063.581,60
Con bancos y otros titulares del exterior	67.451.852,60
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	3.727.935.758,21
Otras Cuentas	3.969.367.711,49
TOTAL DEL PASIVO	16.541.350.763,79
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	38.947.213,07
Capital	25.000.000,—
Integrado	25.000.000,—
A integrar	—
Reservas	629.753.011,04
Legal	101.645.482,46
Estatutarias	—
Otras	528.107.528,58
TOTAL GENERAL	17.235.050.987,90

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	4.619.904.525,32
Caja de ahorros	2.140.623.342,70
Plazo fijo	452.291.506,—
Oficiales	502.543.833,86
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	42.399.039,92
De bancos y otros titulares del exterior	34.452.340,58
Otros	893.955.177,51
TOTAL	8.686.169.765,80

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	2.485.450.567,79
Adelantos en cuenta corriente	86.180.902,82
Otros créditos en moneda nacional	167.244.209,—
Operaciones en moneda extranjera	2.232.025.455,97
Responsabilidades Eventuales	4.820.772.328,47
Fianzas otorgadas	3.060.761.559,21
Aceptaciones y otros riesgos	1.760.010.769,26
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	2.188.338.354,44
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	616.752.324,80
Títulos y otros valores	586.339.100,—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	746.559.486,54
Hipotecas	67.919.859,48
Otras	170.767.583,62
Operaciones por Cuenta de Terceros	7.664.007.033,12
Valores al cobro	1.862.894.717,12
Valores en custodia	5.801.112.371,—
Otras	—
	17.158.568.338,82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	402.796.518.27
Gastos en personal	548.897.871.66
Otros gastos	238.490.282.32
Pérdidas diversas	4.409.713.17
Amortizaciones y provisiones	33.379.431.23
Subtotal	1.227.973.816.65
Utilidad del ejercicio	38.947.213.07
Total	1.266.921.029.72

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.242.415.407.60
Utilidades diversas	24.505.622.12
Subtotal	1.266.921.029.72
Pérdida del ejercicio	—
Total	1.266.921.029.72

	m$n.
Utilidad del ejercicio	38.947.213.07
Saldo Acreedor / Deudor del ejercicio anterior	—
Utilidad a distribuir	38.947.213.07

Buenos Aires, 8 de febrero de 1966.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Dr. Edo. Rodríguez Berdier, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Nº 144 - III.

e.14|4-Nº 3.400-v.14|4|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ABOU ADAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.11|4 Nº 5.226 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAFAEL BECERRA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.6|4 Nº 4.844 v.21|4|66

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, se cita y se emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA TALLEDA de SCHULDREICH. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.600 e.6|4 Nº 4.897 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CESARATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.496 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ANTONIO CASALS o JUAN CASALS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.5|4. — Nº 4.508 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BURGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.504 v.20|4|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COLUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.512 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL NICOLAS PARAMIDANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. — e.1º|4 Nº 4.224 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. — e.1º|4 Nº 4.161 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS MANUEL SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 3.696 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO CATTAROSSI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.794 v. 15|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SALOMON NAYMARK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 3.598 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GUIDO SPANO o GUIDO y SPANO, DANIEL GUIDO SPANO y ALICIA LUISA SOLARI de GUIDO SPANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e. 31|3 Nº 3.796 v. 15|4|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABATINO SCORDAMAGLIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre dos de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.902 v.26|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acredores de CLELIA PESSI de CORDOVANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|4 Nº 5.638 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION ELIDA DEMARCO de BAICO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.11|4 Nº 5.240 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS NOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.6|4 Nº 4.794 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o MARIA ROSA CONCEPCION FASSIO y de GUILLERMINA EMILIA MOOR de AGRIMBAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.200. — e.4|4 Nº 4.443 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAUCH MAUMED AMED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.486 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA MANFRONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.273 v.19|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS AMESPIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4-Nº 4.027-v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA MARIA CAMPAGNALE de GIACONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 4.019 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BECCAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.1º|4 Nº 4.000 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA LOVECCHIO de OUTUMURO u HOUTOMURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 3.999 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEL GOLDSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.778 v. 15|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN GONTARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 3.513 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 3.557 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 3.638 v.14|4|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO SANABRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.753 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO ZANOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.11|4 Nº 5.217 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA FORTUNATA CIANO de SPATAFORA o ADA CIANO de SPATAFORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.11|4 Nº 5.162 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GAMBERA de PEDACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.11|4 Nº 5.161 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON REY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.11|4 Nº 5.026 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE RIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.6|4 Nº 4.784 v.21|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ANGELICA BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.747 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SANCHEZ de PALEO o DOLORES SANCHEZ FERNANDEZ de PALEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.5|4. — Nº 4.671 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CORENGIA y CELESTINA CORTI de CORENGIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.389 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de FERRARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.356 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCOS GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.353 v.19|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ BESCHTEDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 4.037 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA WAGNER de WAISBERG. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 31|3 Nº 3.835 v. 15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO PUCCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 3.543 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VERCELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 3.662 v.14|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE WENDT, MARIA FEDERICA ANTONIA BECK de WENDT, ANA MARIA WENDT de PENACCA, ERNA MARGARITA, ADOLFO ERNESTO y OTTO ENRIQUE WENDT.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.600. e.30|3. — Nº 3.601 v.14|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BARILLATTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.538 v. 25|4|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HALPERN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 12|4 Nº 5.333 v. 25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVE MORO de D'AMATO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Mario D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e. 12|4 Nº 5.443 v. 25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA SCHULMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 12|4 Nº 5.503 v. 25|4|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN STATUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.841 v.26|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN GALIÑANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.761 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.11|4 Nº 5.068 v.22|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTINA ANASAGASTI de ARAUZ. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.6|4 Nº 49.027 v.21|4|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 8|3|66.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO BARTHELEMY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.6|4 Nº 4.828 v.21|4|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña IRENE BOSCETTI de ROCCHINOTTI, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.436 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS PENNACCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.305 v.19|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EMILIO FREUDWEILER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.456 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.272 v.19|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GISELLA FIORAVANTI de PAINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 4.172 v.18|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FORTUNATO AVERARDO IACOPONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.060 v. 18|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA SASSANO de TESONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 3.506 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SANTIAGO GARCIA DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 3.502 v.14|4|66

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA MEININGER de HOMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.550 v.20|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES FONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.5|4. — Nº 4.532 v.20|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO ARAGONES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.076 v. 18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO SAUMELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.323 v. 25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO GRAZIANO y ANTONIO GRAZIANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.324 v. 25|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE TEDESCO y ARACELI ESTHER TEDESCO de D'ONOFRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 4.071 v.18|4|66

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.920 v.26|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CORDERO de del PALACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.604 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROBUSTIANO LIBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.11|4 Nº 5.218 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIACHINO. — Pub. 10 días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.154. v.22|4|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don TOMAS GERONIMO PIRIS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.080. v.22|4|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BIURRUN OLBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.6|4. Nº 4.936 v.21|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DORFMAN Vda. de LAIZEROWITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 4|4 Nº 4.455 v. 19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA DOCELIA DELBES de BENGOCHEA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.746 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO MENALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.815 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA o MARIA ELENA IGLESIAS de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.5|4. — Nº 4.739 v.20|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR SALAS CHAVES y MARIA ELENA WERNER de SALAS CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.5|4. — Nº 4.723 v.20|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAMPOFLORIDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.821 v. 15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos de JUAN WYCISLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.367 v. 25|4|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LORENZO PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Atilio Aníbal Alperini, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.351-v.25|4|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ELOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Atilio Aníbal Alperini, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.352-v.25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO JOSE SCATTOLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Atilio Aníbal Alperini, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.404-v.25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MAYERNIKOVA de KOCSIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|4-Nº 5.495-v.25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOUSSA SARDAR o SARDAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.467-v.25|4|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANGEL CAMELIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 3.498 v.14|4|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO LUIS MOLINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.056. v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERONIMA REYNOSO de COSTAMAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.6|4 Nº 4.893 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FAILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.6|4 Nº 4.780 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.6|4 Nº 4.989 v.21|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BIGGIO de CARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.666 v.20|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.667 v.20|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BENJAMIN COPENHAGUEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.668 v.20|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DELGADO o DELGADO BONEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 4|4 Nº 4.359 v. 19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO DE LIO y ROSA ANDREOLI de DE LIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 4|4 Nº 4.360 v. 19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDOQUEO KATZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e. 1º|4 Nº 4.202 v. 18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CAÑOTO y ROSA o ROSA DORA REY de CAÑOTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.882 v. 15|4|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA CARUSO de FEDELE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 3.649 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REY o REY CAMPOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 31|3 Nº 3.883 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL AGUILAR. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e. 4|4 Nº 4.446 v. 19|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KATZENHOFER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 3.514 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NICOLAS ARMIENTO por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 3.599 v.14|4|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº siete, Secretaría Nº catorce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. JOVITA FRUCTA UBALLES OLIVEIRA CEZAR de BIAGOSCH o JOVITA FRUCTA UBALLES OLIVEIRA CEZAR de PRIETO o JOVITA FRUCTA UBALLES OLIVEIRA CEZAR de AGUIRRE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.000.— e.13|4 Nº 5.889 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ROBERTO RANDOLFI o RANDOLFE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.617 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE RAMON MENDEZ o MENDEZ GOMEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.618 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CORTELLEZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.222. v.22|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — César H. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.6|4 Nº 5.001 v.21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE BRUZZONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e. 4|4 Nº 4.340 v. 19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA STOLZENBURG de AWDIEJEW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.430 v.19|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURENTINA LEAL de SOUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.261 v. 18|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN QUINTANA y ERMELINDA o HERMELINDA SCIARRILLO de QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.670 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO ALBINA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.894 v. 21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VILLANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 3.602 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO MALNATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo veintiocho de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.5|4 Nº 4.692 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO SAMARRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.400-v.25|4|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ORLANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.304. v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SILVA de SALAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.910 v. 21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO NATALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.755 v. 21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CASTRO de QUINTEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.194 v. 18|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA ABERG COBO de ORTEGA BELGRANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.063 v. 18|4|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITA MARIA LATRICCHIA de CAPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 3.890 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI STEFANO de CALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 3.743 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MAURO de DEL POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 3.889 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO BIANCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 3.861 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FRANCISCO BAVOSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 31 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 3.621 v.14|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO FORTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.462-v.25|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BAVOSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 3.636 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CHAMORRO de ROGORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.585 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PARADA LOPEZ de ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.577 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KESSELBRENNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.628 v.20|4|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JUAN JOSE PODESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|4. Nº 5.013. v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GAGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.11|4. Nº 5.015. v.22|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ELGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, uno de abril de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.11|4. Nº 5.285. v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL ROASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.394-v.25|4|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EDUARDO ABREGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.18|4 Nº 5.683 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TRABAZOS de FERNANDEZ y JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|4. Nº 5.213. v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BREDANINI de BOIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 4.525 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.31|3. — Nº 3.731 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LACERTOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 2.952 v. 18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN FUENTES MARTINEZ o CARMEN FUENTES MARTINEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.826 v. 21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALONSO de ARMIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 3.595 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|4-Nº 5.529-v.25|4|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA SCARNATTO de BEVILACQUA y de DOMINGO BEVILACQUA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Aníbal La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.592 v.26|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO WEISS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Aníbal La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.785 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES DOMINGO AGUSTIN CONTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.11|4 Nº 5.283 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WALTER WOLFF. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.983 v. 21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CAYETANO POERSCHKE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.978 v. 21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BAGNERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.489 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HAIDAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.4|4 Nº 4.349 v.19|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de NURE MOISES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 3.771 v.15|4|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ESPOSITO de PEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.31|3. — Nº 3.769 v.15|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES ERNESTO CADOLLE, MARIA GABRIELA LAGOUTTE de CADOLLE y MARCELO MAURICIO HONORIO EUGENIO CADOLLE o CADOLLE y LAGOUTTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600. e.31|3. — Nº 3.772 v.15|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ACUÑA o ACUÑA GALLEGOS y de MARIA EMILIA GALLEGOS o GALLEGOS ACUÑA de SCHWART y|o de OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.31|3 Nº 3.768 v.15|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA LOPEZ de DOMINGUEZ y de CAMILO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.31|3 Nº 3.770 v.15|4|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ de LAMAS y de JOSEFA LAMAS de PRESTIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.769-v.26|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL JUAN TOME CALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 11|4 Nº 5.160 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA RIOS vda. de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.444 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por quince días a don ENRICO MELESI y doña ISOLA MAGNI para comparecer en juicio: "Caputo Luis y otra s|adopción del menor Pedro Luis Melesi" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000. —e.30|3 Nº 3.596 v.14|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CAMAÑO y MIGUEL CAMAÑO (hijo). Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|3 Nº 3.511 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA BRAVERMAN de POLEEFF. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 3.842 v.15|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BIENVENIDA BIROZZI de LARDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 3.785 v.15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CONVERSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.630 v. 14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO ALFREDO TERRILES y de don SIGIFREDO JUSTO TERRILES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo dieciséis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.631 v. 14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN JUANA VIDAL de GHIGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966.
Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 5|4 Nº 4.694 v. 20|4|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por quince días a don CARLOS PUIGURIGUER FERRER, para que comparezca a estar en derecho en autos "Mendieta Laguarta de Puiguriguer Ferrer, María Ana, c|Puiguriguer Ferrer, Carlos, s|divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965.
Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.754 v. 14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ARDOINO de LAGOMARSINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966.
Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 5|4 Nº 4.611 v. 20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BRANDOLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966.
Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. — e. 5|4 Nº 4.582 v. 20|4|66

El Juez Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SAN ROMAN de DE LA IGLESIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e. 5|4 Nº 4.636 v. 20|4|66

El Juez Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA MARIA BORELLO de SAVINI y PEDRO SAVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e. 5|4 Nº 4.657 v. 20|4|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AGUSTIN BACIGALUPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 30|3 Nº 3.553 v. 14|4|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE SESSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 30|3 Nº 3.627 v. 14|4|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEDIA ADES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 1º|4 Nº 4.042 v. 18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA DOMINGA FELIPA LAFARGA de SAAVEDRA y JUAN RAUL SAAVEDRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200.— e.12|4-Nº 5.476-v.25|4|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIAZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaría.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.796 v.26|4|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA CAMPO de REYNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|4 Nº 5.133 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TORCHIA y doña RAFAELA MAZZEI de TORCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.31|3 Nº 3.826 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 12|4 Nº 5.561 v. 25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL SADOFSCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.920 v. 21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LICIA NESTI de PAGELLA y de EUGENIO PAGELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.808 v. 21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE GALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.
Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 5|4 Nº 4.606 v. 20|4|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA ESTEVEZ de PAREDES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 19...
Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 5|4 Nº 4.722 v. 20|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL SARAGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4887 v. 21|4|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27,, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA LUISA LORENZA TARDITO o ANGELA TARDITO de VASCALDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 3.729 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA MARTHA VERA de PAGEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.613 v. 14|4|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILTIADIS TITAKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.700.— e.11|4 Nº 5.187 v.22|4|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMETE ANSELMO DI PAOLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Carlos M. Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.11|4 Nº 5.082 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GAUDENCIO VICHERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.484 v.19|4|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a hereredos y acreedores de FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 1º|4 Nº 4.021 v. 18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ABRUZZESE de PELUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. — e. 12|4 Nº 5.322 v. 25|4|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOHANNA MARTHA o JUANA MARTA ERFURTH o ERFURTZ de GLOMBITZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.603 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO SCIUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.770 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e. 5|4 Nº 4.502 v. 20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO ARIAS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 5|4 Nº 4.713 v. 20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e. 5|4 Nº 4.501 v. 20|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARTINEZ CARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 5|4 Nº 4.704 v. 20|4|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION CONFLITTI Vda. de SACOMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.253 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VAZQUEZ o VAZQUEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 3.949 v.15|4|66

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MATILDE VERA de ALLEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.11|4 Nº 5.024 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA GUELMAN de GITMANABITCH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.862 v. 21|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA PANZITTA de DE LEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200.— e.4|4 Nº 4.351 v.19|4|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y aareedores de JOSE MARIA LAMELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.448 v. 25|4|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANTINA ZAPICO de COGORNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.361 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA HAGMAN de MAZURSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.147 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN RAMPONI y de LUISA MAGGIONE de RAMPONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 3.822 v.15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL LEON KADENER, ISRAEL KADENER o ISRAEL LEON CADENER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo ocho de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.663 v.20|4|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MAGGIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.400.— e.13|4 Nº 5.890 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 35 cita por cinco días a CAYETANO JOSE AMATO para que comparezca a estar a derecho en autos "Amato Cayetano José, ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966.
Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.000.— e.6|4 Nº 4.891 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA PARRELLA de MAZZARO y ANGELA MAZZARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.402 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PUIGBO de ATARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.109 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO SIMON ACUÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.143 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISMAEL ANTONIO CARTOLANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.681 v. 14|4|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA GIACOMELLI de MARTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.679 v. 14|4|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA DIMAURO de VASQUEZ ITALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.725 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BOSTICCA de GARIBALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 5.402 v.25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GIOLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 5.575 v.25|4|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.11|4 Nº 5.025 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID CERIONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|4 Nº 5.071 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA GARCIA MILLARES de MOREIRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.448 v.19|4|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES LUIS EUGENIO SAPINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.344 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.266 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONORA CATALINA SCUNIO de BAVESTRELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 5.431 v.25|4|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA o PAULINA MONICA ENRIQUETA BRAUD de TIPHAINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.11|4 Nº 5.175 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELINA VELESQUEN de GIOIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.11|4 Nº 5.120 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLINDA TAREAB de GOLDSTEIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.048 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIANO PAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 30|3 Nº 3.688 v. 14|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA SOLANA de MARIN y de MARCOS MARIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 30|3 Nº 3.561 v. 14|4|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE GOMEZ GANDARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.12|4 Nº 5.551 v.25|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DENTICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 5.330 v.25|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRUMENTO. — Publíquese por diez días.
Marzo ocho de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 5.423 v.25|4|66

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL VENDITTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.11|4 Nº 5.094 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO PETINARI o PETINARIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.172 v.22|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LETTIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.4|4 Nº 4.376 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.067 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ERLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.029 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SISTO o JUAN SIXTO o SIXTO BILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 25 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 3.864 v.15|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ACRICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Julio Gérez, secretario.
$ 2.400 e. 30|3 Nº 3.685 v. 14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME RULLANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 3.707 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERMIN SOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 3.623 v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA IANNUZZELLI Vda. de DE VIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 5.570 v.25|4|66

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO BASALDUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.184 v.22|4|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CEFERINO GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Jose Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.120 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.118 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SZMULEWICZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.368 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JULIANA JOSEFA SUAREZ de PEREZ GOMAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.311 v.19|4|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AGRAGAN SILVA y|o ANTONIO AGREGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.185 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO SANTOS y de JUANA YRIGOYEN de SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.632 v.20|4|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEVVIS de KRAUTHAMER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 3.867 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO MORDOCCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 3.779 v.15|4|66

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME SALVADOR CENDROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.899 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ZUNINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|4 Nº 5.171 v.22|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MOTA REYNA: Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.422 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PRINTZ de SOTREL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. —e.1º|4 Nº 4.189 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ACERENZA de PETRONELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 3.813 v.15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BOURRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 3.874 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO ERNESTO GASTALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 3.520 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CONCEPCION GUARAGLIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 5.379 v.25|4|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PALLOTTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.12|4 Nº 5.378 v.25|4|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.132 v.22|4|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA LOREFICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.302 v.22|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LISANDI de CAPUTO y LORENZO CAPUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo once de 1966.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.982 v.21|4|66

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.5|4 Nº 4.498 v.20|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el termino de treinta días, a herederos y acreedores de doña IRENE ROSALPIA ACS de PROHASZKA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.4|4 Nº 4.403 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GIORGETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.192 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO TORELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1966. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 3.923 v.15|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAMARA NEYELOFF de LARDET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo quince de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 3.443 v.14|4|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARSENIA CORRAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.657 v.26|4|66

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO SANTIN, y de JOSEFA DIGON, de SANTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.854 v.21|4|66

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE DE CLEENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.852 v.21|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MERLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.375 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA SARTORI de ALPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.292 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES AGUILAR de HORMIGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.187 v.18|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de don PEDRO AGUSTIN LASTIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.119 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO WERNER BERTOLDO ISRAEL STERNBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 3.939 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MORINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.30|3 Nº 3.542 v.14|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALFREDO ARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 3.633 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO STERN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965.
Horacio R. Arias, secretario
2.400.— e.1º|4 Nº 4.132 v.18|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO POLO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 3.494 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SICILIANO de DEPASQUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 febrero de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200 e.30|3 Nº 3.591 v.14|4|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO OSVALDO DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.828-v.26|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PASCUAL CAPORALE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 marzo de 1966. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.799-v.26|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO TORRES LOYARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.012 v.22|4|66

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966.
Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.802 v.21|4|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAIAS CELINA PEREZ de POMBO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.477 v.19|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA CASADO de de CORRAL o CLARA MARGARITA CASADO de de CORRAL o CLARA MARGARITA CASADO SASTRE de de CORRAL o MARGARITA CASADO de CORRAL o CLARA MARGARITA CASADO de CORRAL o CLARA MARGARITA CASADO SASTRE de CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 4.800. — e.31|3 Nº 3.721 v.15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO STEKLOFF. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.326 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.257 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HOJMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.051 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALONSO o ALONSO ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 3.947 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MIGUEL SALIBA PINEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 3.948 v.15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MARTINEZ BOQUETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.300 e.30|3 Nº 3.643 v.14|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS SANTIAGO GARAVAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.300 e.30|3 Nº 3.496 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CARMEN LOPEZ de BARGELLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.742 v.20|4|66

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERNARDO SILVESTRE MOIRAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.892-v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MODONI de BERTOLINI y FEDERICO BERTOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.873-v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO STILERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.300.— e.13|4-Nº 5.733-v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CIURUMBELLA de SEMMOLONI y NICOLAS ARTURO ALEJANDRO SEMMOLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Ricardo Heidenrich, secretario.
$ 2.800 e.11|4 Nº 5.093 v.22|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAIMUNDO PALACIOS y ROGELIO PALACIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966.
Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.765 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MARTIN ZABALETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Ricardo Heindeinreich, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.575 v.20|4|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MILAZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.462 v.19|4|66

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA AMBRICO de CHIRONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.4|4 Nº 4.367 v.19|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA FRAGA de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.350 v.19|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966.
Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.078 v.18|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO CASTELLUCCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966.
Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|4 Nº 4.063 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA DEUS CRUZ o JESUS MARIA DEUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 3.878 v.15|4|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BLAS CIANCAGLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 3.907 v.15|4|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACELIA ANTONIA LANGUASCO de BOUTET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.921 v. 15|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ANGEL FAUSTINO GAVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.30|3 Nº 3.634 v.14|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO CASTIÑEIRAS de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|4 Nº 5.563 v.25|4|66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BERCOVICH de WAXEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.12|4. — Nº 5.336 v.25|4|66

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e.11|4 Nº 5.091 v.22|4|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES TORRENTE de QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.12|4. — Nº 5.412 v.25|4|66

En Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ORESTE BARBIERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.873 v.21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RECOUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.12|4. — Nº 5.369 v.25|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANO CAUBARRERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.874 v.21|4|66

El Juzgado en lo Civil número veintiocho, Secretaría número cincuenta y cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BONA ZOANETTI de BUSELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.433 v.19|4|66

Juzgado Nacional Civil 28, secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CORVI de MASINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1966.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.300.— e.1º|4 Nº 4.093 v.18|4|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO MOGLIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo dieciocho de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.1º|4 Nº 4.117 v.18|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.718 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO VENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.732 v.20|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FAGANEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.5|4 Nº 4.625 v.20|4|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA de los ANGELES PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|4-Nº 5.590-v.26|4|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GIANETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966.
Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.927 v.21|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL RIOS de PICHIOCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.12|4. — Nº 5.561 v.26|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GAZZARRINI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.759 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AGUILERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.921 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ALBERTO GUBITOSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.12|4. — Nº 5.408 v.25|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LIMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.884 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARISSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 . e. 31|3 Nº 3.751 v. 15|4|66

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIO HECTOR CHAPPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.816 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROITMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.522. v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO CARAMBAT. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.4|4 Nº 4.478 v.19|4|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAMIL de CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.5|4 Nº 4.497 v.20|4|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBERINDA CONCEPCION GRANATA de VALDES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|4 Nº 4.499 v.20|4|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.5|4 Nº 4.500 v.20|4|66

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JOLY y doña BERTA ALICIA DELANGLE de JOLY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.576. v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO ERAUSQUIN. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.850 v.21|4|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GANCA IVANOVA de IVANOFF ILANDJIEFF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 1º|4 Nº 4.145 v. 18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en el concurso civil de JUAN CARLOS CHEVALIER, comunica por cinco días, que el 27 de abril próximo, a las 1. horas, se realizará una Junta de Acreedores. Previénese a los acreedores que no concurran, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.200.— e.6|4 Nº 5.004 v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO CASCALLAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 1º|4 Nº 4.259 v. 18|4|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA EULALIA BARBE de LOPEZ ARIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.1º|4 Nº 4.238 v.18|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA FERNANDEZ de SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.884 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA MARIA TERESA TRAVERSA de SOLDATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.880 v. 15|4|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NEGRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 31|3 Nº 3.847 v. 15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FABBIANO de SETIEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 31|3 Nº 3.938 v. 15|4|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA LANG viuda de PLAGER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.619. v.14|4|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BAIUNCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.580. v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADEIA AVESANI de PIANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.573. v.14|4|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DRISALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.760 v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO CARBONE, ALBINA BUCCHICHIO de CARBONE e IRENE CARBONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.30|3. Nº 3.626. v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARBOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.30|3. Nº 3.589. v.14|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MARIO BÜHLER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — César Domingo Yañez, secretario.
$ 2.400. e.30|3. Nº 3.597. v.14|4|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA BARGAS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. e.12|4. — Nº 5.442 v.18|4|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos de don JOSE BOLOGNINI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1966. — Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 1.200.— e.1º|4 Nº 4.104 v.18|4|66

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SANTOS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200. e.12|4. — Nº 5.353 v.18|4|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica a SERAFIN CASTIÑEIRA, subinquilinos y ocupantes, en el juicio "Rodríguez Juan Manuel y otro c|Castiñeira Serafín y ocupantes, s|desalojo", la siguiente providencia, que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 15 de 1965... fíjase la audiencia del día 21 de abril, a las 16.30 horas (Art. 55, Ley 16.739), debiendo las partes concurrir por sí o por medio de apoderados, bajo apercibimiento de celebrarse con la parte que concurra (Art. 65, Ley 14.237). Cítese al demandado por edictos... Solá". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 3.200.— e.6|4 Nº 4.783 v.14|4|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN ALBRICH de TURELL y JOSE TURELL. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.400. e.12|4. — Nº 5.450 v.18|4|66

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GONZALEZ de ALANIS. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 marzo de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 4.788 v.14|4|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BIN. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1966. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 1.200. e.12|4. — Nº 5.571 v.18|4|66

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BRUNERO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1966.
Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e.11|4 Nº 5.241 v.15|4|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 4.909 v.14|4|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RENZULLI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Junio 14 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 4.866 v.14|4|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por tres días a JOSE ANTONIO ZEBALLOS para comparecer en juicio "Belgrano, Sociedad Coop. Ltda. de Seguros c/Zeballos, José A., s/desalojo", en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200. — e.4|4 Nº 4.355 v.19|4|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA CASUSCELLI de PANZITTA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Manuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.13|4 Nº 5.616 v.19|4|66

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, cita por tres días a subinquilinos y|u ocupantes y beneficiarios de la locación del departamento Nº 5, piso 8º Block B, calle Giribone Nº 1325, para comparecer en juicio seguido por EL HOGAR OBRERO contra JUAN CARLOS STAGNARO y otros sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.440. e.12|4. — Nº 5.543 v.14|4|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita por tres días a IVORRA Y LOPEZ SOC. DE HECHO, HORACIO JUAN LOPEZ y MARIO H. LOMONACO, para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ivorra y López Soc. de Hecho y otros", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.440 e. 12|4 Nº 5.543 v. 14|4|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita por tres días a IVORRA Y LOPEZ SOC. DE HECHO, MABEL IVORRA y HORACIO JUAN LOPEZ para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ivorra y López Soc. de Hecho y otros", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.440 e. 12|4 Nº 5.546 v. 14|4|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ADRIANA KARETINOS o KARETINO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 5.729-v.19|4|66

Juzgado Nac. 1ª Inst. de Paz Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BARTOLOMEA MOBILIA de MIRACULA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 1º de 1966.
Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.11|4 Nº 5.191 v.15|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO EVANGELISTA REYNA o REYA. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.400. —e.6|4 Nº 4.829 v.14|4|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA D'ELIA de SCHIMIO. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e. 12|4 Nº 5.325 v. 18|4|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO COIRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200 e. 12|4 Nº 5.424 v. 18|4|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN LEAL. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1966. — Roque Solimine, Prosecretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 4.803 v.14|4|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO TIESO y ZICARELLI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 2.400.— e.13|4-Nº 5.589-v.26|4|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de SEGARINI LUIS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 5.005 v.14|4|66

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL LUIS FARINACCIO, CARLOS ALBERTO FARINACCIO y EDUARDO FARINACCIO. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.400.— e.6|4 Nº 4.812 v.14|4|66

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL ALIANO y doña CATALINA FILIZZOLA de ALIANO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.400.— e.6|4 Nº 4.885 v.14|4|66

Nº 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acrederos de SAUL DOCTOROVICH. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965.

Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.400.— e.11|4 Nº 5.095 v 15|4|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL JORGE PAEZ ALLENDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. A. José Porto, secretario.

e.11|4-Nº 2.057-v.15|4|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SILVA (Causa número 13.908) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.058-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OSVALDO RESIGLIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.060-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON TIARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.777), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.059-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL HECTOR GROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 13.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.061-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GENTILI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.903), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.062-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GILBERTO GENTILI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13 903), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4-Nº 2.063-v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CASO (Causa Nº 13.758), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4 Nº 2.064 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secrtaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AMEIGEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación (Causa Nº 13.685), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|4 Nº 2.065 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO SCALFARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo percibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.11|4 Nº 2.066 v.15|4|66

Nº 12

Art. 14 1del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. LENDOIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.11|4 Nº 2.067 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CLEMENTE OMODEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.11|4 Nº 2.068 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VAZQUEZ ,para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.11|4 Nº 2.069 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLOME GANDOLFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.11|4 Nº 2.070 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAUL ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.11|4 Nº 2.071 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción N 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENIGNO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.11|4 Nº 2.072 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEDIE IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.11|4 Nº 2.073 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANGEL BILBAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.11|4 Nº 2.074 v.15|4|66.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MIRAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

11|4 Nº 2.075 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BEDZJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.076 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA PAZ, para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

s.11|4 Nº 2.077 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS QUINCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.078 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO NOVOSAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.079 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVIER NARDO DEL VALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.080 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.081 v.15|4|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO JOSE SANZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.082 v.15|4|66.

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3272, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.11|4 Nº 2.083 v.15|4|66.

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a VICENTE TINARI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4803, que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría, 8 de marzo de 1966. — Fdo.: Carlos Alberto Renarte, Secretario.

e.11|4 Nº 1.084 v.15|4|66.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GANDUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.297, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 17 de febrero de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 11|4 Nº 2.085 v. 15|4|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON ALFONSO MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1966. — Alfredo Battaglia, secretario.

e. 11|4 Nº 2.086 v. 15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR MARCOS SILPITUCLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e. 11|4 Nº 2.087 v. 15|4|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFINA LASTRA OYUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 5.305), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 11|4 Nº 2.088 v. 15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17; Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MAJURIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 5.301), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 11|4 Nº 2.089 v. 15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.304), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 11|4 Nº 2.090 v. 15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO AMENTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 5300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.11|4 Nº 2.091 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN HORACIO ESTEFANIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 5284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.11|4 Nº 2.092 v.15|4|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secrtaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LAZARO BARANDA, Causa Nº 4685, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.11|4 Nº 2.093 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO PLANELLA (h) (a) "Jorge", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4387. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1966. — José Mancinelli, secretario.

e.11|4 Nº 2.094 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO RIOS; EVARISTO ROJO y LUIS CUENCA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5404 que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararios rebeldes. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|4 Nº 2.095 v.15|4|66

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Federal, Dr. Pedro Medina Olaechea, en la causa Nº 5103, seguida contra Abraham Todres y otros por quiebra fraudulenta, incidente de administración, se intima a MARGARITA GARBICH de TODRES, en su condición de socia colectiva de ACIF, Soc. Com. p. acc. y SAMUEL ISRAEL, socio colectivo de "Constructora Avenida, Soc. Com. p|acc." y NUSSEM STAMBUL, BEREL TODRES e ISAAC TODRES en su condición de apoderados de "ACIF Soc. Com. p|acc. y Constructora Avenida Soc. Com. p|acc." para que hagan entrega de los referidos autos de los pagarés suscriptos por los locatarios de los inmuebles sitos en la calle Corrientes 2322|30 y Santa Fe 1945 entre 1931 y 1947 y Arenales 1942|46 entre 1932 y 1938. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1966. — Secretaría Nº 159. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.11|4 Nº 2.096 v.15|4|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ESTHER QUIROGA de SABOR a comparecer en la causa Nº 5146, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.11|4 Nº 2.097 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO CELICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.11|4 Nº 2.098 v.15|4|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BROGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966 — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.11|4 Nº 2.099 v.15|4|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO VOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.11|4 Nº 2.100 v.15|4|66

Juzg. Nac. 1ª Inst. Instruc. Nº 20, Sec. 161, cita y emplaza por treinta días a JOSE MOUZO en la causa Nº 5.293, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.11|4 Nº 2.101 v.15|4|66

Art. 141 Cód. Proc. Crim., Juzg. Nac. Prim. Inst., Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a ADRINA (ADRIANA) GONZALEZ y a JACINTA MAIDANA en la causa Nº 5.314, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.11|4 Nº 2.102 v.15|4|66

Art. 141 Cód. Proc. Crim., Juz. Nac. 1ª Inst. Crim. Instruc. Nº 20, Sec. 161, cita y emplaza por treinta días a SALVADOR OSCAR GRECO en la causa Nº 5.292 que se le sigue por el delito de malversación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.11|4 Nº 2.103 v.15|4|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Jorge R. González Novillo, Secretario. — Palacio de Justicia, 5º piso s|Lavalle. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.11|4 Nº 2.104 v.15|4|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento cheque sin fondos (art. 302, C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.11|4 Nº 2.105 v.15|4|66.

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal. Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA JUANA STORTONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302, C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinc días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.11|4 Nº 2.106 v.15|4|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de "FELGATEX S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de julio de 1964, Síndico Raúl Izrael Bajczman, domicilio Rodríguez Peña 426, 8º Piso, de La Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 23 de mayo de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.000.— e. 11|4 Nº 5.232 v. 15|4|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a MASSA G. de WASSERTHEIL, para comparecer en el juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c|Massa G. de Wassertheil y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.200.— e. 11|4 Nº 5.299 v. 15|4|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 a cargo del Dr. Pedro Taranco, Secretaría Nº 1, del Dr. Alfredo Cabrera, cita al demandado por cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio: "VALLIMARESCU CONSTANTINO c|MARGULIES, GREGORIO LEON s|ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.600.— e.6|4 Nº 4.823 v.14|4|66

Nº 2

El Juez de Comercio de Primera Instancia Dr. César A. Caibisso a cargo Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, Dr. Patuel, cita y emplaza por el término de cinco días a CLARA SLIAPNIC de FILER, OTON HIRST y CARLOS SLIAPNIC, comparezcan dentro de los cinco días de la última publicación a estar a derecho en los autos "Ferrometal S. A. s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes para que los represente. (Art. 80 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000 e. 12|4 Nº 5.550 v. 18|4|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en autos "BRONFMAN ISAAC c|ISAAC BALER y otro, s|ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el día 25 de abril de 1966, hora 17, en Montevideo 177, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 768|74, sexto piso, unidad doce, constando de una superficie total de 105,51 m2. Zona Norte, Circunscripción 9ª, Sección 13, Manzana 101, Parcela 31. Inscripto el dominio al tomo 842, horizontal norte, Fº 103. Con todo lo edificado y en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. En dinero efectivo. Base $ 860.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.493 v.18|4|66

Juzgado en lo comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ETCHEVERRY HNOS. y CIA. SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA, fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de diciembre de 1961, Síndico Moisés Alculumbre, con domicilio en Lavalle 1605, 4º piso, oficina 8, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro del término de veinte días. — Señálase la audiencia del día 17 de mayo de 1966, a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala del Juzgado, la Junta de verificación y graduación de créditos pendiente, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.200.— e. 11|4 Nº 5.242 v. 15|4|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|DE LA VEGA, GERONIMO y otro, s|ejecutivo", que el martillero Sr. José Gregorio Gómez rematará en calle Suipacha 576, 2º p., of. 2, el día 26 de abril de 1966, a las 14 hs., los siguientes bienes: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert", mod. E|P100 de 2.737 mts3. de capacidad, Nº 1749; una heladera eléctrica comercial marca "Egert", mod. E|ME 60 de 1.567 mts3. de capacidad, número 1753; una heladera eléctrica comercial marca "Egert", mod. E|V50 de 1.433 mts3. de capacidad, número 1758, y una heladera eléctrica comercial marca "Egert", mod. E|ME 70 de 2.449 mts3. de capacidad, Nº 1741; para uso de bar, todas completamente equipadas y en perfecto estado de funcionamiento; que se exhiben en calle Hernán Cortés 154, Avellaneda. Al contado. Seña de práctica. Comisión 10 o|o. Base: $ 185.290 m|n.

Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Jorge A. Palacio, secretario.

$ 3.120.— e.12|4 Nº 5.568 v.14|4|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por diez días en el juicio: "CIANNI DI GIOVANNI, TRISTAN F. J. c|OPPENHEIMER METALES S.R.L. (OPMET S.R.L., su quiebra), s|ejec. hipot.", que los martilleros Negri & Cía., rematarán el día 29 de abril de 1966, a las 14 horas, en General Güemes 3821|23, de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes inmuebles: Una finca edificada en el lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Güemes, entre las de Bolivia y Perú, compuesto de 8.66 mts. de frente por 35 metros de fondo; es decir 303,10 mts. cuadrados y otros 2 lotes ubicados en la misma localidad, calle y cuadra y con las mismas medidas del anterior; siendo estos lotes los números 9, 10 y 11 de la manzana 16. Asimismo y en el mismo acto se procederá al remate de las instalaciones y muebles existentes en la finca antes citada y entre los cuales se encuentran 2 balanzas marca "El Cerealista", de 600 Kgs. y 1.000 Kgs. respectivamente, hornos rotativos y volcadores con motores, una prensa hidráulica, tanques subterráneos y de petróleo, instalaciones eléctricas, y gran cantidad de elementos químicos, aparatos y muebles de distinto tipo y medida. Todos los bienes inmuebles y muebles se rematarán en block por una sola y única vez, con la base de $ 10.800.000 para los inmuebles y $ 2.266.612,23 para los muebles e instalaciones, en las siguientes condiciones: Seña 10 o|o del precio total. 40 o|o al contado dentro de los diez días de aprobado el remate y el 50 o|o restante en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con más el interés bancario corriente elevado en un punto, a partir de la aprobación. Comisión: para los inmuebles 3 o|o, para los muebles e instalaciones 10 o|o. Como garantía de los vendedores se concertará hipoteca sobre los bienes inmuebles y prenda sobre los muebles e instalaciones. Para el caso de incumplimiento del comprador se establece un interés punitorio del 20 o|o anual. Para el supuesto caso de fracaso de la venta en block, los martilleros Negri & Cía. procederán en el mismo lugar y día, a las 15 horas, al remate por separado, primero de los inmuebles, con la misma base y condiciones, y en segundo lugar al remate de los bienes muebles e instalaciones, al detalle, sin base, al contado y al mejor postor, con 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión. Los inmuebles de acuerdo con lo estipulado por las partes se entregarán libres de ocupantes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 27.600 e.12|4 Nº 5.340 v.25|4|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de CASA WARNES S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 21 de diciembre de 1962. Síndico Abraham Schvartz. Domicilio Lavalle 1523, piso 1º, of. 14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1966. Señálase el día 27 de mayo de 1966 a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.000.— e.6|4 Nº 4.999 v.14|4|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que en la quiebra de DAVID CUPERSMID, LUIS GERSKOVIEZ, JOSE NICODEMO LAMANNA y SALAMON MAISLOS (Don Chichilo), se fijó como nueva fecha para junta el día 2 de mayo de 1966, a las 14 hs. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800 e. 11|4 Nº 5.040 v. 15|4|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO ALEGRIA S.R.L.", que la fecha para realizar la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, ha sido postergada para el día 29 de abril de 1966, a las 14.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.200.— e.5|4 Nº 4.790 v.14|4|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio "DE MANUEL, MANUEL y otra c|PINTO, GREGORIO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Osvaldo H. Fortunato rematará el día viernes 29 de abril de 1966, a las 15 y 30 horas, en Moreno 1441, Capital, el departamento unidad Nº 19, piso 1º, calle México Nros. 1238|40|42|44 entre Salta y Santiago del Estero, Capital; superficie propia total de 72,46 m2.; porcentual 4,49. Según cláusula "C" del contrato hipotecario, el deudor se obliga a desocuparlo dentro de los diez días siguientes de realizado el remate judicial. Base $ 413.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 8.000.— e.12|4 Nº 5.374 v.25|4|66

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14, Secretaría número 27, cita por el término de 5 días a la Sociedad POLDA SOC. EN COM. POR ACCIONES, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Polda Soc. en Com. por Acciones, sobre ejecutivo de $ 93.401 m|n.", a que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.800 e. 12|4 Nº 5.542 v. 18|4|66

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 5 días a MOISES GUREVICH, para comparecer en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Moisés Gurevich sobre ejecutivo de m$n. 174.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.300 e. 12|4 Nº 5.526 v. 18|4|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

"Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17167-B, se cita a NESTOR RUBEN CORRADO, que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por hurto", ... ante la Secretaría número cinco del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, 17 de marzo de 1966. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.11|4 Nº 2.107 v.15|4|66.

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.030-B se cita a NOBERTO OLIVO TIBURZI para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por presunto contrabando, por ante la Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Rodolfo J. Lilli. — La Plata, 17 de marzo de 1966. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.11|4 Nº 2.108 v.15|4|66.

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Sufferm, en la causa caratulada: "Rivas Ramón Alberto. — Denuncia Robo cajones jugo de frutas de chata Hibernia", Expte. Nº 9.020, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado ANIBAL RAMON ROBLES, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 193 en la ciudad de Santa Fe, marinero de la Marina Mercante, libreta de embarco Nº 76.345, con último domicilio conocido en Caseros, Provincia de Buenos Aires, calles Alem y Villegas, Partido de 3 de Febrero, Barrio 11 de Setiembre, libreta enrolamiento M. I. Nº 6.218.039, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Secretaría, C. del Uruguay (E. Ríos), Marzo 15 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.11|4. Nº 2.109. v.15|4|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "SANTOIANNI, ANTONIO c|FERRE, ATILIO IGNACIO", que los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán el día jueves 21 de abril de 1966, a las 16 hs. en su hall de ventas, Sarmiento Nº 735, Capital, la finca ubicada en Avda. San Martín Nros. 5856|60|64, Capital, con todo lo adherido, plantado y edificado; en el estado de ocupación en que se encuentra. Terreno mide: 10 m. fte. al NE; 10m327 al SO; 11m457 al SE y 8m77 al NO. Sup.: 101,67 m2. — Base $ 1.440.000.— m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800. e.6|4. Nº 4.882. v.21|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "DI GREGORIO de MARZIANO OLINDA y otra c|LEIRO DOMINGO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 17 de abril, a las 16 hs. sobre los mismos, los lotes Nº 20 y 21 de la manzana a Nº 123, de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Bernardo Ader entre las Acacias y Los Pinos. Superficie total del lote Nº 20, 526 mts. 90 dcm. Superficie total del lote Nº 21, 523 mts. 60 dcm. Base $ 980.000.— Al contado. De acuerdo a la cláusula octava del contrato mutuo, los mismos se venden como bien desocupados. — A cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400. e.31|3. Nº 3.723. v.15|4|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "UNION FINANCIERA CAPITALES RIOPLATENSES S. A. c|WERNER de ZETTLEMANN ELSE s|ejecución hipotecaria", que la martillera Teresa Amalia Cappa, rematará en Sarmiento 735, Cap. Fed., el día 27 de abril próximo, a las 16 horas, el siguiente inmueble: fracción de campo ubicada en Colonia El Dorado, Provincia de Misiones, remanente del lote 20 A, sección D, mide 500 metros en sus lados norte y sud, por 300 mts. en sus lados Este y Oeste. Superficie 15 Has. y según plano que menciona su título mide: 511,22 mts., en su lado Norte, 511,56 mts. en el Sud, 299,76 mts. en los lados Este y Oeste, lo que encierra una superficie de 15 hectáreas, 32 áreas, 94 centiáreas. Base retasada: $ m|n. 656.108. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Bs. Aires, abril 1º de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 5.000. e.13|4. Nº 5.649. v.19|4|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "MONTMASSON, RODOLFO MARIO y otra, contra GARCIA, RODRIGUEZ, MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Devoto rematará el día 19 de abril, a las 14,30 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital, la finca ubicada en la calle Cosquín Nº 2440, Capital, edificada sobre dos lotes de terreno de una superficie total de 749 metros 09 cmts. Base $ 550.000.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. La cláusula cuarta del contrato de mutuo establece: El deudor deja expresamente establecido que el inmueble hipotecado, no lo podrá vender, ceder, ni constituir contratos de locación, sublocación y ningún otro, ni efectuar actos que impliquen una desvalorización del mismo y en todos los casos deberá solicitar autorización por escrito de los acreedores.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 5.000.— e. 12|4 Nº 5.515 v. 18|4|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos "BIANCHI de BONAZZOLA, CLELIA su sucesión", que el martillero César A. Herrmann, rematará en la misma propiedad, el miércoles 20 de abril, a las 15,30 horas, el inmueble calle Bartolomé Mitre 4293|7 esquina Pringles, Capital, edificado sobre lote de 15,40 m. de frente a Bartolomé Mitre por 34,81 metros sobre Pringles o sea de fondo al norte en su costado Oeste y por el opuesto costado al Este 34,08 m. terminando su fondo con un ancho de 13,67 metros. Desocupado. Base $ 4.886.000. La mitad del precio que se obtenga al contado y el saldo a un año de plazo con garantía hipotecaria y el 15 o|o de interés anual pagaderos por trimestres adelantados — En caso que el comprador acepte las facilidades acordadas la escritura deberá otorgarse por el escribano Don Rogelio I. Gesino con domicilio en Esmeralda 155. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o y comisión 3 por ciento, ambas en efectivo. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — El Secretario.

$ 5.600. e.11|4. Nº 4.738. v.15|4|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 20, comunica por 5 días en autos "TOMMASI ALFREDO c|WALLACE JUAN JOSE s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Guerino Fazzari, subastará públicamente el Dgo. 17 de abril a las 16 hs., en Gral. Artigas 1736, los departamentos Nos. 27 y 32 (hoy 51 y 56) del 5º piso, del edificio Cerrito 462|66|70, mide 22 mts. 60 dcms2. el primero y 11 mts. 80 dcms2. el segundo, corresponde un porcentual del dos con cero ocho centésimos por ciento el primero, y cero con noventa y cuatro centésimos por ciento respectivamente el segundo con relación al valor del conjunto del inmueble. — Base $ 477.363 m|n., contado. Seña 8 o|o, comisión 3 por ciento. Según constancia en autos a fs. 34 el departamento 51 se entregará desocupado. — Buenos Aires, 15 marzo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.200. e.11|4. Nº 3.324. v.15|4|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por cinco días en autos "CUSA NELLY DORIS c|CUSA ALFREDO y otros, s|división de condominio", que el martillero Fernando Miguel Campiglia, el día 17 de abril de 1966, a las 16 horas, rematará en el lugar de su ubicación el inmueble sito en calle Canning 915|17, Capital, entre Jufré y Lerma, compuesto de dos negocios al frente y casa de familia al fondo, ocupados, que mide 8,66 mts. de frente por 25,32 mts. de fondo. — Base $ 538.667.— al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en el acto, a cargo del comprador. — Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.000. e.11|4. Nº 5.270. v.15|4|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio PICCARDO JUAN y otro contra MENENDEZ LUIS, sobre juicio hipotecario, que el martillero Gerardo Capris, to rematará el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad de la calle Uruguay 31|35, de la ciudad de Caseros, hoy Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, mide 12 mts. de frente al N. E. sobre la calle Uruguay; 12 mts. 55 cm. en su contrafrente S.; lindando con los lotes 12 y 15; al S. E. 34 mts., lindando con el lote 14, superficie 206 m.c. 22 d.c., designado con el lote 13 de la manzana 17. Base $ 120.000.— al contado. Seña 20 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 3.800. e.13|4. Nº 5.661. v.19|4|66

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "GARCIA DE UZAL E. c|TECNYZA S.A.C. y F. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Martín Stábile, rematará el día 29 del próximo mes de abril, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el local oficina señalado como unidad 84, ubicada en el tercer piso del inmueble calle Bartolomé Mitre 1475|1499 de esta capital, formando esquina a la calle Paraná actualmente números 111 al 125 y con entrada común por el número 123. Superficie propia cubierta 43,07 dms2. y cubierta común 18,27 dms2., lo que hace el área total de 61,34 dms2. Porcentual 0,56 o|o. Cláusula 4ª de la escritura hipotecaria: "Durante la vigencia de esta obligación, no podrá la deudora gravar, vender ni locar en forma alguna la unidad hipotecada sin consentimiento previo y expreso dado por escrito por la acreedora que en caso de transgresión a esta cláusula, podrá

considerar la obligación como de plazo vencido". Base de venta: m$n. 300.000.- Contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Inf.: 48-3601. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 6.200. e.6|4. Nº 4.782. v.14|4|66

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio: "CUNHA, NARCISO ALEXANDRO y otro c|IMPARATO, ALEJANDRO y otro s|cobro ejecutivo", que el martillero Miguel Marun, rematará en sus oficinas Florida 229, piso 9º, esc. 919, el 20 de abril, 15 horas, el inmueble calle Almafuerte Nº 3637, entre el 3627 y 3645, lote 4 de la manzana "F" entre la Av. Provincias Unidas y Australia, de San Justo, Partido de Matanza, Prov. Buenos Aires. Mide: frente 10 mts. al N.E., por 42 m. 994 de fondo. — Sup. 429m.94 cd. — Ad-corpus. Ocupado por galpón en construcción y dep, hay una habitación ocupada por una persona presumiblemente sereno. — Base: $ 1.133.170.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.400. e.13|4. Nº 5.735. v.19|4|66

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por 5 días, que en autos VILLAPOL LIDIA HAYDEE c|LIQUIDARA CARMELO, cobro hipotecario, el martillero Francisco Mauro, rematará el domingo 17 de abril, a las 11 horas, sobre la misma, la Propiedad sita en Villa Madero, Ptdo. Matanza, calle Primera Junta 934 esq. Pedro Mendoza. Edificada en dos lotes que miden s|títulos: lote 1: 98,28 m.c. y lote 2: 110.88 m.c. (manzana F. bis), planta baja y dos pisos. Desocupada. — Distribución: 2 entradas con jardín al frente, fuente, y dos bancos material, planta baja: liv. comedor, com. diario, cocina y baño. piso 1º) tres dormitorios, baño y balcón. 2º) 1 dormitorio, gran balcón y amplia terraza. Se entrega en el estado de conservación en que se encuentra. Base $ 54.452, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 4.800. e.11|4. Nº 5.076. v.15|4|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "SCARICABAROZZI de ZORZI, E. c|GHIGLIONE y FOSSATI J. s| Ejec. hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 15 de abril, a las 15.30 hs., el departamento Nº 5 del Edificio calle Potosí 4156|64; 68, con entrada por el 4164. Sup. propia 41,40 m.c. Porcentual 5,13 o|o. — Base $ 198.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.11|4. Nº 5.089. v.15|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por 10 días en el juicio "URQUET de DIAZ ANA MARIA y otra c|JIMENEZ MARIA del SOCORRO y otra s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 14 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Esmeralda 659|61|63, Capital Federal; en el estado de ocupación en que se encuentra; sup. 724 434 mc., base $ 2.400.000.— contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 6.000.— e.30|3 Nº 3.617 v.14|4|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "PASQUATO SANTIAGO y ots. s|RIVARA ROBERTO JOSE s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 338, Capital; el día 14 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. Aires, calle Moreno esq. 25 de Mayo (rumbos N.E. y S.E), sup. 173,87 ms. cs., base $ 400.000.— contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 21 de 1966.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.5|4 Nº 4.676 v.13|4|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "SPERANZA LUIS s|Sucesión Concursada" que el martillero Roque A. Boverini, rematará sobre la misma propiedad el día domingo 24 de abril a las 15 hs. la propiedad ubicada en esta capital, calle Manuela Pedraza número 6280|84. Desocupada: Consta de un amplio living-comedor al frente, un dormitorio, un comedor diario, cocina en las condiciones que se encuentra, jardín al fondo y amplia entrada que sirve para guarda coche. Existe una entrada independiente que va a la terraza. Base $ 374.670. Se hace saber al que resulte comprador que podrá abonar del precio de venta el 50 o|o a la aprobación del remate y el 50 o|o restante en dos cuotas anuales con más el 15 o|o de interés anual sobre saldo con garantía hipotecaria, siendo condición de venta que la escrituración se realice ante el escribano que se designará de oficio. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Visítese de 9 a 13 hs. Más informes en mis oficinas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 12.400.— e.4|4 Nº 4.474 v.19|4|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días que en autos FINKELSTEIN DE REPETUR, CECILIA y otros c|REVALE ALBERTO, ejec.|hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 20 de abril de 1966, a las 15 y 30 hs. la unidad de vivienda número 6, del piso 1º, del cuerpo letra "A", de la finca calle Caseros Nos. 402|500 (con entrada por el Nº 410) formando esquina a las de Defensa y Bolívar, con una superficie propia y cubierta exclusiva de 155,70 dmts.2 y un porcentual de 1,86 centímetros. Base $ 1.777.290 m|n. Venta al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 8.400.— e.4|4 Nº 4.389 v.19|4|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 6 días en el juicio "DRUETTA DOMINGO F. y otros c| DI BELLO ATILIO ABEL s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 21 de abril próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Cucha Cucha 811|13|15|17, Capital Federal; la casa alta ocupada por el propietario— demandado y el resto, dos locales y dos departamentos alquilados, mide 8m66 frente O., 33m25 costado N., 33m45 costado S., base $ 1.650.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.400. e.13|4. Nº 5.622. v.19|4|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "CAORSI JOSE y otros c|SANCHEZ RICARDO A. s|hipotecario", que el martillero Esteban H. Ceriani rematará el domingo 17 de abril, a las 16 horas sobre el mismo, el Departamento Nº 7, piso 1º, de la finca calle Santa Fe Nº 3366, entrada común Vidt Nº 2090. Superficie cubierta propia 36,05 metros. Porcentual 7 con 40 centécimos por ciento. — Base $ 808.511.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 1º abril de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.000. e.6|4. Nº 4.875. v.14|4|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ BAUTISTA c|VALERO ROMUALDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 20 de abril de 1966, a las 17 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, calle El Libertador Nº 668, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 18, manzana 82. Superficie 313.50 m.c. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo, el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado. — Base: 873.765.— contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, marzo 23 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.800.— e.13|4 Nº 5.832 v.19|4|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio: "GONZALEZ LUCIANO c|FERNANDEZ LOPEZ ELVINA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 15 de abril próx., a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble calle Venezuela 1432, Cap. Desocupado: que mide 7,68 mts. de frente al Norte por 9,08 de contrafrente por 46,75 mts. de fondo. — Base $ 1.042.000.—. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000. e.11|4. Nº 5.185. v.15|4|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, hace saber por cinco días, en los autos "PENELAS JUAN M. c|QUIROS ALBERTO M. y otra S|Ejecutivo", que el martillero público José Antonio Giampietro, rematará el día 30 de abril de 1966, a las 16 horas, en Ayacucho 490, piso 1º, un lote de terreno ubicado en Castelar, Partido de Morón, de 10 metros de frente por 24 metros de fondo, en la calle Fray Justo Santa María de Oro entre las de Olegario Andrade y Montevideo, desocupado. Base m$n. 29.745. Seña 8 o|o. Comisión 8 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, marzo 1º de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 3.400.— e.13|4 Nº 5.700 v.19|4|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "RAPISARDA CARMELO, c|GONZALEZ JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Francisco Beiró 4018 de esta Capital, donde se exhibe, el día 29 de abril de 1966, a las 9 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo furgón, modelo 1937, marca Ford, motor de 8 cilindros, y 60 C. V., Nº 319078, con la base de $ 64.525, al contado, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.040.— e. 12|4 Nº 5.557 v. 14|4|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio COVELLO OSVALDO A. c|FERRARELLI JUAN C., que el martillero Carlos Remigio Cordeiro, rematará en calle Sinclair 3096, capital, el día 16 de abril de 1966, a las 8.30 hs., un automotor marca Chevrolet, modelo 1959, cuatro puertas, motor Nº F-121-AC5106, patente en trámite y que se halla en exposición en el lugar de la subasta en el horario de 9 a 15 hs. Base: 105.000 m$n., al contado; seña 30 o|o; comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez que el Juzgado haya aprobado la subasta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. —
$ 2.040.— e. 13|4 Nº 5.672 v. 15|4|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días, en el juicio "BANCO DEL NORTE Y DELTA ARG. contra FADA HOGAR, S. A., sobre ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el 21 de abril próximo, a las 15.30 hs., dos locales en bloque, en propiedad horizontal, en el edificio Cangallo 901/05/15/17/25, esq. Suipacha 214/22/28, Capital; locales números 10 y 11. Sup. cub. prop. total: 258,64 m2. Sup. cub. común total: 78,72 metros cuadrados. Porcentuales: 2,33 % y 3,69 %, respectivamente. Base retasada $ 5.989.828,73, contado. 8 % seña, 3 por ciento comisión.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 6.400. — e.5|4 Nº 4.672 v.20|4|66

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos DORO LORENZO ENRIQUE c|GEMIGNANI MIGUEL ANGEL y DE GEMIGNANI TERESA C. S|Ejec. Prend.", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en San Lorenzo 1436, Lanús, el día 20 de abril de 1966, a las 12.30 hs. Una motoneta marca Guizzo Vicentina, modelo año 1961, motor Nº 11.194 de 150 cc. de cilindrada, bastidor Nº 11.194, patente de Pcia. Bs. As., Nº 1.713.284, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 29.000. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. — e. 13|4 Nº 5.719 v. 15|4|66

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA, en liquidación por el Banco Central de la República Argentina, c/S. A. CEMA, I. C. y F., s/ejecutivo", que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, en Costa Rica 5549, Capital Federal, el día 22 de abril de 1966, a las 15.30 horas: Una máquina de escribir marca Olivetti Lexikon 80, Nº 182794, y un armario de metal, según medidas de 1,80 x 1,20, con Nº 73340. Se exhibe en el local de remate. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega, una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.440. — e.13|4 Nº 5.602 v.14|4|66

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en el juicio "VENDITELLI PASCUAL c/MARIN ALBERTO, s/ejecutivo", que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, en Costa Rica 5549, Cap. Fed., el día 20 de abril de 1966, horas 15: Una heladera marca Cristal, sin número, y un televisor Standard Electric, con Nº 60169. Se exhibe en el local de remate. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega, una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200. — e.13|4 Nº 5.601 v.14|4|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en los autos "ROTONDA AUTOMOTOR, S. A. contra BERGAMO JORGE V. y otro, sobre juicio prendario", que el martillero Gerardo Capristo rematará, el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, en la calle Avenida Libertador General San Martín 6840, donde se exhibe: Un automotor, chasis comercial, con cabina y carrocería "Pick-up", marca "Dodge", modelo 1964, D-100, motor número 311.160, chasis número 311.160. Base $ 315.450, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate, de acuerdo con el artículo 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160. — e.13|4 Nº 5.660 v.15|4|66

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "MAGAR, SOC. EN COM. POR ACCS. c|SAIDON ALBERTO, s|ejec.", que el martillero Jorge R. Torres rematará en Moreno 1441, el 15 de abril, a las 15 horas, 125 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, pertenecientes al demandado, en Bellinda S. R. L., sede: calle Rivadavia 7080, Capital. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200.— e.13|4 Nº 5.925 v.15|4|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos "DISTAR, S. R. L., s/quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez (Montevideo 665, piso 3º, T. E. 49-0066), rematará, el día 20 de abril de 1966 y siguientes, hasta terminar, a partir de las 15 horas, en el local calle Florida Nº 349, los bienes inventariados en autos, consistentes en muebles y útiles para oficina, de madera y metálicos, entre otros: Máquinaa de escribir; teletipo "Tellescriventi", marca Olivetti; máquina de contabilidad eléctrica, marca "National", made in USA, Nº 3555537; mostradores; mimeógrafo; artefactos eléctricos; un aparato telespeaker; armarios de madera y metálicos; escritorios metálicos, de madera, estilo francés e inglés, con tapa de vidrio; mesitas de madera de estilo, con y sin tapa de vidrio; ficheros varios; máquina "Adrema" para imprimir; máquina protectora de cheques; sillones de cuero y madera; ventiladores de pie "G. E.", "Bellomo", "G. E. S. A.", corriente alternada; teléfonos sin disco; biblioratos, y muchos otros artículos a la vista, que se exhiben a partir del día 13 de abril de 1966, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Entrega inmediata. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 6.600. — e.11|4 Nº 4.372 v.15|4|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: RONDINELLI, MARCOS A., c|REY, MARIO O., s|ejec. prendaria", que el martillero Horacio J. Calafell rematará el día 20 de abril de 1966, a las 10,30 horas, en Avda. Sáenz 393, donde se exhibe: Un camión usado, marca Volvo, modelo

año 1948, tipo playo, con baranda, con motor Nº 138.116, patente Nº 835.146 del año 1963, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 80.015. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Se entrega una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.920. — e. 6|4 Nº 3.911 v. 14|4|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el juicio "SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO LIQUIDADORA DE VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. contra DIAGONAL S. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Gustavo Bernabé Martínez Sceber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día jueves 28 de abril, a las 15 horas, el inmueble con todo en él edificado, plantado y clavado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, Parroquia de San José de Flores, circunscripción 5ª, Zona Norte, designado con el número 2F de la manzana 101, correspondiéndole la siguiente nomenclatura: Circunscripción 5ª, Sección 57, manzana 101, parcela F., partida 13.030, constando el mismo de 10 mts. de frente por la calle Yerbal, 11,43 mts. en su contrafrente al Noroeste, 21,18 mts. en su costado al Este Noroeste, lo que hace una superficie de 225,37 mts. cuadrados, lindando por su frente al Sudoeste con la calle Yerbal por donde lleva el Nº 1085, entre las calles Espinoza y Martín de Gainza. — Base $ 9.300.000 m|nal., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 6.600 e.6|4 Nº 4.945 v.14|4|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Leonardo Jorge Areal, Secretaría Nº 29, del Dr. Juan Rodolfo Finocchio, hace saber por tres días, en el juicio "COUTINHO CARO & Co. c|CAPURRO, EMILIO C. y otros, s|ejecutivo", que la firma de comisionistas de Bolsa "Richini & Cía.", designada martillero en autos, rematará el día viernes 15 de abril próximo, a las 15, en el local del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento esquina 25 de Mayo, 32.750 (treinta y dos mil setecientas cincuenta) acciones ordinarias de "Torreón S. A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial", de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, o sea de un valor nominal total de tres millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Sin base, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Informes en las oficinas de Richini & Cía., 25 de Mayo 362.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 3.240.— e.13|4 Nº 5.139 v.15|4|66

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos "DINIDIS CONSTANTINO c|IANCELEVICH DAVID LEON, s|cobro ejecutivo", que el martillero Eduardo Sorano Sosa rematará el día 21 de abril, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la unidad 3 de la planta alta, de la propiedad calle Pedro Goyena 735 y 739, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 60, la que se entregará totalmente desocupada, conforme a lo establecido en el artículo 7º de la escritura de hipoteca. Base $ 452.666,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800.— e.13|4 Nº 5.766 v.19|4|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTARES

S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Antares S.A.F.I.C.I, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1966, a las 1 horas, en el local social calle Arenales 2135, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. —e.13|4 Nº 5.396 v.19|4|66

AGENCIA DE TRANSPORTES MOORE-McCORMACK S. A.

Señores Accionistas:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la Administración Social.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.13|4 Nº 5.628 v.19|4|66

AMERICAN INFRA-RED RADIANT CO. S.A.I.C. y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 23 de abril de 1966, 10 horas, en Iriarte 1443, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores y designación de los que corresponda.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|4 Nº 5.695 v.19|4|66

ADOLFO GIACOMINO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril, a las 19 horas, en el local social, Uruguay 560, 5º piso, Esc. 51|53, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance y documentos Art. 347, Inc. 1) Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio, Síndico y gratificación al personal.

4º Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.13|4 Nº 5.777 v.19|4|66

ANTARES

S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Antares S.A.F.I.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1966 a las 11 horas, en el local social calle Arenales 2135, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|4 Nº 5.395 v.19|4|66

ANJUES S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1966, 17.30 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 31|12|65. Distribución utilidades;

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas par firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|4 Nº 5.835 v.19|4|66

ALTA SELECCION TEXTIL RAYON ALGODON A.S.T.R.A. S.A.

Registro Nº 19.239

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril de 1966, a las 10 horas, en el local calle Lavalle 1763, 5to. piso, of. 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.368 v.18|4|66

ATECO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966 a las 15 horas en su local de Avda. Córdoba Nº 1332, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Octavo Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por el término de un año en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 5.000.— e.11|4 Nº 5.293 v.15|4|66

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Convócase para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 1966, a las 20,30 horas, en el local social, calle Cap. Ramón Freire Nº 1824, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1965, y el informe de los Revisores de Cuentas.

2º Elección de 6 miembros titulares por 2 años y 5 suplentes por un año.

3º Designación de 2 Revisores de Cuentas y dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Art. Nº 31) — Para que las asambleas generales ordinarias o extraordinarias pueden deliberar válidamente en su primera reunión se requiere la presencia por lo menos de la mitad más uno de los socios votantes. — No pudiéndose constituir por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después de la fijada para la primera. — En esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

$ 720.— e.12|4 Nº 5.406 v.14|4|66

ATMA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades.

3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplentes — El Directorio.

$ 4.200.— e.12|4 Nº 5.359 v.18|4|66

A M B A T E X

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1966, a las 12 horas, en su sede Social, calle Paso 535|37, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Aumento del Capital Autorizado y su emisión.

3º Aprobación adelantos al Directorio.

4º Designación del Síndico, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los Títulos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000 e. 11|4 Nº 5.150 v. 15|4|66

ATAHUALPA S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en Suipacha 472, 1º piso, oficina 110, para tratar:

1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al ejercicio vencido el 31|12|65;

2º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|4 Nº 5.475 v.18|4|66

ASOCIACION ARGENTINA DE RELACIONES PUBLICAS — AARP

Reconquista 647, Buenos Aires Of. 205 T.E. 32-6361|9

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Relaciones Públicas - AARP, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1966, a las 18 horas, en el salón de actos de la Asociación de Hoteles, Tucumán 1610, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, por el período que abarca desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1965;

2º Establecimiento de la categoría de Socio Honorario;

3º Aumento ingreso y cuota social;

4º Renovación de los miembros de la Comisión Directiva para el período 1966;

5º Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

$ 1.120 e.12|4 Nº 5.422 v.18|4|66

ARGENMIN S. A.

Minera, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 10 y 30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos señalados por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Determinar el número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos por el término de 1 año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.12|4. — Nº 5.361 v.18|4|66

ARUBA S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1966, a las 11 horas, en el local sito en Chacabuco 682, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Aumento de Capital de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja social, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1966. — El Directorio.

$ 6.200.— e.12|4 Nº 5.399 v.18|4|66

AGUILAR ARGENTINA

Sociedad Anónima de Ediciones N-17061

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 12 horas, en Córdoba Nº 2100.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, in-

forme del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|4 Nº 5.345 v.18|4|66

ACHALAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registr. Nº 8832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1966, a las 19.30 horas, en Avda. de Mayo Nº 1261, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio. Ejercicio terminado el 31|12|1965.

2º Remuneración al Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|4 Nº 5.129 v.15|4|66

A N A Y
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro 3967

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 16 horas, en Sarmiento 4006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|4 Nº 4.540 v.15|4|66

ALMACO
S. A. I. C. F. y A.
Obras Públicas y Privadas

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1966, a las 14 horas, en el local social de Lavalle 1527 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección del nuevo Directorio y Síndico.

4º Elección de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.11|4 Nº 5.088 v.15|4|66

ARGENTINA AGROPECUARIA
S.A.A.G.F.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril de 1966, a las 12 horas, en el domicilio Av. Rivadavia 1342, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicios 31|10|1964 y 31|10|1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.6|4 Nº 4.398 v.14|4|66

A P E R L O
Primera Fábrica Argentina de Cintas y Segmentos para Frenos y Discos de Embrague
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1290, piso 4º, oficina 406.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965;

2º Elección síndico titular y suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.6|4 Nº 3.754 v.14|4|66

AUTOMOVILES JUNCAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 8.30 horas, en la avenida Juan B. Justo 9815, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|65;

2º Destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas;

3º Fijación de la retribución al Directorio y Síndico;

4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos;

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.12|4 Nº 5.522 v.18|4|66

A L B O R S. A.
Com., Inmob., Fin. Ag.-Gan.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1966, a las 17 horas, en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de directores.

5º Designación de síndicos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.11|4 Nº 4.398 v.15|4|66

ACUÑA S. A.
Nº 8008

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 19 horas, en Moreno 2012, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º C. C., del ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 11|4 Nº 5.262 v. 15|4|66

AUGUSTO PIZZO TRANSPORTES S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de Abril de 1966, a las 10 horas, en California 1275, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, Balance al 31 de diciembre 1965 y destino de las utilidades.

2º Fijación y elección Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — El Directorio.

$ 2.300.— e.6|4 Nº 4.075 v.14|4|66

ALIMENTOS GRANIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Nº 135 y 671)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de Abril de 1966, a las nueve horas, en Virrey del Pino, 3301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en inc. 1), art. 344, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Consideración de la futura actividad de la Sociedad y|o prórroga del contrato con la firma que explota actualmente la fábrica.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.6|4 Nº 4.355 v.14|4|66

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social sito en la calle Nicaragua Nº 4402, de esta Capital, para el día 29 de abril de 1966, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de abril del año 1965.

2º Considerar la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto de destino del superávit año 1965, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; para el vigésimo-octavo (28º) ejercicio económico-financiero terminado al 31 de diciembre del año 1965.

3º Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Presidente, secretario, prosecretario, protesorero, vocal titular 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, por dos años, en reemplazo de los señores: Francisco L. Peláez, Juan Brandi, Pascual Varrone, Juan B. Gualdoni, Miroslav R. Janacek, Pablo Sarotto y Ernesto Scarpa, respectivamente, que terminan su mandato, y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años, en reemplazo de los señores: Santo Acri, Fernando A. R. Nardelli y Manuel López, que también terminan su mandato.

4º Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para firmar el acta respectiva. — La Comisión Directiva.

$ 2.560.— e.11|4 Nº 5.028 v.20|4|66

ALIAR, AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
S. A. Comercial, Industrial, Técnica y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de Av. Vélez Sarsfield 1160, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1965;

2º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico;

3º Elección de directores titulares y suplentes y de un síndico titular y un suplente, por el término de 3 años;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. — e.6|4 Nº 4.804 v.14|4|66

A R S
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Documentos, Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio al 30|6|65;

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

3º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico. — El Directorio.

$ 3.600 e.12|4 Nº 5.534 v.18|4|66

"B"

BURSAL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Expte. Nº 9.899

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Juncal 1636, 6º p. "A", Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de C. ejercicio al 31|12|65;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|4 Nº 5.859 v.19|4|66

BREHFA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.828

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de abril de 1966, a las 8 horas en el local de la calle Uruguay Nº 440, 3er. piso, oficina Nº 31, de la Capital Federal, que tendrá por objeto considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Proceder a emitir el remanente de acciones hasta cubrir el total del capital autorizado de $ 50.000.000 m|n.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|4 Nº 5.908 v.19|4|66

BOTANGUITA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 9.30 horas, en Laguna 1438, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Recuérdase el depósito anticipado de acciones, artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|4 Nº 5.713 v.19|4|66

B E R U E O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 19.604

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 23 abril de 1966, 16 horas, Soler Nº 4209, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|12|65; remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades; reforma Estatutos y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 13|4 Nº 5.685 v. 19|4|66

BERNAMAR S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de abril de 1966, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 666, piso 9º, Capital, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31 diciembre 1965.

2º Distribución utilidades.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|4 Nº 5.372 v.19|4|66

BURNS & ROE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de abril de 1966, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.12|4. — Nº 5.414 v.18|4|66

B E R X T I L
Sociedad Accionaria en Comandita Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1966 a las 11 horas, en el domicilio social Pedro Morán 3182, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración Disolución Anticipada de la Sociedad.

Se recuerda a los socios que en caso de no lograrse quorum para el día y hora señalados por la presente, quedan válidamente convocados para un segundo llamado para el día inmediato siguiente a la misma hora y lugar señalados.

$ 3.600.— e.12|4 Nº 5.435 v.18|4|66

BERKEL SUD AMERICANA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, en Pueyrredón 514, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Remuneraciones al Directorio y Síndicos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.12|4 Nº 5.477 v.18|4|66

B E R C A N S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Esmeralda 561, piso 14, Esc. 169, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Extensión del mandato de los directores hasta el 31 de diciembre de 1967.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|4 Nº 5.126 v.15|4|66

B. B. y J. PAMPURO
Soc. Anón., Const., Inmob., Comerc. e Ind.
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Santa Fe Nº 3340, para considerar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Director Suplente, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|4 Nº 5.063 v.15|4|66

"BADE"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Rioja 165 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de abril de 1966, a las 16 horas, en la calle Rioja 165, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.11|4 Nº 5.279 v.15|4|66

BANROC S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 196; a las 12 horas en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneraciones.
3º Ratificación de un Director: número y designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.6|4 Nº 4.984 v.14|4|66

"C"

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
Asociación de Socorros Mutuos Cultural y Deportiva
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Buenos Aires, marzo de 1966.
Señor consocio:
"De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro Argentino Dependientes de Almacén, convoca a los señores asociados para realizar la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día 30 de abril de 1966, a las 21 horas, en nuestro local, calle Oro 1872 de esta capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
3º Consideración de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio administrativo fenecido el 31 de diciembre de 1965.
4º Nombramiento de la Junta Escrutadora, que tendrá a su cargo el contralor de la elección.
5º Elección de los siguientes miembros que integran la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos y por fallecimiento, para el período 1966-1967:
Presidente, Vicepresidente (por fallecimiento) (por un año), Secretario, Tesorero, Vocal titular 2º, Vocal suplente, dos Revisores de Cuentas, dos suplentes de Revisores de Cuentas.
Rogamos su puntual asistencia y hacemos propicia la oportunidad para saludar a los señores asociados con toda la estima a la que siempre resulta acreedora. — Antonio Ragosa, presidente; Federico Porres, secretario.
Nota: Tienen derecho a participar de la Asamblea todos los socios que cuenten con seis meses de antigüedad como mínimo, debiendo hallarse al día con Tesorería y acreditar con la exhibición del carnet respectivo y recibo de pago de las cuotas sociales.
Art. 55: Las Asambleas se realizarán válidamente aun en caso de reforma de estatutos y reglamentos internos y de disolución de sociedad sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho al voto. Ninguna Asamblea de Asociados sea cual fuere su número de socios presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
$ 600.— e.13|4 Nº 5.802 v.14|4|66

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
Sociedad Anónima
Nº 2968
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 10, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Revalúo de bienes.
3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos, Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 13|4 Nº 5.654 v. 19|4|66

C I R E N E
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 15 horas, en Córdoba 1412, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Aumento del capital autorizado.
3º — Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.400. e.13|4. — Nº 5.804 v.19|4|66

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES
Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1966, a las 18 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana San Juan Bautista, 25 de Mayo 282.
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario del año terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de 4 miembros para dos años para reintegrar la Comisión Administradora.
3º — Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta. — El Secretario.
$ 600. e.13|4. — Nº 5.786 v.19|4|66

CADIME S. A.
Especialidades Odontológicas
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 30 abril 1966, 10 horas, en Miralla 1855, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre 1965 y distribución utilidades.
2º Elección de dos directores titulares y un tercero para el caso de que comience a regir la modificación de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 5.000.— e. 13|4 Nº 5.856 v. 19|4|66

CAMARA CHILENO ARGENTINA DE COMERCIO
CONVOCATORIA
Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 15 de abril, a las 18 horas, en la sede social (San Martín 663), para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria y balance.
2º Elección de seis miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Moresco (falleció); Alberto Boeuf, Bartolomé Keegan, Carlos Pfingsthorn, Gerónimo L. Vattuone, Vicente de Arteaga; un miembro suplente por dos años en reemplazo del señor Camildo Torres; un revisor titular de cuentas y otro suplente por un año, en reemplazo de los señores Manuel M. Risueño y Carlos J. Lang, respectivamente.
3º Homenaje póstumo a su ex presidente y socio fundador Ing. Enrique Moresco.
4º Designación de dos socios para que firmen el acta.
Se hace constar a los señores consocios que de no reunirse el "quorum" necesario para la asamblea, se procederá con el artículo 25 de los Estatutos, sirviendo la presente de segunda convocatoria.
Horacio Schmidt Castañeda, Director-Secretario. — Hermann Brunswig, Vicepresidente 1º en ejercicio. — Enrique José Ferreiro, Gerente.
$ 1.600.— e. 13|4 Nº 5.698 v. 19|4|66

CAFASA S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en Avenida de Mayo 666, piso 9º, Capital, a tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31 diciembre 1965.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 13|4 Nº 5.869 v. 19|4|66

CURTIEMBRE I. M. EDENBURG e HIJOS — S.A.I.C.I. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1966, a las 8.30 horas, en la administración de la firma, sita en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 5533, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|4 Nº 5.720 v.19|4|66

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO" S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 22, 1966, 18 horas, en Bmé. Mitre 519, Cap. Fed., para tratar:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 30|9|65.
2º Elección Presidente, 2 Directores, Síndico titular y suplente, Gerentes Administradores.
3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.13|4 Nº 5.609 v.19|4|66

CORSETTI S. A. C. I. F. I. C.
Nº 18.260
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1966, a las 18 horas, en Perú 263, 10º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndicos.
3º Fijación número y elección Directores y elección Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 13|4 Nº 5.275 v. 19|4|66

COFIGRA S. A. C. I. y F.
Nº 5319
Convócase Asamblea Ordinaria celebrarse el 23|4|66, a las 11 hs., en Av. Corrientes 2025, 5º "A", considerar:
1º Documentos Art. 347 C. Comercio, Ejerc. 31|12|65.
2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 13|4 Nº 5.640 v. 19|4|66

CARRARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 10 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de abril de 1966, en el domicilio legal, calle Chacabuco Nº 78, 4º piso, Oficina 35, de esta Capital, a las 10 horas, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º — Elección de tres Directores Titulares.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en la sede de la Sociedad con un día de anticipación al de la Asamblea.
$ 5.200. e.13|4. — Nº 5.823 v.19|4|66

CARTRIM S.A.I.C.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Piedras 113, piso 3º, Escr. 1, Capital Federal, el día 23 de abril de 1966, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los Estatutos Sociales.
3º — Elección del Directorio y de la Sindicatura.
4º — Modificación de denominación social.
5º — Aumento del Capital autorizado.
6º — Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.
$ 6.400. e.13|4. — Nº 5.747 v.19|4|66

C R I M A R A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
México 631 - Capital Federal
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle México 631, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Distribución de las utilidades:
3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.11|4 Nº 3.625 v.15|4|66

"CAÑADA MARTA"
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Grecia 4781, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.11|4 Nº 4.505 v.15|4|66

CANALE
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Sexto Ejercicio para el día 18 de abril de 1966, a las 18 horas, en el local social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º — Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.11|4. — Nº 5.123 v.15|4|66

CATECA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Directorio 5555, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º — Remuneración Directores (Art. 17 de los Estatutos).

3º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.11|4. — Nº 5.081 v.15|4|66

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA S. A.
Nº 1140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 12 horas, en Chacabuco 500, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1965; y distribución de utilidades.

2º — Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores Directores titulares y sus remuneraciones.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Remuneraciones del Síndico para el ejercicio 1966.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.11|4. — Nº 5.219 v.15|4|66

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.134

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9 horas en la sede social, calle Corrientes Nº 330 — 3er. Piso — Oficina 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevo Directorio.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.11|4 Nº 4.561 v.15|4|66

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Sociedad Anónima)
Nº de Registro Nacional 983

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José Nº 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 54º Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1965.

3º Determinación de los importes a abonar en cumplimiento de lo previsto en el art. 17º de los Estatutos.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Para asisitir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Compañía, calle San José 180, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 30º de los Estatutos.

Conforme al mismo artículo 30º, las acciones o certificados de depósito, librados por Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, podrán ser depositados, para igual efecto, a lo menos diez días antes del fijado para la asamblea, en los domicilios siguientes:

En Suiza: Societé de Banque Suisse, en Basilea; Crédit Suisse, Zurich; Unión de Banques Suisses, Zurich; Soc. An. Leu & Cie, Zurich.

Todas las otras sedes y sucursales de los cuatro Bancos precedentes: A. Sarasin & Cie, en Basilea; Societé Privée de Banque et, de Gérance, Zurich; Pictet & Cie, Ginebra; Banca Unione di Credito, Lugano.

En EE. UU. de Norte América: J. Henry Schroder Banking Corporation, en Nueva York.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966.
El Directorio.

$ 14.000.— e.11|4 Nº 4.800 v.15|4|66

"CINAP" S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 15.30 hs.. en Cangallo 2933, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C de Comercio al 31|12|1965.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200 e.11|4 Nº 5.249 v.15|4|66

CADEC
Compañía Argentina de Comercio S. A.
N-1.598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 310 (7º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.11|4 Nº 5.167 v.15|4|66

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
Registro Nº 3.644

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 21 de abril de 1966, a las 11 horas, a celebrarse en la Avda. Maipú y Avda. Edison, Puerto Nuevo, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1965 e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.11|4 Nº 5.207 v.15|4|66

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
(en liquidación)
Expediente Nº 2399

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1966, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora y del balance general y cuenta de resultados de la liquidación, al 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de los miembros de la Comisión Liquidadora y síndico y fijación de su remuneración;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el articulo 31 de los estatutos sociales. — La Comisión Liquidadora.

$ 5.000. — e.6|4 Nº 4.827 v.14|4|66

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, 12 horas, en Perú 486, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|65 y distribución de utilidades.

2º Fijación de honorarios al Directorio y Síndico para 1966.

3º Elección de un Presidente, de dos a cinco Directores, de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.6|4 Nº 4.879 v.14|4|66

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de abril de 1966 a las 17 horas en Suipacha 268, 7º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965 e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.6|4 Nº 4.948 v.14|4|66

CAPITONE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de abril de 1966, a las 17 horas, en Valentín Virasoro 1651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.6|4. — Nº 4.967 v.14|4|66

CARTRIM, S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Piedras 113, piso 3º, Esc. 1, Capital Federal, el día 16 de abril de 1966, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el articulo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 10º de los estatutos sociales;

3º Elección del Directorio y de la Sindicatura;

4º Modificación de denominación social;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19º de los estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 6.600. — e.6|4 Nº 4.842 v.14|4|66

CREODEMA S. A. IND. ARG.
Nº 2921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1966, a las 12 horas, en Defensa 113 10º piso, para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12 65. Distribución de Utilidades, remuneración Directorio, elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.360 v.14|4|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE HIPOTECAS Y MANDATOS
Sociedad Anónima Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 1966, a las 20 horas, en su sede social, Avda. Córdoba 1504, 6º, "A", para tratar:

1º — Documentación Art. 347 C. Comercio al 31|12|65.

2º — Elección de Directores, Síndicos, que correspondiere y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200. e.6|4. — Nº 4.369 v.14|4|66

C U S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inversora
Insp. de Just. Nº 10857

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 20 de abril de 1966. 9 horas, Alsina 701.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado 31 de diciembre 1965.

2º — Fijación número directores y su elección por un año.

3º — Elección síndico titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.6|4. — Nº 4.959 v.14|4|66

CAYETANO GRAZIOSI "JAMONES FOX" I. C. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de abril, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio Nº 45. Destino saldo de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.200 e.6|4 Nº 4.757 v.14|4|66

CIADAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Maipú 535, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento de mandato.

4º — Elevación del capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 7.200. e.11|4. — Nº 4.322 v.15|4|66

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales.

COMPAÑIA GENERAL MERCANTIL S.A.C.
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 9.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 1966, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Paraná Nº 791, piso 2º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del articulo 347 del Código de Comercio correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución del Directorio y de la Sindicatura de conformidad con lo establecido en los artículos 4º y 8º de los Estatutos.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.600 e.6|4 Nº 4.817 v.14|4|66

CASA PARDO
S. A. Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 23|4|66, horas 10 y 30, en Sarmiento 531, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio; ejercicio 31|12|1965; y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.12|4. — Nº 5.474 v.13|4|66

C O S U D A M
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 15 horas, en San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1965. Distribución de utilidades.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|4-Nº 5.165-v.13|4|66

CLINICA POZOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en Pozos 563, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación número y elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|4-Nº 4.460-v.13|4|66

COLONIA, S. A.
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 8269

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca 550, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos articulo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.11|4 Nº 4.891 v.15|4|66

C A S Y V A L
Soc. Anón. Ind., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 27, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|1965;

3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|4 Nº 4.853 v.15|4|66

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima - CHFAyM
Reg. Nº 13.047

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en Patricios Nº 1959/61, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965;

3º Fijación del número de componentes del Directorio y elección de los mismos. Designación de síndico titular y suplente;

4º Distribución de utilidades;

5º Remuneración Directorio y síndico. — El Directorio.

$ 3.400. — e.11|4 Nº 4.940 v.15|4|66

CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966.

Señor Presidente: De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y concordantes del Estatuto, convócase a las entidades adheridas a la Confederación de la Industria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1966, a las 17 horas, en Rivadavia 1115, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º — Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 28: Cada asociación designa para cada Asamblea, sus propios delegados de entre sus socios, a condición de que se trate de un auténtico industrial. Las asociaciones que no puedan hacerlo, tendrán derecho a hacerse representar ante la Asamblea mediante poder otorgado a delegados de otra Asociación.

Artículo 33: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo treinta y siete. — Una hora después de la señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

Nota: Para participar en la Asamblea, es imprescindible la presentación de los poderes otorgados por las entidades que acrediten a sus delegados como representantes de las mismas. — Previamente a la constitución de la Asamblea, se realizará una sesión preparatoria, en la cual se designará una Comisión de Poderes y se considerará el despacho de la misma. — Héctor H. Valverde, presidente. — Dr. Luis Ptacinsky, secretario.

$ 1.392. e.12|4. — Nº 5.552 v.14|4|66

CORDITALIA S. A.
Editora y Periodística

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a las prescripciones estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Abril de 1966, a las 10 horas, en el local social, Salta Nº 596, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

2º Consideración de la forma que adoptará el Directorio, para la Administración de la Sociedad.

3º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, conforme a la resolución de la forma adoptada en el punto anterior.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar en la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las Acciones o Certificados provisorios conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.

$ 8.200.— e.12|4 Nº 5.478 v.18|4|66

CALVETE, LAROCCA & CIA., S. A. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Calvete, Larocca & Cía., S. A. Industrial, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Abril de 1966, a las 10 horas, en la sede social Portela 3440, Capital Federal, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida en el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 1º y 2º ejercicios sociales, cerrados al 30 de noviembre de 1964 y de 1965, respectivamente.

2º Distribución de utilidades, incluyendo retribuciones del directorio y síndico.

3º Confirmación de los directores designados en el acta constitutiva del 15 de Junio de 1964.

4º Designación de los Síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.12|4 Nº 5.510 v.18|4|66

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
N-2608

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21|4|1966, a las 18 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1965, e Informe del Síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.12|4 Nº 5.505 v.18|4|66

CORPORACION BUENOS AIRES S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Conv. a Asamb. Ord. para el 22 de abril de 1966 a las 18 hs. en Hipólito Yrigoyen 1116, 3º "A", Cap., para considerar:

1º Desig. de 2 acc. p|firmar el acta.

2º Nombramiento de un Síndico "ad-hoc" para dictaminar s|los p. 3 y 4.

3º Los doc. del art. 347 inc. 1º del C. de C. ejerc. cerrado el 31|12|64.

4º Los doc. del art. 347 inc. 1º del C. de C. ejerc. cerrado el 31|12|65.

5º La actuación específica de c|u. de los miembros del H. D. durante el ejerc. 1964 y hasta el 27|7|65.

6º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 4.000. —e.12|4 Nº 5.583 v.18|4|66

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA.

Señores Accionistas: Cumplimos en informar a Uds. que el H. D., ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de abril de 1966, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, calle Cangallo 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Proyecto de Reforma de los artículos 5, 6, 9, 16, 19, 20 y 45, de los Estatutos Sociales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.400. e.12|4. — Nº 5.382 v.14|4|66

CLINICA Y SANATORIO DEL NOROESTE S. A.
Nº Reg. 5350

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 21 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de Directores y Síndicos: a) Por dos años: Tres directores titulares (un vicepresidente; un tesorero y un vocal). — b) Por dos años: Un vocal suplente. — c) Por un año: Un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º — Reforma de los Estatutos. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto vigente sobre depósito de acciones.

$ 6.600. e.12|4. — Nº 4.892 v.18|4|66

"CH"

C H I L A B E R T
S. A. I. F. y C.
Expte. Nº 17.405

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1966, a las 11 hs., en el local de Pergamino 2951, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 13|4 Nº 5.390 v. 19|4|66

CHOLILA
Soc. Anón. Com. Ind. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 12 hs. en Montevideo 184 — Planta baja para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C. ejercicios cerrados el 31|12|64 y 31|12|65.

2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4 Nº 4.327 v.15|4|66

CHEMOTECNICA - SINTYAL S.A.
Productos Químicos Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Chemotécnica Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de la calle Carlos Berg 3669 de esta Capital, el día 21 de abril de 1966, a las 16 hs., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1965.

2º Aumento del Capital Social.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, como también del Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400.— e.11|4 Nº 4.840 v.15|4|66

"D"

DUOMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 16.248

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1966, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 578, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.6|4 Nº 4.545 v.14|4|66

D'ACUNTO & CIA. S. A. I. C. F. A. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 19 horas, en Castro Barros 978, Capital, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Aumento del número de directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 13|4 Nº 5.765 v. 19|4|66

DELGA S.A.I.C. y F.
Expte. Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de abril de 1966; a las 17 horas en el local de la calle Dean Funes Nº 1129 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el incumplimiento del Art. 347 C. C.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado al 30 setiembre de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación número Directores y elección de los mismos.

5º Elección Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|4 Nº 5.668 v.19|4|66

COMPAÑIA HOTELERA NUEVOS DEL GOLFO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Sarmiento 3060, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|65.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|4 Nº 5.739 v. 19|4|66

"D I R C E"
S. A. C. I. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 1175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 13|4 Nº 5.888 v. 19|4|66

DR. LAZAR & CIA. S. A.
Química e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Emisión de acciones.

4º Elección de presidente, directores y síndicos.

5º Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 11|4 Nº 4.095 v. 15|4|66

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD — DUPUY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1966, en el local social, calle José Evaristo Uriburu 362, 6º piso, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Capitalización de reservas.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 11|4 Nº 4.809 v. 15|4|66

DAUCOURT HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 12 horas, en la sede social, San Blas 1944, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 11|4 Nº 4.473 v. 15|4|66

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 19.407

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1966, a las

9 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1584, 2º piso, a efectos de tratar:
1º Lectura y consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración Directorio y Síndico y destino remanente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|4 Nº 5.278 v.15|4|66

DERMATA S.A.I.C. y F.
Registro Nº 18.100

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|4|66, a las 18 hs. en Paraguay 729 7 P. Of. 28. — Capital, para tratar:
1º Considerar Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|65.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elegir Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|4 Nº 5.124 v.15|4|66

D.I.S.A.R.S.A.
Distribuidora Argentina S. A.
Comercial y Financiera
Carlos Pellegrini 739 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1966, a las 15 hs., en Cangallo 2933, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|12|1965.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200 e.11|4 Nº 5.250 v.15|4|66

DOMINGO MICONO S. A.
Const., Inmob., Financ., Com., Agríc., Gan., Ind.
Registro Nº 15475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1966, horas 10, en Alsina 1750, 7º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|65. — Distribución de utilidades y Remuneración al Síndico.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.800. e.6|4. — Nº 4.847 v.14|4|66

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA S.A.C.
Registro Nº 17551

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Belgrano Nº 3266, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Remuneración de Directores Ejecutivos.
3º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
4º — Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º — Renuncia del Presidente del Directorio y designación en su caso, de nuevo Presidente por el término de tres años.
6º — Renuncia de Directores. — Elección de Directores titulares por tres años y suplentes por un año.
7º — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 22 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 7.000. e.6|4 — Nº 4.902 v.14|4|66

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 18 horas, en Defensa 510, Capital, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos fijados por el Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio al 31|12|1965 y distribución de utilidades.
3º Remuneración al Director Delegado.
4º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 6|4 Nº 4.932 v. 14|4|66

ESTRELLA MARITIMA S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
Nº 2.740

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 12, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Revalúo de bienes.
3º Fijar el número de Directores y suplentes y elección de los mismos, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|4 Nº 5.653 v.19|4|66

ENOLUX S.A.A.F.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1966, a las 17 horas, en Valentín Gómez 2845 - 3º 16, para tratar:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de G. y Pérdidas e Informe del Síndico, ejercicio al 31|12|65.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 — e.13|4 Nº 5.662 v.19|4|66

ELORDY SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Expdte. 6.149

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 23|IV|1966, horas 9.30, Av. Córdoba 323, 8º piso, Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio Nº 14 al 31|XII|1965.
2º Elección de 4 hasta 7 Directores, Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Presentar acciones hasta 3 días antes Asamblea, para asistir a ésta.
$ 4.200.— e. 13|4 Nº 5.921 v. 19|4|66

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Soc. An. Ind., Com., inm. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 666, Piso 9º, Capital, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio al 31 diciembre 1965 y distribución utilidades.
2º Aumentos de capital.
3º Capitalización saldo revalúo.
4º Elección Directores y Síndicos.
5º Designación dos accionistas para aprobar y suscribir acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 13|4 Nº 5.870 v. 19|4|66

ESTABLECIMIENTO SAN EUGENIO AGRICOLA GANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en el local calle Grecia 4781, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación del número de Directores. Elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Aumento de Capital Autorizado hasta la [illegible] de $ 30.000.000 m|n.
5º Autorizar al Directorio para la emisión de las series correspondientes al aumento del Capital Autorizado que se apruebe, en las oportunidades y con las condiciones que considere convenientes para la Sociedad.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.200 e.11|4 Nº 4.506 v.15|4|66

ELANCO ARGENTINA S. A.
Ind., Com. y Financiera

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22|4|966, a las 9,30 horas, en Virrey Cevallos 1487, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio 31|12|965).
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 12|4 Nº 5.337 v. 18|4|66

ELI LILLY ARGENTINA
S. A. Com. e Ind.

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22|4|966, a las 9 horas, en Virrey Cevallos 1487, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio 31|12|965).
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 12|4 Nº 5.335 v. 18|4|66

E S T R E L L A
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 10.774

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1966, 17.45 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. Ejerc. 31|12|65. Distribución utilidades.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 13|4 Nº 5.836 v. 19|4|66

EL RODEO S.A.C.I.I.F. y A.G.
Viamonte 867, Piso 5º, Oficina 504
Nº de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 10.175

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1966, a las 13.30 horas, en la calle Viamonte 867, Piso 5º, Oficina 504 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta y que actúen como escrutadores.
2º Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1965. (Art. 347 del Código de Comercio).
3º Elección de Síndicos (titular y suplente) por un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|4 Nº 5.565 v.18|4|66

ESMA I. C. S. A.
Exp. 20.078

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 21 abril 1966, hora 10. en n|sede social, Miranda 4241, Cap. Fed., a los señores Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.11|4 Nº 3.678 v.15|4|66

ESTANCIA SAN BLAS
Sociedad Anónima
Ind., Com., Inmob., Agrop. y Financ.
Godoy Cruz 1980, 3º C., Capital Federal

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio para el día 30 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Godoy Cruz 1980, 3º C., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 11|4 Nº 5.110 v. 15|4|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO F. MAIER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de abril de 1966, en California 1955, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijar las remuneraciones para Directores y síndicos.
3º Elección de Directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.11|4. Nº 5.137. v.15|4|66

E A D A
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril, hora 10,30, en Joaquín V. González Nº 4970, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e. 11|4 Nº 3.665 v. 15|4|66

EDUCACIONAL Y COMERCIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.685

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Laprida Nº 1635. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos respectivos e Informe del Síndico.
2º Aprobar todos y cada uno de los actos realizados por el Directorio desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha, que son de pleno conocimiento de los señores accionistas.
3º Determinación del número Directores. Designación, por vencimiento del mandato, del nuevo Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. El Directorio.
$ 6.000. e.11|4. Nº 5.155. v.15|4|66

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Registro Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1966, en la sede social calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de dos directores titulares.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.11|4. Nº 5.152. v.15|4|66

EDUARDO LAHITTE
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Exportación, Importación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las once horas, en la sede social, calle José Mármol 1350, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado el 31|12|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º Elección de cuatro Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — El Directorio.
$ 6.000. e.11|4. Nº 5.257. v.15|4|66

EDICIONES G. GILI, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril, a las 17 horas, en la calle Cochabamba Nº 156, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. I, Código de Comercio.
2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272).
3º Remuneración Directorio y Síndico y Director que desempeñe la Gerencia (Art. 18).

4º Fijación número miembros Directorio y elección de los mismos. Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 6|4 Nº 4.886 v. 14|4|66

EUROLUX S .A. C.
(En formación)
Expediente Nº 16.216

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, primer piso, Capital, el día 18 de abril de 1966, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 34. del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

4º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|4 Nº 5.243 v.14|4|66.

Establecimientos Metalúrgicos
SANTA ROSA S. A.
Expediente Nº 4.363

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aval del Banco Industrial de la República Argentina con respecto al pago del préstamo otorgado por el Export Import Bank of Washington.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. Nº 30 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 7.200 e.6|4 Nº 4.574 v.14|4|66

"F"

F A E M A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle Ferre 2252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Modificación del artículo 5º de nuestros estatutos.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4 Nº 5.306 v.15|4|66

FORTUNE, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 3989, 3er. piso, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|65 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Fijación del número de directores y elección de Directorio y sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.12|4-Nº 5.308-v.18|4|66

FRUTICOLA CUYANA S.A.A.I. y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 1966, a las 10 hs., en el local de la calle Uruguay 779, p. 1, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Remuneración del Directorio y síndicos y destino de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4 Nº 5.208 v.15|4|66

F L O R C A L D E S. A.
TALLERES DE CALDERERIA
Y AFINES
Registro Nº 5270

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21|4|1966 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 981, escritorio 313, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1965 y del saldo de revalúo.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, designación de síndico, determinación y ratificación de sus honorarios.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4 Nº 5.232 v.15|4|66

FRANCISCO USUBIAGA & CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Gurruchaga 1145, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.11|4 Nº 4.634 v.15|4|66

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 11.45 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.11|4 Nº 4.912 v.15|4|66

FINANCIERA BAIRES S. A.
Comercial
(Expediente Nº 14937|61)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle San Martín 215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.6|4. — Nº 3.697 v.14|4|66

F I N A T U C S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Cerrito 1070, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondiente a los ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31|12|64 y 31|12|65.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Nombramientos de directores y síndicos para el ejercicio comercial Nº 3.

4º Aumento de capital hasta el quíntuplo, según el Art. 6º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.11|4 Nº 5.298 v.15|4|66

FRAM ARGENTINA S. A. I. C.
Nº 16.255

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1966, a las 11 horas, Viamonte 1546, 6º piso, oficina 603, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|12|65.

2º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 12|4 Nº 5.370 v. 18|4|66

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
Nº 1741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 1966, a las 15 horas, en el local calle Lavalle Nº 1878, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 25 de diciembre de 1965 y distribución utilidades.

2º — Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3º — Designar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.6|4. — Nº 4.791 v.14|4|66

FIMERCO
Sociedad Anónima
Nº 5.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local social Avenida Pte. R. Sáenz Peña 616, piso 3º, oficina 306, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 5.200. — e.12|4-Nº 5.384-v.18|4|66

FREYTON AUTOMOTOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1966, a las 12 horas, en la sede social, Charlone 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Situación social.

2º — Ratificación mandato directores y síndicos o su elección.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 3.200. e.6|4. — Nº 4.797 v.14|4|66

FRUTAS GATO NEGRO S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, calle Lavalle 3161, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º — Determinación del número de Directores y su elección por un año.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. e.6|4. — Nº 4.318 v.14|4|66

F A M E T A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 12.328

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 16 abril 1966, 10 horas, Quilmes 426, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|12|65; Remuneración Directorio y síndico; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 6|4 Nº 4.993 v. 14|4|66

FERRACE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

3º Determinación del número de Directores para el segundo ejercicio y su elección.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento de Capital Autorizado.

6º Ratificación o Rectificación de la Garantía que fija el Artículo 7º de los Estatutos. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.600. — e.12|4-Nº 5.149-v.18|4|66

FRANCISCO A. GRECO S.A.C.I.
Expediente Nº 15.237

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1966 a las 17 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 6.800. —e.12|4 Nº 5.502 v.18|4|66

FABRICA ARGENTINA DE TITANIO S. A.
N - 7.392

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 16 y 30 horas, en Avda. Corrientes Nº 485 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|4 Nº 5.586 v.18|4|66

FRATERNA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 22 de abril, a las 17.30, en Florida 347, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación del Secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para aprobarla y suscribirla.

$ 4.200.— e 12|4 Nº 5.566 v.18|4|66

F. RAUL LAPLACETTE
S. A. Agro-Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1966, a las 15 horas, en el local de Lavalle 1290, 10º piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, por el ejercicio al 31|12|65.

2º Designación de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.12|4-Nº 5.319-v.18|4|66

FAMBAR S.A.C.I.F. e I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 22|4|66, a las 9 horas, en Tte. Gral. E. Frías 253, para tratar

ORDEN DEL DIA:

Consideración Docum. Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|65; elección Directores y Síndicos; elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.300.— e.13|4 Nº 5.670 v.19|4|66

FERVA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ferva Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local sito en Chacabuco 526, Capital Federal, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos mencionados Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de 3 Directores titulares y un suplente, Síndico titular y suplente por un año.

3º Ratificación de remuneraciones fijadas a miembros del Directorio que ejercen cargos rentados.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|4 Nº 5.196 v.19|4|66

FUNKEN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.417

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 23 abril 1966, 10 horas, Carlos A. López 3826, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|12|65, Remuneración Directorio y Síndico (Art. 13 Est.), Distribución Utilidades y elección nuevo Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.13|4. Nº 5.684. v.19|4|66

FRAGMA, S.A.C.I.F.I.A.
Nº 10.775

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1966, 18 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejerc. 31|12|65, Distribución utilidades.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|4 Nº 5.837 v.19|4|66

"G"

GRYHNOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Asamblea 238, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de un síndico titular y un suplente.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.13|4. Nº 5.554. v.19|4|66

GUIA, S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle 2446, 5º piso, Oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964 y 1965.

2º Reducción del Directorio a tres miembros.

3º Elección Síndicos y accionistas para el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 3.600 e.13|4 Nº 5.831 v.19|4|66

GORRO FRIGIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 466, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de un director titular, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.11|4 Nº 5.288 v.15|4|66

GENERAL MOTOR ARGENTINA, S.A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el acta.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.471 v.18|4|66

GINSBURG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966 a las 18 hs. en Av. Julio A. Roca 672, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las Actas de Directorio Nos. 1 al 15 inclusive.

2º Nombramiento de un Síndico "ad hoc" para dictaminar sobre los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio de los Ejercicios Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1964 y Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio de los Ejercicios Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1964 y Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1965.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años que vencerán en la fecha de la Asamblea que trate el Balance Nº 5 a cerrarse el 30 de junio de 1967.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.12|4 Nº 5.521 v.18|4|66

GOWLAND PUBLICIDAD
S.A.C.F. y A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1966, a las 15 horas, en el local social calle Lavalle 1171, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

3º Determinación de las remuneraciones a los Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos Sociales.

$ 5.600 e.11|4 Nº 5.113 v.15|4|66

"H"

HORIZONTES S. A. INMOBILIARIA
N-9432

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21|4|66, a las 17 y 30 horas, en Avda. R. S. Peña 788, 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, al 31|12|65, e Informe del Síndico.

2º — Destino del resultado económico del ejercicio.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.12|4. — Nº 5.506 v.18|4|66

HOTAR S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local social Bartolomé Mitre 659, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.13|4. Nº 5.690. v.19|4|66

HARPES S.A.I.C.
Expte. Nº 16.188

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 19 abril 1966, 9 horas, Bahía Blanca 1427, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 4º ejercicio cerrado 31|12|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número Directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año.

4º Designación Síndico titular y suplente.

5º Reforma estatutos.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.12|4 Nº 5.347 v.18|4|66

HUA — HUM
S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria 22|4|66, a las 10,30 horas, en Sarmiento 581, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|65; elección directores y síndicos; elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.300. e.13|4. Nº 5.669. v.19|4|66

HULYTEGO
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.
Nº 4038

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1966 a las 12 horas, en Defensa 113, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|65 y Distribución de Utilidades.

2º Elegir Directorio conforme Art. 8 y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|4 Nº 5.473 v.18|4|66

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.582

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Suipacha 588, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para reformar el artículo octavo del estatuto social;

2º Designación de personas para tramitar la reforma estatutaria;

3º Consideración del proyecto del Directorio para designar directores titulares y suplentes con mandato hasta el 30 de setiembre de 1967, además de los actualmente en ejercicio de sus funciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.12|4 Nº 5.545 v.18|4|66

HILARIO L. CANTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de abril de 1966, a las 10 horas, en Tronador 241, Capital Federal, para tratar:

1º Ratificación del aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000 y establecer sus condiciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.200 e.11|4 Nº 4.851 v.15|4|66

HOWARD-BENTON LTD. S. A.
Nº de Registro: N. 19.414

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de abril, a las 8 horas, en la sede social, calle Solís Nº 363, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio.

2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, llevándola al 30 de junio de cada año.

3º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias, en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 5.200 e.11|4 Nº 5.079 v.15|4|66

"I"

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.11|4 Nº 5.011 v.15|4|66

IMFIN S. A.
Inmobiliaria y Financiera, Industrial y Comercial
Registro Nº 8.017

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 17 horas, en Av. J. A. Roca 630, Esc. 35, para tratar:

1º Consideración documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1, del C. de Comercio, Ej. cerrado el 31|12|65.

2º Elección de un director titular por 3 años.

3º Designación de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.13|4. Nº 5.647. v.19|4|66

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1966, a las 15 hs., en Montevideo 513, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680 e.13|4 Nº 5.891 v.15|4|66

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1966, 11 y 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1280, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Directores titulares y suplentes.

3º — Elección Síndico titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, abril 5 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000. e.13|4. — Nº 5.447 v.19|4|66

INMOBILIARIA GAMAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local social Salta Nº 596, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración de la forma que adoptará el Directorio, para la Administración de la Sociedad.

3º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, conforme a la resolución de la forma adoptada en el punto anterior.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar en la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o Certificados provisorios conforme al Art. 11 de los Estatutos Sociales.

$ 8.000.— e.12|4 Nº 5.479 v.18|4|66

INMOBILIARIA "MITRE" S. A.
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle 2450, el día 22 de abril de 1966, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.11|4 Nº 3.615 v.15|4|66

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 10 hs., en el local Social Avda. Lastra 3543, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.11|4. Nº 4.846. v.15|4|66

I N D A M
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9.30 horas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Fijación de número y elección de directores por un año.

3º Elección de Síndico Titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 12|4 Nº 5.520 v. 18|4|66

INLAPE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 18 horas, en Bmé. Mitre 971, para considerar:

1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965. — Distribución de utilidades.

2º — Elección síndico titular y suplente por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.6|4. — Nº 3.755 v.14|4|66

I N A F O R
Expte. Nº 9.671
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 545, piso 7º, para tratar:

1º Designación dos Accionistas firmar acta.

2º Modificación Art. 4º Estatuto Social.

3º Aumento capital autorizado.

$ 2.600 e.6|4 Nº 4.889 v.14|4|66

I. T. Y. C.
Sociedad Anónima de Investigaciones Técnicas y Científicas, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.785

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de abril de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.11|4 Nº 5.244 v.15|4|66

INELGA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las 9,30 horas, en Santander 5567, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio terminado el 31 diciembre 1965 y distribución de utilidades.

3º Emisión acciones ordinarias 43 series clase "A" y 7 series clase "B". Ejercicio de los accionistas al derecho de preferencia para estas suscripciones (Artículo 10º de los Estatutos).

4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 6|4 Nº 4.413 v. 14|4|66.

I F A C O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 1966, a las 19 horas, en Malabia 2637, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación prescripta por el Art. 347 del C. de C. ejercicio 31|12|65;

2º Elección de un Síndico;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|4-Nº 3.762-v.14|4|66

"IWECO" ISIDORO WEIL & CIA.
S. A. C. e I.
Nº 4.603

Asamblea Ordinaria 22 de abril de 1966, 17,30 horas, Espinosa 42,

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos artículos 347 Código de Comercio 31|12|1965. Tratar remuneración directores. Distribución utilidades. Elegir directores y síndicos. Fijar retribución directores delegados para presente ejercicio. Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|4 Nº 5.348 v.14|4|66.

IDEALTEX S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 6.768

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril 1966 a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 571 (local 13) de esta Capital para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria Nº 10 perteneciente al período 1965.

2º Aprobar balance general al 31|12|1965 con respectivos cuadros de ganancias y pérdidas.

3º Elegir Directorio para un nuevo período de 3 años.

4º Elegir síndicos titular y suplente para un año, y designar dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 4.319 v.18|4|66.

INDUSTRIAS ICATUB
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 1966, a las 14 horas, en el local social de Ruta 8, Km. 20,700, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, por reforma del artículo 4 de los estatutos.

2º Emisión de acciones para adjudicar a los accionistas por los capitales ya integrados.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 6|4 Nº 4.179 v. 14|4|66.

"J"

JUAN CHECANOVSKI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril, a las 19.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 546, 9º piso, Of. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|4 Nº 5.758 v.19|4|66

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las 17 horas, en Arcos 3631, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 14º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Honorarios Directores y Síndico.

3º — Aumento del Capital autorizado a la suma de m$n. 150.000.000, y emisión de acciones ordinarias al portador por v$n. 48.000.000.

4º — Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — El Directorio.

$ 4.600. e.13|4. — Nº 5.239 v.19|4|66

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
"Dos Burritos"

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 1966, a las 8 horas, en Laguna 829, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Aumento del Capital autorizado a $ 25.000.000.

4º — Modificación de los Estatutos Sociales.

5º — Elección de Directores titulares.

6º — Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.13|4. — Nº 5.197 v.19|4|66.

JUAN CRAVIOTTO
S. A. C. I.
Exp. Nº 17.068

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 3652, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º La remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.11|4 Nº 5.269 v.15|4|66

J. B. WILLIAMS DE ARGENTINA FARMACEUTICOS Y COSMETICOS S. A.
N. 12.461
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndicos y determinar sus remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.11|4. Nº 5.031. v.15|4|66

JUSTO RODERO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 17 horas, en el local social Avda. Francisco Beiró 3855|59, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación cargos de gerentes y sus remuneraciones.

3º Remuneraciones de directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.387 v.18|4|66.

JULIO SABRA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Registro Nº 16.059)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Canning 974, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.000.— e. 12|4 Nº 5.454 v. 18|4|66

JOSE N. MASCIOTRA, S. A. C. C. y F.
Registro Nº 15.981

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 18 horas, en Griveo 2849, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y concordantes, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 6|4 Nº 4.624 v. 14|4|66.

J O S A M A R S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9.30 hs., en la calle Corrientes Nº 2958, 1er. p. Of. 5, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de C., ejercicio al 31|12|65.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 12|4 Nº 5.537 v. 18|4|66

J A G U A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1966, a las 19 horas, en la calle México 3233, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los balances generales, cuadros demostrativos de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1962|63|64|65.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.6|4 Nº 5.003 v.14|4|66

"K"

KOCKUM LANDSVERK
Industria Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. 19.381

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1966, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 1965.

2º Designación directores titulares y suplentes.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.13|4. Nº 5.794. v.19|4|66

K I N D U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
(Registro Nº 20520)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 12 horas, en Rivadavia 2631, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Considerar documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 31|12|1965.

2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º — Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).

4º — Reforma del Art. 8º y otras reformas del Estatuto.

5º — Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.12|4. — Nº 5.579 v.18|4|66

KORMAN S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local social de la calle Los Patos 2433, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para la asistencia se recuerda el Art. 20 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 12|4 Nº 5.461 v. 15|4|66

"L"

LABORATORIOS WACO S.A.C. e I.
Registro Nº 8432
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local Pte. Luis Sáenz Peña 1020, Capital Federal, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º — Fijación número y elección miembros directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.13|4. — Nº 5.274 v.19|4|66

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 4.096

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|4 Nº 5.763 v.19|4|66

LOPEZ & LOPEZ AUTOMOTORES
S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Florida 229, piso 7º, Of. 716, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cta. de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Memoria correspondiente al Ejercicio Clausurado el 31 de Diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.13|4. Nº 5.925. v.19|4|66

LAS PIEDRAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 18,30 horas, en el local de la calle Tucumán 1610, 3er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio, primero de enero de 1965, al 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración del aumento del capital de dos millones de pesos a diez millones de pesos, conforme al Art. 4º de los Estatutos y lo resuelto por el Directorio el día 4 de febrero de 1966, según Acta Nº 13.

3º Elección de cinco Directores titulares y Síndico (titular y suplente).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.13|4. Nº 5.808. v.19|4|66

LA MERIDIONAL S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción 4106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en San José 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º Nombramiento y remuneración de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200. e.11|4. Nº 3.153. v.15|4|66

LINOTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 4.386
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1966, a las 9,30 horas, en el local social, calle Salta Nº 226, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Vigésimo Tercer Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, del Síndico Titular y del Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia del Art. 30 de los estatutos sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 7.200. e.11|4. Nº 4.524. v.15|4|66

LINEA S.A.I.C.
Expte. Nº 15.584
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1966, horas 18, en Monteagudo 64, para considerar:

1º Documentación Art. 347 Inc. 1º) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Aprobación remuneraciones Directorio (Art. 17 Estatutos).

3º Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

4º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.13|4. Nº 5.905. v.19|4|66

LA MARIA PAULINA
C.I.F.I.A.G.S.A.
Nº 13.964

Convócase Sres. Acc. Asamblea Gral. Ord. 22|4|66, hora 9, Tucumán 731, efectos tratar doc. Art. 347 Cód. Com.; Fijación número Directores y elección directores, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.13|4. Nº 5.788. v.19|4|66

LA ROSITA
Establecimiento Agropecuario S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril, a las 18 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.13|4 Nº 5.831 v. 19|4|66

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 6603

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas día 22 de abril de 1966, 10 horas, San Juan 2266, Capital, a efectos de:

Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|65.

Distribución de utilidades.

Remuneración Directorio y Síndico.

Determinación del número de Directores. Designación Directorio y Síndicos.

Aumento del Capital Autorizado a m$n. 200.000.000.

Designación dos Accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 13|4 Nº 5.794 v. 19|4|66

LABAL S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, para 23|4|1966, 10,30 horas, en Diagonal Norte 570, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos acc. firmar Acta.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades. Ejerc. 31|12|65.

3º Determinación número directores y elección.

4º Elección Síndicos.

5º Aumento Capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.600 e. 13|4 Nº 5.749 v. 19|4|66

LA CARLOTA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1966 a las 11.30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.11|4 Nº 4.903 v.15|4|66

LANCASTER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de abril de 1966, a las 18 horas, que tendrá lugar en Moreno 490, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores ante el Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, conforme el dispuesto por Art. 9, Ley 11.719.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.11|4 Nº 5.066 v.15|4|66

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras Sociedades.

4º Fijación del número y elección por un año de los miembros del Directorio.

5º Elección de los síndicos de la Sociedad.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.- e.11|4 Nº 5.030 v.15|4|66

LA PALATINA
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
En Liquidación - Registro Nº 1856

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Finiquito Definitivo para el día 21 de Abril de 1966, a las 11 horas en la calle Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del: Balance General de Finiquito — Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Distribución del Remanente Definitivo de la Liquidación: del Informe del Síndico; de la Certificación del Contador interviniente y resolver sobre el destino a darse a los fondos correspondientes a las acciones, cuyos titulares no han sido individualizados.

2º Considerar la designación del Escribano Raúl Alberto Guyot para que cierre los libros de Registro, incinere las acciones de la Sociedad que se declara inexistente: certificando lo actuado y formalice los actos notariales que corresponda.

3º Considerar la designación del Liquidador señor Ernesto Adolfo Muessle para que se haga cargo como depositario fiel de los libros, Registros y demás documentos, determinando el lugar de resguardo y archivo.

4º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora hasta la fecha y además las resoluciones tomadas en la reunión de los accionistas del 30 de agosto de 1965.

5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Síndico de la Liquidación y en representación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1966. — La Comisión Liquidadora.

$ 10.000.- e.11|4 Nº 5.033 v.15|4|66

LA BOLSA DE CAFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.309
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en su local calle Rivadavia Nº 6056, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneraciones a directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.12|4 Nº 5.357 v.18|4|66.

LABORATORIO BIOLOGICO "SAN JORGE"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. 5863
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de abril de 1966, a las 10 horas, la que tendrá lugar en el local social, Virrey Cevallos 1282, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

5º Reforma de Estatutos.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia del Art. 13 de los Estatutos sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 7.000. e.11|4. Nº 4.511. v.15|4|66

L E A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Rentística y Agrícola-Ganadera
Registro Nº 9.389
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Cangallo 700, 4º piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneraciones Directores y Síndico (Aplicación Art. 34, Inc. b), de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.11|4 Nº 5.220 v.15|4|66

LAVAGNINO HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 15 de abril de 1966, en Corrientes 1974, a las 20.30 horas, a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio 31|12|65, y fijación remuneraciones.

3º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|4 Nº 5.087 v.15|4|66

LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 19 de abril de 1966, a las 13 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, oficina 609, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e. 6|4 Nº 4.835 v. 14|4|66

LOCK JOINT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Ref.: Nº de Registro 13.286
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en nuestro local social, calle Balcarce 880, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores y síndicos, por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e. 6|4 Nº 4.619 v. 14|4|66

LEMOTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 22|4|1966, a las 10 horas, en Av. Belgrano 1314, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|12|1965. — Retribución Directorio y Síndico

2º — Elección Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 3.000. e.12|4. — Nº 5.541 v.18|4|66

LA TAEDA S. A.
Forestal, Comercial e Industrial
Nº 16.202

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 14.30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 846, Of. 101, para considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31|12|1965; elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.12|4. — Nº 5.472 v.18|4|66

LUIS SCALA Y CIA. S. A.
Comercial, Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en el local 25 de Mayo 356, 2º piso, Cap., para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|12|1965 y Distribución de Utilidades.
2º — Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.12|4. — Nº 5.425 v.18|4|66

LIPOVECO S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abri de 1966, a las 19 horas, en R. S. Peña 760, Ofic. 614, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma del Estatuto resuelta por la Asamblea del día 17 de marzo de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado y reforma a los Art. 5º y 6º del Estatuto de la Sociedad.
3º Canje de Acciones en circulación.
4º Designar 2 Accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.6|4 Nº 4.968 v.14|4|66

LANAL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1966, a las 12 horas, en Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.
2º — Fijación del número de miembros del Directorio.
3º — Elección de Presidente y Directores.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.12|4. — Nº 5.539 v.18|4|66

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Exp. Nº 2.689

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 12 horas, en Esmeralda 141, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1965.
2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 26º del Estatuto Social en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 19.200.— e. 5|4 Nº 4.526 v. 27|4|66

LABORATORIOS AFTA S.A.I.C.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en Belgrano 744, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Aprobación retribución en exceso del Directorio, sobre estipulaciones Art. 11, inciso k), de los Estatutos.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Ampliación del Capital social.
5º — Ratificación Director Titular y designación de Director Suplente.
6º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800. e.11|4. — Nº 5.232 v.15|4|66

"M"

MIVICO S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, METALROCA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1966, a las 9 horas, en la sede de la sociedad Culpina 3602, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de nueve Directores en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;
3º Elección de Síndicos titular y suplente;
4º Remuneración al Síndico actual;
5º Designación de dos personas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.13|4 Nº 5.879 v.19|4|66

MORAGAS Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8630

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Moreno Nº 1333, Capital Federal, el día 22 de abril de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al Noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aprobación de las remuneraciones determinadas de acuerdo con los Artículos 10º y 14º inciso c) de los Estatutos Sociales.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º Designación de dos Asambleístas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.
$ 6.200 e. 13|4 Nº 5.833 v. 19|4|66

MIECOMET S.A.C. e I.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 1966, a las 17 horas, en su sede de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 7º piso, B, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Fijación del número de Directores y establecer la garantía para ejercer el cargo de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos.
3º — Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente para el Tercer Ejercicio.
4º — Decidir sobre el Fondo de Reserva Especial del Ejercicio anterior.
5º — Distribución de utilidades.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte de sus deliberaciones deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de acciones de un Banco, en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.400. e.13|4. — Nº 4.843 v.19|4|66

MARTENS S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 4413

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneraciones del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|4 Nº 5.764 v.19|4|66

MARTIN, AMATO Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Chacabuco 145, 8º piso, of. 75, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado y autorización al Directorio, según fija el Art 4º de los estatutos, para que establezca las fechas de emisión, forma y modo de integración.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965. Distribución de utilidades.
4º Designación de directores titulares y suplentes y nombramiento del síndico titular y suplente, de acuerdo al Art. 12º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 5.200.— e.13|4 Nº 5.827 v.19|4|66

MENORCA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31|12|65.
2º Fijación de miembros y designación de un nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|4 Nº 4.240 v.15|4|66

MARCELINO FERREIRO S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1966 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 348|52, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para irmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 5.000.— e.11|4 Nº 4.880 v.15|4|66.

MENDEZCA
Comercial y Financiera
Sociedad Anónima en Liquidación
Registro Nº 2.972

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de finiquito definitivo para el día 21 de abril de 1966, a las 14 horas, en la calle Sarmiento 378, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del: balance general de finiquito, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y distribución del remanente definitivo de la liquidación; del informe del síndico; de la certificación del contador interviniente y resolver sobre el destino a darse a los fondos correspondientes a las acciones, cuyos titulares no han sido individualizadas.
2º Considerar la designación del Escribano Raúl Alberto Guyot, para que cierre los libros de Registro, incinere las acciones de la sociedad que se declara inexistente; certificando lo actuado y formalice los actos notariales que corresponda.
3º Considerar la designación del liquidador señor Juan Felipe Emilio Jorge Anselm para que se haga cargo como depositario fiel de los libros, Registros y demás documentos, determinando el lugar de resguardo y archivo.
4º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora hasta la fecha.
5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el síndico de la liquidación y en representación de la asamblea suscriban el acta respectiva.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — La Comisión Liquidadora.
$ 9.600.— e.11|4 Nº 5.032 v.15|4|66.

M. COMERO & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 1966, a las 16.30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas y un secretario ad-hoc para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º Consideración de los documentos relacionados con el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Ratificación de las Remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración.
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio 1966, fijando su remuneración.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 7.200.— e. 11|4 Nº 5.092 v. 15|4|66

MOQUEHUA S. A.
Com. Ind. Inm. Fin. y Agrop.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en Florida 835, Ofic. 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 11|4 Nº 5.114 v. 15|4|66

MORETTO Y CIA. S. A. I. C.

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en Gregorio de Laferrere 1165, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966. — Distribución de Utilidades. — Elección Directores y Síndicos.
Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 11|4 Nº 5.043 v. 15|4|66

MARIANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 12 y 30 horas, en Uruguay 1037, Capital Federal.
1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º — Designación de dos accionistas para redactar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.11|4. — Nº 5.055 v.15|4|66

MAIBA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Cánning 444, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos según el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Remuneración del Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección del Directorio.
4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.11|4. — Nº 5.271 v.15|4|66

MEDIFARMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Plaza 1560, Capital Federal, para tratar:

1º — Los documentos citados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Remuneraciones Art. 39 Estatutos Sociales.

4º — Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.11|4. — Nº 5.179 v.15|4|66

MANDIPEN C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 16 de abril de 1966, en el local sito en Vera Nº 231, Capital a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e información del Síndico, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º — Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Aumento de Capital autorizado.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.11|4. — Nº 5.204 v.15|4|66

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 20 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Elia 455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración de las retribuciones a los Directores Art. 9, Inc. L y Art. 10 de los Estatutos.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — El Directorio.

$ 5.000 e.6|4 Nº 4.957 v.14|4|66

MACFA, S.A.C.I. y F.
Registro Nº 18.035

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|4|66, a las 19 hs. en Paraguay 729, 7 P., Of. 28, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|65.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elegir Directores, Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 11|4 Nº 5.125 v. 15|4|66

MONOFORT S.A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3.695

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1966, a las 11, en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 267, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas de la sociedad e informe de los síndicos, correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Honorarios Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos.

5º Elección de Síndicos y Síndicos suplentes.

6º Régimen de préstamos para reactivación industrial.

7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados provisionales o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la sociedad, calle 25 de Mayo 267, primer piso, Capital Federal, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 8.800.— e.6|4 Nº 4.818 v.14|4|66.

MADERPAR S. A. C. I. A. I.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Maderpar S. A. C. I. A. I. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1966, a las 10 horas, en su sede social Av. Santa Fe 1480, piso 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL IDA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo directorio y número de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.6|4 Nº 4 753 v.14|4|66.

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS
Registro Nº 10.675

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 21 de abril de 1966, a las 10.30 horas, a celebrarse en la Avda. Maipú y Avda. Edison, Puerto Nuevo, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1965, e informe del Síndico.

2º — Remuneración de Directores y Síndico.

3º — Distribución de Utilidades. — Emisión de Acciones.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.11|4. — Nº 5.229 v.15|4|66

MINETTO S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Minetto, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Pueyrredón 1525, cuarto piso, departamento A, Buenos Aires, para el 16 de abril de 1966, a las 16 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 12|4 Nº 5.445 v. 18|4|66

METALRAPIDA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Candelaria Nº 27, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|4-Nº 5.381 v.18|4|66

MONTECARLO PUBLICIDAD S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo impuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Esmeralda 184, 2 piso, Capital, para tratar y resolver lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores Titulares, Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 12|4 Nº 5.434 v. 18|4|66

MARDOR S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 8.30 hs., en la calle Corrientes 2954, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1) C. de C., ejercicio al 31|12|65.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 12|4 Nº 5.536 v. 18|4|66

"N"

NEWAR SOCIEDAD ANONIMA
Ind., Com., Inmob., Agrop. y Finan.
Godoy Cruz 1980, piso 3º C, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Segundo Ejercicio que tendrá lugar el día 30 de abril de 1966, a las 8 horas, en Godoy Cruz 1980, piso 3º, Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e. 11|4 Nº 5.109 v. 15|4|66

NOGUEIRA HNOS. S. A. C. I.
Expte. Nº 10.411

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1966, a las dieciocho horas en Santo Domingo 3051, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elegir directores, síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.6|4 Nº 4.509 v.14|4|66.

NEIL MALCOLM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1966, a las nueve horas, en la calle San Martín 575, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número y elección de los directores, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 12|4 Nº 5.418 v. 18|4|66

"Ñ"

ÑANDUBAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-6075

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del saldo Revalúo Contable.

2º Aumento de capital y reforma del Estatuto.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

$ 4.200 e.6|4 Nº 4.977 v.14|4|66

ÑANDUBAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-6.075

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1966, a las 14 y 30 horas, en 25 de Mayo 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balace general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico corespondientes al 13º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, Gerente y Síndico.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Cambio de la fecha de cierre de los Ejercicios sociales.

5º Designar dos Acionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. El Directorio.

$ 6.200 e.6|4 Nº 4.972 v.14|4|66

"O"

"OLYCON" S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1966, a las 10 hs., en la sede social, Thames 1344, 1º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y Síndico titular y suplente.

3º Informe sobre convenios con acreedores, adquisición de maquinarias y equipos, y consolidación situación patrimonial.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.13|4 Nº 5.666 v.19|4|66

ORE-LUBE SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. 16463

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las diez y ocho horas, en Crespo 2956, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación del Directorio en Convocatoria de Acreedores.

2º Ratificación de los honorarios al Directorio por el Ejercicio 1965-1966.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 11| 4 Nº 5.036 v. 15|4|66

ORGANIZACION VERAZ
S. A. C. de M. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1966, a las 16 horas, en Avda. Garay 2382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. al 30|9|65.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 11|4 Nº 5.193 v. 15|4|66

OXHIDRICA ARGENTINA S.A.C. e I.
Matrícula Nº 554

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Canning 3231, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965, y destino a dar a las utilidades.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 43.000.000.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos, referente al depósito de las acciones.

$ 6.000.— e.12|4-Nº 5.371 v.18|4|66

"P"

PRIFAMON S.A.I. y C.
Registro Nº 4.484

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, en Escalada 435, para el 23|4|966, diez horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones directores por funciones técnicas especiales;

2º Aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000,—;

3º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31|12|965;

4º Elección Síndico titular y suplente por un año;

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.13|4 Nº 5.701 v.19|4|66

PIKNIK KOOLER ARGENTINA S.A.I. y C.
Expediente Nº 18.818

CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 22|4|66, 20 h., en Florida 556, 3er. piso, Capital: a tratar:

1º Consid. doc. Art. 347 C. C ejercicio cerrado 31|12|65;

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene Sres. Accionistas depósito previo acciones tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.600 e.13|4 Nº 5.739 v.19|4|66

PABLO WOLF E HIJO S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 7979

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 9.30 horas, en Pedro Lozano 3638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 Inc. 1. del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 13|4 Nº 5.762 v. 19|4|66

PASO LIMAY S. A.
Agropecuaria y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria 10,30 hs., 22|4|66, en Cangallo 362, P. 1, Ofic. 104 p|considerar:
1º Documentos Art. 347 Cód. Comercio. ejercicio 31|10|65.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Elección Directores y Síndicos, y
4º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800 e. 11|4 Nº 4.814 v. 15|4|66

PARAMOUNT FILMS DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA Nº 2110

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 16.30 horas, en calle Cerrito Nº 268, 11º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1, Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones salientes y Directores Administradores.
3º Nombrar dos Accionistas firma acta Asamblea.
$ 3.400 e. 11|4 Nº 5.069 v. 15|4|66

PABLO PARES, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 10.824

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en la Avda. Triunvirato 5745, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación remuneraciones asignadas al Directorio.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 11|4 Nº 5.247 v. 15|4|66

PEDESTAL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.769

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, 19 horas, en Zuviría 799, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio al 31|12|1965.
2º Fijación números de miembros y elección de Directorio; elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 11|4 Nº 5.231 v. 15|4|66

PRETEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Muñiz Nº 660, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación por el Síndico titular del señor Jorge Julio Marías como Director.
2º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
5º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.200 e.6|4 Nº 4.856 v.14|4|66

FOHILSA S. A.
Imp. Exp. Com. In . Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de abril de 1966 a las 11 horas, en Florida 846, 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL IDA:

1º Modificación del artículo 1º del estatuto.
2º Modificación del artículo 3º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.789 v.14|4|66.

PERMATEX ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1966, a las 11 horas, en Thompson 560, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347, Inciso 1º Código Comercio, Ejercicio a 31|12|1965. remuneraciones Directores y distribución utilidades. elección directores suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000 e.6|4 Nº 4.976 v.14|4|66

PARA EL SUR S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1966, a las 14 horas, en el domicilio Av. Rivadavia 1342, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código de Comercio, ejercicios 31|10|1964 y 31|10|1965.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
E Directorio.
$ 3.200 e.6|4 Nº 4.899 v.14|4|66

"PORTALUPA"
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Registro Nº 15.832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 20 de abril de 1966, horas 11.30, en Avenida de Mayo Nº 695, piso 4º para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|12|1965.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 11|4 Nº 5.287 v. 15|4|66

FOHILSA S. A.
Imp Exp. Com. Ind. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de abril de 1966, a las 10 horas en Florida 846. 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL IDA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.
2º Designación de directores, titulares y suplentes.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.6|4 Nº 4.793 v.14|4|66.

PESSATTI HERMANOS S. A. F. I. C. I. A.
Registro Nº 11.245

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 1889, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, sus anexos e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del Sr. José C. Díaz de las Heras, cuyo mandato ha finalizado. Ratificación de Director titular, hasta el 31 de diciembre de 1967, del Sr. Miguel A. Pessatti, reemplazante del Sr. Tomás M. Pessatti, quien renunció en forma indeclinable por ausentarse del país;
3º Designar un Director suplente, por dos años, en lugar del Sr. Miguel A. Pessatti, quien pasó a titular por renuncia de uno de los miembros del Directorio;
4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la asamblea.
$ 7.200.— e.6|4 Nº 4.762 v.14|4|66

PRAGAL S. A.
Industrial y Comercial
Reg. 12.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 1966, a las 16 horas, en Cangallo Nº 679, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, previa fijación de su número.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 12|4 Nº 5.496 v. 18|4|66

PRIMO LUCHETTI S.A.C.I.F.I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social calle El Cano 2849, Buenos Aires, el día 29 de abril de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aprobación de Honorarios para Directores.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 11|4 Nº 5.310 v. 13|4|66
$ 1.680.— e. 14|4 Nº 5.734 v. 15|4|66

"Q"

QUILMES INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agropecuaria
Carlos Pellegrini 739 - 10º piso
Buenos Aires
Expediente Nº 16.993

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 739, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 400.000.000 (Art. 6º de los estatutos).
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio referente a aportes e integración de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los accionistas lo determinado en el Art. 20 de los estatutos con referencia al depósito de acciones.
Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — El Directorio.
$ 5.200.— e.13|4 Nº 5.916 v.19|4|66
$ 2.080 e. 20|4 Nº 6.437 v. 21|4|66

QUEVIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1966, a las ocho horas, en la sede social, calle Billinghurst 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración al Directorio y síndicos.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|4 Nº 5.745 v.19|4|66

QUIMICA SUDAMERICANA
S.A.I.C. y F.
Expte. Nº 19.846

El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1966 a las 10.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista Nº 379, piso 1º, ofic. 106, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del actual número de integrantes del directorio.
2º Elegir nuevos directores en consecuencia de lo que resuelva la asamblea respecto del punto precedente.
3º Considerar la reforma de los artículos séptimo, octavo y décimo de los estatutos de la sociedad y otorgar las autorizaciones necesarias para el perfeccionamiento legal de las reformas que decida la asamblea.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.11|4 Nº 5.289 v.15|4|66

QUARLERI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Nº 12.163

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 del cte., a las 18.30 hs., en la sede social, para tratar:
1º Considerar documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|1965.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|4 Nº 5.136 v.15|4|66

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Nº 2.956

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1966, a las 11,30 horas en Defensa 113, 10º piso, para considerar:
Documentos Art. 347 de Código de Comercio al 31|12|65, elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
$ 2.200 e.6|4 Nº 4.861 v.14|4|66

"R"

RED
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Córdoba 333, piso 8º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aumento del Capital Social.
3º Elección de directores, Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.13|4 Nº 5.591 v.19|4|66

ROSLEY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.456

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 19.30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1965.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.13|4 Nº 5.810 v.19|4|66

RENATA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Inspección de Justicia Nº 15.226

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 16 horas, en su sede social calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.13|4 Nº 5.360 v.19|4|66

RETRAVA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
3º Aumento del capital autorizado (Art. 3º y 4º).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16º del Estatuto, los accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 5.800.— e. 11|4 Nº 4.981 v. 15|4|66.

REPAREX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Registro Nº 13.948
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle San Juan 443 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Emisión de acciones.
3º Honorarios Directores y Síndico.
4º Fijación del número y elección por un año de un director y un suplente.
5º Elección por un año de un Síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.
Los señores Accionistas deberán presentar, en las oficinas de la Sociedad, calle San Juan 443 de la Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la Asamblea de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 7.400.— e. 11|4 Nº 4.148 v. 15|4|66.

RIKER EVANSTON ARGENTINA S.A.C.I. y F.
Número de Registro I. G. J. 8.851
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, balance, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección del directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
$ 4.000.— e.11|4 Nº 5.158 v.15|4|66

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a las 19 horas del mismo día y local arriba indicados, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.300.— e.11|4 Nº 5.048 v.15|4|66

RESIDENCIAS
S. A. Inmobiliaria
Nº Registro 6.144

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 17.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 434, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 1965, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|4 Nº 5.366 v.18|4|66

RINTEMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las 10.30 horas, en Carlos Calvo 577, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones documentos Art. 347, inc 1) C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 4.000.— e.6|4 Nº 4.901 v.14|4|66

RICARDO W. GUIROY
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.464
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Callao 1134, 3er. piso, Capital Federal, el 22 de abril de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Dictamen del síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.12|4 Nº 5.380 v.18|4|66

RIEDA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.185|60
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 20 horas, en José Martí Nº 261, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1965, e informe del síndico.
2º Asignación del Directorio.
3º Fijación del número de directores, entre tres y siete.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.120.— e.12|4 Nº 5.540 v.14|4|66

RESORTES SACHS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.512
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 15 abril 1966, 18.30 horas, Rivadavia 3872, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 5º ejercicio, 31|12|1965, y distribución utilidades.
2º Fijación número directores titulares y elección con uno o dos suplentes, según Art. 8º estatutos, todos por un año.
3º Designación síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Reforma Arts. 1º y 15º de los estatutos.
5º Aumento capital autorizado.
6º Designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — El Directorio.
$ 4.800.— e.6|4 Nº 4.857 v.14|4|66

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
Registro Nº 3.111
TRIGESIMA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 9 y 30 horas, en la sede de la sociedad, calle Rioja 301, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 31º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965;
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Síndico titular;
3º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que concluyen su mandato;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.6|4-Nº 4.551-v.14|4|66

ROSSPLET S.A.F.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 25 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en Combate de los Pozos 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.369 v.18|4|66

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Krankenverein)
Domicilio legal: Maipú 725, Bs. Aires Fundada el 23 de marzo de 1857 — Personería Jurídica acordada por el P. E. el 18|2|1884 y según Decreto 90.425 del 10|9|1936, Inscripta Registro Nacional de Mutualidades Nº 152
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de abril de 1966, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Cía. Transradio Internacional, San Martín 379, Capital, a considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1965, informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 9 de los Estatutos) e Informe del Organo de Fiscalización.
2º Elección por 3 años del Presidente.
3º Elección por 3 años de 2 miembros a la Comisión Directiva.
4º Elección por 1 año de 3 suplentes.
5º Elección por 1 año de 2 miembros del Organo de Fiscalización.
6º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
El Presidente.
Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuotas de socio que no debe tener mayor antigüedad de febrero de 1966.
En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios.
El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.
$ 480 e.13|4 Nº 5.625 v.15|4|66

SALEN ARGENTINA S. A.

Se cita a asamblea general ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 9.30 hs., en calle Belgrano 624, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos según artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965;
2º Elección de Síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|4-Nº 4.141-v.15|4|66

S. A. I. B. A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, Buenos Aires
Expte. Nº 5.620
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1966, a las 14,30 horas, en Perú 263, 9º piso, Capital, efectos tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Determinación número y elección Directores, Síndico titular y Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.13|4 Nº 5.276 v.19|4|66

SACIMP AMERICANA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.326

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1966, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 651, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|965.
2º Aprobación remuneración gerente.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.13|4 Nº 5.245 v.19|4|66

S A M
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Talcahuano 638, 1º C., Buenos Aires, el día 28 de abril de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|4. — Nº 5.352 v.19|4|66

SIMSA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos
Expte. Nº 8.792
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 20 abril 1966, 11 horas, Perú 139, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio 9º ejercicio 31|12|1965.
2º Fijación número directores titulares y suplentes y elección tres años.
3º Designación síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.13|4 Nº 5.714 v.19|4|66

SANZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1966, a las 8 horas, en San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.13|4 Nº 5.727 v.19|4|66

SAINT GALL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en la sede calle Alsina 1214, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1965.
2º Designación de Síndicos conforme al Art. 12 del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — El Directorio.
$ 3.800 e.13|4 Nº 5.731 v.19|4|66

STELLA
Sociedad Anónima, Argentina Comercial, Industrial y Financiera
Exp. 3.631

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Stella S. A. Argentina, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1966, a las 19 y 30 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que exige el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.600 e.13|4 Nº 5.773 v.19|4|66

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 21 de bril de 1966, a las 12 horas, en la sede social de la calle Ramallo Nº 1851, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965;

2º Determinación de la remuneración del Directorio y del Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número y elección de Directores y fijación del término de su mandato;

5º Elección de Síndico, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|4-Nº 5.014-v.15|4|66

S. A. "TIERRAS PUENTE ALSINA — RIACHUELO"
Nº de Registro Insp. de Justicia 1845

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a la 42º Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, por el 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.13|4 Nº 5.627 v.19|4|66

S U D A M
Industrial Comercial Servicios Públicos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase asamblea general ordinaria para el 22 abril 1966, 9.30 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, para tratar:

1º Designación accionistas para firmar el Acta;

2º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, al 31-XII-1965;

3º Consideración retribuciones abonadas a Directores que ocupan cargos;

4º Fijación honorarios Directores y Síndico y distribución utilidades;

5º Determinación número y elección Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 31 marzo 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4-Nº 4.934-v.15|4|66

SILVANA
Ind., Com. y Fin., S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril próximo, a las 12 horas, en su local social, Pte. Luis Sáenz Peña 277, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1965 y distribución de utilidades.

2º — Consideración de retribuciones al Directorio, artículo 35.

3º — Elección del Directorio y Síndicos y designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.11|4. — Nº 5.004 v.15|4|66

SEWARD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 995, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

2º — Consideración de la gestión del Directorio.

3º — Designación del Síndico, Titular y Suplente.

4º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.11|4. — Nº 5.019 v.15|4|66

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
N - 348

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle 310, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Aumento de capital. Capitalización revalúo Ley 15.272 (otras sociedades);

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.11|4 Nº 5.166 v.15|4|66

S. C. T. T.
Sociedad Comercial de Transportes Transatlánticos, S. A. C. I. M. I. F.
Expte. Nº 7.965

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril, a las 15 horas, en Esmeralda 920, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del Directorio;

4º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.11|4 Nº 5.195 v.15|4|66

SCALABRINI, SOCIEDAD ANONIMA
Inmob., Finan., Com. y Agrop.
Expte. Nº 11.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, oficina 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio, al 31|12|65;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.11|4 Nº 5.261 v.15|4|66

Sociedad Anónima Com. e Ind.
A T H E N A
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, Belgrano 407, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio social, cerrado al 31 de diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración al Directorio y síndico;

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al Art. 22 del estatuto social. — El Directorio.

$ 5.400. — e.11|4 Nº 5.291 v.15|4|66

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1966, horas 16, en Dr. R. S. Naón 2980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., ejercicio 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades;

2º Elegir Directorio, conforme al artículo 12, y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|4 Nº 5.312 v.15|4|66

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 5967

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1966, 18 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 3416, Buenos Aires, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio 1965. Distribución de utilidades;

2º Determinación número directores. Elección directores y síndicos;

3º Designación de los accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.11|4 Nº 5.311 v.15|4|66

S E L E N E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 8 horas, en Avda. Segurola Nº 1360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección de un director, por el término de un año, en sustitución de otro renunciante;

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año;

4º Distribución de utilidades;

5º Retribución a la Sindicatura;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. — e.11|4 Nº 5.234 v.15|4|66

SAN DOMENICO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1966 a las 19 horas en su local social de San Martín 66, 1er. piso, of. 113, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.

3º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4 Nº 5.050 v.15|4|66

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15|4|1966, a la hora 18, en Reconquista 657, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado 31|12|1965.

2º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.11|4 Nº 5.156 v.15|4|66

S E G U R A
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. Inmob. de Imp. y Exp.
(Registro Nº 6.738)

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria accionistas para el 18 de abril de 1966, a las 18 horas, en Juncal 2010, planta baja, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Cód. de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31|12|65;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.6|4-Nº 4.761-v.14|4|66

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Rioja Nº 301 el día 20 de abril de 1966, a las diez y treinta horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Repartición de Utilidades, correspondientes al Ejercicio 1965.

2º Elección de directores.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente, el Secretario y, el Síndico. — El Directorio.

$ 6.200 e. 6|4 Nº 4.830 v. 14|4|66

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION Y VENTA DE VERMOUTHS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA.
Número de Registro (Nac. 1.812)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1966 en el Club Cinzano de Relaciones Públicas, calle Paraguay 610, Piso 29, Capital Federal, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 1965.

3º Destino del fondo "Reservas por revalúo otras sociedades".

4º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

5º Elección de Directores.

6º Elección del Síndico Titular y de los dos Síndicos Suplentes.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Cangallo 2933, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 9.000.— e.6|4 Nº 4.798 v.14|4|66

SARCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 17.011

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 18 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local, calle Cerrito Nº 268, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965;

2º Elección del Directorio y Síndico y sus remuneraciones;

3º Nombramiento dos accionistas firma Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.6|4-Nº 4.792-v.14|4|66

SANDRES S. A.
Industria Química

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Sandres S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 1966, a las once horas, en el local de la calle Alberti Nº 94, piso 4º, departamento 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Retribución Directores y Síndico.

3º Distribución de las Utilidades.

4º Ratificar la terminación de los mandados y elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

6º Aumento del Capital y Emisión de Acciones para financiación de una Planta para Fabricación de Drogas Medicinales. — El Directorio.

$ 6.000.— e.6|4-Nº 4.297-v.14|4|66

SAFER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 18 horas, en Chacabuco 78, para tratar:

1º — Consideración de los documentos determinados en el artículo 347 del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades.

2º — Remuneración del Síndico.

3º — Elección de un Director.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.11|4. — Nº 5.085 v.15|4|66

SEGISMUNDO REICH, S. A.
Com., Ind., Inm., Agr. Gan. y Finanz.
Nº 8289

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1966, a las diecisiete horas treinta minutos, en Avda. Belgrano 442.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación del artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribuir utilidades y fijar fecha para el pago del dividendo.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.6|4 Nº 4.904 v.14|4|66

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.
Nº 1.850

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1966, a las 11 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de Directores.

3º Revalúo de bienes.

4º Fijar número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.13|4 Nº 5.652 v.19|4|66

STORK - WERKSPOOR ARGENTINA S. A. C. I. y F.
(Reg. Nº 7.832)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 22 de abril de 1966, a las 16 horas, en Alsina 948 (Esc. 807), para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C.; Ejercicio al 31|12|1965;

2º Elegir Directores s/artículo 8º del Estatuto, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

$ 2.600 e.13|4 Nº 5.904 v.19|4|66

SALVADOR DE SIMONE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.969

CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1966, a las 9,30 horas, en el local sito en la calle Culpina 1354|58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.600 e.13|4 Nº 5.775 v.19|4|66

SATURNO FONTANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 8 horas, en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 70.000.000.

3º Remuneraciones de Directores y Síndico.

4º Elección Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|4 Nº 5.855 v.19|4|66

SAN FERNANDO TIERRAS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de abril de 1966, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 666, Piso 9º, Capital, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31 diciembre 1965.

2º Elección Directores y Síndicos y determinar atribuciones Directorio, conforme Art. 8º, inc. c) Estatutos Sociales.

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|4 Nº 5.871 v.19|4|66

SHIMEIT S.A.C.I.F.I.A.
Nº 10.776

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1966, 18,15 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 31|12|65. Distribución utilidades.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4 Nº 5.833 v.19|4|66

SAN JUAN DEL YAGUARI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.465

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Callao 1134, 3er. piso, Capital Federal, el día 22 de abril de 1966 a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Dictamen del Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.12|4 Nº 5.382 v.18|4|66

S.I.F.A.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 1966, a las 15 horas, en Canalejas 753, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de lo resuelto al tratarse el 2º punto de la Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28|10|65;

2º Reforma de estatutos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Capitalización de la Reserva de Revalúo Ley 15.272 (Otras sociedades).

5º Capitalización de la cuenta Reserva Especial Facultativa;

6º Aumento del número de directores de la Sociedad y designaciones;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 5 de 1966. — El Directorio.

$ 5.000 e.12|4 Nº 5.468 v.18|4|66

SURCAR
Carrocera Sureña, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de abril de 1966, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2655, Capital Federal, para:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio por Ejercicio al 31|12|65.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|4 Nº 5.407 v.18|4|66

SALONIT S. A.
Industrial, Comercial, Constructora y Financiera
Nº de Registro 19.367

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 1192, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com., inc. 1º), al 31 de diciembre de 1965.

2º Nombramiento de Director-Presidente, Director suplente, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.12|4 Nº 4.914 v.18|4|66

"SPRING" — CALERA ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 9.30 horas, en oficinas de Lavalle 1312, p. 3º "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio y Sindicatura titular y suplente, en reemplazo del renunciante;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.12|4 Nº 5.549 v.18|4|66

Sociedad Anónima
LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 22 de abril, a las 17, en Florida 347, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y planillas anexas, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 57º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 170.000.000,—;

4º Elección de Síndico y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 23: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del respectivo depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.12|4 Nº 5.567 v.18|4|66

S E L A N Y S.A.I.C. y F.
Registro 20.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril de 1966, hora 10, local J. V. González 4147, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Retribución Directorio excediendo porcentaje 25 o|o utilidades.

3º Aumento capital autorizado a m$n. 30.000.000.

4º Fijación y elección directores, síndicos y accionistas.

$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.437 v.18|4|66

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 22 de abril de 1966, a las 11,30 horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 516, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimonoveno Ejercicio (año 1965).

2º Nombramiento de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente;

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría de la misma la boleta de entrada en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.

$ 7.000.— e.12|4 Nº 5.327 v.18|4|66

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|4|66 a las 19 horas en L. N. Alem 36 piso 12º para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 Código Comercio al 31|12|1965.

2º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.12|4 Nº 5.332 v.18|4|66.

"T"

TACUAREMBO S. A.
Agrop., Com., Ind., e Inmb.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 15 horas en la calle Florida Nº 229, 7º piso, Of. 718, de esta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de la Cta. de ganancias y pérdidas, inventario y memoria, correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.13|4 Nº 5.923 v.19|4|66

T.I.T.A.
(TRANSACCIONES EN INMUEBLES, TITULOS Y ACCIONES)
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Inspección de Justicia Nº 16.110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1966, a las 15 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de directores titulares y suplentes.

3º — Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.13|4. — Nº 5.861 v.19|4|66

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
E. 24104

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 23 de abril de 1966 a las 11.30 hs., en Medrano 1654, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º) Cód. Com. ejercicio cerrado el 31|12|65. — Remuneración Directorio y Síndico.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos. — Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración Director Presidente y Directores Gerentes para el ejercicio venidero (Art. 14 inc. e).

4º Designación de dos accionistas firma acta de Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|4 Nº 5.000 v.15|4|66

TANEX S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1966, a las 11.30 horas, en el local social sito en Avda. Belgrano 265, 3º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Para la asistencia se recuerda el artículo 16 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.200 e.12|4 Nº 5.523 v.18|4|66

T E L - B E R
S. A. Importadora y Exportadora, Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1966, a las 16 horas, en el local sito en la calle Larrea 761, 1er. piso B, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad hoc.

2º Consideración del balance general, cuadro de resultados y memoria correspondiente al ejercicio comercial Nº 4.

3º Elección de directores y síndicos para el 5º ejercicio comercial.

4º Remuneración del Directorio y síndicos y distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.6|4 Nº 4.996 v.14|4|66

TRES AGUJAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Registro Nº 16.257)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 9 horas, en Canning 986, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.12|4 Nº 5.457 v.18|4|66

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C. I. S. A.
Expediente Nº 10.706
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en José León Suárez 401, Capital Federal, para el día 25 de abril de 1966, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de presidente, tesorero y tres directores.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|4 Nº 5.493 v.18|4|66

TINTORERIA GHIRLANDIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1966, a las 17 horas, en Darwin 930, para tratar este,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio Nº 5, terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.11|4-Nº 5.121 v.15|4|66

TALLERES RIVON
S. A. I. y C.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1966, a las ocho horas en Arregui 4157|65, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico, y demás elementos correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Considerar el aumento del capital social.
3º Elegir directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.6|4-Nº 4.419-v.14|4|66

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN
Sociedad Anónima
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de abril de 1966, a las 10 y 30 horas, en Sarmiento... gallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al 59º ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1965, con informe del síndico.
2º Elección de un director titular.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.12|4 Nº 5.343 v.18|4|66.

TOURING CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1966, a las 17 horas, en el local social de Rivadavia 830 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Elección de 6 vocales titulares por tres años, 1 vocal titular por un año, 1 vocal suplente por tres años y 3 vocales suplentes por un año para la Comisión Directiva; y 3 vocales titulares y 2 suplentes por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Consideración de la resolución de la Comisión Directiva adoptada por la actitud del señor Edgar Wilsson Bonanni y medidas que corresponda aplicar.
Federico Fernández Pita, presidente. — Alberto A. M. Tritsmans, secretario general.
Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del Art. 33º de los estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quorum" con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".
Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas-poderes a que alude el Art. 36º de los estatutos sociales, deberán estar certificadas por escribano público, Banco o autoridad policial.
$ 4.000.— e.12|4 Nº 4.230 v.18|4|66

"U"

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA
Registro C. 2.968
Estimado Consocio:
El Consejo Directivo de la Unión General Armenia de Cultura Física, en cumplimiento del Artículo 41 del Estatuto, hace saber a Ud. que la Asamblea General Ordinaria anual se llevará a cabo el día 30 de abril de 1966, a las 16 horas, en el salón sito en la calle Acevedo 1353, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio 1964|1965.
3º Designación de dos socios presentes para que firmen el acta.
4º Designación de tres socios presentes para integrar la Junta Electoral y Escrutadora.
5º Renovación de las autoridades sociales de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto de la entidad.
Consejo Directivo.
$ 672. e.13|4 Nº 5.679 v.15|4|66

UNION TRUST S. A.
Financiera y Comercial
Expediente 15.555
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1966, a las 18 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.13|4. — Nº 5.844 v.19|4|66

UNIAMI S. A. C. F. e Inm.
Registro 10.690
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 17 horas, en Uruguay 864, 8º piso of. 804 de esta Capital para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Fijación número directores titulares y suplentes y posterior elección de los mismos por dos años.
4º Elección de síndicos.
5º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.300.— e.12|4 Nº 5.393 v.18|4|66.

UCB ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1966, a las 10,45 horas en Cangallo 564, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|4 Nº 4.907 v.15|4|66

"V"

VINTROB E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 1966, a las 18 horas, en Callao 262, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de pedido de convocatoria de acreedores.
2º Elecciones de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias respecto al quorum.
$ 3.800.— e.11|4 Nº 4.265 v.15|4|66

VOLPINO LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 7.634
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de abril de 1966, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación remuneraciones asignadas al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino del saldo del revalúo contable.
5º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 11|4 Nº 5.246 v. 15|4|66

V O G H E R A S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 774, 4º piso, of. 9.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato Directorio.
2º Elección síndico y síndico suplente.
3º Reforma estatutos.
4º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.6|4 Nº 5.000 v.14|4|66

VILO S. A.
C. I. I. F. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1966, a las 9 horas, en el local social Montevideo 645, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.—.
2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos.
3º Nuevo aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.—.
4º Elección de un Director.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 6|4 Nº 4.764 v. 14|4|66

VERSALLES S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1966, a realizarse en el local de la calle Cangallo 1730, 8º p., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Situación con el Banco del Sur.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|4 Nº 5.456 v.18|4|66

VIRULANA S. A. I. C.
6.252
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 1966, a las 17 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965. Distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores suplentes con terminación de mandato el 31 de diciembre de 1966.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 4.600.— e.12|4 Nº 5.377 v.18|4|66.

VALOR S. A.
I. C. I. F. y de M.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1966, a las 10 horas, en Avenida del Trabajo 2666, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Designación de Directores Titulares y Suplentes, Art. 9º de los Estatutos.
3º Designación Síndicos Titular y Suplente, Art. 14º de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e. 6|4 Nº 4.813 v. 14|4|66

VICMAR S.A.C.I.F.I.A.
Nº 10.777
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1966, 18.30 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejerc. 31|12|65. — Distribución utilidades.
2º — Elección Directores, Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.13|4. — Nº 5.840 v.19|4|66

VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las 17 horas, en Palpa 3543, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso a) Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|10|1965.
2º Aplicación y distribución de las utilidades.
3º Aprobación de la remuneración extraordinaria establecida por el Directorio para sus miembros ad referéndum de la Asamblea.
4º Fijación para el señor Presidente, señores Directores y señor Síndico de sus retribuciones por el ejercicio 1965|66.
5º Elección de un Director titular y de dos Directores suplentes por dos años y de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1965|66.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.200 e.13|4 Nº 5.730 v.19|4|66

"W"

W O N D E R L A N D
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintidós de abril de mil novecientos sesenta y seis, a las dieciséis horas, en el local social, Tucumán setecientos sesenta y seis, piso doce, oficina doscientos sesenta y cuatro, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2º Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200 e. 11|4 Nº 5.284 v. 15|4|66

WEMBLEY
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Registro 20.042
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1966, a las 18 horas, en la calle Corrientes Nº 456, piso 4º, oficina 46, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado, y
2º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — El Directorio.
$ 3.200 e. 6|4 Nº 4.703 v. 14|4|66

WOSCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti Nº 664 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria día 23 de abril de 1966, 15 horas, en Alberti Nº 664, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y Registro de asistencia. — El Directorio.

$ 3.200 e.13|4 Nº 5.820 v.19|4|66

"Y"

YAMADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7.043
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Yamada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el día 23 de abril de 1966, a las 10.30 hs., en el local social de la calle Moreno 2037, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspodientes al undécimo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración social, con imputación a gastos generales.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 8.000 e. 11|4 Nº 5.131 v. 15|4|66

YUNCA S. A.
Comerc. Industr. Inmob. Fin. y Agrop.
Av. Roque Sáenz Peña 730, Of. 97
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de abril de 1966, a las 10 horas, en la sede social indicada, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

2º Consideración de la gestión del directorio.

3º Ampliación de facultades a la directora señorita María Isabel Doval, de acuerdo al Art. 8 de los estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.12|4 Nº 5.409 v.18|4|66.

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1966, a las 18 horas, en Florida 229, oficina 706.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de Comodoro, dos vocales, Síndico, y dos Socios para firmar el acta.

Héctor O. Calegaris, secretario honorario.

$ 520 e.13|4 Nº 5.634 v.19|4|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, avisa: Jorge Frontori, vende a Jorge Carlos Sundblad su negocio del ramo "Agrotécnica", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 8736, Capital. El comprador no se hace cargo del pasivo. Reclamos ley y domicilios de partes, nuestras oficinas. Domicilio del comprador: Yerbal 2248, Capital Federal.

$ 1.300.— e.11|4 Nº 5.060 v.15|4|66

Menéndez, Parga y Cía., (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que José García Amor vende, libre de deuda y gravamen, a Matías Rodríguez, Marcelino Rodríguez, Jesús Tapia y Manuel Alfredo Fidalgo González, negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito AVENIDA SAN MARTIN 1828 de esta ciudad. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley oficinas intermediarios.

$ 2.600.— e.11|4 Nº 5.176 v.15|4|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Manuel Portela, Fidel Soto, Manuel Patiño y Manuel Saco (hijo) venden a Manuel Antonio González y Esperanza Moreno de González, el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 2017|19, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.11|4 Nº 5.219 v.15|4|66

Carlos María F. del Río escribano, hace saber que la sociedad colectiva denominada "Talleres Metalúrgicos Zumi" y que gira bajo la razón social de "Zuccato y Compañía" vende su negocio de fabricación de gabinetes metálicos para heladeras sito en la calle José Ingenieros Nº 2058, Olivos, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires y asiento en esta ciudad en la AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 943 a "Juan Zuccato E. Hijos, Constructora, Industrial, Comercial, e Inmobiliaria, Sociedad Anónima". — Reclamos de ley y domicilio especial de las partes en mi oficina, Avenida Corrientes 545, escritorio 109 Capital Federal.

$ 3.600.— e.6|4 Nº 4.841 v.14|4|66

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P. of. 413, avisa que Olga Elsa Brioschi de Parra y Eugenio Parra venden libre de deudas su negocio de peluquería damas (instituto de belleza), sito en la calle AV. CORDOBA Nº 2957, Capital, a Perpetua Bienvenida Carmona. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.800. —e.11|4 Nº 5.225 v.15|4|66

Julio Alvarez, martillero público. Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Osvaldo Héctor Morselli vende a Calixto Vázquez su negocio de hotel alojamiento (habilitación Municip. en trámite) sito en la AVENIDA SAN MARTIN 1839, piso 1º, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina. — Este edicto reemplaza al de fecha 22 al 28|12|1965 por haber aparecido con error el nombre del comprador.

$ 2.200.— e.11|4 Nº 5.265 v.15|4|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominada "La Intermediaria", avisa que Rogelio Parrondo vende a Magencio López y Alejandra Moreira el negocio del ramo de "Panadería Mecánica" sito en la calle AUSTRALIA Nº 2700 de la Capital Federal. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 4.758 v.14|4|66

Vázquez y Ribas, Balanc. y Mart. Públ. Montevideo 290, 1º, 35-7409, Rep. A. Ribas, avisan: Insulina Taboada vende negocio de Hotel Alojamiento sito AV. SANTA FE 1317, 5º, 10, a Santiago Pereira. Reclam. y domicl. partes n|oficinas.

$ 1.200 e. 12|4 Nº 5.342 v. 18|4|66

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Ernesto Leis, vende a Juvenal Aroldo Errandonea, "Despacho de pan y venta de helados", calle AVDA. DEL TRABAJO número 4894|98. Reclamaciones de ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 1.800.— e. 12|4 Nº 5.452 v. 18|4|66

Roberto Luis Gutiérrez y Vicente Alberto Granda, venden su negocio sito en AVDA. ROMULO S. NAON 2330, Rotisería, Fiambrería, Quesería, a la señora Belén Farías. Reclamos y domicilio, mismo negocio.

$ 1.200.— e. 12|4 Nº 5.530 v. 18|4|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias), martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Juan Franco, José Luis Díaz, Pedro Niño, Manuel Alvarez y Longinos González, venden a Benito Freire, Miguel Malcorra, Marcelino Fernández, Secundino Pérez, José Lorenzo Alfaro, Aniceto García, Manuel Oliveira Dos Santos, José Rodríguez Agudín, Victorino Fernández y Avelino Alvarez su negocio de café, bar y casa de lunch denominado San José de Flores, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 7328, domicilio de contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 3.400.— e. 12|4 Nº 5.547 v. 18|4|66

María Angélica Mardaraz avisa por el término de ley, que vende a Luisa Adelaida Iglesias de Porto, su negocio de alojamiento sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3131, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, "Estudio Doctor Guido", abogado, Viamonte 1470, piso 3º, "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e. 12|4 Nº 5.497 v. 18|4|66

Simde Moris y Cía. balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 43-6296, avisan que por su intermedio los señores Felipe De la Fuente, José Cerdeira y José Antonio Cerdeira Méndez, venden a los señores Perfecto Pereira, Ovidio Pereira y Daniel Busto, libre de todo gravamen, el negocio de Despacho de Comestibles, Bebidas Envasadas y por Copas, sito AVENIDA JUAN DE GARAY 601|05, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores n|oficinas.

$ 3.000.— e.6|4 Nº 4.890 v.14|4|66

Méndez y Cía., balanceado es y martilleros públicos (representados por Cosme Méndez), con oficinas en Avda. de Mayo 1190, piso 1º, Capital Federal, teléfono 37-3801, avisan que con su intervención, los señores Luis Angel Suarez, Marcelino Rodolfo Lage y Héctor Ramón Giusti, venden libre de toda deuda, gravámen y personal, al señor Manuel Alfredo Fondevila el negocio de hotel alojamiento (con habilitación en trámite) sito en AVDA. CORDOBA 3151, Capital Federal. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.6|4 Nº 4.767 v.14|4|66

Antonio R. Giunta Martillero Público Perito Mercantil Avda. de Mayo 1346, avisa: que Alfonso Landrobe vende a Osvaldo Antonio Landrobe, parte mitad del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4803. Nueva firma: Domínguez y Landrobe. Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.13|4 Nº 5.862 v.19|4|66

Mourente & Cía. S. A. (Juan José Suárez - Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1365 - 5º Piso, T. E. 38-5736, avisan que: José Sánchez, vende a Nicolás José Hernando y Alberto Gómez, su negocio de Garaje de Alquiler, sito en la calle AVENIDA CASEROS Nº 2335, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.13|4 Nº 5.829 v.19|4|66

Vázquez, Lema & Cía. representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Haydée Aurora Zorita vende a Juan Roberto La elli y José María Lejo, el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Despacho de Bebidas por copas, Venta de Helados y 8 Mesas en acera, sito en ALVAREZ JONTE 4453|55|57, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, en n|oficinas.

$ 2.200.— e.13|4 Nº 5.894 v.19|4|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Gómez Gómez, Antonio Otero, Antonio Gómez, Modesto López Manuel López, Antonio Salgado, Gerardo Viñas y Julio Fernández venden a Emilio González, Luis Olgueira, José García, Antonio Otero, José Gómez Gómez, Antonio Amado, Félix Vence, José Piñeiro, Modesto Leis y Casiano Juiz, el Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en AVENIDA BELGRANO 2201 esquina PASCO 393 Capital. Domicilio partes, rec.|Ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.13|4 Nº 5.895 v.19|4|66

Se avisa al comercio que la Sucesión de Da. Celia Amanda Antonelli vende a Boedo S.R.L. integrada por Alfredo Nicolás Massotto De Gregorio y Alfredo Nicolás Massotto Ferrari el negocio de estación de servicio para automotores "Esso" sito en AVENIDA CASEROS Nº 3590 esq. SAENZ, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.

$ 2.000.— e.13|4 Nº 4.609 v.19|4|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 12|4|66.

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que José Alberto Moro vende libre de deuda y gravamen a Felisindo Loureiro negocio Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito AVENIDA CABILDO 4799 esquina PICO 2388 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de Ley oficinas intermediarios.

$ 2.400. —e.13|4 Nº 5.901 v.19|4|66

"B"

Juan C. Bertorelli, corredor y martillero público, of. Rivadavia 2659, dto. 22, avisa: Que Teresa Carricondo de Vázquez y Laura Sabina Carricondo venden a Carmen Cecilia Baffi, Ricardo Raúl Méndez y Elba Aguirre su negocio de Venta de artículos de Regalos, sito en BARTOLOME MITRE 2664|70, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Bartolomé Mitre 2664.

$ 2.000.- e.11|3 Nº 5.090 v.15|4|66

Se hace saber por 5 días que el señor Alberto Occhiuzzi con domicilio en calle Yerbal 1371, V. Adelina, P. de Bs. As., ha transferido su fondo de comercio de despensa sito calle B. DE LEON 2429, Capital, al señor Antonio Jorge Izzo, domiciliado en Bolívar 1838, Capital. — A los efectos que hubiere lugar, en las oficinas del martillero interviniente E. Cabiedes Conde, Juncal 1175, Of. 1, Cap.

$ 2.200.— e.6|4 Nº 4.761 v.14|4|66

Manuel González Mogo y Cía. Martilleros Públicos con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, avisan que por su intermedio el Sr. Rafael German Alomo vende al Sr. Rens Humberto Avila su negocio de Despensa sito en esta Cap. calle BRASIL 2387. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.6|4 Nº 3.646 v.14|4|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3 al 5|4|66.

Laborda y Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, con oficinas en Avda. Callao 406, 1º piso, Capital, avisan que el señor Antonio Carou, vende su negocio de Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas al por Menor, sito en la calle BRAGADO número 5451, esquina a la de CARLOS VEGA BELGRANO Nº 1195, Capital, a la señora María Magdalena Nedina de Casalaspro. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 4.939 v.14|4|66

"C"

J. B. Alce & H. M. Alce balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisan que: Humberto Martín Di Giorno vendió su negocio del ramo de carnicería, frutería, verdulería, denominado "Las Cuatro Estrellas" sito en la calle CORTINA Nº 915 de esta ciudad, al señor Alfredo Víctor Chaves, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

$ 2.400.- e.11|4 Nº 5.106 v.15|4|66

Avisa Pedro Ernesto Serikyaku y Soho Serikyaku venden a Delfina Hernández de Catapano y Néstor Hernández, el negocio de tintorería ubicado en CUENCA Nº 2527 Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.400.- e.11|4 Nº 5.027 v.15|4|66

Don Martín Algarbe, martillero público, of. Bouchard 468, P. 2º, "D", avisa, Héctor Angel Laborde vende a Giliberto Patricinio Valdez, su negocio de Mercería, sito en CARRASCO 777, Cap., domicilio de partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.11|4 Nº 4.140 v 15|4|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 6|4|66.

CH

Se hace saber que la señora Delfina Rodríguez de Soley vendió a Angel Amado Hassen el negocio de venta de golosinas, cigarrillos y bebidas sin alcohol, ubicado en CHILE 2500, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial. Reclamos de Ley: Escribano César Ceriani Cernadas, dom.: Cangallo 328, 5º piso.

$ 1.600.— e.13|4 Nº 5.903 v.19|4|66

"D"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Serafín Andrés Cattaneo, cede a sus socios: Rafael Emilio Cattaneo y Marcos César Cattaneo, la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio "Panadería y confitería", calle DEFENSA Nº 875, haciéndose cargo estos últimos de todo el activo y pasivo existente, como así también de todos los documentos adeudados por la adquisición del referido negocio a sus debidos vencimientos. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.13|4 Nº 5.737 v.19|4|66

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Juvenal Aroldo Errandonea, vende a Isabel Cayetana Passarello de Ceci y Juan Astara, "Panadería Mecánica", calle DUPUY número 1151|53. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e. 12|4 Nº 5.451 v. 18|4|66

José Santos Diego, martillero público con oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa que Raimundo Bellagamba, Norma Trevisan de Bellagamba (Sociedad de hecho), venden a Perfecto García, negocio hotel alojamiento sito en la calle DEFENSA 119. — Segundo piso, domicilio de ambos en el negocio, reclamos ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|4 Nº 5.010 v.15|4|66

"E"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Roberto F. Gomez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Roberto Francisco Levpuscek vende a Juan Carlos Lapelegrina, su negocio de garaje y afines, sito en la calle ESPINOSA Nº 574, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e. 12|4 Nº 5.491 v. 18|4|66

Tafí S. A. C. I. y A., Reconquista 341, p. 6º, Capital Federal vende a San Roque S. C. A. el negocio de Hotel sito EDUARDO SCHIAFFINO 2189, Capital Federal. Domicilio compradora y reclamos Ley en el negocio.
$ 1.200.- e.11.4. Nº 5.023 v.15|4|66

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1233, avisan que: Eduardo Iglesias González, Fernando Zugasti, José Tui, Manuel Lorenzo Solís, Jose Pérez, Roberto Miguel Varela y Rodolfo Miguel González, venden a los señores: Rufino Castro, Armindo Rodríguez, Manuel Rodrígez y Martín Veira, el negocio hotel alojamiento denominado "Hotel Castel", con habilitación en trámite, libre de toda deuda o gravamen, calle EDUARDO ACEVEDO Nº 23, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley 11.867, mis oficinas.

Nota: El presente edicto reemplaza al publicado 11|3|66 al 17|3|1966.
$ 3.000.— e.13|4 Nº 5.751 v.19|4|66

"F"

Vitale Fanelli, avisa que vende a José Jaime Gonzalo Otero Otero y Angel Fernando Sierra su negocio de restaurant y bar, sito en FRAGA Nº 1101, Capital, libre de deudas, prendas, gravámenes y sin personal. Domicilio partes, reclamo ley, en el negocio.
$ 1.400.— e.13|4 Nº 5.910 v.19|4|66

"G"

Francisco Asenié, martillero público, con oficinas Nazca 1243, Capital Federal, avisa: Juan Carlos Mirol, vende a Rosa Rotti de Emicuri, negocio peluquería damas sito en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 1802, de esta Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos término de ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e. 12|4 Nº 5.419 v. 18|4|66

"H"

Rogelio R. Amelio, Mart. Púb. Of. San Juan 3000, Cap. Avisa que José F. Gutiérrez vende su 5ª parte indivisa bar, minutas, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3201, al señor Manuel Pérez, retroactivo al 17 agosto de 1964, libre de deuda y Grav. Recl. de Ley n|Of., San Juan 3000, su domicilio.
$ 1.400. e.13|4. Nº 5.692. v.19|4|66

"J"

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Andrés Bo (Nº Rédit. 89.515-007) vende a Romeo Tres, negocio Almacén y Bar, JOSE ANTONIO CABRERA 5001, esquina SERRANO, Cap. Dom. partes y recl. Ley n|Ofic.
$ 1.400.— e.6|4 Nº 4.969 v.14|4|66

Esteban Modesto Saíz, Mart. Púb., comunica que José Roberto Quiroga vende el negocio de "Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle JUJUY 2042|46 al señor Clemente Agustín Graciano Palopoli, todos allí domiciliados. Oposiciones de Ley Independencia 1443.
$ 1.400.— e.6|4 Nº 4.933 v.14|4|66

Castro López & Cía. (Delfín Castro López, Martillero Público). oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233, avisan: Teolindo Losada Gallego, Réditos Nº 397.775-012; Jaime López, Réditos Nº 820.255-008; Antonio Beltrán, Réditos Nº 805.637-008 y José Piedrafita, Réditos Nº 495.311-009, venden a Antonio Trigo, Réditos Nº 790.907-010, el negocio de Hotel Alojamiento (con habilitación en trámite), sito en la calle JUNIN Nº 64, Capital, domicilio de los vendedores: domicilio del comprador y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800 e. 12|4 Nº 5.405 v. 18|4|66

"L"

Antonio Barba, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 382 domicilio constituído partes y reclamos Ley, avisa que Juan Osvaldo Leguizamón vende a Pacífico Luis Leguizamón su Lavadero industrial LAGUNA 2973|75.
$ 1.200.- e.11|4 Nº 5.434 v.15|4|66

Julio Alvarez, martillero públ. Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Carmelo Martínez Pérez vende a Francisco Fernández, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle LIBERTAD 50, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400.— e.11|4 Nº 5.264 v.15|4|66

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público que con su intervención Olympia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Lavalle 914 e integrada por Athina Theocharidis de Livitsanos, Eftimio Delenikas y Felipe Livitsanos, venden libre de todo gravamen y deuda a Carlos Hermida, domiciliado Suipacha 463, 1º piso dep. 50, su negocio de bar y despacho de bebidas, sito esta Capital, calle LAVALLE 914. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.6|4 Nº 4.786 v.14|4|66

Tomás R. Lorenzo y Cía., S.A.C.I. e I. con oficinas en Cangallo 926, Capital, T. E. 35-7353 representada por el Martillero Angel M. Ruano, avisan: que ha quedado nula y sin efecto por ser muy superior el pasivo al activo, la venta del negocio denominado "Al Asador", sito en la calle LAVALLE 757, Capital, según aviso insertado el 15|11|65 número 36657. Domicilio Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.13|4. Nº 5.630. v.19|4|66

"M"

Se hace saber que "Papelera Finse", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Finse" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en MAHATMA GANDHI 757, Cap., dedicada a la compra, venta e importación de papel, cartón y afines, con efecto al 1º|1|1965. Domicilio de las partes en Mahatma Gandhi 757, Capital, donde deberán efectuarse los reclamos de Ley.
$ 2.200 e. 12|4 Nº 5.344 v. 18|4|66

Menéndez, Parga y Cía., (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Tomás López vende libre de deuda y gravamen a José María Mella, negocio de ferretería, sito MONTIEL 801 esquina PERIBEBUY de esta ciudad. — Domicilio partes mismo negocio — Reclamos de ley oficinas intermediarias.
$ 2.200.— e.11|4 Nº 5.177 v.15|4|66

Organización Campitelli, martillero público, G. J. Campitelli, oficinas Cerrito 836 P. 5º of. 14, avisan José Niosi, Salvador Niosi y Carmela Niosi vda. de Panasci, domiciliados en Mariano Acosta 1229 venden a Vito Carmelo D'Andrea y Genaro Galzerano que fijan domicilio en Montiel 1470 el "Garage de alquiler" sito MARIANO ACOSTA 1229 libre gravamen. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.6|4 Nº 4.807 v.14|4|66

Carlos A. González y Cía. Martilleros Públicos, Avda. de Mayo 963, 2º izq., 37-3452, avisan: Mariano Pinto vende su hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito en MEDRANO 712, piso 1º a Clotilde Sierra. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.6|4 Nº 4.944 v.14|4|66

Avisa: G. F. García, mart. púb., Alsina 3051, Dto. F, María Rosa Oliverio y Elsa Esther Santini venden a Francisco Palomeque, negocio peluquería para damas, MONROE 4889, Capital. Reclamos ley mis oficinas.
$ 1.000.— e.13|4 Nº 5.780 v.19|4|66

"P"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Augusto Bugli vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle POTOSI Nº 3990, Capital, a la Sra. Palmira Rotolo de García Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.13|4 Nº 5.919 v.19|4|66

Rectificando los edictos publicados del 29 de diciembre de 1965, al 4 de enero de 1966, el escribano Fernando J. Buggino, con oficina en la calle Vidal 2458, segundo piso. Departamento 10, hace saber que la venta efectuada por la sociedad de hecho "Sergio Tato y Cía.", integrada por los señores Sergio Tato, Pedro Mateo Pennisi, Franco Zanotti, José Prego, Benito Rey y Magencic Vilela, domiciliados en Paraguay 2991, Capital, del negocio de elaboración y venta de pan, factura, confitería y afines, sito en la calle PARAGUAY Nº 2997|99, esquina AGÜERO, lo fue no sólo a los señores Francisco Luis García Molina, Segundo Adalberto Milesi y Eugenio Gerardo Bouvet, como en los mismos se indicaba, sino también a los señores Roberto Cafferata y Jorge Agustín Salazar, con domicilio en la calle FLORIDA Nº 165, 4º piso, oficina 417, Capital.
$ 4.200.— e. 12|4 Nº 5.441 v. 18|4|66

"R"

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso T. E. 37-9651, avisa: Gumersindo Sanjiao vende su 1|3 parte indivisa negocio Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle RONDEAU Nº 1700 esquina SOLIS Nº 2106|10, Capital, a Camilo Viña, quien conjuntamente con Felipe Santiago Varela y Jesús González Fraga toman a su cargo activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.400.— e. 11|4 Nº 5.159 v. 15|4|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa: que Angela Arano de Capellán vende a Tomas Calello su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite) sito en la calle RECONQUISTA Nº 549, Capital. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400.— e. 11|4 Nº 5.263 v. 15|4|66

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Evaristo Lorenzo, vende a Francisco Muiño "Panadería Mecánica", calle SALCEDO número 3468|72. Reclamos ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e. 12|4 Nº 5.453 v. 18|4|66

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, avisa: Juan Carlos Marino vende a Francisco Sánchez, negocio ramo carnicería mercadito, sito calle SIMBRON Nº 5600 Capital Federal. — Reclamos ley y domicilios de partes, nuestras oficinas.
$ 1.400. —e.6|4 Nº 4.785 v.14|4|66

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por 5 días que "Seidman y Bonder Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a construcciones civiles e industriales, con domicilio en la calle SUIPACHA 612, 2º p. de esta Capital, transfiere por transformación de sociedad, su activo y pasivo a "Seidman y Bonder Sociedad en Comandita por Acciones", con el mismo domicilio. Reclamos de ley: Escribano Andrés M. Bracuto, Paraguay 1346, 1º piso.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 4.853 v.14|4|66

J. B. Alce & H. M. Alce, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisa que: Núñez Hermanos y Compañía vendieron su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch denomiando "Mont Blanc" sito en la calle SAN MARTIN Nº 623 de esta ciudad al señor Alonso Gerner, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.
$ 2.200.- e.11|4 Nº 5.105 v.15|4|66

María Ysabel Renaud, comunica que transfiere a la señora Ireden Floria Plainchamp, el negocio de Mercería sito en SAN BLAS 4655, Cap. domicilio de partes y oposiciones de Ley el mismo.
$ 1.000.— e.6|4 Nº 4.923 v.14|4|66

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5015 y 40-3691, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Restaurante y Bar denominado "Cinco Esquinas", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3152|54, que Cándido Mosteiro Ramos hacía a favor de Jesús Antonio Rodríguez. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.- e.11|4 Nº 5.022 v.15|4|66

Rico y Castellá S. C. p. A. y martilleros públicos, oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 73-9360, avisan que María de la Coronación Pérez de Pérez vende a María Celestina Fernández de Vega su negocio despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch sito en calle TELLIER Nº 2113, Capital, con retroactividad al 30 de setiembre de 1960. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas
$ 2.200.— e. 12|4 Nº 3.738 v. 18|4|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3 al 6|4|66.

Zamacona y Cía., corredores y martilleros públicos, avisan que la sociedad Colectiva "Porini y Boiano", constituída con fecha 12 de abril de 1965, como Abastecedores de carne con domicilio en TERRERO 1428, Cap., se disuelve sin haber actuado con efecto retroactivo a la fecha de constitución. El socio Armando Porini se hace cargo de activo y pasivo Reclamos de ley, en n|oficinas, Yerbal 2393, Capital.
$ 2.200.— e. 12|4 Nº 5.525 v. 18|4|66

Eduardo Lorenzo Moreno comunica haber transferido su negocio de importación, exportación y venta de elementos técnicos para la industria del frío sito en la calle TACUARI 957, Capital, a Eduardo L. Moreno, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 1.800.— e. 11|4 Nº 5.010 v. 15|4|66

Francisco Vargas avisa al comercio que vende al señor Juan Ramón Rojas, el negocio de vinería y despacho de comestibles sito en la calle TRONADOR 3589, de esta Capital. Reclamos de Ley, domicilio que las partes constituyen en la calle Lavalle 1473, piso 2º, oficina 203.
$ 1.400.— e. 11|4 Nº 5.153 v. 15|4|66

"U"

Catalina María Teresa Aurora Murolo de Clemente, avisa que ha transferido al señor Alberto Devoto, el total de su parte de dueña del negocio cantina, restaurant sito en la calle USPALLATA 2502|08 y MANUEL GARCIA 207, Cap. Domicilio partes y reclamo de ley, Mármol 2177, Capital.
$ 1.600.— e.6|4 Nº 4.820 v.14|4|66

"V"

Angel González Díaz, martillero público, oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p. escr. 26, Capital a efectos de la Ley 11.867 avisa que por su intermedio, José Antonio Sánchez y Elena Filomena Juliana Blanco, venden, ceden y transfieren, libre de deudas y|o gravámenes su negocio de "Taller de Limpieza y Planchado de Ropa" (Tintorería), sito en VENEZUELA Nº 902, Capital a Jorge Deheza Guerra y Francisca Alfageme de Deheza. Domicilio de las partes y reclamos de ley de mis oficinas.
$ 2.800.— e. 11|4 Nº 5.286 v. 15|4|66

Se hace saber al comercio que el Sr. Antonio Oscar Baio, vende a los Sres. Haydée F. de Loiterstein y Jorge Ruben Alvarez, el fondo de comercio de Fiambrería y Quesería ubicado en la calle VIRREY LINIERS 1732, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Sus domicilio.
$ 1.400.— e. 11|4 Nº 5.049 v. 15|4|66

"Y"

Alfredo Baldomero Mansilla, vende a Rafael Failde, su "Despaho de Comestibles" al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en YERBAL 5866, sus domicilios y reclamos.
$ 1.000.— e. 12|4 Nº 5.573 v. 18|4|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LA ROSITA ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S. A.

Se hace saber Asamblea 31 diciembre 1965, ha resuelto aumento capital autorizado a $ 10.000.000 y el directorio reunión 15 marzo 1966, emisión serie 11, formada 50.000 acciones ordinarias 5 votos. — Condiciones pago: 10 o|o contado. — El Directorio.
$ 960. e.13|4. — Nº 5.830 v.15|4|66

"ADOLFO GIACOMINO"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a suscripción e integración total, a la par, Series 3ª y 4ª acciones ordinarias valor nominal 100 pesos cada una, clase "A" de 5 votos. Forma de pago: 10 o|o al suscribir; el saldo restante en 9 cuotas mensuales iguales y consecutivas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.13|4 Nº 5.746 v.15|4|66

MARAVE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 13.159

Comunícase aumento del capital a pesos 15.000.000 m|n. y emisión de cinco series de acciones ordinarias clase "B", que se ofrecen a suscripción con pago al contado, o bien 10 o|o al contado y el saldo dentro del término de un año; admitiéndose pedidos de suscripción a integrar mediante capitalización de saldos acreedores. — Asimismo se comunica la emisión de las series 41 a 50 de acciones ordinarias clase "B", que se entregarán liberados en pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, por un total de $ 2.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.280. e.13|4. — Nº 5.848 v.15|4|66

SAN FERNANDO TIERRAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que:

1º — De acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 28 de febrero de 1962 y 27 de abril de 1964, se ha dispuesto la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, de m$n. 6.020.716,67.

2º — Atento a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 1964 y reunión del Honorable Directorio del día 5 del mismo mes y año, se ha dispuesto la emisión de las series Nº 376 al 1.500 de doscientas acciones ordinarias cada una, por un total de 225.000 acciones a m$n. 100, de valor nominal cada acción, lo que eleva el capital social a la suma de m$n. 30.000.000.

3º — Conforme a la precitada resolución del Honorable Directorio, el saldo de revalúo contable Ley 15.272, se paga a razón del 80,27622226 o|o sobre la tenencia de acciones y la suscripción del resto hasta completar el aumento del capital aprobado, en razón al 54,93094443 por ciento sobre la tenencia resultante después de haber cobrado el saldo de revalúo contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 3.840. e.13|4. — Nº 5.873 v.15|4|66

PARA EL SUR S.A.C.I.A.F.
Avda. Rivadavia 1342 — Cap. Fed.

A los efectos del derecho de preferencia se comunica, que el Directorio resolvió la emisión de 8 series de acciones, clase "A", por un total de pesos 4.000.000, pagaderos al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.080.— e.13|4 Nº 5.822 v.15|4|66

LACICO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia, que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 21 a 40 de un millón de pesos cada una o sea un total de veinte millones en acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto acción y a la par. Domicilio: Lavalle 421, 6º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.440. e.13|4. Nº 5.686. v.15|4|66

COFRAMER S. A.
Comercial - Industrial

Se avisa a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la suma de $ 7.500.000 en acciones ordinarias de las clases A, B, C, D y E, en las condiciones establecidas por el Estatuto, las que deberán ser suscriptas e integradas a la par, al contado y en efectivo. — Se efectúa la presente publicación a los efectos de que los señores accionistas puedan ejercitar el derecho de preferencia en los términos fijados por el artículo 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800. e.13|4. — Nº 5.911 v.15|4|66

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense Para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos
Nº 1428

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de enero de 1966, el capital autorizado fue aumentado a $ 1.500.000.000.—.

A partir del 15 de abril de 1966 se pagará en 25 de Mayo 444, Capital, el dividendo en acciones del ejercicio 1964|65 y la quinta cuota de capitalización del saldo de Revalúo Contable. A tal efecto se ha emitido la septuagésima serie de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 170.000.000.—.

Simultáneamente, se procederá al canje total de los títulos y de los certificados provisorios actualmente en circulación por nuevos títulos definitivos. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|4. Nº 5.695. v.15|4|66

COYANCO S.A.C.I.I.F.A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 40.000 acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada acción, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.13|4 Nº 5.881 v.15|4|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por 3 días que por escritura de fecha 1º de abril de 1966, otorgada ante el escribano Alfonso Alvarez García, se elevó a escritura pública la resolución del H. Directorio de fecha 22 de marzo ppdo. por la que se emitieron la 2ª, 3ª 4ª y 5ª serie de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, y valor nominal de cien pesos cada acción, por un total de ocho millones de pesos m|n.

$ 1.680.— e.13|4 Nº 5.705 v.15|4|66

COTONEA ARGENTINA S.A.I. y C.

Comunícase que el Directorio resolvió poner a disposición de los señores accionistas a partir del 15 de abril de 1966, los dividendos votados por la Asamblea General Ordinaria del 29|9|65 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|4|64 y 30|4|65 en efectivo y en acciones Clase "A" de 5 votos por acción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.13|4 Nº 5.748 v.15|4|66

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima, Rural e Industrial
Registro Nº 1.558

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1965, el capital autorizado de la Sociedad fue elevado a m$n. 120.000.000.—. El Directorio.

$ 1.200. e.13|4. Nº 5.631. v.15|4|66

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº 2.901

EMISION DE ACCIONES

A partir del 15 de abril de 1966 se pagará en 25 de Mayo 444, Capital, el dividendo en efectivo del ejercicio 1964|65 y la quinta cuota de capitalización del saldo de Revalúo Contable. A tal efecto se han emitido acciones ordinarias por v$n. 1.500.000.—

Simultáneamente se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 1.800. e.13|4. Nº 5.606. v.15|4|66

VIRREY DEL PINO S.A.I.C.I.F.
Expte. Nº 16.060

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del 22|4|64 se emitieron 20 series por un valor total de pesos 8.000.000 en acciones con derecho a 1 voto. La presente publicación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 7º de los Estatutos Sociales a fin de ejercer los señores accionistas el derecho de opción que otorga el mencionado artículo.

$ 1.680.— e.12|4 Nº 5.553 v.14|4|66

GRABILEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica, que el Directorio con fecha 14 de agosto de 1965, ha dispuesto la emisión de 6 (seis) Series de Acciones Ordinarias, una de Clase "A" y 5 clase "B" que totalizan la suma de m$n. 3.000.000 en acciones de $ 100 v|n. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1965, se ha elevado el Capital Autorizado a m$n. 25.000.000. El Directorio con fecha 12|12|65 resolvió la emisión de m$n. 20.000.000 en acciones Clase A y B. o sea 40 Series de acciones de m$n. 100 v|n. c|u. por partes iguales. — El Directorio.

$ 2.160.— e.12|4 Nº 5.574 v.14|4|66

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
Sarmiento 329 — Capital
N - 2.933

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 13 de abril de 1966 y contra presentación del cupón Nº 8, se entregarán totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, 1.116.802 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que 691.354 corresponden a la clase "A", 5 votos, y 425.448 a la clase "B", 1 voto, emitidas con motivo de la capitalización de $ 111.680.200 m|n., resuelta por la asamblea ordinaria del día 30 de noviembre de 1965. Con esta emisión el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado quedó en la suma de $ 1.400.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.520.— e.12|4 Nº 5.587 v.14|4|66

INSUPLAST S.A.I.C.

Comunica aumento de Capital Autorizado a catorce millones de pesos en Acciones Tipo "A" 5 votos. Comunica emisión $ 3.200.000, en Acciones Tipo "A" 5 votos para aplicar pago de dividendos Ejercicios 1963|64, 1964|65 $ 3.150.000, resto $ 50.000, en efectivo a prorrata tenencias. Se informa pago dividendos 10 o|o en efectivo Ejercicio 1964|65. Pago en Acciones y efectivo a partir del 20 de abril de 1966 en sede social. — El Directorio.

$ 1.680.— e.12|4 Nº 5.523 v.14|4|66

VIRREY DEL PINO S.A.I.C.I.F.
Expte. Nº 16.060

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del 13|8|63 se emitieron 4 series por un total de pesos 1.600.000 en acciones con derecho a 5 votos. La presente publicación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 7º de los Estatutos Sociales a fin de ejercer los señores accionistas el derecho de opción que otorga el mencionado artículo.

$ 1.680.— e.12|4 Nº 5.559 v.14|4|66

LA CORDIAL S.A.I.C. y F.
Nº 18.594

Se hace saber a los accionistas, en cumplimiento del Decreto 852|55, que por resolución del 15 de marzo de 1966 se resolvió emitir treinta series de acciones ordinarias al portador, numeradas desde la Nº 21, hasta la Nº 50 inclusive, equivalentes a quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, y simultáneamente llamar a suscripción de las series emitidas, que se ajustará a las condiciones siguientes: 1º) El período de suscripción comienza el 15 de abril de 1966 y terminará el 29 del mismo mes, a la hora 17,30 indefectiblemente. 2º) El lugar de suscripción será agüero 446, Capital de 15 a 17.30 horas, los días hábiles. 3º) Las acciones se emiten a la par. 4º) En el acto de suscripción deberá abonarse el importe total de las acciones suscriptas. 5º) Para hacer uso del derecho de preferencia, los actuales tenedores deberán presentar el cupón Nº 2, y podrán suscribir hasta una acción y media, por cada una de las que actualmente se encuentre en su poder. Dicho cupón perderá todo su valor, una vez cerrado el período de suscripción.

$ 4.080.— e.12|4 Nº 5.534 v.14|4|66

CREACIONES GREDY S. A.
Malabia 200 - Bs. As.

Se hace saber por tres días que por Resolución del Directorio se ha emitido las series 4 y 5 de acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos, por valor total de Cuatro millones de pesos moneda nacional. — Integración en efectivo en el acto de la suscripción en el domicilio social. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 12|4 Nº 5.499 v. 14|4|66

"PROTEA"
PRODUCTOS TERAPEUTICOS AMERICANOS S. A. C. I.

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador tipo "B", por un total de $ 4.000.000.— (Cuatro millones de pesos m|n.). — Domicilio: Salta 2260, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.080.— e. 12|4 Nº 5.514 v. 14|4|66

C O R D I T A L I A S. A.
Editora y Periodística
Expediente Nº 16.261

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de las series 3ª a 10ª inclusive de acciones ordinarias de 1 voto cada una por un total de m$n. 800.000.—, a los fines del derecho de preferencia pertinente. — Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 1.680.— e. 12|4 Nº 5.480 v. 14|4|66

EBONOVA S. A.
Química Metalúrgica Industrial y Comercial
Registro Nº 9262

EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio ha emitido $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto ($ 10.000.000 para el grupo "A" y $ 10.000.000 para el grupo "B"). De este total $ 3.600.000 se destina para abonar el dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30|6|65, los cuales quedan a disposición a partir del día 15|4|66. Por el remanente de $ 16.400.000 se llama a la suscripción e integración en dinero efectivo. Domicilio Av. Maipú 471, 5º piso, Capital. — El Directorio.

$ 2.280 e. 12|4 Nº 5.385 v. 14|4|66

SALUSTIANO GRANDIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.514

Llámase a los Accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 10.000.000 m|n. Domicilio: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 1.980 e. 12|4 Nº 5.411 v. 14|4|66

LA CORDIAL S.A.I.C. y F.
Nº 18.594

Se hace saber a los accionistas, que a partir del 11 de abril de 1966 se pagará el dividendo del 81,81818 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea del 17 de diciembre de 1965, y correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio del mismo año. Para su percepción, deberá presentarse el cupón Nº 1 de las acciones que actualmente se encuentren en su poder, en las oficinas sociales, Agüero 446, Capital, los días hábiles de 15 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 1.920.— e.12|4 Nº 5.535 v.14|4|66

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 30 de diciembre de 1965, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha resolvió:

Canje de acciones: a) Proceder al canje de las series 1, 2, 3, 4 y 5 de las Clases "A" y "B" respectivamente de m$n. 3.000.000.— cada serie actualmente en circulación por las nuevas acciones de igual valor y clase pero en series de m$n. 1.000.000.— cada una, para lo cual se entregarán acciones que formen las series 1 a 15 inclusive de las Clases "A" y "B" respectivamente, que hacen en conjunto un total de m$n. 30.000.000.

b) Proceder al canje de las 1.200.000 acciones preferidas Clase "C" por nuevas acciones de igual valor y clase, pero en serie de 10.000 acciones cada una con lo que quedan completadas las series 1 a 120 inclusive de la Clase "C".

Emisión de Acciones: a) Emitir las series 16 a 45 inclusive de las Clases "A" y "B" respectivamente por un total de m$n. 60.000.000.

b) Emitir la serie 121 a 126 inclusive de acciones preferidas clase "C" con las siguientes características: 1) Gozarán de un dividendo preferencial, no acumulativo, de un ocho por ciento (8 o|o) de su valor nominal. 2) Tendrán derecho además a un dividendo adicional, en concurrencia con las ordinarias, sobre el sobrante que quedara una vez que éstas últimas hayan a su vez cubierto también un dividendo del ocho por ciento (8 o|o). 3) Asimismo en caso de reembolso de capital y|o en caso de liquidación de la Sociedad, tendrán prioridad hasta su valor nominal.

Integración de las Acciones: La Emisión de acciones citada precedentemente se ha integrado mediante la capitalización de m$n. 66.000.000.— del saldo de Revalúo Contable —Ley Nº 15.272.

Distribución de Acciones: Las acciones ordinarias clases "A" y "B" totalmente integradas y con derecho a dividendo a partir del 1º|1|66 serán distribuidas entre los señores Accionistas en proporción de dos (2) acciones por cada una de las que se encuentran en circulación.

Las acciones preferidas Clase "C" con derecho a dividendo a partir del 1º|1|66 serán distribuidas entre los señores Accionistas en proporción de 1 (una) acción por cada veinte de las que se encuentran en circulación.

El canje y la entrega se efectuará a partir del dieciocho (18) de Abril de 1966 contra la presentación de los certificados de acciones en circulación. — El Directorio.

$ 45.000. e.1º|4. Nº 4.090. v.25|4|66

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" de v$n. 1.000 Nº 324.453 con cupón 6 y siguientes ahderidos y de v$n. 10.000 Nros. 128.611|612 y 137.959 con cupón 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1966.

$ 9.600.— e.15|3 Nº 1.403 v.27|4|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S. A. C. y F.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Establecimientos Textiles Ituzaingó S. A. C. y F., Moreno 1628, piso 5º Capital, hace saber que según denuncia formulada ante el escribano don Ernesto M. Belcaguy por don Víctor Yattah, han sido robadas o extraviadas las siguientes acciones de esta entidad Ituzaingó S. A. C. y F. conforme al siguiente detalle: un título Nº 721|731 serie Cuarta, acciones Nos. 3061 al 3110; otro título Nº 739, serie Cuarta, acciones Nos. 3181 a 3190; y otro título Nº 740, serie Cuarta, acciones Nos. 3191 a 3200. — Las acciones detalladas son de un valor nominal de un mil pesos y representan en total y a ese valor nominal la suma de ciento treinta mil pesos m|n. — Se efectúa esta publicación a los efectos previstos por los artículos 746 a 765 del Código de Comercio.

$ 22.808 e.17|3 Nº 1.334 v.29|4|66